DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 46
Año 2017
Legislatura IX

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Sesión plenaria núm. 44

Celebrada el jueves 18 y el viernes 19 de mayo de 2017

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de mayo de 2017.

2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión especial para el estudio sobre «políticas, medidas y recursos necesarios para acabar con el acoso escolar».

3. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, para informar de las gestiones que está realizando el Gobierno en relación a las noticias aparecidas en la prensa sobre la decisión de Enel de cerrar la Central Térmica de Andorra.

4. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, solicitada por los 14 diputados del G.P. Podemos Aragón, para informar acerca de las vulneraciones del derecho a la vivienda causadas por los desahucios ejecutados en Aragón y las actuaciones seguidas por el Gobierno de Aragón en consecuencia.

5. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a solicitud de los 21 diputados del G.P. Popular, para informar acerca de las próximas actuaciones del Departamento tras el proceso de escolarización para el curso 2017-2018.

CORTES DE ARAGÓN Parlamento

6. Debate y votación de la Moción núm. 22/17, dimanante de la Interpelación núm. 93/16, relativa a la política de familias en Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

7. Debate y votación de la Moción núm. 23/17, dimanante de la Interpelación núm. 51/17, relativa a los equipamientos comerciales de Aragón y el Plan General que los desarrolla, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 287/16, sobre sanidad universal, presentada conjuntamente por los GG.PP. Podemos Aragón y Mixto (Chunta Aragonesista e Izquierda Unida de Aragón).

9. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 107/17, sobre la ampliación de la tarifa plana de autónomos, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

10. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 132/17, relativa a la necesidad de una Ley para la regularización de la profesión de Educación Social, presentada por el G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón).

11. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 154/17, sobre el helicóptero medicalizado del 112, presentada por el G.P. Aragonés.

12. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 168/17, sobre medidas de apoyo a la industria del calzado aragonés, presentada por el G.P. Popular.

13. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 172/17, sobre lucha contra la corrupción, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

14. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 174/17, sobre el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, presentada conjuntamente por los GG.PP Popular, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y Mixto (Izquierda Unida de Aragón).

15. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 176/17, sobre la aprobación de un Plan Director para el Hospital Clínico y el Hospital Miguel Servet, presentada por el G.P. Popular.

16. Pregunta núm. 794/17, relativa a la política del Gobierno en materia de Educación, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

17. Pregunta núm. 795/17, relativa a las obras de recrecimiento del pantano de Yesa, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Podemos Aragón.

18. Pregunta núm. 793/17, relativa al Hospital de Alcañiz, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

19. Interpelación núm. 22/17, relativa a políticas de apoyo a la empresa para 2017, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Serrat Moré.

20. Interpelación núm. 55/17, relativa a política general en relación con la formación para el empleo, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

21. Interpelación núm. 10/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inversiones en infraestructuras y equipamientos, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

22. Interpelación núm. 26/17, relativa a la política general en materia de Espacios Naturales y sus Centros de Interpretación, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Guillén Campo.

23. Interpelación núm. 49/17, relativa al fomento de la investigación agroindustrial, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino.

24. Interpelación núm. 52/17, relativa a la política general sobre patrimonio aragonés, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Bella Rando.

25. Pregunta núm. 585/17, sobre el Castillo de Monzón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez.

26. Pregunta núm. 629/17, relativa a expedientes abiertos a colegios privados concertados por cobros inadecuados a las familias que acuden a ellos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerra.

27. Pregunta núm. 705/17. relativa al pago de las becas de comedor a los centros educativos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerra.

28. Pregunta núm. 788/17, relativa a la apertura de cinco nuevas aulas de Educación Infantil en Zaragoza, Montañana y Cuarte de Huerva, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente.

29. Pregunta núm. 163/17, relativa a las y los menores afectados por Hepatitis C, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello.

30. Pregunta núm. 718/17, relativa a los avances llevados a cabo sobre el Plan Estratégico de Jaca, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil.

31. Pregunta núm. 772/17, relativa al pago de peonadas a los FEAs en determinados hospitales aragoneses, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

32. Pregunta núm. 792/17, relativa a los plazos de construcción del Hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera.

33. Pregunta núm. 494/17, relativa a la adopción de medidas con respecto al Dictamen elaborado por el Consejo Consultivo de Aragón con respecto a las pruebas selectivas del Cuerpo Auxiliar de la Administración autonómica de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro.

34. Pregunta núm. 714/17, relativa a los criterios de selección de la convocatoria de bolsa de trabajo de empleo público, mediante la Orden PRE/423/2017, for-

mulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. de Santos Loriente.

35. Pregunta núm. 764/17, relativa a la convocatoria para el acceso a la Bolsa de trabajo de funcionarios de Administración Local con carácter interino, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

36. Pregunta núm. 728/17, relativa al Plan Forestal de Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda.

37. Pregunta núm. 777/17, relativa a la no inclusión de partidas presupuestarias solicitadas por todas las organizaciones agrarias, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Vicente.

38. Pregunta núm. 784/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para prevenir el maltrato en las personas mayores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez.

39. Pregunta núm. 786/17, relativa a la información en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Excma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías, acompañada por el vicepresidente primero, Ilmo. Sr. D. Florencio García Madrigal, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª María Yolanda Vallés Cases. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, y los consejeros de Presidencia; de Economía, Industria y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Desarrollo Rural y Sostenibilidad; de Innovación, Investigación y Universidad, y de Sanidad.

SUMARIO

Lectura y aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de mayo. 5082

— La señora presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Debate y votación del dictamen de la comisión especial para el estudio sobre políticas, medidas y recursos necesarios para acabar con el acoso escolar 5082

— La diputada Sra. Périz Peralta, del G.P. Socialista, presenta el dictamen.

— El diputado Sr. Briz Sánchez fija del G.P. Mixto.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. Ferrando Lafuente fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, para informar de las gestiones que está realizando el Gobierno en relación a las noticias aparecidas en la prensa sobre la decisión de Enel de cerrar la central térmica de Andorra. 5085

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, interviene.

— La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón).

— El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Mixto (Chunta Aragonesista).

— La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— El diputado Sr. Aliaga López interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Sierra Barreras interviene en nombre del G.P. Podemos Aragón.

— El diputado Sr. Sada Beltrán interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Beamonte Mesa interviene en nombre del G.P. Popular.

— El presidente Sr. Lambán Montañés responde.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar acerca de las próximas actuaciones del departamento tras el proceso de escolarización para el curso 2017-2018 5095

— La diputada Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. Ferrando Lafuente replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

— El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Mixto.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Gamarra Ezquerra interviene en nombre del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. Périz Peralta interviene en nombre del G.P. Socialista.

— La consejera Sra. Pérez Esteban responde.

Moción núm. 22/17, dimanante de la interpelación núm. 93/16, relativa a la política de familias en Aragón 5105

— La diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, defiende la moción.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.

— La diputada Sra. Pescador Salueña fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— La diputada Sra. Allué de Baro interviene en el turno de explicación de voto.

Moción núm. 23/17, dimanante de la interpelación núm. 51/17, relativa a los equipamientos comerciales de Aragón y el plan general que los desarrolla 5111

— La diputada Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular, defiende la moción.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés y defiende una enmienda *in voce*.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Serrat Moré fija la posición de su grupo respecto de la enmienda *in voce* presentada.

— Votación.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente y la diputada Sra. Serrat Moré intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 287/16, sobre sanidad universal 5115

— La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, y defiende varias enmiendas.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Zapater Vera fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda *in voce*.

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

— Votaciones.

— Las diputadas Sras. Martínez Romances, Gaspar Martínez, Zapater Vera, Cabrera Gil, Moratinos Gracia y Susín Gabarre intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 107/17, sobre la ampliación de la tarifa plana de autónomos. 5121

— El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. García Muñoz fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés y defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Sierra Barreras fija la posición del G.P. Podemos Aragón y defiende una enmienda *in voce*.

— El diputado Sr. Oliván Bellosta fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas y propone un texto transaccional.

— La diputada Sra. García Muñoz acepta el texto transaccional propuesto.

— El diputado Sr. Sierra Barreras acepta el texto transaccional propuesto.

— Votación.

— Los diputados Sres. Martínez Romero, Guerrero de la Fuente y Sierra Barreras, la diputada Sra. García Muñoz y el diputado Sr. Oliván Bellosta intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 132/17, relativa a la necesidad de una ley para la regularización de la profesión de educación social 5127

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón), defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Bella Rando fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 154/17, sobre el helicóptero medicalizado del 112 5133

— La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Díaz Calvo fija la posición del G.P. Podemos Aragón y defiende varias enmiendas.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— El diputado Sr. Pueyo García fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas y lee un texto transaccional.

— Votación.

— La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 168/17, sobre medidas de apoyo a la industria del calzado aragonés 5138

— La diputada Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista y defiende varias enmiendas.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. Serrat Moré fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

— Votaciones.

— Las diputadas Sras. Soria Sarnago y Serrat Moré intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 172/17, sobre lucha contra la corrupción 5144

— La diputada Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. Aragonés y defiende varias enmiendas.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Díaz Calvo fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

— Votación.

— La diputada Sra. Luquin Cabello, el diputado Sr. Domínguez Bujeda, la diputada Sra. Díaz Calvo, el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa y la diputada Sra. Orós Lorente intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 174/17, sobre el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos 5151

— La diputada Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. De Santos Loriente, del G.P. Podemos Aragón, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón), defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sancho Guardia fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— Los diputados Sres. Briz Sánchez, del G.P. Mixto (Chunta Aragonesista), y Martínez Romero, y las diputadas Sras. Allué de Baro, De Santos Loriente y Vallés Cases intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 176/17, sobre la aprobación de un plan director para el Hospital Clínico y el Hospital Miguel Servet 5156

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Zapater Vera fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— Las diputadas Sras. Gaspar Martínez y Susín Gabarre intervienen en el turno de explicación de voto.

Pregunta núm. 794/17, relativa a la política del Gobierno en materia de educación 5160

— El diputado Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

— El diputado Sr. Beamonte Mesa replica.

— El presidente Sr. Lambán Montañés duplica.

Pregunta núm. 795/17, relativa a las obras de recrecimiento del pantano de Yesa 5162

— El diputado Sr. Echenique Robba, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

— El diputado Sr. Echenique Robba replica.

— El presidente Sr. Lambán Montañés duplica.

Pregunta núm. 793/17, relativa al Hospital de Alcañiz 5163

— La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.

— El presidente Sr. Lambán Montañés duplica.

Interpelación núm. 22/17, relativa a políticas de apoyo a la empresa para 2017 5165

— El diputado Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— La consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

— El diputado Sr. Oliván Bellosta replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Interpelación núm. 55/17, relativa a política general en relación con la formación para el empleo. 5170

— El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, formula la interpelación.

— La consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Interpelación núm. 10/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inversiones en infraestructuras y equipamientos. . . 5175

— El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.

— El diputado Sr. Suárez Oriz replica.

— El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

Interpelación núm. 26/17, relativa a la política general en materia de espacios naturales y sus centros de interpretación 5180

— La diputada Sra. Guillén Campo, del G.P. Aragonés, formula la interpelación.

— El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.

— La diputada Sra. Guillén Campo replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 49/17, relativa al fomento de la investigación agroindustrial 5185

— El diputado Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— La consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Sra. Alegría Continente, responde.

— El diputado Sr. Lobón Sobrino replica.

— La consejera Sra. Alegría Continente duplica.

Interpelación núm. 52/17, relativa a la política general sobre patrimonio aragonés. 5187

— La diputada Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. Bella Rando replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 784/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para prevenir el maltrato en las personas mayores 5193

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 705/17, relativa al pago de las becas de comedor a los centros educativos 5195

— El diputado Sr. Gamarra Ezquerra, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.

— El diputado Sr. Gamarra Ezquerra replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 788/17, relativa a la apertura de cinco nuevas aulas de educación infantil en Zaragoza, Montañana y Cuarte de Huerva 5196

— La diputada Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. Ferrando Lafuente replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 163/17, relativa a las y los menores afectados por hepatitis C 5197

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto (Izquierda Unida de Aragón), formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.

— La diputada Sra. Luquin Cabello replica.

— El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 718/17, relativa a los avances llevados a cabo sobre el plan estratégico de Jaca . . . 5198

— La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.

— La diputada Sra. Cabrera Gil replica.

— El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 772/17, relativa al pago de peonadas a los FEA en determinados hospitales aragoneses 5199

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.

— La diputada Sra. Susín Gabarre replica.

— El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 792/17, relativa a los plazos de construcción del hospital de Alcañiz. 5201

— La diputada Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.

— La diputada Sra. Zapater Vera replica.

— El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 494/17, relativa a la adopción de medidas con respecto al dictamen elaborado por el Consejo Consultivo de Aragón con respecto a las pruebas selectivas del cuerpo de auxiliar de la Administración autónoma de Aragón 5202

— La diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.

— La diputada Sra. Allué de Baro replica.

— El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

Pregunta núm. 764/17, relativa a la convocatoria para el acceso a la bolsa de trabajo de funcionarios de Administración local con carácter interino 5203

— El diputado Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, responde.

— El diputado Sr. Lafuente Belmonte replica.

— El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

Pregunta núm. 728/17, relativa al plan forestal de Aragón 5204

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), formula la pregunta.

— El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 777/17, relativa a la no inclusión de partidas presupuestarias solicitadas por todas las organizaciones agrarias 5206

— El diputado Sr. Navarro Vicente, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.

— El diputado Sr. Navarro Vicente replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 786/17, relativa a la información en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) 5207

— El diputado Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Sra. Alegría Continente, responde.

— El diputado Sr. Lobón Sobrino replica.

— La consejera Sra. Alegría Continente duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Iniciamos la sesión *[a las nueve horas y treinta y cuatro minutos]*.

Antes de proceder con el primer punto del orden del día, comunicar que la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón solicitada por los catorce diputados del Grupo Parlamentario Podemos Aragón se ha retirado del orden del día.

Lectura y aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de mayo.

Primer punto del orden del día: lectura y aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada los días 4 y 5 de mayo: entiendo que se aprueba por asentimiento. **Queda aprobada por asentimiento**.

Segundo punto: debate y votación del dictamen de la comisión especial para el estudio sobre políticas, medidas y recursos necesarios para acabar con el acoso escolar.

Tiene la palabra para la presentación del dictamen la coordinadora de la comisión.

Debate y votación del dictamen de la comisión especial para el estudio sobre políticas, medidas y recursos necesarios para acabar con el acoso escolar.

La señora diputada PÉRIZ PERALTA: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Pues brevemente paso a exponer como coordinadora las líneas generales de la comisión y del trabajo que ha realizado esta comisión especial para el estudio sobre políticas y medidas y recursos necesarios para acabar con el acoso escolar.

Esta comisión especial se constituyó con los portavoces de educación de este parlamento, con el señor Gregorio Briz, de Chunta Aragonesista; doña Susana Gaspar, de Ciudadanos; doña María Herrero, del Partido Aragonés; doña Erika Sanz, del Grupo Podemos Aragón; doña María José Ferrando, del Grupo Parlamentario Popular, y doña Margarita Périz, del Grupo Parlamentario Socialista, que es la que actúa como coordinadora.

Tenía por objeto la elaboración de un dictamen que contemplara cuantas iniciativas y medidas legislativas sirvieran para erradicar cualquier forma de acoso en el ámbito escolar aragonés y fortalecer así nuestro ámbito educativo.

Tras catorce sesiones se concluyeron los trabajos el 28 de febrero del presente año y en el plan de trabajo se incluían dos fases. Una primera fase era de comparecencias y asistieron representantes de tres grupos de personas relacionadas con la materia.

En primer lugar, se contó con la presencia del Gobierno de Aragón, con don Jesús Garcés Casas, director general de Innovación, Equidad y Participación del Departamento de Educación. Luego se contó con la presencia de investigadores, que entendíamos que podrían dar un enfoque técnico y teórico sobre el mismo, y así contamos con la presencia de doña Tiina Mäkëla, doctora de ciencias de educación de la Universidad de Jyväskylä, de Finlandia, y también con don Santos Orejudo y doña Carmen Elboj, de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, y con doña Elena Martín Ortega, de la Universidad Autónoma de Madrid.

Y, por último, contamos con un grupo de personas que pertenecían a asociaciones, a centros docentes y representantes de las familias. Estaba la Asociación Reacción, Chrysallis Asociación de Familias de Menores Transexuales, la Asociación Stop Bullying Aragón, el director y orientador del IES Parque Goya de Zaragoza y don Lucas Platero Méndez, profesor de intervención sociocomunitaria de la Comunidad de Madrid. Y contábamos también con la asistencia de un representante de la Dirección General de Innovación en calidad de oyente, pues a petición propia del Departamento de Educación y la comisión aceptó que estuviese.

Y en una segunda fase los miembros elaboramos propuestas de conclusiones, unas conclusiones generales que resumimos en dos folios y que ustedes pueden leer o habrán leído en el informe del dictamen. Y, además de esas propuestas generales, tenemos dos bloques de propuestas concretas de actuación, dos bloques de medidas de carácter general y un tercer bloque con medidas específicas contra el acoso de ámbito escolar.

Estas medidas específicas van dirigidas en dos sentidos... *[corte automático del sonido]*... por un lado orientadas a la prevención y, por otro lado, la intervención.

Y, como ya se me acaba el tiempo, solamente quiero dejar constancia de que los acuerdos alcanzados fueron por total unanimidad. Y, perdone la presidenta, como luego no voy a utilizar mi tiempo como grupo parlamentario, pues me gustaría en todo caso que tendría que haber empezado por ah, agradecer de forma muy especial el trabajo del letrado don Luis Latorre y de la letrada doña Olga Herráiz. Gracias por su paciencia, gracias por su buen hacer y por la elaboración de los resúmenes, porque sin ellos es probable que todavía estuviésemos elaborándolos o quizá estuviésemos perdidos. Y agradecer a las personas que acudieron a comparecer por su excelente disposición y también por sus interesantes aportaciones.

Yo personalmente, como coordinadora, quiero agradecer a sus señorías pertenecientes a esta comisión por hacer que el trabajo haya sido muy fácil y porque cada una de ellas ha trabajado de forma fehaciente —gracias, señora Herrero—, pues para que la coordinación haya sido fácil y el trabajo haya salido adelante.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Agradecer el trabajo que se ha hecho en esta comisión, el ambiente que hubo. Por supuesto, la coordinadora, señora Périz, y al resto de las compañeras que allí trabajaron y, por supuesto, a los letrados Olga y Luis, que también, como siempre, nos ayudaron a realizar este trabajo.

Yo creo que era un trabajo importante por la, digamos, problemática que significa el acoso escolar y, por lo tanto, se intentó en esta comisión identificar y analizar el fenómeno y hacer propuestas complementarias con

el trabajo que está haciendo el Departamento de Educación, que lógicamente intenten ayudar a erradicar un problema que es la violencia en los centros educativos, que sabemos muy bien lo que eso significa, por la sobriedad que hay y a veces el conflicto de los compañeros que acaban convirtiéndose, posiblemente, en chivatos.

Esa metodología de debate fue muy interesante y, en definitiva, se llegó a unas conclusiones que yo creo que es lo importante. Y sobre todo querría resaltar el consenso, que en un tema educativo tan importante como es este y otros que pueda haber, pudiésemos llegar a consensos, y no a trincheras, como está ocurriendo últimamente con los temas educativos.

En el acoso escolar, yo creo que insistimos mucho y pusimos el énfasis en que es fundamental la prevención, la prevención como única forma efectiva. Y, por supuesto, insistir mucho hoy..., en este momento en Zaragoza se está realizando un Congreso sobre Educación Emocional. Fundamentalmente, yo creo que eso es una clave y por supuesto perfeccionar los procedimientos y protocolos de intervención. Y, por supuesto, también implicar a toda la comunidad, es decir, que la sociedad tiene que estar implicada, los medios de comunicación, la comunidad escolar, las familias, muy importante esa comunicación entre el centro y la familia, que a veces no siempre es tan sencillo.

Y las propuestas solamente me voy a referir a algunas fundamentales. Un plan integral para reforzar y potenciar la formación a toda la comunidad, crear equipos de convivencia o equipos centinelas. Y, por supuesto, destacar el papel de la acción tutorial de los alumnos, esa cultura del chivato tan importante para erradicar todo este tipo de acontecimientos.

La creación de un observatorio aragonés para la convivencia y ante el acoso escolar. Y por supuesto, otras medidas específicas, que es a lo que me he referido al principio: la prevención, la prevención es importantísimo, ese plan de convivencia, que en los currículos haya una inclusión de la educación afectiva sexual, las páginas web, aumentar la plantilla de orientadores, bueno, habilitar espacios y tiempos para compartir familias y profesores, incorporar incluso también como no cabe duda partidas presupuestarias, y por supuesto esa prevención sería lo fundamental en los centros para evitar esa violencia en silencio que a veces se produce y que a muchas familias les cuesta mucho reconocer.

Y luego en la intervención pues lógicamente establecer un protocolo de actuación de acoso y elaborar una guía de padres y un plan de protección de víctimas y por supuesto el servicio de teléfono que se siga manteniendo.

Por lo tanto, yo pediría que el dictamen de la comisión del acoso escolar sirva de complemento e implementación a las políticas que está haciendo el departamento desde hace mucho tiempo.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, voy a empezar como han empezado el resto de mis compañeros, dando las gracias a todos los ponentes de esta comisión, al señor Briz, a la señora Herrero, a la señora Sanz, a la señora Ferrando y al señor Galve y por supuesto a la coordinadora, la señora Périz.

Y no me quiero olvidar de los letrados, que nos han ayudado a resumir, a dar coherencia a todas las ideas que iban surgiendo y a que —como bien dice la señora Périz— no estemos todavía envueltos en cómo organizar toda la información y todas las ideas que han ido surgiendo.

Pero también quiero dar las gracias especialmente al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón y, en especial, a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación y a todo su equipo, porque se pusieron a disposición de esta comisión de acoso no solo para participar como ponentes, sino también que pidieron formar parte de esta comisión como oyentes y han colaborado en la redacción del informe final y han aportado ideas en ese informe final.

Y, sinceramente, señora consejera, lo que es de ley es de ley, y esto es de ley, reconocer el trabajo que desde la Dirección General de Innovación se está haciendo, reconocer la involucración del Departamento de Educación en la lucha contra el acoso escolar. Y hoy se lo traslado a usted y se lo traslado al presidente de Aragón. Gracias por ese trabajo que se está haciendo. Y que creo que es fundamental que el espíritu que ha reinado en esta comisión, en la que hemos intentado olvidarnos de apriorismos políticos y trabajar de una manera discreta, coordinada y tratando de llegar a consensos por el bien de nuestros escolares, por el bien de nuestros menores, siga reinando.

Y, miren, de todas las conclusiones a las que en esta comisión hemos llegado, muchas ya las han nombrado la señora Périz y el señor Briz, me van a permitir que desde nuestro grupo parlamentario hagamos especial hincapié en tres: en la importancia de la prevención frente al acoso escolar. Es muy importante la intervención cuando ya se producen las situaciones de acoso, pero sobre todo es importante prevenir y trabajar con nuestros chavales, con la comunidad educativa precisamente en la prevención. Es importante la involucración de toda la comunidad educativa, de toda la sociedad en el acoso escolar, y sobre todo hay que trabajar no solo con el acosador y con la víctima, sino también con lo que se denominan espectadores. Debemos tratar de que los chavales se conviertan en valientes. Como dice esa canción, que cuando un compañero ve que otro está siendo víctima de acoso escolar informe a los superiores y no sea un chivato, sino que sea un valiente.

Y finalmente sí que... *[corte automático del sonido]*... un llamamiento desde aquí para que, aunque se termina, y hoy aquí presentamos el dictamen de la comisión de acoso escolar, el acoso escolar no deje de estar en primera plana dentro de los asuntos más urgentes en la política aragonesa y en la política educativa de Aragón.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, para poner en valor el trabajo que se ha realizado en esta comisión especial de estudio.

Sinceramente, creo que es una de las comisiones que han sido ejemplares por la manera de trabajar y por la voluntad, yo creo, de todos los miembros participantes para acordar, para construir, para aportar, y para, en definitiva, llegar a algunas conclusiones que sirvan para algo, que sirvan para darle ciertas directrices al Gobierno, para impulsarle y para decir que aquí está este parlamento por unanimidad, apostando por esta cuestión porque hay que erradicar de una vez por todas la problemática del acoso escolar. Y esto no entiende ni de derechas, ni izquierdas, ni de absolutamente nada. Yo creo que aquí todos pensamos lo mismo o parecido, y todos los expertos..., que ha sido muy interesante, además, contar con la aportación de expertos desde diferentes puntos de vista que conocen la situación, y que, en definitiva, hemos sido capaces de tener una visión global y de llegar a algunas conclusiones que yo creo, que bueno, que no pueden ser contestadas por nadie y aquí se han dicho. Desde luego, apostar por la prevención, por la educación emocional, por trabajar para despertar en los alumnos esas conductas pro sociales, eso es lo que al final acabará generando que no haya una situación de conflicto en la sociedad, que no haya conflictos y, por tanto, que no haya acoso escolar, tampoco.

Y luego esa visión global, es decir, este no es un problema o una realidad, como cualquier tipo de conflicto en las relaciones humanas, que pueda abordarse solamente interviniendo entre quien agrede y quien es víctima, sino que hay que tener una visión global y trabajar desde toda la sociedad. Y, desde luego, con las familias, etcétera, etcétera.

Bueno, yo creo que hemos llegado a algunas conclusiones interesantes, que aunque el Gobierno de Aragón viene desde hace años de alguna manera, y en la medida de sus posibilidades, trabajando por esta cuestión, esto no es algo nuevo, pero sí que hemos conseguido, por una parte, poner el foco de atención en esta problemática, que eso me parece que ha sido algo importante, y, por otra parte, pues llegar a algunas conclusiones que tenemos que trasladar al Gobierno para que las haga suyas y para que, bueno, implante determinadas medidas que hemos visto que podrían ser adecuadas. Y yo creo que además lo hemos hecho desde la responsabilidad, no nos hemos vuelto locos pidiendo lo que sabemos que no se puede hacer. Pero desde esa responsabilidad sí que hemos concluido con algunas medidas que yo creo que no son difíciles de poner en marcha por parte del Gobierno y que podrían ser beneficiosas para la sociedad.

Yo quiero agradecer la participación de todos los miembros de la comisión y de verdad poner en valor, como he dicho al principio, el clima que hemos sido capaces de construir y de aportar, a la señora Ferrando, a la señora Périz, a la señora Sanz, al señor Briz, a la señora Gaspar, a los letrados y especialmente se lo agradezco, señora Périz. Yo también le quiero agradecer a usted porque como coordinadora también ha hecho que las cosas fuesen muy fáciles.

Gracias a todos, y esperamos que el Gobierno de Aragón se haga eco y sirva para algo este dictamen.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Herrero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Pues yo también quiero destacar el trabajo colaborativo de los representantes de los grupos parlamentarios que hemos actuado en esta comisión, en algo que ha quedado patente y que es común, que es la lucha y la implicación de toda la sociedad contra el acoso escolar.

Una sociedad avanzada no puede permanecer impasible ante las violencias que vivimos y que también se reflejan en las aulas. A lo largo de estos meses hemos podido escuchar al profesorado, a expertos, a familias, a víctimas de acoso, para poder realizar este dictamen y compartir también nuestras impresiones con el Gobierno de Aragón para actuar en consecuencia.

A lo hablado, pues destacar que es muy importante, proteger y creer a la víctima de acoso escolar; abordar también la prevención a través de diferentes actuaciones de convivencia e implicar a toda la comunidad educativa de los centros contando con la participación indispensable de las familias. Vemos muy necesario que se vuelva a trabajar, que se vuelva a incidir en los planes de convivencia y en el respeto a todas las identidades de género, el respeto a la orientación del deseo e impulsar a través de la educación afectivo-sexual, que debe estar presente en el currículo, estas cuestiones y aquellas que ayuden a acabar con la discriminación y la LGTBfobia. Porque es cierto que la aceptación de todas las personas y la aceptación de la diversidad es el trasfondo de todo esto y donde hay que poner el foco para prevenir las violencias. Y creo que es muy, muy destacable a día de hoy decirlo. Y, bueno, destacar que ayer fue el día contra la transfobia y creo que es muy importante en un día como hoy hablar del acoso escolar, poner esto encima de la mesa.

Hay que destacar también —como ya han dicho— la importancia que también tienen los orientadores, aumentar, reforzar esa plantilla en los centros para que puedan reforzar los recursos.

Y, bueno, respecto a medias más directas de intervención, es cierto que hemos llegado a la conclusión de que debe haber un protocolo, donde todos los profesionales, la comunidad educativa puedan tener claro esas actuaciones y esa detección de conductas ante una situación de acoso y también la desactivación de las mismas.

Y yo creo que, bueno, destacar que creo que es importante esa elaboración de planes de intervención sociocomunitaria, ampliando el contexto del centro educativo, porque la situación de acoso va más allá de las paredes del colegio o del instituto, ya que también hemos visto cómo se usan la redes sociales, los móviles, en el acoso. Y de ahí destacar la importancia que creemos de la colaboración de toda la sociedad.

Agradecer —como digo— a los distintos portavoces en la comisión el trabajo hecho, y esperamos que estas actuaciones sirvan de apoyo tanto para las medidas que contempla el Gobierno de Aragón como, por

supuesto, a las que contemplan los centros que están trabajando en ello.

Gracias, presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Yo la verdad es que cuando el 17 de marzo del año pasado el Grupo Parlamentario del Partido Popular propuso a este Pleno la constitución de una comisión especial de estudio que dictaminara sobre cuantas medidas, sobre cuantas iniciativas sirvieran para erradicar el acoso escolar, sirvieran, pues, para frenar, en definitiva, esa lacra que provoca sufrimiento a familias enteras, pues aquel 17 de marzo, sinceramente, no imaginé ni por un momento la unánime respuesta, la humanidad de cuantos hemos formado parte de esa comisión especial, la exquisita sensibilidad de los ponentes, de los letrados, de los representantes de todos los grupos políticos, la sintonía, la complicidad, la disposición, las aportaciones, en resumen, la capacidad de todos para llegar a acuerdos en un tema que, como políticos, como representantes de los ciudadanos que somos, pues nos debería preocupar y ocupar a todos.

En definitiva, cuando pude constatar con qué facilidad nos poníamos de acuerdo en algo tan serio, en algo tan grave como es el acoso escolar, pensé que ese pacto educativo, que ese pacto que la sociedad necesita con urgencia, pensé que ese pacto que todos queremos pues sería posible, y —me van a permitir el paréntesis, una ingenuidad a lo mejor por mi parte en aquel momento—, en cualquier caso, sí que quiero agradecer el trabajo, el compañerismo del señor Briz, de la señora Gaspar, de la señora Herrero; la excelente labor de coordinación de la señora Périz, coordinación desde luego que no ha sido fácil para poner de acuerdo a tantas ponentes y todos en espera y todos con sus agendas. Y muy especialmente el exquisito trabajo realizado por los letrados, la señora Herráiz y el señor Latorre.

No puedo olvidar tampoco a los ponentes, a los que quiero agradecer desde aquí cuánto conocimiento nos han aportado, que ha sido mucho. Yo desgraciadamente no pude asistir a todas las sesiones de la comisión especial y, por lo tanto, quiero agradecer también a la señora Vaquero y al señor Galve su participación en ella, cuando fueron en mi lugar.

Y, por último, quiero reconocer al departamento, como no puede ser de otra manera, la especial prontitud con la que se puso a trabajar. De hecho no esperó ni al dictamen de esta comisión especial de estudio, pese a ser una iniciativa que venía del Partido Popular. A partir de aquí nosotros, como Grupo Parlamentario... *[corte automático del sonido]*... PP de Aragón, les propone pues ir de la mano en este proyecto específico. Nos gustaría que además en otros, en este contra el acoso, reforzando la formación de los docentes, fomentando la convivencia en los centros. Que ese observatorio que proponemos sea una realidad y erradicar ese problema en la medida de lo posible, pues incluyendo cuantas medidas recoge este dictamen y que las recoja asimismo complementando esta labor el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

Procedemos a la votación del dictamen de la comisión. Iniciamos la votación. Repetimos la votación. Iniciamos la votación. **Sesenta y seis votos emitidos. Sesenta y seis síes. Se aprueba por unanimidad**.

¿Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón? ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, para informar de las gestiones que está realizando el Gobierno en relación a las noticias aparecidas en la prensa sobre la decisión de Enel de cerrar la central térmica de Andorra.

Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, para informar de las gestiones que está realizando el Gobierno en relación a las noticias aparecidas en la prensa sobre la decisión de Enel de cerrar la central térmica de Andorra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

En realidad, desde la última vez que hablamos en estas Cortes de la central térmica de Andorra, para bien o para mal, por suerte o por desgracia no ha ocurrido nada relevante. Digo por suerte porque no se ha tomado ninguna decisión sobre el cierre de la misma, y digo por desgracia porque tampoco se ha hecho lo que se tiene que hacer para evitar que algún día se tome esa decisión.

Es verdad que el día 4 de mayo nos sorprendió una noticia relacionada con una hipotética decisión de Enel de cerrar Andorra, pero Endesa nunca ha confirmado que exista esa decisión, y el ministerio transmitió inmediatamente que no había recibido la solicitud, la autorización para ese cierre, que es absolutamente preceptiva. En cualquier caso, la alarma que existe latente respecto a este asunto desde hace muchos años se volvió a activar, y eso creo que nos obliga a analizar el estado actual de las cosas y a redoblar las acciones que estén a nuestro alcance como Gobierno y como parlamento, porque el tiempo, señoras y señores diputados, se nos echa encima.

La importancia de la central térmica de Andorra nos resulta conocida a todos, lo ponía de manifiesto el Plan energético de Aragón 2013-2020, tanto desde el punto de vista de lo que aporta la vertebración territorial, de lo que aporta al desarrollo económico y social de las Cuencas y de las comarcas Mineras y para Aragón en su conjunto, de cómo garantiza una producción energética fiable, de cómo da estabilidad al mix energético en nuestra comunidad y de cómo contribuye al de España, como se ha demostrado sin ir más lejos este invierno.

Sin centrales, el precio de la luz por las circunstancias coyunturales que vivimos hubiera sido notablemente más alto.

Está claro, señoras y señores diputados, que a nivel declarativo existe unanimidad respecto a la necesidad de la permanencia de las centrales. Nadie ni en Madrid, ni en Zaragoza, ni evidentemente en Teruel plantea nada que no sea una defensa de la continuidad de las centrales. Nadie, de alguna forma, da un paso atrás en esa defensa, pero lo cierto es que las acciones no se han correspondido nunca con esa unanimidad.

Hay una situación de incertidumbre, de indefinición que, desde luego, para el Gobierno de Aragón, para los grupos parlamentarios de estas Cortes, que lo han manifestado en diversas ocasiones, y para la sociedad aragonesa en su conjunto, entiendo que resulta absolutamente inaceptable.

¿Por qué he solicitado esta comparecencia, señoras y señores diputados? En primer lugar para poner al día a todos ustedes de qué gestiones está haciendo el Gobierno de Aragón en relación con el Gobierno de España, que es el que tiene en su mano la solución. En segundo lugar, si el tiempo y el desarrollo del debate lo permite, para hablar de qué está haciendo el Gobierno de Aragón por sus propios medios. En tercer lugar, para tratar de renovar el compromiso de todos nosotros con el mantenimiento de la central, y, sobre todo, para mandarles un mensaje de apoyo, para mandarles un mensaje de solidaridad, para mandarles un mensaje de compromiso a los hombres y las mujeres que de manera directa o de manera indirecta viven de la economía del carbón en el Bajo Aragón.

Para la pervivencia de las centrales, señoras y señores diputados, la Directiva 2010/75, de emisiones industriales, establece unos requisitos que solo permiten dos alternativas a partir del 1 de enero del 2016: o realizar inversiones medioambientales que permitan el alargamiento de la vida útil de las centrales o no acometer inversiones. En cuyo caso, y amparándose en el Plan nacional transitorio, se fija una fecha tope, la del 30 de junio de 2012. Y, si no se han realizado esas inversiones, a partir de ese momento las centrales solo podrán funcionar mil quinientas horas al año, con lo cual quedan abocadas al cierre porque al parecer no cubren ni siquiera los costes fijos.

¿Qué ha hecho este Gobierno, el Gobierno que tengo el honor de presidir desde que asumimos nuestras funciones? Ya el 29 de julio la consejera se reunió con Endesa, para conocer de primera mano cómo estaba el tema. Se le puso de manifiesto que para realizar la inversión era imprescindible una ayuda del Gobierno de España, una ayuda que sin la cual la inversión y la pervivencia resultaba inviable.

Entonces ya se estaba pendiente de la aprobación por parte del Consejo de Ministros de una orden ministerial para la concesión de la ayuda comprometida por el Gobierno a Endesa, que según el Gobierno tenía que pasar por la comisión nacional de la competencia y luego ser remitida a Bruselas.

El 6 de octubre, el Gobierno, en vez de aprobar inicialmente la orden, envió el borrador a la Comisión Nacional de la Competencia, que la declaró ayuda de Estado. Con lo cual, por razones obvias, no podía ser materializada. Ante esa opción, quedaban dos opciones: una, trabajar la opción de garantía de suministro, es decir, justificar que el Estado necesita por razones estratégicas esa energía, porque si no la energía será más cara, y otra, que es matizadamente distinta, que consiste en trabajar para la declaración de la central térmica como reserva estratégica.

Es un procedimiento, es una vía que ha ensayado Alemania, que no es rápida, que supone que el operador Endesa siguiera con la propiedad y el mantenimiento y gestión de la central, mantuviera los empleos, pero el Gobierno de España regulara y decidiera la producción, pagando por ello el coste de los días en los que la central estuviera abierta.

Lo que está claro es que ambas opciones, señoras y señores diputados, requieren la autorización de Bruselas, y es al Gobierno central a quien únicamente le corresponde y es competente para solicitar esa autorización.

El 7 de abril, yo mismo tuve una reunión con el ministro Soria, a los pocos días antes de su dimisión; el ministro Soria nos dijo que esa petición había sido cursada a Bruselas y que estaba prácticamente resuelto el asunto, que era inminente su aprobación por parte de Bruselas. Luego fui a Bruselas con el señor Guillén, fuimos a hablar con los interlocutores del ministro, que no tenían ni idea de que esa petición hubiera sido cursada.

El 30 de enero, recién llegado el nuevo ministro, el señor Nadal, la consejera tuvo una reunión con él, en la que el ministro le manifestó una receptividad total hacia el carbón y hacia la continuidad de las centrales. Sobre todo porque en eso momento se había revelado la utilidad de las mismas ante el cierre temporal de las centrales nucleares francesas y los problemas de suministro que tuvimos en nuestro país. La luz hubiera sido mucho más cara si no hubiera habido centrales térmicas.

El 4 de mayo, por seguir un orden cronológico, nos sorprende esa noticia de que en la junta de accionistas de Enel se ha anunciado el cierre en el año 2020 de la central térmica. Y el 12 de mayo la consejera tiene una reunión con el consejero delegado de Endesa, en la que este le ratifica, primero, que no hay nada decidido, que no hay nada nuevo respecto a la reunión anterior que ella había mantenido con él, que no se ha trasladado decisión alguna en el consejo de administración de Enel. Le ratifica algo que por otra parte es absolutamente claro y que conviene dejar claro: que si esta decisión la toma la empresa oficialmente debe trasladar la solicitud de autorización al Gobierno de España, que tiene doce meses para autorizarla. Por tanto, es una decisión que siempre en última instancia recae sobre el Gobierno. Le ratifica que en el año 2016 no han llegado a cubrir ni siquiera costes fijos y que, desde luego, sin una subvención del Gobierno, ellos no van a poder acometer, y entiendo que ningún tipo de empresa privada, las obras de modernización y de adaptación de la central. Y le hace saber que con el Gobierno están hablando de poner en marcha la autorización de la reserva estratégica.

Así están las cosas, señoras y señores diputados, a expensas de la reunión que la consejera mantendrá con el ministro Nadal justamente la semana que viene.

Por nuestra parte y ahora mismo, independientemente del trabajo que hagamos por parte del Gobierno de Aragón y con nuestras propias competencias pa-

ra desarrollar economías alternativas al carbón, ¿qué podemos hacer?

En primer lugar, señoras y señores diputados, impulsar la acción del Gobierno central y recordarle que cada día es más urgente, que el tiempo corre en nuestra contra. Y no es que tratemos de echar la pelota en el tejado del Gobierno; es que es el único que lo puede hacer y que es urgente que se muevan de una vez, porque no nos consta que ese paso preceptivo que se ha de dar consistente en solicitar a Bruselas la autorización de reserva estratégica se haya dado.

En segundo lugar, exigir el cumplimiento del Plan del carbón 2013-2018. Es un acuerdo que se cerró en junio de manera muy celebrada por el entonces secretario de Estado, señor Nadal, con el apoyo de los mineros, con el apoyo de las patronales mineras, con el apoyo político, yo entiendo que de todas las fuerzas, que contemplaba prejubilaciones, bajas incentivadas, presencia del carbón autóctono en el mix energético nacional, ayudas a la explotación del carbón subterráneo y de cielo abierto, doscientos cincuenta millones de euros para infraestructuras, ciento cincuenta millones para proyectos empresariales, además de la complementariedad y adicionalidad a otras ayudas.

En la firma, el señor Nadal declaraba —hablo del año 2013— que ya estaban trabajando en todos los reales decretos que iban a poner en marcha este Plan del carbón. Y lo cierto, y esto es una simple constatación empírica, lo cierto es que, salvo en lo que se refiere a las prejubilaciones, aquel plan se ha incumplido en todos y cada uno de sus puntos.

Como conclusión, señoras y señores diputados... *[corte automático del sonido]*..., tengo que decir —unos segundos, señora presidenta— que aunque cada vez tenemos menos tiempo, todavía estamos a tiempo de darle una solución de viabilidad y de perdurabilidad a la central térmica de Andorra. Pero eso lo ha de hacer el Gobierno de España; si el Gobierno no se mueve de manera inmediata, si no toma decisiones ya, si no envía la autorización a Bruselas, la central se acabará cerrando.

Se puede hablar de subastar, de expropiar, de decir que el Gobierno ejercerá sus funciones, pero sin inversiones en la central térmica el Gobierno puede hacer lo que quiera, que la central se cerrará. Y me da la impresión de que, por muchas subastas que se realicen, si la empresa no es rentable, no habrá otra empresa privada que se quiera hacer cargo de su explotación.

Y, por otra parte, hemos de exigirle al Gobierno de España que cumpla con su propio plan, con el Plan energético 2013-2018, que, como les acabo de decir, no se ha desarrollado prácticamente en ninguno de sus puntos. En estos momentos se están tramitando enmiendas en los presupuestos generales del Estado, la mesa de la minería ha planteado la ampliación de las dotaciones para las partidas correspondientes, otros grupos parlamentarios lo han hecho y, por tanto, sobre todo aquellos que apoyan al Gobierno de España tienen una oportunidad de oro para apoyar esas enmiendas y contribuir a la viabilidad de la central térmica de Andorra.

Lo demás, señoras y señores diputados, es pura palabrería y la sospecha creciente de que dando largas al asunto lo que se pretende es dejar morir a la central térmica de Andorra por inanición. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días a la gente que nos acompaña en la tribuna, que son los que realmente saben perfectamente lo que les está ocurriendo, y la espada de Damocles que tienen porque son los que viven allí y saben que en estos momentos se están jugando su futuro.

Y, por lo tanto, desde Izquierda Unida trasladamos primero la preocupación y la solidaridad con toda la zona, especialmente con la localidad de Andorra y comarca, que sabe perfectamente, día a día, que..., pese a que el señor Lambán dice que ha comparecido para no decirnos nada relevante, le recuerdo que usted ha pedido la comparecencia, y, por lo tanto, entiendo que seguirá pidiéndola más para podernos avanzar algunas cuestiones.

Porque sinceramente me ha dejado preocupada, señor Lambán, no porque no conozcamos cuál es la realidad y cuál es la situación, que es grave, que es preocupante, sino porque en estos momentos ya usted ha trasladado que yo entiendo que aquí hay que coordinarse con el Gobierno de España, que, lógicamente, en esta materia, desde luego, ha hecho una dejación evidente de sus funciones, y con Europa. Pero, hombre, usted es el presidente del Gobierno de Aragón, y algo más tendrá que decir y alguna alternativa tendremos que poner encima de la mesa para la realidad en la que nos encontramos, y la realidad que se encuentran la zona, la comarca y el futuro de las personas que viven allí.

Se lo he dicho muchas veces: Aragón no se puede permitir en estos momentos dejar sin futuro a la comarca y a la zona, no puede. Una espada de Damocles que tenemos encima de la mesa. Volvemos a estar otra vez, lógicamente, con que no hay nada oficial hasta que sea oficial, hasta que sea oficial. Y en este momento esa espada de Damocles se llama 2020, 2020, y sabemos que no ha funcionado hasta la fecha todo lo que tiene que ver con los planes de reconversión o con la reindustrialización; es que no es fácil, es complicado, pero en algún momento habrá que ponerse las pilas para trabajar, en algún momento.

Y luego tenemos una realidad, una realidad con Endesa, que sí que ha tenido muchos beneficios, los tenía cuando era pública, cuando se vende a Enel... Por cierto, una empresa pública, empresa pública que en estos momentos, italiana, sí que tiene muchos beneficios y que, como siempre, quienes acaban perjudicados suelen ser la gente que vive allí y los trabajadores y las trabajadoras en la localidad.

Entonces, señor Lambán, aparte de decirle al Gobierno de España que desde luego se ponga a trabajar, que cumpla los planes que tiene encima de la mesa, usted no nos ha dicho nada diferente a lo que nos lleva diciendo sin esta noticia previa, nada diferente. Salvo lo del señor Soria en aquel momento, con lo de la reserva estratégica de la central y su sorpresa cuando llegan a Europa y no se ha hecho nada.

Entiendo y espero y deseo... *[corte automático del sonido]*... a trabajar con el ministro, espero que igual el señor Rajoy crea que es lo suficientemente importante este tema para que le reciba a usted como Gobierno. Y entiendo en este caso a la bancada del Partido Popular, que no se rasgaran hoy mucho las vestiduras teniendo en cuenta la dejación de funciones que hace el Gobierno.

Pero, señor Lambán, usted es el presidente del Gobierno de Aragón, de los aragoneses y aragonesas, y es el presidente de esa zona. Y, por lo tanto, usted tiene que dar alternativas, alternativas que garanticen que, desde luego..., ustedes ya sé que se van a tomar en serio el tema, pero, además de tomarse en serio y del compromiso político, tiene que haber un compromiso económico y un esfuerzo extra para garantizar que desde luego haya futuro en la zona.

Como digo, señor Lambán, no puede ser que volvamos a decir que no hay noticia o que la buena noticia es que no haya noticia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Termino ya.

..., porque sabe usted que esta es una realidad que nos pende encima de la cabeza y que en estos momentos no estamos garantizando no solo presente sino futuro a la zona.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Briz, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar saludar de forma afectiva a los representantes de la Comarca de Andorra que nos acompañan en el debate. Y, por supuesto, solidarizarnos con toda la población y con toda la comarca con respecto a los últimos acontecimientos que están sucediendo.

Cuando se entera todo el mundo de que se va a cerrar en 2020 la central, pues es un impacto emocional importante y, por lo tanto, se pide, y así lo dije en su momento, un plan de choque rápido para intentar buscar soluciones cuanto antes.

Es verdad y yo creo, señor Lambán, que usted está haciendo desde el Gobierno lo que le corresponde. Es verdad que la corresponsabilidad con el Gobierno de España es total y absoluta y también con Europa, que es la clave y fundamental. Yo querría transmitir aquí, en los minutos que tengo, breves minutos, un poco la posición de Chunta Aragonesista, que no es otra cosa que la posición de Chunta Aragonesista en la Comarca de Andorra.

Lógicamente, la incertidumbre es un elemento muy importante, y lo que se intenta es que se evite esa incertidumbre del cierre en 2020. Defendemos la necesidad de que el Gobierno de España concrete un marco regulatorio específico para el carbón nacional que permita dar viabilidad y garantías a la continuidad y a la actividad de la central térmica de Andorra a corto plazo. Mientras tanto, habría que hacer gestiones suficientes para dar una alternativa socioeconómica a ese territorio.

Y también creemos que los compromisos adoptados por las instituciones europeas, con los acuerdos internacionales sobre el cambio climático, que es lo que ha dicho el señor presidente, y el plan de cierre de minas del 2018 van a hacer que a corto o medio plazo se acabe cerrando si no hay una inversión adecuada, que parece que tampoco tenemos muy claro desde Chunta Aragonesista que se tenga que hacer una inversión con capital público para que luego se acabe cerrando también en todo caso.

Y creemos que es muy importante en este momento abordar la necesidad de una transición justa hacia un nuevo modelo económico diversificado y sostenible en las Cuencas Mineras que pase por la agricultura, por el turismo o por, lógicamente, las energías limpias alternativas.

Por lo tanto, es el momento de hacer esto. Y, seguramente, en los planes de reconversión que se están planteado 2013-2018, haría falta la inversión adecuada para que esto sucediese. Seguramente, como autocrítica, y hay que decirlo también, pues que esos planes de reconversión que han tenido lugar desde la década de los noventa, en el siglo pasado, gestionados por responsables políticos y sindicatos a través del Plan Miner y la mesa de la minería, habría que valorar los resultados de los mismos y a lo mejor modificar y autoevaluar qué es lo que no se ha hecho bien para que estas nuevas inversiones den la efectividad necesaria.

En todo caso, tenemos un problema importante en Aragón, que es la despoblación. Y con estos asuntos como el cierre de las centrales térmicas puede llevar a más... *[corte automático del sonido]*.

Yo entiendo una cosa que se ha hecho mal —y termino, señora presidenta—: estratégicamente vender los sectores estratégicos a empresas extranjeras es un grave error también, porque dependemos de decisiones externas, de consejos de administración que seguramente tienen muy lejos el problema que sucede en el territorio y con la población.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Bien venidos a todas las personas que hoy nos acompañas aquí.

Y, señor presidente, le agradezco que hoy venga a informar de la situación, de la última amenaza de la central térmica de Andorra, de los pasos que desde su Gobierno se han dado y de la próxima visita que la señora Gastón va a tener con el ministro de Industria. Y, señora Gastón, le deseo toda la suerte del mundo en esta empresa, y espero que esta vez, además de buenos propósitos y de buenas palabras, también se traiga buenas acciones, porque, si no, poco podremos hacer. Y la reunión no será lo suficientemente fructífera.

Y, señor Lambán, no me queda otra que darle la razón. Le voy a dar la razón en relación a declaraciones que he leído de usted estos días y en las que dice que en este tema es necesaria la cooperación de todas las

administraciones. Y, es verdad, es necesaria la cooperación de los ayuntamientos, del Gobierno de Aragón, del Gobierno de España y de Bruselas. Porque, como no seamos todos capaces de ir de la mano, y en eso espero que el señor Beamonte, que últimamente es tan dado a visitar Madrid y despachos ministeriales, tienda una mano al Gobierno de Aragón, y consiga que el Gobierno central se siente con el Gobierno de Aragón y el Gobierno central y el Gobierno de Aragón luchen los dos de la mano para solucionar ese cierre, poco conseguiremos.

Y, mire, la señora Luquin hablaba de que tenemos una espada de Damocles encima de la cabeza, y esa espada de Damocles no la tenemos de ahora, la tenemos ya desde hace mucho tiempo. Y desde hace mucho tiempo se han recibido ayudas y se han recibido inversiones para tratar de dar solución al problema, y algún día alguien tendrá que explicar dónde están esas ayudas y dónde están esas inversiones.

Pero llevamos mucho tiempo con la espada de Damocles encima, llevamos mucho tiempo hablando, llevamos mucho tiempo peleando, sobre todo la gente que está allá arriba lleva mucho tiempo peleando, pero de momento poco éxito hemos tenido en esa pelea.

Y estamos en 2017, y la espada de Damocles cada vez va bajando más, porque el *timing* o el horizonte temporal es el 2020. Y, aunque parezca que está lejos, no está tan lejos, y creo que ahora desde el Gobierno de Aragón, desde el Gobierno de España, hay que redoblar esfuerzos, pero hay que redoblar esfuerzos en dos vías: la primera, evidente, no hay que evitar el cierre de la central térmica de Andorra. Porque, como dice algún compañero, si la térmica se cierra, Teruel se muere. Y hay que hacerlo todos de la mano, las administraciones, pero también todos los partidos políticos que estamos aquí. Señor Lambán, pedía que hoy renováramos el compromiso de apoyo. Bueno, pues, como en una boda, desde Ciudadanos renovamos los votos y apoyamos todas las iniciativas que desde el Gobierno de Aragón se lleven para intentar evitar el cierre de la térmica de Andorra, y creo que en eso estamos todos de acuerdo.

El problema es cuando empezamos ya a hablar del mix energético, de la contaminación medioambiental, ya que, aunque en el titular nos ponemos todos de acuerdo, luego, cuando ya bajamos hacia abajo, es más difícil. Y desde aquí les voy a lanzar la propuesta que siempre hemos tenido Ciudadanos, y es redactar un plan nacional de energía en España, porque queremos una política energética que resuelva el problema del déficit de tarifa y que contribuya a la creación de un mix energético sostenible y equilibrado.

Pero le decía que tenemos que redoblar esfuerzos en dos vías: la primera evitar el cierre, pero la segunda, que es igual o más de importante, es —y lo voy a poner en sus propias palabras, señor presidente— buscar alternativas a la economía del carbón para que esta parte del territorio aragonés no esté monopolizada y para diversificar su economía.

Y ahí, señor presidente, señorías, hemos perdido mucho tiempo, no solo el actual Gobierno, sino los gobiernos anteriores, llevamos mucho tiempo oyendo las amenazas, llevamos mucho tiempo escuchando la amenaza de cierre, y hemos estado luchando para evitar ese cierre, pero poco hemos estado luchando en tener preparado este plan B. Ese plan B que hasta septiembre de 2016 no se empezó a tomar en serio. Y hablo de septiembre de 2016 porque es cuando la mesa de la minería y los representantes del Gobierno de Aragón crean una mesa para buscar alternativas al futuro de las Cuencas Mineras.

Y, mire, como dice mi compañero el señor Domínguez, la reindustrialización de la zona no se hace en dos días. Así que ahora nos toca a todos correr y nos toca a todos correr otra vez de la mano, porque al final, cuando estamos hablando de la reindustrialización y del cierre de la térmica de Andorra, estamos hablando de cuatro mil personas, estamos hablando de cuatro mil rostros o de más de cuatro mil rostros, estamos hablando de más de cuatro mil familias, de más de cuatro mil historias que son personas que se ven afectadas por este cierre.

Así que, en estos momentos, además de renovar ese compromiso, hay que ponerse todos a trabajar, remangarnos y ponernos todos a trabajar para buscar alternativas a esas cuatro mil personas, a esas cuatro mil familias que están amenazadas por el cierre de la central térmica de Andorra.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Muy buenos días, señor presidente, señorías.

También dar la bienvenida a los trabajadores, mineros, alcaldes de la zona minera. Yo voy a intentar hacer alguna reflexión y alguna propuesta en un tema que lógicamente para el Partido Aragonés es un tema crucial en estos momentos.

Es evidente que en la continuidad o en el futuro de la central térmica influyen muchísimos factores, muchos: factores técnicos, encajar la producción eléctrica en el sistema nacional; factores económicos, que la producción a través de la térmica sea rentable económicamente; factores ambientales, requisitos fijados por las directivas europeas que tienen que satisfacer el cumplimiento de un límite de emisiones; factores legales y administrativos complejos, porque hay un entrecruce de administraciones interaccionando en todos estos expedientes, y, luego, lógicamente, también, factores sociales, que son a los que la mayoría de nosotros nos referimos siempre.

Yo, señor Lambán, quiero que tenga clara la posición política del Partido Aragonés. Sabe usted que firmamos el Pacto del carbón, aquí hay en esta sala parlamentarios que no firmaron el Pacto del carbón del 2016, hay que empezar a poner cada uno donde estamos. El Pacto del carbón, donde apostamos por el futuro de la generación en España y que el carbón tenga el hueco en el mix energético, que hay una directiva europea, que cada país miembro puede incluir hasta un 15% con recursos endógenos. Es decir, el mix energético.

En segundo lugar, siempre hemos exigido el cumplimiento del Plan del carbón, tanto en labores de gobierno como en labores de oposición, y ahí están todas las iniciativas que han sido aprobadas. Es triste

que, cuando hay un consenso con Carbunión y con los sindicatos, ese Plan del carbón hasta un 7,5% del mix, el año pasado solo se alcance el 2%, y que tengan que ser circunstancias externas a la planificación de España, como pasó en febrero, las que hagan al Gobierno tomar una decisión de que entren en operación las centrales térmicas.

Luego ahí es adonde voy a parar, señor Lambán: las centrales térmicas de carbón en España son una reserva estratégica para garantizar el suministro y la calidad del suministro.

Mire, en nuestras responsabilidades, esta térmica ha tenido siempre enemigos. Recuerdo que el 9 de marzo de 1987 fue la primera inspección y los señores de las contaminaciones de Les Ports y del Maestrazgo le echaban la culpa a la central térmica cuando no llovía; vayan ustedes al Maestrazgo, vayan al Matarraña y verán cómo está la naturaleza. Luego ya nos tuvimos que emplear muy a fondo con esta cuestión, igual que nos tuvimos que emplear muy a fondo cuando el decreto de restricción del suministro del 2010, que Bruselas lo paralizó durante un año, y con labores del Gobierno y, lo digo aquí, con el Partido Socialista tuvimos que ir a Bruselas a intentar convencerles no solo como Gobierno de España.

Digo, pues, que la responsabilidad —y como bien ha dicho usted— nos para o separa esa orden, a mí ya no me tocó en la gestión el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, porque usted y yo hablamos y usted estuvo con el señor Soria y al menos había esa intención de que una vez, con el visto bueno, saliera a Bruselas para la aprobación.

Bien, yo señor Lambán, fíjese, y recojo algunas de las cosas que ha dicho, yo creo que hay que encontrar una fórmula y no cosas raras de subastas, no cosas raras. Digo cosas raras porque si Endesa, que tiene una posición dominante en el mercado eléctrico de venta de energía en España, y en Aragón tiene un millón de clientes, es incapaz de canalizar esa energía a través de los clientes que tiene en España, que son veintidós millones, va a venir un operador, no sé quién, y va a hacerse cargo de una central que no conoce, que no domina... Pues, en fin, ese tema podemos hablarlo.

Pero yo le voy a hacer alguna propuesta. Mire —si no me dan agua, no puedo continuar casi—, las relaciones entre el Gobierno de España con Aragón, con Asturias o con Castilla y León a mí no me gustan. Y ya se hizo un intento cuando el Gobierno de Asturias, el Gobierno de Aragón y el Gobierno de Castilla y León impugnamos la decisión que ha dicho usted, para no devolver las ayudas, que no nos dio la razón el tribunal, es decir, ya fuimos unidos. Y yo le propongo a usted y le voy a hacer llegar, como dice usted... *[corte automático del sonido]*..., pactado, que por cierto he puesto en ese acuerdo la defensa de la minería competitiva, como está escrito y algún medio lo ha recogido, que hay que hacer un grupo de trabajo conjunto: un grupo de trabajo conjunto de Ministerio de Industria, Comunidad Autónoma de Aragón, Comunidad Autónoma de Castilla y León. No podemos ir a defender unos las centrales de los otros y quitar a los otros, porque al final el operador es el mismo, es Endesa. Luego yo creo que eso sería una mesa donde se siente el ministerio con las comunidades autónomas, porque las decisiones que hay que tomar...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aliaga.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: ... son —déjeme tres segundos— de política nacional.

Segundo, señor Lambán, vamos a prepararnos, por si encontramos un mecanismo que no compute como ayuda europea, si usted habilita exenciones en el impuesto recién creado de los embalses o en el de las líneas eléctricas, siempre que se dediquen a estas mejoras ambientales, podemos encontrar una vía de financiación que igual no computa como ayuda europea, porque se han puesto unos impuestos.

Y, tercero, se ha hecho aquí, el Gobierno de España pactó con el Gobierno Aragón, estando gobernando con ustedes, unas ayudas mediante ayudas a la industrialización con Opel España; el Gobierno puso unos créditos y el Gobierno de Aragón puso un aval. Preparar, preparar la posibilidad de que el Gobierno de Aragón avale.

Yo le estoy haciendo propuestas desde la necesidad de acuerdo político para que haya futuro para esta central, y creo que entre muchos de los que estamos aquí podremos encontrar ese acuerdo, negociando lógicamente con el Gobierno de España. Y volver a hacer como hicimos, volver a ir a Bruselas con una posición común del Gobierno de España y los territorios afectados, como se dice en ese informe del Consejo de Europa, que hay que tener en cuenta este desarrollo exógeno, que será casi imposible de sustituir por un desarrollo alternativo con la premura...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aliaga

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: ... que nos exigen los tiempos. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: El Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Gracias, señora presidenta.

Aprovecho también para saludar a los vecinos del Bajo Aragón histórico y de las comarcas de Andorra-Sierra de Arcos.

Bueno, señor Lambán, un tema importantísimo. Yo lo que considero o lo que desde nuestro grupo consideramos es que el Gobierno de Aragón ha estado haciendo el avestruz menos en la campaña electoral. Todo lo que ustedes han dicho son buenas palabras, pero también quiero hacerle algunas correcciones.

Usted ha dicho aquí que en Alemania, y es más que nada porque es una cuestión que vamos escuchando, escuchando, en Alemania, ha dicho, las centrales térmicas son declaradas de interés general, no ha dicho las centrales térmicas. Bien, serán reservas estratégicas del carbono o lo que sea. Allí no se han acogido —no, es que es diferente—, allí no se han acogido al plan de ayudas, ni se han acogido al plan de ayudas a la explotación a cielo abierto, ni a los planes de cierre. Por lo que, si se hacen las inversiones, no se cierran las minas. Es una de las cosas que hay que diferenciar, porque, si no, vamos repitiendo cosas que no son rea-

lidad y que hacen, bueno, que tomemos caminos que igual no llevan a un callejón sin salida.

Durante décadas nuestra gente ha estado arrancando el carbón de la tierra dejándose el pellejo, incluso la vida. Durante un buen tiempo la central térmica de Andorra y las minas han sido el motor fundamental de buena parte del territorio, han generado electricidad para la gente, para el tejido económico, etcétera.

La lucha de los mineros, además, ha sido fundamental en la historia de la conquista de la democracia. La democracia comenzó a conquistarse en la huelga de los mineros de Asturias del año 1962, y sus victorias siempre han sido la mejora de las condiciones de la clase trabajadora. Creo que este reconocimiento a la memoria minera es fundamental en estas Cortes.

Ahora bien, el problema que nos encontramos ya hace un tiempo es que sabíamos que estamos en un cambio de modelo energético o estábamos llamados a tener ese cambio. Un cambio que no solo apoyamos, sino que además lo consideramos estratégico y fundamental, siempre a través de lo que llamamos una transición justa. Lo que no es creíble es que este Gobierno haga como que se enteró la semana pasada de que el modelo energético estaba llamado a vivir un cambio.

Pero, mientras tanto, lo que se hizo —como usted bien sabe— en este país, en este estado, ha sido privatizar el sector energético, un sector fundamental, para mayor gloria de la oligarquía, comenzando con sus compañeros del PSOE esa privatización y acabando en el «aznarato». Desde entonces estas empresas nos han dado un grado entero de ingeniería sobre puertas giratorias y hemos visto a expresidente, exministros que han ocupado puestos de mucha importancia.

A todo esto, para hacerlo más rocambolesco, el 70% de la empresa acabó en manos de Enel, una empresa mayoritariamente del Estado italiano. Defendamos a la minería, decían, mientras repartían la soberanía al Ibex 35. Claro, que usted me puede decir que —como dijo su consejera— me puedo remontar a la historia, hasta Indalecio Prieto, para intentar ocultar por qué las decisiones sobre el futuro de las Comarcas Mineras se toman en Roma, y no mucho más cerca, y por qué el margen político es mucho más reducido que si estuviéramos hablando de una empresa pública.

Endesa ha tomado como rehenes a los habitantes de la zona minera. Antes pedían un rescate de dos cientos treinta millones, después de doscientos, y, una vez que ha vuelto la consejera de Madrid de hablar con ellos, pues parece que se ha rebajado a ciento ochenta.

Claro, señor Lambán, además, le voy a pedir también otra cuestión, le voy a pedir que explique si usted tiene algún tipo de información, como afirman algunos medios, sobre la posible venta por parte de Enel, o sea de Endesa, del 70% de Endesa a unos fondos de capital riesgo. Una operación que podría suponer entre quince mil a veinte mil..., si usted lo conoce, si usted tiene algún tipo de información, y si cree que puede estar relacionada esta venta con la amenaza de Enel de cerrar Andorra y la Compostilla.

No sería la primera vez que, en estas operaciones donde lo único que importa es el máximo beneficio, estos señores presionaran, especularan con la vida de mucha gente, que es lo que están haciendo. Lo que hay que conseguir es que despejen el futuro y que haya un compromiso claro de comprometerse, de no dejar al territorio y sus gentes atrás, señor Lambán. Desde que entramos les hemos avisado de esta situación, no queremos arrogarnos el hecho de ser los primeros, pero en esta legislatura sí los más insistentes. Comiencen a hacer un plan estratégico y auditen los Miner y expliquen por qué no han hecho nada en este sentido. Y no han hecho una cosa ni la otra: lo de los Miner está claro, y sobre lo de que no tienen un plan me remito a la rueda de prensa del señor Guillén de hace una semana.

Por cierto, escuchen a la gente del territorio y óiganles y escúchenles, tienen muy buenas ideas y necesitan compromiso en financiación.

Por otro lado, en lo que estamos de acuerdo es en que hay una apuesta clara de los diferentes gobiernos para seguir quemando carbón en España, pero carbón de importación. Y no lo decimos los de Podemos, sino que además lo dice Endesa en su plan estratégico. Pero es que además vemos a los gobiernos españoles dejar hacer, primando los intereses de las grandes empresas y de los fondos buitres, tanto monta, monta tanto. Aunque no somos inocentes, y sabemos que las grandes empresas que explotan el carbón estatal también tendrán su conversión. Quienes perderán serán los territorios y sus gentes.

Señor Lambán, le pedimos que no pierda ni un minuto. Esto será uno de sus grandes retos de esta legislatura. Y a los habitantes del territorio ya no le sirven ni las declaraciones institucionales ni las promesas electorales. Trabajo y trabajo.

Las decisiones de las grandes multinacionales sabemos que solo miran por el beneficio. Usted echa el balón al Gobierno central, pero ustedes sí que pueden trabajar en este punto y diseñar también un futuro para la zona minera. Eso sí, eso sí que lo puede hacer, señor Lambán, y ha perdido dos años.

La señora PRESIDENTA: Gracias, gracias, señor Sierra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Acabo ya.

Trabajemos también por recuperar la soberanía sobre la energía, sobre nuestros recursos y por una transición justa con la gente del territorio.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señora presidenta.

Primero pido disculpas por la voz que llevo hoy, espero que me pueda hacer entender.

Mire, en primer lugar, dar la bienvenida a los representantes tanto del sector de la minería, de los trabajadores, como también de esa zona concreta que se va a ver muy afectada por esta problemática de la minería.

Miren, le agradezco al presidente que dé información y la dé rápido con cualquier noticia que haya, es una cuestión importante porque supone, y eso lo sabemos todos, cuatro mil empleos entre directos, indirectos e inducidos. Pero, además de eso, supone la supervivencia de una parte importante del territorio aragonés. Por lo tanto, supone no solo una crisis económica, una

crisis de empleo, sino también una crisis demográfica para una zona fundamental de nuestro territorio.

Y convendría en este tema no hacernos trampas al solitario, no plantear, ni por un lado, ni por otro, ni desde Madrid, ni desde aquí, cuestiones que están lejos de la realidad. Y, miren, la realidad de la solución solo pasa por tres cuestiones que hemos debatido aquí muy repetidamente, pero son las tres las imprescindibles. Primero, que el carbón se convierta y pase a formar parte de un porcentaje que hemos definido aquí del siete y medio del mix energético. Segundo, la adaptación medioambiental de las centrales térmicas, de la central térmica de Andorra, para garantizar su supervivencia, y eso pasa por Europa y pasa por ir al Gobierno de España, con una solución que ya le han dicho, es que no hay que buscarla, es que se la han dicho, que es la autorización de reserva estratégica. Y, por último los planes de reindustrialización.

Pero no nos hagamos trampas al solitario: o son las tres o no será el futuro de la comarca. Y no compongamos la incidencia en uno u otro tema, porque, si no se cumplen las tres, el futuro de esa comarca está más que en riesgo.

Y no deberíamos hacer fuegos de artificio para tapar la inoperancia durante seis años, durante seis años el Gobierno de España no ha hecho nada, es más, lo que ha hecho es mentir al presidente de esta comunidad autónoma *[aplausos]*, como hizo el señor Soria.

Miren, habría que decir, y lo tengo que decir muy claro, que ahora al ministro Nadal se le ocurren algunas cuestiones que, por cierto, aún estamos esperando que se concreten. Ayer hubo un debate en el Senado, y para nada salió, ni de lejos, una propuesta concreta por parte del Partido Popular. Se limita simplemente a echar la culpa al PSOE, la responsabilidad antigua de Zapatero.

Miren, señor Beamonte y señorías del Partido Popular, el Partido Socialista de Aragón, cuando se produjo la posible venta de Endesa, se creyó de verdad que podría correr riesgo una determinada venta. Y, en contra de todo, incluso de Madrid, defendimos una posición autónoma, pensando en las comarcas mineras. *[Aplausos.]*

Es verdad, con total sinceridad, que ahora, después de unos años, era pura mentira, nos engañaban, nos decían que Gas Natural quería vender las térmicas, y ahora parece ser que las quiere comprar, y la única realidad que fue, y nos sentimos engañados desde Aragón, es que en año y medio subieron y ganaron, desde luego, las acciones, subieron al doble haciendo ricos a muchos accionistas de Endesa *[aplausos]*. Esa es la realidad.

Y, mire, señor Beamonte, es fundamental tener claro el objetivo, tener claro que se tiene que defender, tener claro que se tiene que defender ahora a los aragoneses. Como decía, y aquí se ha dicho muchas veces, Groucho Marx, parafraseándolo a él: oiga, ¿a quién cree: al ministro o a sus propios ojos? El ministro ha dado muestras de mentir. Sus propios ojos, señor Beamonte y señores del Partido Popular, le tienen que decir que se corren riesgos para esa comarca, que se corren riesgos del cierre de la central térmica, que se corren riesgos para la minería del carbón, y que hasta ahora ni un solo paso, ni un solo paso se ha dado claramente desde Madrid. Y aquí lo que tenemos que hacer es todos unidos, todos los grupos, pensar primero en Aragón y en esa comarca.

Y, por lo tanto, plantear medidas concretas, y las medidas concretas no van con ocurrencias de un día, van fundamentalmente por las tres cuestiones que hemos planteado: mantenimiento, adaptación de la central térmica, mix del carbón del siete y medio, y, por supuesto, planes de reindustrialización para diversificar la economía.

Pero no hay ocurrencias, hay ir juntos y defender esa posición ante quien sea, ante Madrid, planteando que Madrid tiene que ir a Europa para defender los intereses de Aragón. Esa es la cuestión fundamental: es pensar si cree usted al ministro o cree a sus propios ojos; si cree antes a un ministro y a un Gobierno que durante seis años no ha movido ninguna pieza, o cree a los representantes de las comarcas mineras, a los representantes de la población aragonesa, donde lo que se plantea es que o vamos juntos en estas tres medidas, o defendemos la térmica, o defendemos el mix del carbón en un siete y medio o no será posible ninguna solución.

Y lo que pasó ayer en el Senado, desde luego, nos hace ser pesimistas, porque el Partido Socialista lo planteó, el Partido Popular, a través de su enmienda, lo descafeinó absolutamente sin una sola propuesta y, lo que más me preocupa, Podemos miró de perfil y se abstuvo.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Gracias, presidenta.

Un saludo también a todas las personas que nos acompañan del Bajo Aragón.

La verdad es que el señor Sada pierde más tiempo buscando culpables que soluciones, su respuesta siempre sabemos cuál es *[aplausos]:* buscar enemigos permanentemente, señor Sada. Pero, mire, yo no voy a levantar sus muletas, yo aquí no estoy para entrarle a sus muletas.

Mire, señor Lambán, no difiero mucho de las cuestiones que usted ha planteado, empiezo diciéndole con total sinceridad lo que le acabo de decir. Y eso que sería muy fácil en estos momentos, como algún interviniente anterior lo ha manifestado, pues decirle quién vendió Endesa, la nula voluntad de Enel de acometer las inversiones, la situación de Alemania, que, bueno, que ahí está, que ensucia, China ensucia, y Teruel va a ser quien tiene que salvar el planeta, por lo visto, como decía Manuel Pizarro.

Podríamos hablar también de otra realidad, y es cuando Alemania vendió al Gobierno de España las maravillas de ciertas energías y por eso nos echamos en manos de Argelia para el gas y tuvimos que hacer ese proceso de inversión en eólica, con todo lo que implicó de déficit tarifario y de primas, esos diez mil millones. Alemania nos dio buenos consejos, pero hizo todo lo contrario.

Y podríamos hablar también de todo lo que valía Endesa, todo lo que valía Endesa en el exterior, y que se ha vaciado: pues la mitad del Perú, la mitad que tenían en Chile, la mitad de lo que tenían en Colombia,

el 20% en Argentina, el 5% de Brasil y lo poco que queda en España.

Y, mire, yo no tengo ninguna duda, yo creo que usted tampoco, señor Lambán, y le vuelvo a repetir que no difiero en mucho de las cosas que ha dicho. Enel no tiene más que una preocupación: son sus dividendos. ¿Le preocupa España y el mercado español? Yo creo que poco, porque no basta con que salgan las cuentas —y lo ha dicho algún interviniente—, estamos hablando de la política energética estatal y, por tanto, estamos hablando de algo mucho más serio, que no afectaba a Italia, pero sí que afecta a España, pero sí que afecta a España. En la asamblea de Enel, una representante de un grupo ecologista manifestaba, hacía una pregunta, y le contestaban al respecto. Bien, cierto es que otras empresas, como la EDP portuguesa, sí que han hecho inversiones. Esa representante ecologista respondía y representaba a accionistas. ¿Y por qué nos tenemos que creer que Enel no había pactado esa pregunta? ¿Y por qué nos tenemos que creer que eso es cierto y que es así? ¿Por qué nos tenemos que creer que Enel actúa con buena voluntad, después de lo que ha hecho en Iberoamérica y después de lo que está haciendo? Estoy convencido de que Enel utiliza a España como plataforma verde, y esa es una realidad que ahí tenemos.

Y, mire, sería mucho más fácil hablar de culpables que de buscar soluciones, pues probablemente sí, y nos podríamos aquí enzarzar en un rifirrafe. Pero, mire, señor Lambán, usted lo ha manifestado, coincidimos en que el carbón tiene que formar parte del mix energético, no hay ninguna duda al respecto, y que las situaciones que se han producido a lo largo de este último tiempo no deben volver a producirse. Y, por lo tanto, el carbón ha sido un remedio importante ante la falta de agua, ante la falta de viento...

El Gobierno tiene claro, y creo que ustedes también lo saben, que no quiere permitir que se pueda cerrar ninguna central sin justificar técnicamente que no es viable la inversión. Endesa puede decir que no es viable, pero no lo ha demostrado todavía, pero no lo ha demostrado todavía, no lo ha demostrado todavía.

Mire, el Gobierno de la nación planteó al Grupo Socialista la posibilidad de llevar a cabo un decreto ley, un decreto ley en esta línea. En un principio, al Grupo Socialista no le parecía mal, tenía que pensarlo, y posteriormente no lo veían. Tenemos una obligación, la de intentar influir en nuestros compañeros, en las diferentes organizaciones, para que estas cosas salgan adelante. Claro que se puede cambiar de cierta manera la normativa de la Unión Europea, porque algunos de los mecanismos no respetan algo fundamental, que es el principio de subsidiariedad, y ahí hay un elemento de introducción. Pero de la misma manera, de la misma manera le digo también que tenemos que conseguir que los pagos por capacidad puedan aplicarse en España, que en Alemania sí que se aplican, y ese es otro elemento importante.

Tenemos que preparar, por supuesto también, usted ha hecho mención, un plan de dinamización económica; yo no le voy a decir que, si tal es el conocimiento que tenían, como se ha demostrado a lo largo del tiempo, si no se podría haber hecho algo más a lo largo de este tiempo. Pero, en cualquier caso, yo no vengo aquí a hacer ninguna crítica al Gobierno de Aragón; vengo sencillamente a decirle, señor Lambán, de quién es la obligación de poner en marcha un plan de dinamización industrial, y, en esa obligación que tenemos de saber diversificar el tejido productivo en esa zona importante de Aragón, va a tener nuestro apoyo, no tenga la menor duda.

Yo también le pido, señor Lambán... *[corte automático del sonido]...*, que empuje al Partido Socialista para que se pueda sacar adelante ese decreto ley.

En la Comisión de Exteriores, que fue una comisión mixta de Congreso y Senado, donde, por cierto, no solamente el Partido Socialista y el Partido Popular votaron a favor, también Podemos, no sé si porque se despistó o porque estaban convertidos, pero votaron a favor, se pusieron los primeros cimientos para poder andar ese camino. Posteriormente se han puesto de perfil. Creo que todos tenemos la voluntad de trabajar para que la térmica no muera. Independientemente de poner medidas alternativas, pues claro que sí.

Yo lo único que le puedo decir es que vamos a intentarlo entre todos, tendrá desde el Grupo Parlamentario Popular toda la ayuda necesaria y toda la lealtad para que pueda producirse esa situación y que la térmica funcione y que las medias alternativas que se pongan en marcha den el resultado apetecido.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señora presidenta.

Señora Luquin, yo no sé lo que la habré preocupado con mi intervención, le aseguro que yo preocupado sí que estoy, y creo que este Gobierno ha demostrado hasta la saciedad que trabaja en las dos vías, en la vía de tratar de presionar democrática y civilizadamente al Gobierno de España para que haga su trabajo, porque la pervivencia de la central térmica de Andorra es fundamentalmente algo que depende de una iniciativa del Gobierno de España, que tiene que autorizar Bruselas y que seguramente desencallará todos los problemas que en este momento tiene la pervivencia de la central, y hay otra cuestión, que es la de nuestra obligación, nuestro compromiso con la zona de las Cuencas Mineras para buscar alternativas a la economía del carbón, sin renunciar a la economía del carbón. Esas iniciativas se las relataba yo de manera bastante pormenorizada en una reciente pregunta parlamentaria que usted me planteó.

Yo creo que sustancialmente todas las vías de trabajo abiertas están funcionando razonablemente bien, aunque, para financiar todo eso, aparte de las aportaciones que pueda hacer el Gobierno de Aragón, es absolutamente imprescindible que el Gobierno de España cumpla con sus compromisos del Plan de la minería 2013-2018, y eso es algo que no se manifiesta en declaraciones retóricas —y no me dirijo a usted—; eso se manifiesta aprobando enmiendas en los presupuestos generales del Estado para que, en vez de treinta millones, haya doscientos cincuenta *[aplausos]*, que es a lo que el Partido Popular se comprometió cuando estableció ese plan.

Y, por cierto, señora Luquin, y sé que eso no es algo que usted decidiera personalmente, pero lo cierto es

que en junio del año 2017 hubo un acuerdo de defensa de la minería y del carbón suscrito por los empresarios, por los sindicatos, por los gobiernos autonómicos afectados y por una serie de fuerzas políticas, entre las que no estaban Izquierda Unidad, ni Podemos ni el Partido Popular, y el resto de las fuerzas aquí representadas sí que suscribieron ese acuerdo en defensa de la minería y del carbón. Por supuesto, lo suscribió el PAR y lo suscribió Chunta Aragonesista.

Señor Briz, hay actuaciones que son absolutamente imprescindibles. Yo siempre he defendido que es importante que las empresas cuenten con ayudas para buscar implantaciones, para favorecer sus implantaciones, pero la generación de entornos favorables suele ser incluso más importante que la subvención directa. Por ejemplo, hay una cuestión —me imagino que lo conocen— que para nosotros es muy importante: para industrializar Andorra o reindustrializarla es fundamental dotar a esta ciudad de un buen polígono industrial, con una dotación de agua suficiente. Y ese es un asunto que vamos a tratar en la comisión bilateral, que espero que antes de terminar el verano tenga a bien convocar la vicepresidenta del Gobierno de España.

Señora Gaspar, es obvio que, en cualquier tipo de cuestión que transcienda en cuanto a su dimensión la capacidad de actuación de una administración sola, es importante la cooperación de todas las administraciones. Recojo totalmente ese guante, es verdad, y me parece una buena definición: sobre las Cuencas Mineras pende una espada de Damocles que está a punto de caer si no actuamos rápido. Porque ya no hablamos de periodos de veinte, de treinta años vista; estamos hablando de periodos de tres años vista, como mucho, y, por lo tanto, o nos espabilamos..., es decir, nos espabilamos nosotros en hacer que se espabile el Gobierno de España haciendo lo que tiene que hacer o, si no, la central térmica de Andorra cerrará, por mucho que el Gobierno de España se empeñe en que no cierre. Si la central no es rentable, si no se moderniza, si no hacen las inversiones, ya la pueden ustedes subastar por un euro o por medio, nadie se hará cargo de la central térmica de Andorra. Por lo tanto, yo creo que es una forma, señor Beamonte, se lo digo con todo respeto y toda la cordialidad, esa es una forma falsa de plantear la cuestión.

Señor Aliaga, lo reconozco a usted como uno de los conocedores más importantes que hay en Aragón respecto a muchas cuestiones relacionadas con la economía y, desde luego, con lo que tiene que ver con la central térmica de Andorra y con las Cuencas Mineras. En todo caso, y también se lo digo con toda clase de cordialidad, ¿usted estas cosas se las plantea a Rajoy cuando lo ve? ¿Usted este tipo de cuestiones las exige ante sus coaligados de gobierno con toda la contundencia que este tipo de cuestiones requiere? *[Aplausos.]* ¿Usted, señor Aliaga, que conoce mejor que yo, la dimensión de ese acuerdo por el carbón 2013-2018, le va a decir al Gobierno de España que lo está incumpliendo flagrantemente y que para reindustrializar las Cuencas Mineras, entre otras cosas, hay que pasar de treinta a doscientos cincuenta millones de euros en los presupuestos del año 2017?

Le aseguro que en eso le reconozco a usted bastante más capacidad que yo; al presidente del Gobierno de España le he pedido una entrevista, no me ha recibido; usted lo ve con una relativa frecuencia, y me imagino yo que, entre las cuestiones prioritarias que le planteará en ese tipo de entrevistas, una de ellas será justamente la del carbón de Teruel.

Estoy de acuerdo, señor Aliaga, en que hablar de subastas, usted lo definía como cosas raras, pues es hablar de cosas raras efectivamente, que no tienen ningún recorrido, salvo quitarse de encima el muerto, por así decirlo, y esperar que el tiempo vaya solucionando los problemas por sí solo. La solución es absolutamente obvia, es que Bruselas reconozca la reserva estratégica del carbón, para que sean justificables las ayudas, que esas ayudas se produzcan, y que la central térmica de Andorra siga abierta y que sobre la central térmica se mantenga en el sector del carbón.

Ese grupo de trabajo al que usted se refería ya existe, señor Aliaga, entre las tres comunidades autónomas. Desde luego, hay que trabajar de la mano con ellas, pero, como le decía a la señora Gaspar, que también forma parte de un grupo político que apoya al Gobierno de España en la tramitación de los presupuestos, incida en las enmiendas a los presupuestos, dele soluciones inmediatas y no retóricas a los problemas que tiene la central térmica de Andorra.

Señor Sierra, el Gobierno de Aragón ni con los problemas de las Cuencas Mineras ni con ningún otro problema practica la política del avestruz, en absoluto. Quienes practican la política del avestruz en este asunto son justamente ustedes. Porque ha estado aquí cinco minutos hablando, le he seguido atentamente. No sabía yo, por cierto, que la democracia de España arrancó de las cuencas mineras asturianas, esa es una interpretación histórica absolutamente novedosa, y que estudiaré con calma, a partir de ahora. Pero quienes se esconden la cabeza debajo del ala y quienes practican la política del avestruz en relación con la central térmica de Andorra son ustedes: ¿están a favor o en contra de que siga la central térmica de Andorra abierta? Señores de Podemos, ¿están a favor o en contra? Porque, señor Sierra, usted ha hablado del sufrimiento de los mineros, de la épica minera, de todo ese tipo de cosas: de acuerdo, lo comparto, vibro con ese discurso, pero ¿están ustedes a favor o en contra de la central térmica de Andorra? Porque ese acuerdo por el carbón de junio del año 2017 ustedes tampoco lo suscribieron, como no lo suscribe el Partido Popular, ni lo suscribió Izquierda Unida.

Señor Beamonte, le agradezco el tono de su intervención y recojo el guante que me tiende para colaborar en este asunto, y además sé que lo hace con absoluta sinceridad, pero, por ir aclarando algunas cosas, ¿sabe quién vendió Endesa a una compañía extranjera? El presidente del consejo de administración, que se llamaba Manuel Pizarro. *[Aplausos.]* Para evitar, para evitar que Gas Natural se aliara con Endesa y, bajo el grito de guerra del Partido Popular, «antes alemana que catalana», ¿se acuerdan ustedes?, el señor Pizarro abrió las puertas de par en par a una OPA de EOn, de una empresa alemana. Por tanto, responsabilidades políticas del Gobierno de Zapatero en la venta de Endesa a una compañía extranjera, absolutamente ninguna.

¿Sabe lo que piensa el señor Nadal, sabe lo que piensa el actual ministro del futuro de las centrales térmicas? Podrá decir lo que quiera, pero en unas decla-

raciones en noviembre del año pasado decía exactamente —y le puedo dar la cita, el lugar y la hora—: «serán los mercados quienes cierren las centrales térmicas» *[aplausos]*. Ese es el pensamiento real del actual ministro de Industria de nuestro país, y a lo mejor usted lo desconocía, señor Beamonte.

Disposición del Partido Socialista en Madrid a llegar a acuerdos con el Gobierno de España, en materia de mix energético, en materia de pervivencia de las centrales térmicas, en materia de todo lo relacionado con la economía del carbón —y fíjese que yo no pertenezco a la estructura federal del PSOE y no estoy en el Grupo Parlamentario Socialista ni nada por el estilo—, en este asunto concreto me atrevo a garantizarle que el Partido Socialista estará al lado del Gobierno, si el Gobierno defiende realmente y con documentos lo que dice defender, y no solo de boquilla, sino trasladándolo al papel.

Porque, señor Beamonte, ponerse gallito el ministro diciendo que jamás Endesa será vendida, jamás Endesa será cerrada... Por cierto, poniéndose en plan Hugo Chávez y amenazando con la nacionalización de los sectores energéticos y demás. Una palabra que, por cierto, utilizaba la señora Rudi cuando algunos representantes de los sectores mineros hablaban de nacionalizar, ahora son ustedes los que hablan de nacionalizar.

Pues bien, señor Beamonte, ¿sabe lo que tiene que hacer el Gobierno de España para evitar el cierre de la central térmica? Ni subastarla por cero euros ni hacer cosas raras, como dice el señor Aliaga, ninguna. Hacer lo que me dijo a mí Soria que estaba haciendo y que era mentira que estaba haciendo. Ir a Bruselas, negociar la reserva estratégica del carbón, Bruselas le dirá que sí, autorizar la subvención y la central térmica de Andorra seguirá abierta. Así de fácil lo tiene el Gobierno de España, y para eso tendrá todo el apoyo del Partido Socialista. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto: comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a solicitud de los veintiún diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar acerca de las próximas actuaciones del departamento tras el proceso de escolarización para el curso 2017-2018.

Tiene la palabra en primer lugar la señora Ferrando, por el Grupo Parlamentario Popular.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar acerca de las próximas actuaciones del departamento tras el proceso de escolarización para el curso 2017-2018.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera.

La verdad es que, llegados a este punto, le pedimos una comparecencia para ver y ahora qué. Y, llegados a este punto, en el proceso de escolarización me gustaría leerle dos citas; son sus propias palabras, señora Pérez, pues en un discurso, supongo que de comisión o de pleno, del 18 de octubre de hace dos años y pico, del 2014, usted decía, y yo le hago una reflexión, señora consejera: «La contestación social es un síntoma, es un síntoma del que los políticos deberíamos tomar buena nota. No maten al mensajero, atiendan y vayan a la raíz del problema, a la raíz del origen de la protesta. Yo estoy convencida de que los ciudadanos no les eligieron —ustedes tienen legitimidad para tomar las medidas que quieran—, no les eligieron para quitar oportunidades, para dividir, para segregar. Reflexionen un poquito sobre esto». Y más avanzado el discurso usted decía: «incertidumbre, confusión y sensibilidad e indiferencia, una escolarización *in extremis* de cientos de familias en la ciudad Zaragoza, con una angustia y un sufrimiento de más de un mes, hasta ver que sus hijos iban a ser escolarizados en el centro de referencia».

Mire, consejera, ¿por qué estas palabras le servían aquel 18 de octubre de hace dos años y pico, y hoy, 18 de mayo del 2017, le son absolutamente inservibles? Usted la verdad es que no debería haber dicho aquel 18 de octubre que la contestación social es un síntoma y que hay que ir al origen de la protesta y a la raíz del problema, y hoy, gobernando, actuar en sentido absolutamente contrario, porque, consejera, eso se llama, y no lo digo yo, incoherencia.

Usted, precisamente usted, estando en la oposición tampoco debería de haber hablado tan a la ligera como habló, del sufrimiento, de la angustia de las familias, hasta ver a sus hijos escolarizados, cuando hoy, que está en el Gobierno, ante esa incertidumbre, ante la confusión y la angustia y el sufrimiento que está provocando en muchos padres, usted está mirando hacia otro lado, consejera.

¿Cree de verdad que quienes votaron al Partido Socialista, quienes votaron al señor Lambán hace dos años, lo hicieron para que ustedes quitaran oportunidades, para que ustedes dividieran, para que ustedes rompieran la sociedad y para que ustedes segregaran a una parte de los aragoneses?, ¿lo cree de verdad, consejera? ¿Cree que está siendo la consejera de todos los aragoneses? ¿Se lo cree cuando lleva dos años de barullo en barullo, de problema en problema, de confrontación en confrontación, de crisis en crisis, de lío en lío?, porque ese es el resumen de su gestión, consejera: dos años de lío en lío, de lío en lío. Desafortunadamente, su departamento es la casa de los líos, señora Pérez.

Y de nuevo este lío, este barullo que ha montado ahora y que no es un hecho aislado: es otro eslabón más de la cadena con la que está, no sé si atando, pero sí castigando a los aragoneses.

Mire, yo le propongo que se plantee cuál ha sido su recorrido desde que tomó posesión hace no sé si decir casi o hace solo dos años, porque, insisto, lo que está ocurriendo ahora desde luego no es un caso aislado. Empezó usted su desafortunada carrera judicial, por llamarlo de alguna manera, a mediados de septiembre del 2015, pidiendo revisiones de oficio, para ser exactos, dos revisiones de oficio, sobre currículos de la anterior legislatura, y el Consejo Consultivo de Aragón le echo atrás ambas. A finales de agosto de ese mismo año, el colegio internacional Ánfora presentó vía administrativa un recurso de alzada para poder abrir el centro que usted había cerrado días antes. Si-

multáneamente, la AMPA del mismo centro demandó al departamento ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, porque creían que se estaba vulnerando el derecho a la educación. En esta línea, se sumó el Justicia de Aragón, que le sugirió que por favor atendieran la petición de los padres de los menores que estaban matriculados en este colegio. Ustedes, por supuesto, ni caso. Una semana más tarde, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón concede al Ánfora cautelarmente la licencia de apertura y funcionamiento: varapalo, señora Pérez, y a partir de ahí empieza toda una serie de dictámenes del Consejo Consultivo, recursos del Gobierno, nuevas cautelares, sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de nuevo...

Tan pródiga en los tribunales, señora Pérez, en los tribunales de justicia, como nunca había ocurrido en la historia de la educación aragonesa.

En marzo del 2016, el Constitucional, para añadir más leña al asunto, les desestima el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de lenguas, presentada por, entre otros, su partido, y da la razón al Gobierno anterior. Dos meses más tarde, de nuevo el Tribunal Superior de Justicia de Aragón les suspende cautelarmente la orden que establecía el currículo de segundo de bachillerato, por hacer desaparecer la religión del horario lectivo. La justicia da la razón a los obispos aragoneses. El 7 de julio, el mismo tribunal vuelve a admitir el recurso contra los planes del Departamento de Educación, está vez interpuesto por el sindicato APPRECE, que congrega a los profesores de religión. Al mes siguiente, los obispos de las diócesis aragonesas le recurren mediante dos contenciosos administrativos la orden que establece el currículo de primaria: nuevas cautelares. Desde agosto del 2016 protagonizan ustedes nuevas peripecias administrativas y judiciales con el Ánfora, más de diez, y todas quitan la razón al departamento. Paralelamente, sugerencias del Justicia respecto a horarios escolares a decenas. Desde marzo de este año, miles de firmas, treinta mil personas en la calle reclamando la libertad que ustedes están arrebatando a los padres para elegir centro educativo.

Porque al final la concertada se convirtió en la llave para sacar adelante los presupuestos. Se cierran trece aulas concertadas y empieza toda una serie de demandas: nuevas cautelares, les obligan a abrir, todas les quitan la razón. Y ahora nueva supresión de aulas concertadas y, para más inri, en pleno proceso de escolarización. Han esperado a que salieran las listas provisionales, es decir, a que los nuevos alumnos estuvieran colocados —y lo digo entre comillas—, para cerrar trece aulas y dejar a más de cien familias en el limbo, familias que por supuesto se suman a otras tantas más que querían escolarizar a sus hijos en determinados centros públicos.

De verdad, señora consejera, tiene mi aplauso. Esto hay en dos años de gestión. Su modelo de escolarización estaba claro: solo querían escolarizar a una parte de los niños aragoneses; a los de la otra parte, para los hijos de las familias que libremente querían escoger el centro al que llevar a sus hijos, y que habían optado por un centro concertado, ustedes les daban los restos, si es que quedaba algún residuo de lo que, hasta su llegada al Gobierno, no había sido más que un modelo de convivencia absolutamente pacífica.

Y es bien triste tener que hablar de partes, porque si hay partes es que hay ruptura y si hay ruptura hay enfrentamiento. El señor Lambán lo dijo alto y claro: solo un modelo educativo para Aragón, que es tanto como decir o conmigo o contra mí, o todo para lo público a costa de ir reduciendo la libertad de las familias.

Mire, usted en sus palabras decía que hay que ir al origen del problema. Analice el problema, analice el porqué, analice el porqué de la protesta de más de treinta mil aragoneses que quieren llevar a sus hijos a centros concertados, que es lo que usted debería estar haciendo, porque esa es su responsabilidad.

En el fondo, y lo saben, en lo que debería esforzarse, lo que debería plantearse es por qué tantas familias prefieren la enseñanza concertada y por qué determinados centros públicos tienen tan poca demanda. ¿Qué ha hecho usted en dos años para revertir esa situación de desconfianza de muchos aragoneses en la educación pública? Y no le estoy hablando de ideología, no, consejera. La lucha ideológica es la suya, no es la nuestra.

Señora consejera, yo le pido que vaya a la raíz del problema: ¿por qué esa preferencia? Y se lo digo como docente que soy, y usted, como docente que es, debería saberlo, consejera.

El Partido Popular cree profundamente en la preparación de los docentes, en la dedicación de los equipos directivos, en el trabajo de los administrativos, en la labor de los inspectores. Cree profundamente en la labor de la gente que integra el sistema, no lo cuestionamos; lo que sí cuestionamos, señora consejera, y con determinación, es su gestión y su ausencia de planificación, su capacidad política para favorecer la calidad de la educación aragonesa.

Está usted luchando en el frente equivocado, porque su lucha debería ser que todos los colegios alcancen las cotas de calidad que desde luego merece tanto esfuerzo. Porque los colegios se están dejando la piel, consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando; vaya terminando, por favor.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Termino ya, señora presidenta.

Y usted no se está dejando la piel en esa lucha.

Yo le recomiendo, le pediría que volviera a empezar, que iniciara de nuevo, que cogiera el toro por los cuernos, que fuera a la raíz del problema y lo afrontara de frente, sin miedos. Porque a lo mejor volver al inicio y rectificar favorece a la educación aragonesa, consejera.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Buenos días, señorías, señora Ferrando. A quienes nos acompañan en la tribuna, buenos días, y bien venidos a esta casa, la casa de los aragoneses.

Mire, sus ocho minutos de intervención, no sé cuánto me va a durar, pero se los voy a resumir yo creo que

en menos de un minuto, sus ocho minutos de intervención, de los diez que tenía, señora Ferrando.

En primer lugar, el Consejo Consultivo dictaminó favorablemente los currículos, como también lo hizo el ministerio; ante la amenaza que ustedes decían de que nos iban a recurrir, que nos iban a denunciar, bueno, pues se informaron favorablemente los currículos de la LOMCE.

En segundo lugar, en cuanto a todo eso con que se ha pasado usted hablando aquí, ese recorrido judicial, sentencias ninguna. Tenemos dos de su Gobierno, que luego tendremos oportunidad de recordarlas *[aplausos]*, tenemos dos de su Gobierno. De momento, medidas cautelares, algo que nos extraña francamente, medidas cautelares en más de veinte meses, que impiden que el Gobierno siga defendiendo lo que considera que es más justo.

Creo que en un minuto le he respondido a sus ocho minutos de intervención.

Y la raíz del problema, efectivamente, señora Ferrando, la raíz del problema es cambiar la LOMCE, una ley segregadora, una ley que ha destrozado la educación pública y que define muy bien cuál es su modelo, señora, señora Ferrando.

Pero, fíjese, cuando dice usted que lo que nos debe preocupar es la raíz, a mí y a mi Gobierno lo que nos preocupa es mejorar la calidad de nuestros alumnos y de nuestras alumnas, y hemos visto efectivamente los resultados que miden cómo está el sistema, los resultados que arrojan los datos de la LOE —la anterior a la LOMCE, señora Ferrando, esa ley a la que ustedes se aferran y que defienden con uñas y dientes— han mostrado que Aragón mejora en los datos; porque es una ley que realmente reconoce la diversidad del alumnado, reconoce no la competencia individual, sino la competencia a través de otra metodología, que realmente es mucho más beneficiosa para los alumnos.

Pero usted me había pedido que compareciera para explicar exactamente las próximas actuaciones del departamento tras el proceso de escolarización, que, por cierto, entiende usted que ya ha acabado el proceso escolarización, lo entiende usted, y me ha pedido que venga a comparecer para ver qué actuaciones vamos a tomar, y entiende, entiende usted que ya ha acabado el proceso escolarización. Los jueces creen que no ha acabado todavía el proceso de escolarización. Usted comparte con nosotros que sí que ha acabado el proceso escolarización. Pero es una excusa, señora Ferrando, sea usted valiente y venga aquí y pídame una comparecencia para hablar de modelos, de modelos de educación, que esa es la clave, ¡si ese es el quid de la cuestión, señora Ferrando! *[Aplausos.]*

Mire, y se lo digo, para ustedes, para el Partido Popular, el bien supremo a proteger es la libertad frente al derecho a la educación, el bien supremo a proteger es la libertad, la libertad en esto, la libertad en esto, aquí sí, en la educación, frente al derecho. No se pongan ustedes nerviosos, que les voy a explicar, que les voy a explicar mi humilde opinión, que evidentemente acompaña la decisión de este Gobierno y del Partido Socialista.

Ustedes dicen que la libertad por encima de todo, la libertad por encima de todo. Y yo le digo, señora Ferrando —señor Suárez, si quiere sale usted a hablar, si tiene usted tanto interés, deje usted a la interlocutora, que es la señora Ferrando—... Hablan ustedes de libertad y yo les digo: la libertad no la puede garantizar un Gobierno. No. La libertad no la garantizar un Gobierno, la libertad está sometida —no, no, escuchen—, la libertad está sometida a la iniciativa de un tercero, a la iniciativa de un tercero, en este caso la iniciativa privada. Y, por cierto, la iniciativa privada en Aragón, de setecientos treinta y un municipios, está en veinte. ¿Cómo garantizamos la libertad de elección en el resto, en los setecientos once municipios, cómo la garantizamos?

Cuando un centro concertado en la ciudad de Zaragoza decide cerrar, por los motivos que sean, porque no es viable, por los motivos que sean —mire, en la guardería de Valdefierro ha pasado ahora—, ¿obligamos a esos centros a que tengan que seguir abiertos porque hay que garantizar la libertad por encima de todo? Eso es lo que ustedes están defendiendo, señorías. Lo que tiene que garantizar un Gobierno es el derecho a la educación, el derecho a la educación *[aplausos]* como fin en sí mismo, como fin en sí mismo. Y, para garantizar el derecho a la educación, hay medios y existe la concertación, efectivamente, para garantizar ese derecho a la educación existen medios, para universalizar ese derecho a la educación.

Porque esa defensa de la política de libertad es perversa y les puedo decir también que tramposa, es perversa y tramposa. Porque, claro, el PP y la derecha apelan a la libertad de las familias para elegir. Oiga, y ¿dónde estaba la libertad de las quinientas familias que, año tras año, han tenido que salir de la zona sur, de los barrios del sur de Zaragoza, para ir a otros colegios? *[Aplausos.]* ¡Ah! ¿O es que no hacer construcciones nuevas permitía llenar otros colegios, incluso concertados, y, bueno, dentro de ese mensaje en el que no son valientes y no hablan claro, lo que estaban haciendo era ir hacia otra vía?

Esa libertad que ustedes defienden llevó a que colegios concertados pudieran establecer precios de comedor de ciento treinta euros, en los mejores casos, frente a los ochenta y seis euros en la pública, o esa libertad a la que ustedes apelan llevó al despido de mil profesores, más de mil profesores en la red pública, cuando, según sus parámetros de libertad, esas aulas no eran viables, ojo, porque no se demandaban por las familias. Llevó al cierre de decenas de escuelas en el mundo rural. ¿Por qué? Había familias que las demandaban, pero ustedes creían que eran pocas, que eran pocas. Es decir, ahí cuantifican bien la demanda. Y puede llevar a alumnos de Montañana a que tengan que trasladarse a Movera, a Santa Isabel, a saturar algunos centros, con la excusa precisamente de vaciar otros o de cerrarlos. Es decir, su modelo utiliza la libertad para justificar la privatización, creando un sistema más desequilibrado e injusto *[aplausos],* dejando al desnudo una falta de planificación y, les digo, una falta de planificación premeditada. Porque ustedes entienden la educación como negocio, está clarísimo. Ustedes responden a las leyes del mercado, oferta y demanda, eso es lo que ustedes defienden: háblenlo claramente. Lo que pasa es que socialmente tiene su desgaste, ¿verdad? Pues díganlo aquí, díganlo. Apuestan por suprimir profesorado de aulas de la pública e incrementar los conciertos en los centros privados.

La libertad para ustedes, esa que proclaman, es para unos pocos. Basta con recordar las declaraciones de la consejera. Me sería muy sencillo sacar no solo las intervenciones de la consejera y del anterior Gobierno, sino las mías en la oposición, señora Ferrando. Me he entretenido leyéndolas para preparar esta comparecencia. Y digo hoy, como consejera, lo que defendía cuando estaba en la oposición. *[Aplausos.]*

Decía la señora Serrat: «Es absolutamente imposible garantizar una plaza pública en todos los barrios». Esto es como decirle, de verdad, a un ciudadano que no se le puede asignar un médico de familia en el centro de salud de su barrio y hay que derivarlo a la red privada. O como decir: vamos a cerrar la quinta planta del Miguel Servet porque tenemos plazas concertadas en la Quirón o en otra clínica privada. *[Aplausos.]*

Pero fíjense de qué imposibles hablaba entonces el Gobierno del Partido Popular, que nosotros, en dos años, en dos, en tan solo dos años, hemos conseguido que todas las familias puedan escolarizar a sus hijos en sus barrios.

Y vamos a hablar de datos, porque, claro, usted me decía que si soy la consejera de todos los aragoneses y de todas las aragonesas. Sí. Soy la consejera de todos los aragoneses y de todas las aragonesas, garantizando la igualdad de oportunidades a todos los aragoneses y a todas las aragonesas, no solo a unos pocos. *[Aplausos.]*

Le voy a dar datos, porque, claro, según ustedes, parece que ha habido un proceso escolarización en el que hemos sometido a criterios, en el que hemos obligado a familias a hacer cosas que no querían. Fíjese. Una vez recogidas y procesadas las solicitudes, podemos decir que más del 95,2% de los niños y niñas han conseguido su plaza en primera opción; le repito el dato: 95,2%. No, no, espere, que se lo voy a explicar, que se lo voy a explicar —señor Celma, se ha adelantado; ese ímpetu tan juvenil que usted tiene se ha adelantado—. El 95,2%. Tengo los datos dichos por la consejera en estas Cortes. Entiendo que respondía a la verdad. También decía que la educación pública era su prioridad, y desde luego no lo era, pero el 95,2% cuando aquí se decía que tenían el 95% en primera opción en los cursos anteriores. Pero este curso con las ratios más bajas de la historia, con las ratios más bajas de la historia. Si no hubiésemos dedicado a llenar aulas como ustedes, a subir la ratio a más de veinticinco, veintiséis, veintisiete, hasta veintiocho alumnos que hubo en zonas saturadas de la ciudad de Zaragoza, seguramente hubiésemos superado el porcentaje, pero no es ese nuestro objetivo.

Fíjese usted si me preocupan cada uno de los niños y niñas aragoneses, que nos preocupan las condiciones que tienen en el aula, y por eso hemos incrementado en novecientos profesores las plantillas, para que puedan atenderlos de manera más adecuada, y por eso hemos bajado de veinte a veintidós la ratio, en todas las aulas. *[Aplausos.]*

Todas las familias del sur de Zaragoza, de la zona sur —y concluyo, señora presidenta—, que han pedido plaza en su barrio, todas las que han pedido plaza en su barrio la tienen, y en el resto de la zona cinco de Zaragoza, que, como sabe, es la que representa a más del cuarenta por ciento de la ciudad, el cien por cien —escuche, señora Ferrando—, el cien por cien de los que cumplen el criterio de siete puntos por proximidad a un kilómetro de su vivienda tienen el centro que han escogido. Insisto: pese a la ratios más bajas de la historia y gracias al esfuerzo inversor en las zonas de expansión.

Seguro que en la siguiente intervención podremos aclarar algunos de los aspectos.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Ferrando, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, señora Pérez, vaya, vaya..., se ha alterado mucho, se ha alterado mucho. Yo le ruego que este fin de semana, tranquilamente, cuando esté más sosegada, se ponga el vídeo de su intervención de hoy y, a ser posible, cuando nos veamos, que me lo explique, porque ha sido una cosa tan así, tan kafkiana, que todavía no consigo, no consigo seguir el hilo.

Pero, bueno, en cualquier caso, en cualquier caso, vamos a ver, es que ha empezado usted bien, se ha cubierto de gloria, señora consejera. Es que ustedes no garantizan ni la libertad ni el derecho, no garantizan ni la libertad ni el derecho. Y, desde luego, ¿qué calidad educativa se puede esperar de una consejera de Educación que confronta libertad y derecho? Es que es la reina de la confrontación, señora consejera. *[Aplausos.]* Pero ¡cómo puede confrontarse libertad y derecho!

En cualquier caso, yo alguna vez le digo: léase el María Moliner, léase no sé qué, léase el preámbulo de la Constitución, porque es el colmo... A ver, que es el preámbulo, que yo no le pido que se lea la Constitución entera, el preámbulo, eh, el preámbulo. *[Aplausos.]* Y en el preámbulo verá, podrá leer qué es lo que debe garantizar un Gobierno. Desde luego, un Gobierno debe garantizar todo lo que el Gobierno de Aragón no garantiza.

Bueno, yo le decía que estaba arriesgando la calidad educativa y yo le iba a decir que había bordado el discurso, porque, como usted se había preparado una intervención, pero luego no sé, estaría despistada cuando la preparaba... Pero, bueno, me hablaba de datos, y yo le digo: los datos son los datos, consejera, los datos son los datos. Y yo le pregunto: con los datos de escolarización en la mano, ¿dónde ve usted la planificación?, ¿dónde ve usted el equilibrio?, ¿dónde ve usted la normalización del proceso?, que es lo que usted va vendiendo a los medios de comunicación, entre otras cosas.

Porque, con los datos en la mano, lo que usted ha creado —y se ha cubierto de gloria en este último proceso de escolarización— son cuatro tipos de colegio. Mire, colegio tipo A, colegios desiertos, es decir, colegios en los que ha habido una sobreoferta de plazas y que se han quedado allí, pues allí, pues desiertos. B, colegios camarote de los Hermanos Marx: su apuesta por la bajada de ratios es ejemplar, señora consejera, y me refiero al Foro Romano, al Ramón y Cajal en Cuarte, al Doctor Azúa en Zaragoza, al San Jorge en Zaragoza... Pero tenemos un caso aparte, que es el Pedro J. Rubio de Huesca, y allí, su alcalde, el alcalde de Huesca, de su partido, señora consejera, está

pidiendo por favor que se incrementen las ratios para poder meter a todos los niños en el Pedro J. Rubio. Fíjese, consejera.

Bueno, hablaba de tipos de colegios. Colegios tipo C son los colegios cremallera, es decir, los concertados: ahora abro, ahora abro, ahora cierro, ahora abro, ahora cierro, bueno, y que están sometidos a un vaivén, a un vaivén: cierro: cautelares, cierro: cautelares. Pero, vamos a ver, consejera, que esto no es serio, es que esto no es serio. Y, mientras tanto, los padres en el limbo, con esa preocupación y esa angustia, sufrimiento, que usted tanto nos transmitía. Vale, usted mirando de lado.

Y, por último, los colegios guetos. Estos se han llevado la peor parte. Porque, con esta sobreoferta de plazas, los colegios que intentaban salvar de la quema los han hecho más gueto. Váyase al Pío XII de Huesca: igual no la quieren ni recibir. Porque, al final, al final, con la sobreoferta de plazas en Huesca, lo que ha conseguido es que la gente que no quería ir al Pío XII esté difuminada por el resto de colegios de Huesca.

Mire, sus ingredientes han sido, para llegar a esto, carencia de planificación, colegios a medio construir, los que se tenían que construir no se construyen, unos inacabados... Es que, o sea, un dislate. Incoherencia en la gestión —ya se lo he dicho—, sobreoferta, colegios gueto, colegios desiertos, colegios cremallera, fractura social —esto es lo peor—... Es que hasta su llegada había una convivencia pacífica y usted ha provocado la mayor fractura social que se ha conocido en el mundo educativo. *[Aplausos.]*

Judicialización del proceso —se lo he dicho antes—, irresponsabilidad política, de libro: es que usted misma no puedo estar de acuerdo con lo que está haciendo, es que yo, como docente que soy, no podría estar de acuerdo. Usted, como docente que es, es imposible que esté de acuerdo con lo que está haciendo. Es que, consejera de todos los aragoneses debería serlo, es la consejera de algunos aragoneses, y, en este momento, señora Pérez, usted está corriendo el riesgo de convertirse en la marioneta del sectarismo del Gobierno, del egoísmo de algunos sindicatos y, desde luego, del afán de protagonismo de Podemos.

Usted misma, consejera, elija o ser la consejera de todos los aragoneses de una vez, o seguir siendo la marioneta de todos los que tiene alrededor y que le van dictando sus actuaciones. Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Señora Ferrando, yo no confronto: traslado una realidad: sin derecho es imposible la libertad. Ese es el problema, que ustedes lo ponen en el mismo nivel, y sin derecho no se puede ejercer la libertad.

Claro, usted decía los Hermanos Marx, clasifica los tipos de centros... Yo le voy a hablar de realidades, aunque, hablando de cine, me recuerda a mí la de Tim Burton, ese *Eduardo manos tijeras* que me recuerda mucho a lo que podía haber sido el Partido Popular, lo que era y lo que fue el Partido Popular, con recortes indiscriminados en la escuela pública. *[Aplausos.]* La verdad es que no es para hacer bromas, porque esto es muy serio.

Le voy a hablar a usted de la saturación de los centros, señora Ferrando. Que tenga usted —a ver, es que es un ejercicio de cinismo, por ser respetuosa con este parlamento—... Pero que usted acuse a este Gobierno de saturar los centros en Romareda, señora Ferrando, es que eso es una falta de respeto tremenda a la inteligencia de los aragoneses y de las aragonesas.

Le voy a decir, le voy a decir simplemente: mire, en la zona sur de Zaragoza, cuando llegamos al Gobierno, el Gobierno que usted representa, al que defendía con vehemencia, había hecho medio colegio, medio San Jorge, medio, medio colegio. Trece vías de infantil se ofertaban; hasta quinientas familias, les repito, tenían que salir, sin contar con Parque Venecia. Hoy tenemos veintiséis vías; en tan solo dos años, de trece vías a veintiséis vías.

Pero en Romareda, que es donde se recibió al alumnado, a las familias que no les permitían escolarizar en sus barrios —es decir, que la libertad de las familias de Valdespartera para ustedes debía de ser de segunda o de tercera categoría, como lo era la de las zona rurales, la de los municipios y de otras zonas— tuvieron que escolarizarse en Romareda. Hasta que ustedes llegaron, los colegios de Romareda tenían una o dos vías, la mayoría tenían dos vías. Entre el trece y el quince subió un 30% en estos colegios, por toda la población que tuvieron que escolarizar en Valdespartera, porque, como allí no hicieron los colegios, tuvieron que ir a Romareda. Se sigue pagando hoy esa factura, señora Ferrando: hay que escolarizar a los hermanos de esos niños a los que ustedes desplazaron; solo decirle que el 65% de las plazas de Romareda las han ocupado los hermanos de niños ya escolarizados. Fíjese, ¿me ha escuchado, señora Ferrando? El 65% de los niños escolarizados en Romareda son hermanos de los niños que ustedes impidieron que se escolarizaran en sus barrios, con esa libertad que usted defiende, porque no apostaron por construir los colegios. Entre otras cosas, porque se escolarizaban en los colegios de Romareda públicos y también en los concertados.

Hemos abierto una vía nueva en Arco Sur y otra en Parque Venecia porque se puede perfectamente por las dimensiones y las circunstancias de los centros, para que todas las familias que piden en su barrio la tengan. Y además hemos abierto una en Doctor Azúa, porque son las familias que estaban, que respondían al criterio, que tenían siete puntos por el criterio de un kilómetro de proximidad y entendíamos que tenían derecho a hacerlo.

Claro, pero es que usted hablaba de derroche en cuanto a la inversión en la educación pública, señora Ferrando. A mí, francamente, cuando hablamos de un pacto educativo, de apostar por un pacto educativo, fundamentalmente, el primer punto, que además debatió y llegó a la conclusión el Consejo Escolar de Aragón, era la obligatoriedad, la obligación que tienen los poderes públicos, los gobiernos, de aumentar la inversión en la educación. El más con menos es un mantra, el más con menos lo que produce es más desigualdad y peor calidad en la educación.

Y, por tanto, claro, escucharla a usted decir que derrochamos dinero por invertir en la educación pública, por ofertar vías en la pública... Pero, vamos a ver, se-

ñorías, señorías, ¿cómo es posible que se le reproche al gestor de lo público seguir defendiendo y apostando por lo público, cómo es posible? *[Aplausos.]*

Me dice usted, me dice usted que me altero, señora Ferrando. Me indigna. Porque, seguramente, si ese axioma lo tuviéramos todos los que tenemos responsabilidades en la gestión pública, si ese axioma lo tuviéramos claro, evitaríamos muchos bochornos de corrupción que día a día nos asaltan y tenemos en los periódicos. *[Aplausos.]*

¿Cómo es posible que se le acuse al gestor de lo público de apostar por lo público? Señora Ferrando, la verdad es que ahí se lució y yo creo que pasará a la historia también por esa declaración. Es verdad que ahí fue honesta y sincera. Insisto, insisto: para ustedes la educación es producto del mercado, es un negocio, responde a las leyes del mercado, oferta y demanda.

Claro, cuando hablamos de la libertad, de esa libertad a la que ustedes apelan y que desde luego es la excusa para que gente de manera inocente y de manera ingenua pueda tener la petición de ir a un colegio o al otro... Que, por cierto, ustedes se quedan solo en el proceso de escolarización, en la matrícula, en llenar las aulas de niños, y nada más; porque luego les interesan muy poco los profesores que los atienden, les preocupa muy poco el número de alumnos que hay allí, les preocupan muy poco las estructuras, si son viejas o son nuevas, les da igual.

Pero, claro, cuando hablamos de libertad, ¿en quién recae la responsabilidad de la educación y los centros educativos? Si un centro público no funciona, ¿la responsabilidad es de las familias porque no lo eligen? Digo, ¿no? ¿O la responsabilidad es de la administración que no hace atractiva esa oferta para que las familias lo elijan? Claro, pero ustedes no, ustedes dicen que si hay demanda, cuando hay demanda se abren los colegios y cuando no la hay se cierran los colegios...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): ... que eso es lo que ustedes hicieron. Les recuerdo simplemente que en la legislatura del Partido Popular concertaron ciento doce plazas en la concertada y, curiosamente, cerraron en la pública otras ciento doce. Por cierto, antes de acabar el proceso de escolarización, antes de hacer la matrícula, ustedes ya ofertaron menos oferta pública...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): ... para concertar claramente en la escuela privada. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Me harían falta veinticinco o cuarenta y cinco minutos para decir todo lo que tendría que decir. Pero, bueno, voy a intentar primero saludar a los compañeros que están en la tribuna y a los representantes del sector educativo, que hay también, y, bueno, pues estamos en el debate.

Yo, señora consejera, le apoyó intelectual, física, psicológica y metafísicamente, y metafísicamente, es decir, que mi apoyo total y absoluto, y de mi Grupo Parlamentario y de Izquierda Unida. Izquierda Unida lo comparte en líneas generales también. En parte, ha sido más personal lo mío.

Bien, en definitiva, señora Ferrando, me pone en unas situaciones absolutamente increíbles. Mire, usted ha hablado de confrontación, porque, claro, el problema fundamental es que ustedes han visto aquí una veta y han dicho: vamos al hueso, lo cogemos y ahí no lo soltamos porque nos da réditos electorales y sociales.

Fíjese, habla de confrontación y, en lenguaje militar, lo que ustedes hicieron fue la Segunda Guerra Mundial, y esto me atrevería a decir que no es ni la conquista de la isla de Perejiles, fíjese lo que le digo, pero, bueno, ustedes con ese debate están bien. En el fondo, lo que aquí subsiste es que ustedes quieren cerrar aulas en lo público, nada más, nada más, ese es el debate. Les importa poco todo lo demás, quieren cerrar aulas en lo público, porque pretenden que la escuela realmente protagonista del sistema educativo sea la concertada, la privada concertada. Y yo creo que, y se lo he dicho muchas veces, no es un problema solo de negocio, que también, no es un problema de negocio, es un problema de ideologización. Porque piensan que la escuela pública somos unos rojos. Ese el problema que tienen, ese el problema que tienen, ese es el problema que tienen. Y, evidentemente, les he dicho muchas veces que yo he tenido alumnos que han sido asesores de ustedes, del Partido Popular.

Por lo tanto, la escuela pública es solvente, fiable y quizá lo que nos falta por hacer, que no hicieron ustedes, es que sea de más calidad. Ese es el problema, la precarizaron, ese es el problema.

Y, mire, señora Ferrando, yo como ya no sé por dónde tirar, porque les voy a decir lugares comunes, le voy a hacer un pequeño comentario de texto de lo que usted ha dicho.

Ha venido aquí a la tribuna a hablar de aspectos jurídicos: que el PP hable de aspectos jurídicos también tiene gallardía la cosa, porque con la que está cayendo... Pero ha empezado a decir toda una serie de panoplia de sentencias que no son sentencias, sino que son cautelares... Mire, yo le voy a hacer una propuesta —y voy a ser incorrecto—... No sé si tienen, digamos, complicidad colaborativa con el sector judicial, no lo sé, no lo sé. Porque las sentencias... Sí, sí, lo digo con toda claridad: ¿por qué no acabamos poniendo al juez de decano de consejero de Educación y así acabamos de una vez, así acabamos de una vez? Pero no, déjeme, déjeme, tranquilidad, tranquilidad, señorías del PP, tranquilidad. Sí, no, «fuerte» no, es lo que pienso, es así, es lo que pienso.

Porque, evidentemente, lo que está ocurriendo es eso, porque luego hablaremos de las cautelares que se dieron en el 2014 y de las que se dan ahora. O sea, lo que servía para el 2014 no sirve para ahora, es justo lo contrario. O sea, antes debía planificar el departamento, y ahora resulta que da igual la planificación. Por cierto, señora Ferrando, que tiene usted el desahogo de decir que hay una carencia de planificación; pero, si a usted la han esposado, ¿cómo va a planificar?, si

cada decisión que toma se la recurren en los tribunales, es difícil planificar nada.

Y estamos en un debate fundamental, y el debate fundamental, usted, en el comentario de texto que le sigo haciendo de la hermenéutica, lo ha definido claramente. Si es que lo peor que hay es escribir y decir las cosas; el silencio te permite todavía autonomía, pero, como escribas o digas, estás muerto.

Colegios —si usted lo ha dicho— desiertos, a cerrar. Ese es el debate, ese es el debate. Claro, claro, claro, es ese el debate. Colegios desiertos, el colegio de los Hermanos Marx, el camarote, pero ¡cómo que el camarote!, ¡si el problema lo crearon ustedes!, ¡si lo acaba de decir la consejera! Si mandaran alumnos allí, a quinientos o seiscientos, como había que hacer el de Magariños en la zona de Valdespartera, pues no sé qué, no sé qué. Hombre, no nos digan... Que hemos estado aquí, que hemos estado aquí.

Y, por supuesto, como dice la consejera, yo sigo diciendo lo mismo que decía en la oposición, lo mismo. Por lo tanto, estamos en el debate.

Pero luego ha dicho que los guetos..., pero ¿quién creo los centros guetos, quién los creo? Es el debate que tenemos que hacer. Si hablamos de equidad... Se contribuyó más en la legislatura pasada a continuar con eso sin darle solución, sin darle solución.

Y yo creo que lo que habría que hacer es repartir equitativamente los alumnos, que eso sería otro debate importante, entre todos los centros. Por lo tanto, estamos en un debate absolutamente increíble.

Y el problema que tienen ustedes de confrontación y el problema que tienen es que si es que los hechos objetivos lo definen, ya no mi propuesta particular y subjetiva, sino las objetivas. ¿Quién apoyó la LOMCE en España?, ¿quién la apoyó? Ustedes, ustedes. Eso sí que es confrontación. No fueron capaces de consensuar nada, nada de nada, y este es el problema fundamental que tenemos hoy, que la LOMCE sí que es segregadora y usted...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: ... —termino, termino, un minuto; perdón, medio segundo—. ¿Saben el problema que tienen? Tienen un síndrome, que es un demonio familiar y se llama Pilar del Castillo. Ustedes no fueron capaces de sacar ninguna ley de educación y lo llevan atravesado aquí, en la parte de atrás del cerebro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, si hace un ratito le he reconocido el mérito y el trabajo que su departamento está haciendo en la lucha contra el acoso escolar, en el proceso de escolarización, méritos pocos. Vamos allá.

El proceso de escolarización es un proceso generalmente conflictivo y que genera especial desasosiego en las familias que lo afrontan por primera vez, y esto no es de esta legislatura, esto ya pasaba con el Gobierno PP-PAR y vuelve a pasar con ustedes. Pero ni unos ni otros han sido capaces de dar soluciones. ¿Por qué? Porque todos tienen una visión a corto plazo, es decir, vamos a dar soluciones a los problemas que nos surgen para el próximo curso escolar. Y este tema tiene que ir más allá, hay que buscar soluciones no a corto plazo, sino a medio y largo plazo, y no hemos sido o no han sido ninguno de los gobiernos capaces de afrontar este proceso de escolarización y cómo dar a la planificación educativa una solución a medio y largo plazo, al proceso de escolarización, porque no han sido valientes.

Hemos propuesto desde mi grupo parlamentario algunas... al principio, al principio de legislatura, hicimos algunas propuestas. Y, bueno, las situaciones de los procesos de escolarización que el Gobierno Socialista-Chunta ha pilotado desde que están en el Gobierno han sido tres. En el primero, fracaso. Y ¿por qué fue fracaso? Pues porque, como bien dijeron ustedes, era un proceso que les habían diseñado y que ustedes solo habían podido ejecutar, que no habían tenido ni arte ni parte. Bueno, si hay que pasarlo, se lo pasamos.

En el segundo deciden eliminar los puntos por proximidad laboral: generemos conflicto, pero pocas soluciones a largo plazo.

Y este ya se lleva la palma. Este proceso de escolarización está pilotado por un acuerdo entre dos partes, Partido Socialista y partido Podemos, en el que el objetivo es cerrar o dejar de financiar hasta veintiocho aulas concertadas. Esa es la única planificación que en estos momentos está teniendo el proceso de escolarización, y, desde nuestro punto de vista, señora consejera, a día de hoy, el proceso de escolarización no está finalizado. Estamos en medio del proceso de escolarización, y estoy viendo a las personas que nos acompañan —me van a permitir que les salude, no solo a ustedes, sino también a los que nos están siguiendo a través de las redes—, y yo le voy a preguntar: señora consejera, ¿de verdad piensa que los problemas de la escolarización se solucionan cerrando aulas de la concertada? Porque lo que estamos viviendo hasta la fecha es: PSOE-Podemos firman un acuerdo en el que se habla de dejar de financiar hasta veintiocho, hasta veintiocho vías, y, a través de los medios de comunicación, nos enteramos de que a gritos, que se oían desde los pasillos, les dicen que doce vías, no, que tienen que ser más de doce, trece.

Dictan la orden provisional de conciertos, en la que cierran trece vías, y llegamos y ¿qué nos encontramos?: las medidas cautelares, se inicia el proceso de escolarización con todas las vías encima la mesa. Y, de repente, a mitad del proceso de escolarización, sacan otra nueva orden, en la que quitan trece vías, y nuevamente tienen que llegar los tribunales y hacer ras, otra vez las medidas cautelares. Y me sorprende oír algunas declaraciones de algún grupo político, que dice que les sorprende que los tribunales interfieran en la planificación educativa.

Miren, los españoles, todos en general, nos hemos dotado de unas leyes, de unas leyes que regulan la convivencia, una convivencia pacífica entre los ciudadanos, y que, entre otras muchas cosas, intentan evitar el abuso de poder de las administraciones ante las ciudadanos. Y ¿qué hacen los tribunales? Garantizar, garantizar que no haya ese abuso de poder, es decir, que, si hay un derecho que puede ser vulnerado, ¿qué hacen los tribunales? Dictan las medidas cautelares.

Que no quiere decir que le den ni le quiten la razón a la consejería; lo único que están diciendo es: como hay peligro de que se vulnere un derecho, yo dicto cautelares. Y, en este caso, señora consejera, desde nuestro punto de vista, creo que se está haciendo una interpretación un tanto torticera de la ley, pero no solo de la ley: de la orden de escolarización que ustedes han dictado para que rija el proceso de escolarización del curso 2017-2018. En esa orden de escolarización se dice que aquellas familias que quieran solicitar plaza en un centro que no corresponde a su zona de escolarización tendrían menos puntos, pero pueden hacerlo, y ustedes ahora llegan...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:... —un segundo—, y ustedes ahora llegan y dicen: no, aquellos que han elegido fuera de su zona de escolarización han elegido mal. Están tutorizando el proceso de escolarización, y deciden ustedes quién elige bien y quién elige mal. Y ¿cuál es la consecuencia de esto?: más de seiscientos niños que en estos momentos están sin plaza: quinientos treinta que se quedaron sin plaza en primera opción y ciento catorce que tenían una plaza ya asignada y que ahora ustedes se la han quitado. Y, ¿por qué se la han quitado?

La señora PRESIDENTA: Señora Gaspar, por favor.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: ... Porque creen que están por encima del bien y del mal y porque creen que están por encima de los tribunales. Y en estos momentos lo que hay que garantizar es la calidad de la educación y garantizar que esos ciento catorce niños que ya tenían plaza sigan manteniéndola.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señorías, les recuerdo que disponen de un tiempo de cinco minutos. Les recomiendo que las cosas importantes no se las dejen para el final de la intervención.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Qué osada es usted, señora consejera, qué osada es usted, y además es verdad que luego en su segunda intervención ha estado un poco más tranquila, pero en la primera ha venido, metafóricamente hablando, con las pinturas de guerra en la cara, el casco, la metralleta... Que la que está en la guerra es usted. Dialéctica, dialéctica, estamos hablando en sentido metafórico.

A nosotros no nos gusta estar en la guerra, nosotros preferimos sentarnos en una mesa redonda y hablar, llegar a acuerdos, buscar soluciones, intentar concitar diferentes posturas. No nos gusta esa confrontación así porque sí. Pero, bueno, se están moviendo mejor ahí.

Y le decía a la portavoz del PP: no me pidan una comparecencia para hablar de escolarización, pidan una comparecencia para hablar de modelo. ¿Quiere hablar de modelo? Pues le voy a decir: no sé de qué modelo me está hablando usted, porque no sé cuál es su modelo, no sé si es el mismo ahora que el que tenían en el Gobierno de Marcelino Iglesias, pero me gustaba mucho más el de antes. Entonces, si quiere, hablamos de modelo, porque serán ustedes los que han cambiado, o yo llego a la siguiente conclusión escuchándole, yo digo: el PAR tiene que volver al Gobierno *[risas]*. Sí, porque yo veo que les centra mucho, les centra mucho y, en cambio, cuando no estamos nosotros, se descentran bastante. *[Risas y rumores.]*

Y, entonces, están bajo un chantaje continuo y permanente, sometidos a lo que les dicen unos cuantos diputados para que se aprueben los presupuestos y, en el fondo, yo creo que en el fondo de sus entrañas no es lo que ustedes piensan, porque no lo pensaban antes. Con lo cual imagino que así, de la noche a la mañana, no habrán cambiado de posición. Entonces, si quiere hablamos de modelos, del de antes y del de ahora, porque, claro, ustedes comparan algunas cosas de la legislatura anterior con esta que son incomparables.

Y, en esa mesa redonda, que es en la que a nosotros nos gustaría estar y hablar, podríamos poner encima de la mesa las cosas que se están haciendo bien, y yo también le puedo reconocer cosas que se están haciendo bien, y medidas que podría tomar de las que nosotros nos alegramos. Nos alegramos de que contrate a más profesores, nos alegramos de que haga infraestructuras, nos alegramos de que haya más becas de comedor y de libros y nos alegramos... Usted no sé si se alegraba de algo que se hiciera bien antes, pero, mire, nosotros sí que nos alegramos. Pero en esa mesa redonda podríamos también hablar de cosas que hay que mejorar y de cosas que antes se hacían, antes de antes, se hacían mejor, y ahora no. Porque antes se intentaba buscar un equilibrio, se intenta buscar un equilibrio y se intentaba solucionar problemas, no generarlos. Que ustedes están generando problemas donde no los hay. Y yo quiero pensar, quiero pensar que no es solamente porque se le ocurre a usted, quiero pensar que es que no le queda otro remedio. Pero, hombre, que igual sí que le queda... —mujer—, que igual sí que le queda otro remedio. Que tiene otros grupos parlamentarios también que le podemos ayudar a hacer ciertas cosas, que además sabe que lo hacemos desde la responsabilidad que tenemos con la educación.

No sean tan sectarios, de verdad. Educación es una de las materias donde no pueden ser sectarios, no deben serlo. Y usted dice, literal: «soy la consejera —vea el vídeo, se lo han aconsejado, yo también se lo aconsejo—, soy la consejera que garantiza la igualdad de oportunidades a todos los aragoneses, yo soy la consejera», antes no. Yo no me atrevería jamás a afirmar eso, no atrevería jamás a afirmar eso. Porque usted está haciendo una política que a algunos satisface, y a otros nada. Entonces no me parece que sea la consejera de todos los aragoneses, que es lo que nosotros queremos que sea, y el presidente de todos los aragoneses, y en educación especialmente, que es que no estamos hablando hoy...

Y confrontan aquí libertad y derecho; pero, bueno, pero ¿que es incompatible la libertad con el derecho? Pues yo creo que cuando ustedes gobernaban con nosotros esto lo hacíamos muy bien. Procurábamos y garantizábamos el derecho a la educación, faltaría más; dentro de lo posible, garantizamos también la libertad de elección: fíjese qué difícil. Pero ¿por qué tenemos que obligar a determinadas familias a tomar según qué decisiones y a montar estas polémicas, cuando no

hay ninguna necesidad? —es una frase muy de madre, «qué necesidad»: cuando viene el hijo que se ha ido a correr y se ha hecho un esguince, le dice «qué necesidad tendrías...»: muy de madre, ¿verdad?—. En esto, se lo digo yo también con todo el cariño, ¿qué necesidad tendría usted de meterse en estos berenjenales, qué necesidad? Porque, a lo mejor, si hubiese llegado a una conclusión muy parecida, puede ser, pero con normalidad, con normalidad. Dejen que las cosas fluyan y dejen la posibilidad de elegir a las familias y que las familias elijan a qué centro quieren llevar a sus hijos dentro de lo posible. Y, una vez que elijan...

Y llevan ustedes un discurso con eso... Yo creo que, como ya no saben qué decir, entonces están continuamente diciendo, para defender que se cierre la concertada, porque no lo pueden elegir todos los niños de todos los pueblos de los setecientos treinta y un municipios. Y entonces eso es lo que a usted... ¡Oiga!, los mismos de hace doce años, exactamente los mismos. Y a nosotros nos gustaría que pudieran elegir todos, sí. Pero la realidad es la que es, nuestra situación, nuestra condición demográfica, es la que es...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ..., y no pasa absolutamente nada.

Simplemente hay que intentar con lo que tenemos, que no nos estamos inventado ningún modelo, que es el que existe, respetar la libertad de las familias, por supuesto, garantizando el derecho a la educación. Y lo que hay que hacer es trabajar para que tengan la mejor educación posible, vayan al centro que vayan, con independencia de su origen social.

Ahí nos encontrará, en la mesa redonda. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, presidenta.

Un saludo a todas las personas que están ahí arriba en defensa de la educación pública y todos los demás que puedan estar.

Señora consejera, en primer lugar me voy a dirigir a usted porque yo sí que voy a hablar de algunas cosas del proceso de escolarización. Y, en concreto, de algunas cosas que creo que deben mejorarse.

Nos preocupa mucho una cuestión que es la distribución equilibrada de los alumnos con necesidades educativas, es una cuestión que nos preocupa y que es de suma importancia. Porque, como ve, a Podemos lo que nos preocupa son los derechos y la igualdad de oportunidades, y no defender los privilegios, como hacen los grupos conservadores. Eso es lo que nos preocupa. Y nos gustaría que nos dijera al respecto qué es lo que tiene pensado hacer o qué va a seguir haciendo, porque nos parece que hasta ahora es insuficiente.

También nos gustaría que nos dijera, porque no tenemos datos para valorar, y aquí no tenemos datos para ver qué capacidad hay en algunos colegios o no, para ver los casos de aquellas familias que se han quedado fuera tanto en Romareda, como en Huesca, como en Valdespartera... Como digo, en un principio su actuación nos puede parecer correcta, pero nos faltan, nos faltan datos, y a ver qué nos puede aportar. Eso, por otro lado.

Pero, claro, desde luego, de lo que no se puede acusar al actual Gobierno es de provocar los problemas de saturación en Romareda y de la falta de plazas en Valdespartera. Evidentemente, eso es un problema que viene lastrado desde la legislatura anterior, cuando el Gobierno anterior, sí, el Gobierno anterior —le voy a dar la razón, señora Herrero—, el Gobierno anterior, con un tema cada vez más acuciante, y no había excusa, no construyó colegios en Valdespartera o, como por ejemplo, no se construyeran colegios en Arcosur o en Parque Venecia, y lo que hicieron ustedes fue no construir colegios, no construir colegios y saturar los de Romareda.

Y, además, hicieron una política que no solo consistió en no hacer colegios públicos sino en favorecer los concertados, como, por ejemplo, el colegio Ánfora de Cuarte. Claro, había un colegio público presupuestado y proyectado, y no lo hicieron. ¿Qué hicieron?: dar el concierto a un colegio concertado. Además, porque ustedes en la legislatura anterior lo que hicieron fue favorecer descaradamente a la educación privada. Ustedes en la legislatura anterior cerraron más de cien aulas públicas, dejaron en la calle a más de mil interinos, y están montando aquí un jaleo impresionante porque trece aulas concertadas se dejan de financiar, cuando deberían haber sido muchas más. Con la ley en la mano y con la legislación en la mano, debieran haberse hecho muchas más. *[Aplausos.]*

Y están montando ustedes..., la derecha mediática y todos los sectores conservadores, ¿sabe por qué están montando lo que están montando? Porque es la primera vez que nos hemos atrevido a tocar este tema y han saltado todos los resortes, y esa es la cuestión. Entonces, lo que no puede ser es que ustedes monten este jaleo cuando ustedes fueron muchísimo más sectarios en la legislatura anterior.

Y, claro, otra cuestión que ha distorsionado, una cuestión que ha distorsionado todo el proceso de escolarización han sido las sentencias judiciales, porque, claro, aquí llueve sobre mojado, y aquí nos da la sensación de que la justicia no es igual para todos. Y, a costa de ser políticamente incorrecto, lo voy a decir, porque llueve sobre mojado, porque llueve sobre mojado, porque esta sala de este tribunal ya ha dado sentencias muy polémicas, como, por ejemplo, conceder el concierto al colegio Ánfora en contra de la propia posición de la Fiscalía, eso es un dato objetivo. Otro dato objetivo es que también, en contra de lo que se hizo en otros tribunales y en otras comunidades autónomas, negó que se redujera el horario de religión. Y eso es otro dato objetivo. Y les voy a dar otro dato objetivo más: ¿sabían que durante la legislatura anterior hubo una serie de recursos contra el cierre de aulas públicas? ¿Sabían que el tribunal que dictó sentencia era el mismo tribunal que estos días, ayer y antes de ayer, está dando cautelares? Porque, claro, cuando se da una cautelar, lo que se hace es ni siquiera mirar las alegaciones de la propia administración, no entran y, por lo tanto, no entran, no han mirado siquiera cuáles son las razones para retirar la financiación de los conciertos. Pues sí, ese mismo tribunal tuvo que dictaminar

para decidir si se cerraban o no aulas públicas, con el Partido Popular y con el PAR, el mismo que ahora. No tardó varias horas ni un día en hacer cautelares, no. No hizo cautelares. ¿Saben cuánto tardó en dictaminar? Más de dos años. Y ¿saben qué dijo? Que era la administración educativa la que tenía potestad para planificar en materia educativa. Ahora parece que ese argumento no vale. ¿Saben otra diferencia? Que esas personas que reclamaban que no se cerrarán sus aulas eran personas, eran familias de alumnos de la educación pública de pequeños colegios de Teruel, y que solo tenían el apoyo de aquellos partidos y de algunas organizaciones en defensa de escuela pública. ¿Sabes cuál es la diferencia con este caso? Que aquí la confederación empresarial, la patronal, los obispos, las asociaciones católicas y todos los partidos de la derecha han estado detrás. Esa es la diferencia entre un caso y otro caso.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PÉRIZ PERALTA: Gracias, presidenta.

Buenos días a las personas que nos acompañan, algunas de los cuales pues son o han sido compañeros.

Intervengo, como portavoz del Grupo Socialista, es obvio, aunque hoy, más que en ningún otro momento de esta legislatura, quizá salga mi espíritu docente como profesional de la pública. Pero no soy incoherente, tengo suerte de que ambas cosas coinciden, señorías.

Y, señorías, después de escuchar la defensa que en el arco parlamentario de la derecha se ha hecho de la enseñanza de las familias de la concertada en aras de la libertad, no me queda más que sentir o envidia o abandono. Sí, abandono el que sufrieron y padecieron el profesorado y las familias y los centros de la pública en la pasada legislatura. Y quiero dejar constancia de que esta diputada y este Grupo Socialista respeta y respetamos las manifestaciones y reivindicaciones que en el sector del profesorado y la patronal, todavía más la patronal, hace en defensa de sus intereses. Y ¿saben por qué? Porque, para manifestaciones y reivindicaciones, también hicieron en la legislatura pasada los sectores de la pública. Pero ¿saben cuál es la diferencia? Que aquí en esta tribuna se denostaron esas manifestaciones y se decía textualmente que sacábamos a la gente a la calle y que nos poníamos detrás de las pancartas, por los que hoy tanto defienden a la concertada y, con todo su derecho, por supuesto, han salido y se han puesto detrás de las pancartas.

Ya la consejera ha argumentado que una cosa es renovar conciertos y otra escolarización. Y ha argumentado qué es planificar para llevar a cabo la buena gestión. Señora consejera, yo en todo caso, sí que le diría: no haga caso al Partido Popular, que supongo que no hará, no vuelva a empezar, no se le ocurra, que llevamos ya dos años de grandes avances. *[Aplausos.]*

Pero no voy a incidir más, y sí que quiero volver a incidir sobre todo en una cosa, en lo de la envidia y el abandono. La envidia y el abandono que esta diputada siente con la diferencia del trato que los grupos de la derecha hicieron con la pública, a diferencia de la defensa que hacen hoy. Y convendrán conmigo, señorías, ¿que hubo o hay alguna señal que indicase lo contrario? ¿Hubo o hay alguna medida que indicase lo contrario? No, rotundamente no. No defendieron con tanta vehemencia, ardor, exaltación e ímpetu —que he mirado el diccionario, para intentar que todas las palabras significaran lo mismo—, no defendieron con tanta vehemencia la libertad, como lo están haciendo ahora, pero mirando exclusivamente para un lado, y a nosotros señorías se nos tacha de sectarios, están mirando exclusivamente para un lado.

¿Suprimir las aulas, más aulas y aulas y aulas en la escuela pública, era defender la libertad? Si las familias eligen la pública y hay que abrir más aulas, ¿eso es derroche? Y si las familias eligen la concertada, ¿eso es libertad y es derecho? *[Aplausos.]*

Y otra concepción de la libertad, otra concepción de la libertad: quizá el Gobierno anterior de la señora Rudi pensara que las familias tenían libertad para elegir entre el transporte escolar, que podía llevarles al pueblo de al lado o la ciudad de al lado, o poner el coche propio, porque como le suprimían el aula y le cerraban la escuela, quizá podía elegir entre esas dos cosas.

Y, también, los equipos directivos de los colegios rurales agrupados tenían una elección —y lo digo con conocimiento de causa—, tenían una elección, y ¿saben cuál era la elección de los equipos directivos? En aquellos septiembres, que cada septiembre se reducía el cupo más y más, pues tenían que pensar: ¿tengo que reducir diez minutos del aula de música, de clase de música en esta unitaria o en esta otra, o quizá pueda reducir diez minutos de inglés? Porque con los itinerantes que tengo y el cupo de profesorado no me llega, es la libertad, la verdadera libertad de los equipos directivos de los centros docentes. *[Aplausos.]*

Pero claro, eso es una libertad diferente, es una libertad diferente, pero al fin y al cabo todo se resume en poder elegir.

Sí, señorías, esto es lo que ocurría en los centros docentes de la pública. No son cuentos chinos, son realidades aragonesas. Y esa era la libertad para la zona rural, muy importante en esta comunidad autónoma, porque podemos hablar escolarización, sí, de Zaragoza y, si me apuran, de Huesca y de Teruel, pero queda mucha escolarización en toda la geografía aragonesa, desde Ansó hasta Sanagustín señorías.

Y, repito, no se ha defendido con esa vehemencia, ni con ese ardor y con esa exaltación, ni con ese ímpetu para la pública. Y ustedes piden libertad de elección de centro para un sector de población que pueden poner en su solicitud: opción una, opción dos, opción tres. De lo que esta diputada o este Grupo Socialista les habla, de donde esta diputada viene, las familias en su hoja de inscripción para su hijo o para su hija la palabra «opción» solo la encuentran en el diccionario, sí, señorías, en el diccionario.

Gracias, presidenta. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Para concluir la comparecencia, señora consejera de Educación, Cultura y Deporte.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Presidente.

Señorías, bueno, señoría, señor Briz, de Chunta Aragonesista, señora Périz, les agradezco su apoyo, les

agradezco sus reflexiones que compartimos claramente. Y teniendo en cuenta que todavía nos queda mucho camino por recorrer, desde luego, agradezco enormemente el apoyo que muestro siempre en sus grupos.

Ciudadanos, señora Gaspar, vamos a ver, usted ha confundido algunas cosas. Una, una que me parece grave, grave, y otra que entiendo que puede ser, dentro de todo el follón y el proceso en el que estamos, se haya podido confundir. Una es que ningún niño se queda sin plaza, señora Gaspar, que usted ha dicho aquí que se quedan sin plaza quinientos niños. Ningún niño en Aragón se queda sin plaza. Todos, todas las familias pueden elegir, tienen opción de elegir, es decir, quien elige un centro concertado que en primera opción no hay, porque no hay plazas como lo hacen en una pública, tiene derecho a elegir un segundo centro concertado, como el que tiene derecho a elegir en el caso de la pública.

Yo creo que nos exige un poco de rigor y de responsabilidad a los que estamos aquí los que salimos aquí, porque los medios de comunicación pueden trasladar noticias, pueden trasladar... Precisamente usted que apela al diálogo en la educación y que cree que es bueno encontrar un pacto educativo que serene el debate. Por lo tanto, le aconsejo desde mi humilde posición que sea rigurosa en sus afirmaciones. Porque el decir que no va a tener plaza ningún niño es evidentemente alarmar a la sociedad, cosa que no es verdad.

En segundo lugar, confunden, confunde el proceso de escolarización anual con la revisión de conciertos, y lo confunden interesadamente y lo confunden interesadamente, claro que sí.

Miren, decían que no teníamos visión a medio o a largo plazo. Pues, señora Gaspar, le voy a decir algún dato para intentar convencerle de que todo lo contrario a lo que usted tiene la sensación. Este Gobierno planifica. El problema es que la planificación de este Gobierno es cuestionada por una parte unos agentes que intervienen en la comunidad educativa, es llevada a los tribunales y los tribunales nos impiden seguir planificando, cosa que no ha pasado.

Fíjese, planificación que también le voy a decir: nosotros nos basábamos en dos sentencias, es así, sentencias, ahora estamos con medidas cautelares, dos sentencias del 2014 y del 2015 con la misma ley. Porque podríamos decir: igual no había entrado en vigor la LOMCE, no, no, con la LOMCE en vigor.

La de las Cuencas Mineras, que ya lo ha nombrado el señor Gamarra de Podemos, en la que el juez literalmente dice: no se ha vulnerado ningún derecho porque es la administración quien tiene, a quien le corresponde la planificación de la educación, y, por tanto, tiene que decir si se cierran aulas o no se cierran aulas, si se contratan profesores o no se contratan profesores. Una.

Dos: una sentencia del Pío XII en la ciudad de Huesca en la que dice: es la administración, en aras a ser la competente en la planificación, quien tiene que distribuir a los alumnos. Es decir, nos confiere precisamente aquello que en estas medidas cautelares nos está quitando, porque pone por encima la demanda de las familias.

Dos sentencias y medidas cautelares de la misma sala, señora Gaspar, que nos hace hacer lo uno y lo contrario. Por lo tanto, el Gobierno lo que tiene que hacer es analizando la legislación, cumpliendo un proyecto educativo. Que, por cierto, señora Herrero, me decía que no sabía cuál es mi modelo. Vaya usted al programa electoral del Partido Socialista. Pero, claro, usted en su intervención ha hecho un salto, seguramente cualitativo, de los últimos cuatro años que ha estado apoyando al Partido Popular y ha querido retrotraerse a antes, seguramente porque estaba más cómoda, pero no le oímos en ningún momento —bueno, no sé si estaba más cómoda—, no le oímos en ningún momento..., porque fue ferviente defensora de los recortes que el Partido Popular hizo en la escuela pública.

Por lo tanto, vamos a hablar de las cosas, vamos a ser sinceros, vamos a hablar de modelo. Desde luego, lo que les puedo asegurar es que, si defender la escuela pública, que es mi responsabilidad y mi obligación... Por cierto, yo como consejera he dicho que tengo garantizar la igualdad de oportunidades, no el cien por cien de la satisfacción de los aragoneses y aragonesas. Ojalá, esa es mi inspiración, señora Herrero. *[Aplausos.]* Pero lo que tengo que garantizar es la igualdad de oportunidades. Un sistema educativo basado en la calidad, pero garantizando la igualdad de oportunidades.

Y, les aseguro, que si la recuperación de la dignidad y el prestigio de la escuela pública, si la recuperación y el reconocimiento de los docentes a los que agradezco enormemente que precisamente el sistema educativo siguiera funcionando durante la pasada legislatura, pese a los recortes del Partido Popular, por su compromiso y su trabajo diario, si la recuperación... *[corte automático del sonido]*... docencia y de la dignidad del empleado público en la docencia, si la recuperación de las escuelas rurales —por ciento, señora Herrero, tendrán que ustedes definirse entre un partido político que quiere vertebrar el territorio, que apoya la escuela rural, que tiene que apostar por discriminaciones positivas para hacer viable eso o por un modelo neoliberal, en el que el mercado desde luego deja absolutamente abandonado a quien tiene menos oportunidades—..., en definitiva, si el apoyo a la pública, desde luego, es lo que hoy reprocha la derecha, la derecha de aquí, y la de fuera, les aseguro que asumo, que asumo el riesgo y el reto, no solo con orgullo sino absolutamente con convicción, porque creo que es lo que tiene que hacer un Gobierno si defiende a los aragoneses y a las aragonesas y, sobre todo, si defiende la igualdad de oportunidades, como axioma principal.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Seis: debate y votación de la moción de la interpelación relativa a política de familias en Aragón, presentada por el Grupo Aragonés, que ya dispone de la palabra a través de la diputada Allué.

Moción núm. 22/17, dimanante de la interpelación núm. 93/16, relativa a la política de familias en Aragón.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidente.

Bien, pues el Partido Aragonés presenta una moción derivada de la interpelación que le formulé a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a la cual agradezco que hoy esté en este Pleno para es-

cuchar lo que aquí se debata sobre esta moción, y, precisamente, pedimos en esta moción un paquete de medidas en materia de política familiar, en el que se incluyan mejoras en las prestaciones económicas, en el que se incluyan medidas que fomenten la natalidad, la conciliación de la vida familiar y laboral, el acceso a la vivienda, y otras cuestiones, sobre todo para aquellas familias que más lo necesitan, como son en este caso, y así lo hemos especificado, las familias numerosas, las familias monoparentales, y monomarentales, las familias homoparentales, las familias con mayores a cargo, con personas con discapacidad a su cargo o con personas también dependientes. Y también para aquellas familias, específicamente, que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o exclusión social o en riesgo de estarlo.

Pedimos además en esta moción que dichas medidas vengan acompañadas de un calendario de actuaciones y con la dotación presupuestaria suficiente. ¿Por qué? Porque señorías, la salida de la crisis sigue siendo un espejismo para miles de familias aragonesas.

Las entidades sociales lo acaban de plasmar en una rueda de prensa y en informes que han ido poniendo dando luz pública, como es el caso de que el 15,7% de los hogares de Aragón, dicen las entidades sociales, están en la actualidad en riesgo de exclusión social. Y, específicamente, lo están en una peor situación las familias monoparentales, que son las que sufren en este caso las nuevas desigualdades.

Otro dato, en este caso, ya lo di también en la interpelación, el de Comisiones, dice en su informe de pobreza y desigualdad, aseguran que los buenos datos económicos no han conseguido que los niveles de pobreza en las familias se reduzcan, y esto teniendo en cuenta que Aragón cuenta hoy con muchos más recursos de los que se contaba en la anterior legislatura, en la que había los efectos de la crisis eran, bueno, pues más acuciantes y las arcas autonómicas estaban mucho más vacías de lo que están ahora. Ahora hay más recursos de Madrid, ahora hay más subidas con la subida impositiva. Y, por lo tanto, esos recursos deberían destinarse a algo principal y primordial y urgente, que es a solucionar ese dato tremendo de que el 15% de los hogares de Aragón estén en riesgo de exclusión social.

Las familias sin recursos, desde luego, están viendo que su situación personal sigue empeorándose. Y, bueno, se supone que estamos en la salida de la crisis económica, que decimos que llevamos saliendo de la crisis, pero que todavía no se está viendo todos los efectos que nos gustaría en muchas de las familias. Y, como constata Cáritas, como constata Cruz Roja, el Refugio y otras muchas, es evidente que la situación personal de muchas de ellas está empeorándose en el último año.

Y de estos informes yo creo que se extrae una conclusión rápida, y es que la crisis sigue muy vigente para miles de familias aragonesas, y que es evidente que esos datos económicos no están consiguiendo reducir las bolsas de pobreza.

La tasa de riesgo de pobreza se sitúa en Aragón en el 20,58%; a doce mil cien hogares en Aragón, que me cuesta hasta decirlo, no les entra ningún ingreso en sus casas. Estos datos están actualizados, son de ahora. Y la realidad es que el Gobierno de Aragón ha visto recortadas en algunas medidas y en algunas cuestiones las políticas familiares y nosotros creemos que debemos defender con ayudas o políticas compensatorias a las familias que más lo necesitan, y digo «familias», como lo he puesto en la moción, en plural. Creemos que, dada la mejora de la situación económica y dado que el Gobierno de Aragón tiene más recursos, debería destinarlos a ese paquete de medidas en materia de política familiar. Y entendemos además que estos datos, que, como digo, están actualizados, deberían cumplirse para que precisamente las familias no sustituyan a los poderes públicos y no sigan amortiguando la incidencia de la crisis.

Yo creo, y a nuestro juicio, a juicio del Partido Aragonés, del Grupo Parlamentario Aragonés, que no se ha aportado todo lo suficiente en materia de política familiar ni para las familias tradicionales ni para las que tanto defendían en la anterior legislatura. Y nosotros, frente a esos, lo que le decimos es que los datos están actualizados, los datos están empeorando; en el último año, los datos —lo dicen las entidades— han empeorado. Y en eso nosotros no vamos a ser críticos con el Gobierno, lo que vamos a hacer es ponernos a su lado a trabajar codo con codo para que esta situación se resuelva, igual que lo hemos hecho para solventar la subida del IAI.

Hay que solucionarlo, tenemos que ponernos entre todos a solucionarlo porque el 20% de las familias en Aragón tienen riesgo de pobreza, y eso un Gobierno en democracia, un Gobierno en el año 2017, no se lo puede seguir permitiendo. Y lo único que pedimos por eso es un paquete de medidas para precisamente tratar de revertir estos datos que las entidades sociales nos están poniendo encima de la mesa y que deberían de verdad a todos, a todos los partidos políticos, indignarnos y seguir indignándonos porque llevamos ya demasiados años.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Mixto, diputada Martínez Romances, Chunta Aragonesista, a la que ruego —a esta diputada y a las siguientes—, que se acomode al tiempo tasado.

Muchas gracias.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señora Allué, en primer lugar quiero decirle que, cuando preparaba esta intervención y leía la interpelación que usted hizo con la consejera el pasado viernes, leía que usted decía que en la legislatura pasada se aprobó una ley de apoyo a las familias que fue consensuada. Señora Luquin, señora Broto, que entonces fue usted ponente en aquella ponencia, señora Susín —no me escucha—, ¿con quién la consensuaron? *[Rumores.]* Mire, podríamos ir al Diario de Sesiones y lo veríamos, pero se lo voy a decir yo, les voy a ahorrar el paso por si no lo han leído: solamente se consensuó con el Partido Popular y el Partido Aragonés. *[Rumores.]* Esa ley salió con los votos en exclusiva del Partido Popular y del Partido Aragonés.

Dicho esto, y ya como usted muchas veces alude a esta ley..., que voy a parafrasear a la señora Broto,

lo único que tenía decente era el título. Porque no voy a perder, o sea, sí que voy a perder..., voy a utilizar parte de mi tiempo para hablar del título II. Porque está ley de apoyo a las familias la trajeron ustedes no para apoyar a las familias, sino para apoyar las tesis del señor Gallardón *[aplausos]*, esas tesis que decían que las mujeres éramos incapaces de decidir sobre nuestro cuerpo. Lo que pasa es que el señor Gallardón se fue, sus tesis no prosperaron y la ley de apoyo a las familias se quedó.

Aquello sí que era un catálogo de medidas, un catálogo de medidas que ustedes sistemáticamente habían quebrado en su acción de gobierno. Eso fue lo que pasó y después, desde octubre del 2014, en que se aprobó esa ley, no llevaron ni una sola a cabo. En primer lugar, vino una ley sin memoria económica, ¿cuánto costaban esas medidas que ustedes habían estado recortando? *[Una diputada sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]*

Oiga, mire, señora Allué, yo ya entiendo que usted fuera directora general de Turismo y no se enterara mucho de lo que pasaba con la ley de apoyo a las familias ni de las medidas que se estaban haciendo. Yo lo que le puedo decir es lo que se hizo en la pasada legislatura. ¿Quiénes suprimieron las becas de comedor? ¿El Partido Socialista, IU y Chunta Aragonesista o el Partido Popular y el Partido Aragonés? *[Rumores.]* ¿Quién dejo en la estacada con el IAI? El Partido Popular y el Partido Aragonés. *[Rumores.]* ¡Oh, no, ustedes no, ustedes no!, ustedes venían aquí con que, respecto al IAI, no tenían que ser créditos ampliables y votaban en contra, eso es lo que pasaba. Oiga, que es que hemos estado, ¿eh?, que hemos estado en esta Cámara. En mi caso fue poco tiempo, pero intenso, se lo puedo decir.

¿Quién dejó en la estacada a los dependientes? ¿Quién los dejó? Por cierto, por cierto, dígale al señor Mariano Rajoy, que es socio suyo, que cumpla con la ley de dependencia, que cumpla con la ley de dependencia, y todo ese dinero que hay que poner ahora para poder cumplir con los dependientes y no dejarlos en la estacada, dinero que no le corresponde poner a este Gobierno de Aragón, pero que está poniendo, se podría dedicar a otras políticas familiares.

Y, por cierto, yo creo que ya habría que prescindir de lo de familia tradicional y no tradicional, familias, señora Allué, familias, porque al final todo son familias y, si empezamos a estereotipar, cuando ustedes no lo quisieron hacer, nunca avanzaremos ni superaremos la barrera de lo que es tradicional. Oiga, con lo que estamos conviviendo, con lo que estamos conviviendo y poner políticas positivas hacia los más desfavorecidos.

Claro, ¿quién aumentó las tasas universitarias? Porque, claro, como usted dice que es una acción de gobierno, yo voy a hablar de la acción de gobierno. ¿Quién aumentó las tasas universitarias? ¿Quién suprimió las becas universitarias? ¿Quién impuso la tasa a la formación profesional? *[Rumores.]* Creo que fueron ustedes, creo que fueron ustedes, por lo que, señora Allué, yo creo que usted tiene que venir aquí a darnos pocas lecciones.

Lo ha dicho usted, que quiere ayudar. Mire, la primera ayuda, por favor, al señor Mariano Rajoy: en los presupuestos generales del Estado, no que ponga medidas para la dependencia, que cumpla con la ley de dependencia. Esa es la primera enmienda que tendrían que hacer, que la parte que tiene que satisfacer que la satisfaga, ya no pedimos nada más, ya no pedimos nada más.

En cuanto a todo lo que usted nos dice, claro, fomentar la natalidad. Si fomentar la natalidad pasaba porque las mujeres no pudieran decidir sobre su cuerpo, yo ya le digo: voto en contra, voto en contra.

Y no sé si usted se lee..., yo creo que no, porque usted ha cogido lo de la Ley de sucesiones para que no paguemos impuestos nadie o para que no pague impuestos nadie y hasta ahí, pero la acción de gobierno desde el primer día ha sido atender a las personas y, por ende, atender a las familias.

Este Gobierno es el que ha aumentado las becas de comedor, el que está haciendo programas piloto muy eficaces para que la escolarización pueda ser a partir de los dos años, el que ha hecho una política de vivienda real, con ayudas a inquilinos, con el programa de bolsa de viviendas de alquiler social, con programas de rehabilitación, el que se está creyendo que la acción de gobierno tiene que ser para proteger a las personas y no para desprotegerlas, como hicieron ustedes en la legislatura pasada.

Así pues, yo creo que no tengo que decir, aunque lo voy a reafirmar, que nuestro voto va a ser en contra.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Ciudadanos. Diputada Pescador, que ya se apresta a llegar a la tribuna.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Pues muchas gracias, señor presidente.

Hoy el Partido Aragonés nos trae a esta Cámara una moción relativa a las familias en un sentido amplio, pidiendo que se hagan demasiadas cosas en tan poco tiempo. Ciudadanos cree las familias y sobre todo en las políticas familiares y por eso hemos dedicado bastante de nuestro programa a todas ellas. Para nosotros, es necesario establecer mecanismos de coordinación entre administraciones para garantizar la equiparación de las ayudas a los distintos modelos de familias, y muy especialmente a las familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

Ya la Ley 9/2014, de apoyo a las familias de Aragón, se promulgó con el fin de promover primordialmente cuestiones asociativas, educativas y de carácter económico. Es una ley de máximos que parece más una ley para justificar ciertas políticas públicas realizadas por el anterior Gobierno que para favorecer de una forma efectiva a las familias. Es una ley que ha tenido muy poco nivel de ejecución y con una clara necesidad de ser desarrollada para que pueda ser realmente eficaz. Además, debemos tener en cuenta que es una ley transversal ya que aborda temas que dependen de distintas consejerías y distintos departamentos.

Desde Ciudadanos tenemos una posición un tanto escéptica en cuanto al tema de la moción que nos plantea el Partido Aragonés. Consideramos que es una buena declaración de intereses y que ojalá tuviera más recorrido que los escasos minutos que le vamos a dedicar. Pedirle al Gobierno que en el plazo de un

mes traiga una batería de políticas que favorezcan a la familia está muy bien, por pedir que no quede, pero, sinceramente, ¿le piden esto a un Gobierno que ha tardado casi medio año en presentar presupuestos y que ha demostrado que las familias no están dentro de sus prioridades?

Y otra pregunta que nos hacemos: ¿la situación que tienen estas familias aragonesas es consecuencia de este último año o realmente es una tendencia? Porque, señores del Partido Aragonés, si es una tendencia, ustedes han gobernado prácticamente desde el año ochenta y siete y no pusieron en marcha todas estas medidas que ahora ustedes demandan con tanta celeridad.

Nosotros tenemos claro que necesitamos un plan de choque urgente y algo que queremos destacar y sobre lo que queremos hacer hincapié es sobre todo que tenemos que ayudar también a las familias que viven en el mundo rural, familias a las que hay que ayudar fomentando la natalidad, mostrando incentivos y planes estratégicos para que no se queden en papel, y sobre todo políticas que se lleven a cabo.

Las familias necesitan que los partidos políticos promovamos la conciliación del trabajo y la vida familiar, premiar a las empresas que lleven a cabo medidas efectivas, favorecer la escolarización de los menores de cero a tres años y promover flexibilidad horaria en los trabajos de determinados sectores. Estas son algunas de las medidas que deberían estar en funcionamiento ya desde hace tiempo.

En los tiempos actuales, ya no solo tener hijos, sino tener una familia se está convirtiendo en un lujo y, ante esta dificultad, ¿este Gobierno cree que la solución ha sido aumentar la partida política de apoyo a las familias en apenas un 3%? Porque quizás a este Gobierno se le fue el rodillo y han apisonado a muchas de las familias aragonesas.

Señorías, nosotros por supuesto que vamos a apoyar esta moción, como apoyamos todas las que tengan la intención, y nunca mejor dicho, la intención de apoyar a las familias, pero no nos engañemos, los aragoneses están pretendiendo que no se quede todo en una mera intención y que se solucionen los problemas. Acabamos de ver con estos presupuestos lo que al Gobierno le importan las familias, que desde nuestro punto de vista es poco, pero tampoco podemos esperar demasiado de los que han tenido tiempo, dinero y posibilidad de ayudar y no lo han hecho.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, diputada Pescador.

Grupo Parlamentario Podemos, tiene en este momento la tribuna de oradores.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve en mi intervención porque, señora Allué, yo me pregunté cuando vi esta proposición no de ley si usted tenía la intención de que votásemos que no directamente o de que la enmendásemos en su totalidad. Ya le adelanto que mi grupo va votar que no, esto es un *totum revolutum* que usted pretende que se cumpla en el plazo de un mes, lo ha dicho antes la señora Pescador.

Nos propone un paquete de medidas como si a las familias se les pudiese atender por lotes. Primero clasifica a las familias, y es un detallito que sí que le agradezco, que ha incluido a las familias *monomarentales*. Usted nos echó para atrás una enmienda que presentó mi grupo porque, como *monomarental* no lo contempla la RAE, pues usted tampoco. Pero ahora se lo ha pensado un poquito más y la ha incluido. *[La diputada señora ALLUÉ DE BARO, del Grupo Parlamentario Aragonés, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Sí, señora, sí.

Esta moción, en la que usted ha empezado a meter grupos de gente, se le queda muy, muy corta porque la realidad sociológica familiar, lo que se vive en la calle, es muy diversa y es muy diferente de lo que usted ha representado aquí, en este papel. Y luego, además, ese paquete de medidas, que tienen que realizar en un mes, se tiene que distribuir por los departamentos, como en estanterías (vivienda, ciudadanía, empleo...), hay que tener en cuenta dependencia, discapacidad, la vulnerabilidad, la exclusión... Tomo prestadas unas palabras del señor Briz, y esto es una moción «¡viva la virgen!», tal cual.

También nos hablan de la conciliación, también la han metido aquí. Totalmente de acuerdo. Hay que conciliar, hay que corresponsabilizarse también, ¿vale? Y ya se aprobó aquí una PNL al respecto, tenemos que trabajar por lo que ya se ha hecho, no repetir el trabajo otra vez.

Ustedes y el Grupo Parlamentario Popular han traído iniciativas a esta Cámara y a la Comisión de Ciudadanía que tenían que ver con las familias. Pero todo esto no sería necesario si la ley de familias que se aprobó aquí en 2014 hubiese sido fruto del consenso de todos los grupos. Y ya en otras ocasiones le hemos manifestado que la intención de nuestro grupo es modificar o derogar directamente esa ley porque para nada recoge la diversidad de las personas ni los diferentes tipos de familia.

Esta moción no soluciona todo lo que obviaron entonces ustedes. En esta legislatura se han aprobado dos leyes a iniciativa de Podemos que sí mejoran, no sustituyen a una auténtica ley de familias ni lo pretendemos, pero sí que mejoran la vida de las de las personas y de las familias y de los hogares. La ley de emergencia social, que ya ha contemplado prestaciones económicas y de acceso a la vivienda; la ley de reducción de pobreza energética, que impide que corten la luz a muchas familias sin necesidad de catalogarlas. Están pendientes de tramitación en esta Cámara leyes como la de la transexualidad o contra la discriminación y por la igualdad LGTB *[rumores]*, leyes inclusivas que contemplen la diversidad sexual y de identidad.

Los problemas de la gente se solucionan con leyes efectivas y no con paquetes de medidas lanzados al vuelo como una bola de fuego fatuo.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, diputada Zamora Mora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Debatimos una moción fruto de la interpelación sobre sobre política familiar que planteó a la consejera de Ciudadanía, en la que hoy no pide ni un plan, ni una ley, que sabemos que no le gustan, nos pide un paquete de medidas en materia de política familiar que profundicen en las prestaciones económicas y políticas sociales.

Pues yo lo primero que le diría, señora Allué, es que me parece bien que ustedes presenten las iniciativas cuando quieran, que las activen cuando les parezca, pero me va a permitir que hoy le diga que quizá esta hoy no tocaba, a una semana de la aprobación de los presupuestos de 2017. Porque mire, si por algo se caracterizan los presupuestos de 2017 que hemos aprobado en esta Cámara es porque profundizan, tal y como usted pide, en lo social, y, si echaba alguna medida de menos en los mismos, podría haber enmendado. *[La diputada señora ALLUÉ DE BARO, del Grupo Parlamentario Aragonés, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]*

Yo le decía en mi intervención en el pasado Pleno que aprobábamos unos presupuestos que destinaban un 60% a gasto social, a la atención de las personas, a la atención y a la protección de las familias, de todas las familias, por lo que entenderá que el paquete de medidas que usted pide en relación con la vivienda, con la conciliación, con la creación de empresas familiares, pensamos que ya están incluidas en la acción de gobierno, junto por supuesto con el resto de medidas como educación, sanidad o servicios sociales que tiene previsto ejecutar, de lo que usted se ha olvidado. De los servicios públicos que atienden y protegen a las familias se ha olvidado en su moción, porque compartirá conmigo que el apoyo a las familias se manifiesta en el ejercicio de una política transversal de la acción de gobierno.

Ustedes en esta iniciativa se centran, entiendo, en lo que son sus prioridades, pero, si nos hubiera escuchado atentamente en el debate de tramitación a todos los portavoces, por lo menos de este grupo, sabría que el compromiso con las necesidades de las familias en este presupuesto va mucho más allá. Nuestra apuesta es por una política integral de las familias, de las personas, las familias son las personas, son el centro de nuestra acción política.

Porque es verdad, señora Allué, hay familias que lo están pasando, lo han pasado y lo están pasando mal, y a ellas, a las más vulnerables, nos debemos. Porque yo le pregunto: ¿piensa que es política familiar reducir los requisitos?, ¿aumentar las becas de comedor?, ¿rebajar el precio, que ustedes mantenían como uno de los más caros de España?, ¿elevar el número y la cuantía de las becas para estudios —valga el ejemplo de la apuesta por los másteres estratégicos y la reducción del 20% en su matrícula—?, ¿suprimir la tasa de más de doscientos euros que ustedes impusieron en la formación profesional?, ¿mantener las escuelas en el medio rural vivas, disminuyendo las ratios para garantizar una educación de calidad y próxima?, ¿apostar por la innovación en los coles o por la escolarización anticipada a partir de los dos años? Pues mire, para nosotros sí. Esto es lo que al Gobierno le ocupa, la construcción de un marco de igualdad y de oportunidades y de progreso para todas y cada una de las familias, recuperando esos servicios públicos que ustedes castigaron con sus políticas de recortes.

Pero también este presupuesto piensa en las necesidades de las familias cuando incrementa casi en un 50% las medidas en alquiler social, apuesta por la rehabilitación de vivienda o incrementa la partida del Inaem en más de un 13%. Fíjese, ustedes hablan continuamente de que la mejor política social —quizá por eso se olvida de lo social— es la creación de empleo y, sin embargo, ni una palabra en su iniciativa más allá de la empresa familiar. ¿No es política familiar trabajar por combatir el desempleo, siendo una de las máximas preocupaciones de los aragoneses el no tener un puesto de trabajo, el que sus hijos no puedan tener un salario digno?

Y en relación con las prestaciones económicas y sociales, ¿comparte conmigo —dígamelo— que una de las principales medidas de conciliación es avanzar en el ámbito de los cuidados? ¿Es política familiar recuperar los derechos de las personas dependientes, a los que ustedes dejaron en el limbo? Pues bien, hoy hay seis mil dependientes más atendidos desde que comenzó la legislatura, estamos trabajando —sé que a usted esta palabra no le gusta— para recuperar lo que ustedes recortaron y, con ello, la dignidad de las personas y de derechos.

Y usted le preguntaba a la consejera qué ha hecho por las familias con mayores dificultades. Pues bien, ya sé que usted no se enteró de que no atendían y de que quisieron traer una ley del IAI aquí, a esta Cámara, recortando. Pero yo le voy a decir: lo que está haciendo esta consejera es que más de siete mil setecientas personas cobren con diligencia y sin retraso el Ingreso Aragonés de Inserción, ha evitado que siete mil familias tengan cortes de luz. Y, por último, quiero aclararle que ni se han recortado ni se han reducido las ayudas de integración familiar porque no por decir muchas veces una mentira se convierte en verdad. Y en el presupuesto hay tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil euros para la *[rumores]*... Yo no sé si lo hace intencionadamente o por desconocimiento, pero le pido que a partir de hoy se entere y no lo vuelva a repetir.

Y por último, en relación con la Dirección General de Familias, quiero decirle que también ha incrementado su presupuesto.

Mire, a mí me hubiera gustado debatir sobre medias concretas como las que yo le he expuesto, no ha sido posible. Pero, ya que usted se ha ofrecido aquí a echarnos una mano, yo le pido que, además de lo que le ha pedido la señora Martínez que le pida al señor Rajoy en cuanto a que nos mande el 50% de la ley de la Dependencia, les traslade que no nos recurran las leyes aragonesas que pretenden ayudar a las familias que están en situación de emergencia social cuando aquí se aprueban en esta Cámara.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Allué, mi grupo parlamentario sí va a apoyar la moción que usted presenta.

Pero no tengo por menos que reconocer la sorpresa que me han causado las intervenciones de algunas portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, portavoces que son Gobierno y que, en vez de hablar de presente y de futuro sobre el tema que nos ocupa, han hablado de pasado *[rumores]* y además sobre temas que no nos ocupan.

Claro, a mí eso me lleva a un punto, y es que, después de dos años de gobierno, hay ciertas portavoces del Gobierno que no tienen más argumentos en su acervo para defender la gestión de este Gobierno que atacar al Partido Popular y al Partido Aragonés, que atacar al anterior Gobierno de Aragón. Es decir, que para defender su gestión tienen que atacar. ¿Por qué? Pues mire, señora Allué, es muy sencillo, es muy sencillo de verdad que sí: porque no tienen gestión, no pueden defender algo de lo que carecen. *[Rumores.]* Con lo cual aquí se ha hablado de muchas cosas, pero yo todavía no he escuchado nada en positivo durante los dos últimos años hacia las familias aragonesas. Y estoy esperando de verdad escuchar algo en positivo, algo, aunque sea una cosa, nosotros con eso nos conformamos.

Por cierto, señora Allué, tampoco se sorprenda de que hayan hablado tanto del mes que usted hace constar en la moción porque, claro, si en dos años han sido incapaces de hacer nada, pues en un mes, en fin, sería demasiado pedir.

¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón por las familias aragonesas? Pues mire, señora Allué, nada, ¡para que le voy a engañar!, no ha hecho nada de nada. Deja a las familias aragonesas sin avances, sin oportunidades, sin que se solucionen sus problemas, sin que se lleven a cabo sus reivindicaciones. Ni siquiera las escucha, no ha mejorado su calidad de vida. Y yo sí que voy hablar de presente, no ha mejorado su calidad de vida, antes bien, como todos ustedes saben, en el año 2016 la renta de las familias aragonesas bajó en más de dos mil euros, las familias aragonesas se han empobrecido gracias a las políticas o, mejor dicho, a las no políticas del Gobierno de Aragón.

Señorías, plan de apoyo a la familia y a la infancia, parado, desierto, totalmente parado, es que no está ni se le espera. Políticas transversales en materia de familia, fundamentales, ¿dónde están? *[Rumores.]* Familias numerosas, numerosas, ya cuando suena eso de «numerosas», ya, ¿verdad? *[Rumores.]* Familias monoparentales, yo sí que soy de las de monoparentales, en fin, nada. Las familias monoparentales pidieron a través del defensor, o sea, a través del Justicia de Aragón, una serie de medidas al Gobierno de Aragón. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón por las familias monoparentales? *[Rumores.]* Familias con personas mayores a su cargo, familias con personas con discapacidad a su cargo, conciliación y corresponsabilidad.

Miren, señorías, se les llena la boca con la conciliación. Es que no, de verdad, por educación no voy a decir lo que pienso, se les llena la boca de conciliación. Dos años, dos años, es que es mucho tiempo esperando una sola medida, una sola de conciliación y, si me apuran, cada vez lo tenemos más difícil. En fin.

Pues mire, señora Allué, nosotros sí que vamos a apoyar, sí que vamos a apoyar esta moción porque sí que creemos en las familias, nosotros creemos en las familias, claro que sí, apoyamos a las familias, por supuesto que sí, estamos comprometidos con las familias de nuestra comunidad autónoma, por supuesto que sí, y lo demostramos en la Ley de apoyo a las familias de Aragón *[rumores]*, esa tan mala, esa tan mala, esa que introduce la perspectiva de familia para todos los textos normativos. Claro, a ustedes no les gusta, ¿por qué? Porque ustedes no hacen textos normativos. *[Rumores.]* ¿Cómo van ustedes introducir perspectiva de familia en algo que no existe? Establece un marco legal para desarrollar una política integral de apoyo a las familias, ¿apoyo ustedes? *[Rumores.]* Fija principios, objetivos y medidas para proteger a las familias. ¿Principios, objetivos en las familias? *[Rumores.]* Establece actuaciones de apoyo a las familias. Establece medidas...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... de conciliación, sí, señorías, esa ley establece medidas de conciliación, a las cuales por supuesto ustedes no han hecho caso.

Medidas de educación, empleo, para fomentar el teletrabajo, vivienda, cultura, deporte, ocio, tiempo libre, medidas fiscales, beneficios fiscales. El anterior Gobierno de Aragón bajaba los impuestos a las familias y ustedes se lo suben *[aplausos] [rumores]*, ustedes suben los impuestos a las familias. Prestaciones económicas para las familias más vulnerables, se establecían prestaciones económicas para las familias más vulnerables, sí, señorías, y ustedes les suben los impuestos a todos los aragoneses *[rumores]*, a los vulnerables y a los que no son vulnerables. *[Aplausos.]* Y, además, la ley de las familias protegía a las familias de especial consideración, y ustedes, señores...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... el Gobierno y satélites del Gobierno, ¿qué hacen ustedes por las familias de Aragón? Votar en contra.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Procedemos a la votación de la moción presentada.

Iniciamos la votación. *[Un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] [Protestas.] [Pausa.]*

Repetimos la votación. Iniciamos la votación. *[Rumores.]* Finalizada la votación... *[Rumores.] [Pausa.]*

Señorías, vamos a proceder a votar a mano alzada.

¿Votos a favor? *[Pausa.]* ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Finalizada la votación, treinta votos a favor, treinta y cuatro votos en contra, ninguna abstención. Quedaría rechazada la moción presentada.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Señora Martínez, una ley de familias sí, consensuada con las entidades, consensuada con las entidades. *[Rumores.]* Por cierto, les digo: qué mala era la ley de

familias, ¿la han cambiado en dos años de gobierno, la han cambiado en dos años de gobierno el Partido Socialista y Chunta Aragonesista? *[Rumores.]* Fíjense si era mala que en dos años no la han cambiado.

Y no sea tan cínica con los datos, porque a mí no se me ocurriría jamás decirle que Chunta Aragonesista ha dejado en la cuneta a los doce mil cien hogares a los que no les entra ni un ingreso ni medio, ¿eh? O sea, que no sea cínica con los datos. *[Rumores.]*

Y le digo: por supuesto que hay una tendencia, pero la realidad es que, en el año 2017, los hogares se han empobrecido, más que en la anterior legislatura. Los datos los está dando Cáritas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: ... los datos los están dando las entidades sociales. Y ustedes o no quieren, o no saben, o no pueden resolverlo. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

¿Grupo Parlamentario Popular?

Siguiente punto del orden del día, debate y votación de la moción dimanante de la interpelación relativa a los equipamientos comerciales de Aragón y el plan general que los desarrolla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

Moción núm. 23/17, dimanante de la interpelación núm. 51/17, relativa a los equipamientos comerciales de Aragón y el plan general que los desarrolla.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, posiblemente este tema no levante tantas pasiones, pero no por esto deja de ser importante, y todos en esta Cámara reconocemos y hemos defendido la importancia del comercio como sector estratégico en Aragón.

En el pasado Pleno interpelamos a la consejera para preguntarle si se consideraba que el Plan General de Equipamientos Comerciales aprobado en el año 2014 seguía siendo una herramienta necesaria y eficaz para la planificación de las políticas activas de comercio y también para preguntarle si el Observatorio Aragonés de Comercio asumía o había asumido sus funciones, su nueva función de seguimiento y evaluación del Plan General de Equipamientos Comerciales de Aragón. Tengo que decir que la respuesta de la consejera fue sincera y en relación con la importancia del plan dijo que este se había visto reducido a una serie de acciones centradas fundamentalmente en la promoción comercial y que no se adaptaba a las necesidades de los consumidores y residentes de nuestra comunidad autónoma, son palabras textuales. A la segunda pregunta, es decir, respecto al seguimiento y evaluación por parte del Observatorio Aragonés, dijo que el conjunto de acciones destinadas fundamentalmente a la promoción no tenían objetivos y que, por lo tanto, el seguimiento y evaluación había sido inviable.

Nosotros seguimos considerando que la planificación en casi todo, pero en política comercial en nuestra comunidad, es necesaria y es fundamental y que también es importante saber qué organismo o quién tiene la función de seguimiento y evaluación. Porque es verdad que, en la actualidad, un plan sin seguimiento y sin evaluación no tiene mucha viabilidad si no somos capaces de medir si conseguimos los objetivos.

Pero hoy, además de considerarlo necesario, tengo que decir que es una cuestión de legalidad. La Ley de comercio del año 2015 recoge en su artículo 41 de forma textual que el Gobierno aprobará un plan general de comercio y define los principios generales que debe cumplir este plan. Voy a ahorrarles leérselo porque yo estoy segura, señorías, de que todos ustedes lo conocen y lo han leído, y, si no, les ruego que se lo lean.

Y aunando ese convencimiento con la necesidad y la legalidad, presentamos esta moción, una moción sencilla para la que espero contar con la aprobación de todos y que tiene dos puntos. Uno, en el que se dice que se revise el vigente Plan General de Equipamientos Comerciales de Aragón para adaptarlo y transformarlo a lo previsto en la Ley 4/2015, es decir, al plan general de comercio, teniendo en cuenta los objetivos previstos en la norma. Y dos, que, en la elaboración del nuevo plan general de comercio, el Observatorio Aragonés de Comercio determine los indicadores de cada uno de los objetivos para hacer posible su seguimiento y evaluación en el futuro.

Ese es el contenido de nuestra moción y les pido el voto favorable.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Serrat, últimamente hablamos mucho de política de comercio, pero lo que hacen ustedes siempre es aunarlo solo con la adaptación a la legislación vigente, que de repente esta ley de 2015, el plan general de comercio, resulta que ahora urge mucho tener que modificarla y adecuarla. La pregunta es por qué hasta este momento no. Lo hicimos en el pasado Pleno, como bien ha señalado usted, en lo que hacía referencia a la modificación de horarios y hoy usted nos viene a hablar otra vez de la necesidad de revisar ese Plan General de Equipamientos Comerciales. Se lo agradezco porque pensaba que se estaba haciendo una enmienda contra sus propios planes, directamente digo «mira, pues está haciendo una moción que va en contra de su propio Plan General de Equipamientos», que ustedes aprobaron por decreto, el Gobierno, por supuesto solamente ustedes mismos, en el año 2014.

¿Sabe lo que pasa? Que, cuando hablamos de políticas de comercio, cuando hablamos de la preocupación del comercio, cuando hablamos de la necesidad de estar apostando por el comercio, de proximidad, etcétera, hoy ustedes, por ejemplo, están aprobando en el Congreso los Diputados algo tan terrible como el CETA, que va directamente a la línea de flotación de

todo lo que tiene que ver, por ejemplo, con el comercio.

Por lo tanto, hay muchas contradicciones. En relación con donde se pueden estar marcando las líneas estratégicas y donde se está marcando efectivamente cómo va a afectar al comercio, a ese comercio por el que usted está tan preocupa hoy aquí, resulta que en el Congreso de los Diputados, hoy, ustedes van a legalizar y van a legitimar el CETA, que es un tratado comercial que deja precisamente a los pies de los caballos aquellas cosas que usted dice hoy que quiere defender aquí.

Por lo tanto, señora Serrat, contará en contra del voto de Izquierda Unida.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señora Serrat, ya le digo que va a tener el voto favorable de este grupo parlamentario para esta iniciativa porque nosotros sí que consideramos que las funciones del comercio tienen que ser reforzadas y sobre todo porque en estos momentos todos tenemos que entender que se está enfrentando a muchísimas amenazas. Algunos no quieren verlas, se dedican únicamente al proteccionismo, a intentar blindarlo de aquello a lo que tiene enfrentarse siempre, que es la competencia, pero, sinceramente, luego lo que... *[corte automático del sonido]*... Lo que debería de estar haciendo en este momento es intentar apoyarlo, pero aquí de lo que se habla es de adaptar el Plan General de... *[corte automático del sonido]*...

No sé si es que no graba, da igual, no puedo estar atento a si el micro va o no va. *[Rumores.]*

La señora PRESIDENTA: Sí, continúe señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: La cuestión que lo que plantea usted aquí es que se haga un seguimiento y una evaluación, porque, desde luego, sin seguimiento y sin evaluación difícilmente se pueden ver los objetivos. Yo diría algo más, es que sin recursos difícilmente se puede hacer absolutamente nada, no tengo muy claro de qué vamos a hacer el seguimiento, de qué se va a hacer la evaluación.

Porque, si atendemos a este plan general de comercio, estamos hablando de siete ejes y estamos hablando nada más y nada menos que de veinte programas, todos ellos muy interesantes, como son la mejora de la competitividad de esos comercios o la adaptación a las innovaciones que en este momento se están produciendo y que precisamente están aprovechando todos aquellos que están en competencia con ellos.

La cuestión es que lo que pide, yo creo, es simplemente algo justo, algo realmente necesario, algo que ya teníamos que haber visto dotado en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón y además una adaptación de la ley. Si nosotros nos opusiéramos a esto, nos estaríamos oponiendo precisamente a todo lo que se plantea ya en el actual plan general de comercio. Si hay que hacer una adaptación, entendemos que lo que se intentará será mejorarlo, y esperemos que esta vez lo que sí veamos sea una dotación de recursos suficiente y a partir de ese momento se pueda hacer ese seguimiento y se pueda hacer esa evaluación.

Entonces sí podremos decir que se está apoyando el comercio y no salir por peteneras y hablar de cuestiones que no tienen absolutamente nada que ver, como es el CETA, y que vemos que son las que la izquierda utiliza para vendarse los ojos, para taparse los oídos y para intentar poner puertas a un campo donde va a ser realmente imposible y donde los comerciantes tienen claro que por ese camino no se va a conseguir absolutamente nada. La única forma es apoyar, apoyar con recursos y que eso quede reflejado en un plan general que esté adaptado a la ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias.

Bueno, espero que lo del micro no sea por esto de los *hackers* que están..., el virus Wanna Cry y todo esto.

Simplemente quiero destacar que yo creo que mucha gente de la que ha estado hablando no conoce lo que es el Plan General de Equipamientos Comerciales de Aragón. Porque a veces mezclamos el CETA, mezclamos otras cosas, mezclamos que hay que poner plazo, que se hizo, y el Plan General de Equipamientos Comerciales, que viene del antiguo Plan Local de Equipamientos Comerciales del año1995, cuya primera revisión fue en el año 2005, la segunda se aprobó en octubre de 2014 y es indefinido, es indefinido, es decir, el Plan General de Equipamientos Comerciales queda abierto, pero es indefinido, o sea, está expuesto a cualquier tipo de modificación que el Gobierno de turno crea necesaria... Entonces, señorías, vamos a documentarnos sobre lo que es el Plan General de Equipamientos Comerciales porque es una cosa de máximo interés para ese 25% de las empresas, microempresas, pymes, que hay en Aragón, que son el sector del comercio. O sea, la base del Plan General de Equipamientos Comerciales es la estrategia sobre la que se van a basar las políticas del comercio en Aragón.

Y eso de que diga la consejera que no hay objetivos la verdad que supone un desconocimiento total de las políticas del comercio de Aragón. Porque, miren, el Plan General de Equipamientos Comerciales se basa en cinco objetivos y marcos de actuación, cinco, que derivaron de las políticas anteriores realizadas tras una evaluación del comité de expertos del Observatorio de Comercio que se realizó entre 2005 y 2012. A partir de ahí se toman las medidas posteriores para la segunda revisión, que firmó el anterior consejero de Industria e Innovación, Arturo Aliaga, en octubre del 2014. Y se marcan cinco, son cinco los objetivos, pero de esos cinco objetivos emanaron unos ejes de trabajo estratégicos que son áreas de hábito estratégico en las que se basaron las políticas de comercio en Aragón, y en esos programas de trabajo se basaron otros ejes de trabajo, que eran los instrumentos para llevar a cabo aquellas áreas estratégicas de comercio en Aragón.

Entonces, no tienen ni idea, no tienen ni idea, no tienen idea. Lo siento, pero es que, de verdad, se lo dice alguien que por suerte ha tenido el honor de presidir una de las asociaciones de comercio en Aragón y que ha estado trabajando de forma importante, trabajó de forma importante, con los anteriores equipos, con los anteriores gobiernos PSOE-PAR, PP-PAR. Y en ese sentido, señorías, lo siento, pero, como uno ha estado dentro de esos equipos de trabajo, por lo menos conoce algo de lo que son los planes generales de equipamiento comercial.

Pero, claro, que la consejera diga que no hay ningunos objetivos, pues, mire, se lo voy a decir yo. Lograr un adecuado equipamiento comercial y una distribución territorial equilibrada en los establecimientos comerciales, objetivo número uno. Segundo, introducir de forma armónica los nuevos sistemas de la venta comercial. Tercero, garantizar la seguridad, salubridad y demás condiciones de los establecimientos comerciales. Cuarto —lo digo para que quede grabado y se lo mire—, satisfacer las necesidades de los consumidores, protegiendo sus intereses. Quinto objetivo del Plan General de Equipamientos Comerciales de Aragón, que se hace basándose en las políticas de 2005-2012 y en la transposición de las directivas normas europeas y la legislación estatal, quinto, creación de nuevos empleos emergentes, estables y de calidad, manteniendo los existentes adaptándolos a las nuevas estructuras y exigencias sociales, y, además, en base a la distribución local y comarcal que hay en Aragón.

Eso son los cinco, pero es que de ahí dimanan ejes de trabajo que dicen: primero, aumentar las competitividades de las pymes; segundo, apoyo a las asociaciones de comercio, a aquellas a las que les estamos quitando todo tipo de subvenciones; tercero, fomento y gestión del conocimiento de sector comercial; cuarto eje de trabajo, apoyo especial al comercio de las zonas rurales, muy importante; quinto, apoyo a las entidades locales aragonesa en torno al urbanismo comercial, aquellas subvenciones que también estamos quitando; sexto, apoyo para inversiones y gastos extraordinarios sobrevenidos por fuerza mayor.

Estas son las áreas y los ámbitos estratégicos, pero de estos ejes de trabajo emanan los programas de trabajo, que son los instrumentos para llevar a cabo esas áreas estratégicas. Señora consejera, se lo digo: programas de trabajo para el diseño y ejecución de los planes de la empresa y excelencia en la gestión; segundo, para la modernización y la reforma de establecimientos comerciales, aquellos en los que estamos quitando las subvenciones de nuevo; tercero, relevo generacional; cuarto, mejora de la financiación a la pyme comercial, tampoco lo hacemos; quinto, apoyo a las asociaciones de comercio, etcétera.

Entonces, señorías del Gobierno, si a eso le sumamos que no apuestan en el presupuesto, que no apuestan y que desconocen el Plan General de Equipamientos Comerciales de Aragón, ahora entiendo por qué las políticas del Gobierno de Aragón actual no valen para nada.

Señora Serrat, le vamos a decir si nos puede aceptar una enmienda en el punto uno, que pone «revisar el vigente Plan de Equipamientos Comerciales [...]», añadir «en el año 2017». ¿Por qué? Porque, si no lo añadimos en el año 2017, llegará el final de la legislatura y, para variar, como hace este Gobierno, no habremos hecho nada.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: La verdad es que estas mociones retóricas, extrañas, mociones que no dejan claras las intenciones del grupo que las propone, nos generarían incertidumbre, pero ya vamos para dos años en estas Cortes, entonces, queda bastante claro lo que pretende el Partido Popular con esta moción.

Voy a ir directamente al texto. El Partido Popular propone revisar el vigente Plan General de Equipamientos Comerciales de Aragón. Yo voy a leer los objetivos que ustedes mismos aprobaron. A) Lograr un nivel adecuado de equipamiento comercial y una distribución territorial equilibrada de los establecimientos comerciales. B) Introducir de forma progresiva y armónica los nuevos sistemas de venta comercial. C) Garantizar la seguridad, salubridad y demás condiciones de los establecimientos comerciales. D) Satisfacer las necesidades de los consumidores, protegiendo sus legítimos intereses. E) La creación de nuevos empleos emergentes de calidad en el sector del comercio y el mantenimiento de los existentes, adaptándolos a las nuevas estructuras de distribución comercial, así como a las exigencias sociales.

Es decir, que esta moción propone un ejercicio extraño de contorsionismo en el cual el Partido Popular se enmienda a sí mismo y plantea transformar el propio plan que el Partido Popular, con el PAR, aprobó en el año 2014, en el Gobierno de Luisa Fernanda Rudi. Y ¿por qué? ¿Por qué el PP ahora querrá adaptar este plan, cuando lo pudieron hacer ustedes en su momento, cuando gobernaban? Bueno, pues siendo que ya llevamos aquí dos años y tenemos clara cuál es su mirada cortoplacista y qué intereses defienden, tenemos claro que esto tiene mucho que ver con el *oulet* de Pikolín, con Torre Village, con The Street en Plaza Imperial y otros macroproyectos que seguro que ustedes conocen antes que yo y que amenazan todavía más al comercio de proximidad, a nuestros trabajadores, pequeñas empresas y autónomos, que las están pasando canutas gracias a la proliferación de grandes superficies.

Ustedes siguen promoviendo mazazos, como el que aprobaron en el pasado Pleno PP, PAR Ciudadanos, PSOE y Chunta, hacia una liberalización total de los horarios comerciales, un cambio más en la normativa, que viene impuesta, efectivamente, desde Madrid, y obliga a que la normativa aragonesa se adapte a las imposiciones que nos vienen desde el Gobierno de Rajoy y que actualmente permite a las grandes superficies abrir un mínimo de diez festivos al año. Un ataque más que desde luego no contó con los votos ni de Izquierda Unida ni de Podemos Aragón. Por mucha Street (calle), por mucho Village (pueblo) y por mucho Puerto Venecia, ustedes están haciendo que cada día desaparezcan más comercios que hacen calle, que hacen barrio, que hacen pueblo y que hacen ciudad.

Ustedes en esta moción no son claros, no dicen qué tipo de comercio defienden, pero todos ya lo tenemos claro: ustedes no están definiendo el pequeño comercio y el comercio de proximidad, ustedes están defendiendo el comercio de grandes superficies, que está dejando en muy mala situación a los comercios de barrio. Está de sobras demostrado que la gran superficie beneficia a unas pocas multinacionales y perjudica al tejido comercial aragonés donde se asienta.

Cualquiera que se lea la Ley 4/2015, que ustedes aprobaron justo antes de perder el Gobierno de Aragón, leerá un montón de contradicciones entre lo que ustedes escriben y lo que ustedes hacen. En esta ley hablan de reducir el intervencionismo administrativo y de que la intervención pública se mantenga solamente para garantizar la salvaguarda de los fines, principios y valores del interés general para la sociedad aragonesa. Esto es exactamente lo que exige la Directiva Europea 2006/13. En concreto —y leo un párrafo más—, ustedes dicen tener en cuenta que se considera como un valor para la sociedad el comercio de proximidad, es decir, el pequeño comercio, que ha sido y es expresión de un modo de vida, de una cultura de emprendimiento en muchos casos, de una forma de trabajo y empresa familiar, que atiende numerosas necesidades sociales y vivifica los centros urbanos de pueblos y ciudades. Mientras ustedes, señorías del PP, escribían esto, imponían medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia modificando regulaciones estatales en materia de comercio minorista, horarios comerciales y unidad del mercado, que son exactamente las que están ahogando al pequeño comercio de nuestros pueblos y ciudades.

La verdad es que no les voy a pedir que se aclaren porque queda bastante claro qué es lo que ustedes defienden, qué intereses defienden, las medidas austericidas, neoliberales, la Ley de estabilidad presupuestaria, la reforma laboral, que es exactamente lo que está implicando un desplome del consumo interno que está impidiendo que mejore el pequeño comercio, que no deja de cerrar sus negocios desde 2008.

Ustedes no están con el pequeño comercio, ustedes quieren beneficiar a las grandes superficies comerciales. Y esta moción no va a contar con el apoyo de Podemos Aragón, nosotros no les vamos a apoyar en la desprotección del pequeño comercio, nosotros, no vamos a favorecer más amenazas de promoción de grandes superficies comerciales y el voto de Podemos Aragón a esta moción va ser un «no» como un piano.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

Debatimos una moción fruto de la interpelación que la señora Serrat planteó en el Pleno pasado con la consejera. Fíjese, señora Serrat, que seguí atentamente las intervenciones que ambas... *[corte automático del sonido]*... y la verdad es que no entendí muy bien, como tampoco lo he entendido en la mañana de hoy, cuál es el motivo por el que ustedes en estos mismos momentos llegan a solicitar la revisión del Plan de Equipamientos Comerciales, no entiendo dónde está esa urgencia.

No entendí eso y tampoco comparto ni compartí en la mañana de ese Pleno que se hablará de que el comercio no es un sector prioritario para el Gobierno de Aragón, porque es totalmente incierto. No solamente es un sector prioritario, sino que además es un sector estratégico para el Gobierno de Aragón, que lo pone de manifiesto en la importancia que tiene tanto para la economía como para la vertebración del territorio, y así lo está demostrando el actual Ejecutivo. O mire, es que, si no, por esa regla de tres, señora Serrat, yo también podría pensar lo mismo de ustedes, también podría pensar a tenor de las enmiendas que ustedes presentaron a los presupuestos que el Partido Popular, el partido líder de la oposición, no apuesta tampoco por el comercio. Porque a mí me vienen a la cabeza algunas enmiendas que ustedes presentaron en las que pedían que se redujeran las partidas y en definitiva que se quitara el dinero del Plan Renove, de electrodomésticos, por ejemplo, que todos sabemos que su principal destinatario no es otro que el comercio.

Pero no seré yo quien ponga en su boca que ustedes no apuestan por el comercio, de la misma manera que entiendo que ustedes deberían también reconocer que el actual Ejecutivo se ocupa y se preocupa mucho por este sector.

Mire, la última revisión que ustedes llevaron a cabo se produjo en octubre de 2014, prácticamente ya en 2015, y ahí sí que había motivos de calado para llevar a cabo una revisión. Partíamos de un plan que se había revisado en el año 2005 y, obviamente, a finales de 2014 las circunstancias sociales, las circunstancias económicas, incluso también la evolución de los propios hábitos de compra y los modelos comerciales, hacían totalmente necesaria esa segunda revisión del plan. Pero, claro, cuando tan solo han pasado dos años o dos años y muy poquito desde que ustedes mismos llevaron a cabo, plantearon y elaboraron la revisión de ese plan, una no sabe muy bien cuál es el objetivo que pretenden con esta petición. ¿Es que no están ustedes de acuerdo con la revisión que ustedes mismos hicieron a finales del año 2014? Porque yo, cuando leía esta moción, realmente pensaba que lo que suponía era una moción contra ustedes mismos, que fueron quienes aprobaron esa revisión.

Y oiga, señor Guerrero, no por repetir cien veces una mentira acaba convirtiéndose en verdad. Tengo aquí el *Diario de Sesiones* y la señora consejera en ningún momento habló de desconocimiento de los objetivos del plan. Lo que dijo fue que en 2015 nos encontramos con que no se había producido ningún tipo de seguimiento por parte del Observatorio que pusiera de manifiesto qué acciones se habían llevado a cabo, no que no conociera los objetivos; que no había habido acciones y que no se habían dejado indicadores para valorar cómo se había llevado a cabo esa actuación. Por tanto, seamos un poco rigurosos a la hora de decir determinados aspectos, que además quedan grabados en el Diario de Sesiones.

Y lo cierto es que, aunque la vigencia del plan es indefinida, como ya se ha dicho aquí, y dado que la anterior revisión se hizo por un período de diez años, a mi grupo le parece prematuro llevar a cabo esa revisión del plan actual cuando tan solo, como digo, han pasado dos años desde que ustedes lo modificaron.

Por todo ello, nuestro grupo votará en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señora Serrat, para fijar posición con respecto a la enmienda *in voce*, presentada por el señor Guerrero.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a aceptar la enmienda *in voce* del Grupo Aragonés.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat.

Pues en tal caso procedemos a la votación de la moción.

Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y tres votos emitidos, veintinueve síes, treinta y cuatro noes. Queda por tanto rechazada la moción presentada.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Simplemente para agradecer a la señora Serrat que haya introducido nuestra enmienda y para destacar que nosotros sí que vemos adecuada esta proposición no de ley porque la revisión se suele hacer o se hace porque los hábitos de compra han cambiado, los hábitos sociales han cambiado, las circunstancias han cambiado y tiene que haber una apuesta importante, creemos, desde las políticas de gobierno por un sector estratégico, según dicen, que es estratégico y que es principal. Pero eso se tiene que ver reflejado en la voluntad del Gobierno, que son los presupuestos. Y a nivel cuantitativo, no solo cualitativo, sino cuantitativo, que son los números, no se ve para nada reflejado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Para lamentar que no se haya aprobado la moción y para agradecer al Partido Aragonés y al Grupo Ciudadanos que la hayan aprobado. Comparto con ellos, y además se ha visto en las exposiciones de los propios grupos que sustentan al Gobierno, que el problema es presupuestario y que no hay voluntad de trabajar por el comercio en nuestra comunidad autónoma.

Y a la señora Luquin quiero decirle que parece mentira que no me conozca y que haya sido tan mal pensada. Lo que le ha pasado es que ha tenido que mezclar churras con merinas para justificar su voto porque aquí únicamente se estaba hablando de actualizar el plan de comercio para Aragón, ni siquiera decíamos cómo.

Al señor Escartín quiero decirle que «mociones retóricas, mociones extrañas y malas intenciones»... Creo, señor Escartín, que cree el ladrón que todos son de su condición. *[Rumores.]* Porque aquí, si alguien ha tenido malas intenciones o mala fe, ha sido usted. Usted lo único que me dice es que no saben por qué la presentábamos. Pues si la consejera dice que el plan no sirve porque no se adapta a la realidad, lo que no puede es excusarse para no aplicarlo, sino que lo que debe hacer es revisarlo.

Y en definitiva yo creo que al Grupo Podemos lo que le pasa, perdone que se lo diga, es que tienen envidia al Partido Popular *[risas] [rumores]*, y le tienen envidia por su trayectoria y por su experiencia, que es algo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: ... que es algo de lo que ustedes todavía no pueden presumir.

Y a la señora Soria le digo que yo creo que no es que no me haya entendido, es que no le ha convenido entenderme en esta ocasión.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre sanidad universal, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Podemos Aragón y Mixto (Chunta Aragonesista e Izquierda Unida).

Tienen ocho minutos para distribuir entre todos los grupos.

Empieza y tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Proposición no de ley núm. 287/16, sobre sanidad universal.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señora presidenta.

Presentamos desde mi grupo parlamentario, desde Podemos Aragón, en conjunto con Grupo Mixto una iniciativa que viene trazada también con la Plataforma Salud Universal, que nos siguen desde la tribuna y a los cuales les quiero agradecer que estén hoy aquí con nosotros. Una iniciativa, como decía, que persigue por lo tanto, remar hacia una misma dirección para que todas las personas tengan acceso a una sanidad pública.

Retomamos el Real Decreto Ley de 20 de abril del 2012, que hace poco cumplía cinco años y que actualmente ha sido definido por la propia ministra de Sanidad, como un ahorro para las arcas comunes. Y, por lo tanto, creemos que la sanidad debería de volver a ser un derecho y no un privilegio, como se ha debido defender por parte del Gobierno central. Un derecho que, lamentablemente, debemos de volver a conquistar puesto que se ha reducido por lo tanto la cartera básica de servicios, la aportación pública sobre medicamentos, prestaciones y recursos sanitarios, aumentando el incremento de gasto por familia. Se modifica entonces el derecho, que debería ser universal, se modifica el acceso a la sanidad pública al Sistema Nacional de Salud.

Por ello presentamos una iniciativa que pretende retomar lo que ya en nuestro programa, en el programa de Podemos Aragón, se trazaba y lo que también defendimos en el decálogo de investidura al inicio de nuestra andadura en estas Cortes. Por lo tanto, estamos hablando de la recuperación de la sanidad pública universal en Aragón, con el acceso gratuito y universal a las prestaciones y a la cobertura farmacéutica, en igualdad de condiciones para todas las personas por el mero hecho de ser personas y ser ciudadanas y ciudadanos aragoneses, sea cual sea, por lo tanto, su procedencia y sea cual sea, por lo tanto, su situación jurídica, según criterios éticos, económicos y de eficacia.

Articular las medidas, por lo tanto, necesarias de nuestra comunidad autónoma para que todas las personas tengan derecho a la tarjeta sanitaria es algo que debería de ser importante para cualquier Gobierno y para cualquier tipo de color político. Se logrará por lo tanto de esta manera cumplir con el artículo 14 de nuestro Estatuto de Autonomía, cumplir con la Declaración Universal de Derechos Humanos y cumplir con la Organización de las Naciones Unidas, con la ONU. Y en definitiva, al igual que mi compañera de Izquierda Unida, instamos a que se eleve la instrucción del 7 de agosto de 2015 a rango de decreto de manera inmediata, contemplando las mejoras que defienden la accesibilidad al sistema sanitario, suprimiendo los requisitos de acceso para tener una condición de extranjero no registrado ni autorizado para residir en España, ya que pedimos la universalidad, como decía, para todas las personas actualmente excluidas del sistema público, un sistema que debería de ser para todas y para todos sin ningún tipo de excepción. Una situación por lo tanto que deberemos trabajar desde nuestra comunidad autónoma con la fuerza que puede tener Aragón para llegar al resto del Estado. Y, por lo tanto, que se supriman los requisitos de carácter económico, como ya se da en otras comunidades autónomas, incluyendo cláusulas de flexibilidad que garanticen su acceso al sistema sanitario, solucionándose los problemas planteados por las personas que no pueden conseguir ese documento de no exportación.

Nuestra iniciativa, en definitiva, persigue garantizar la formación del personal de los servicios de Administración del Salud y las unidades de trabajo social de manera prioritaria e inmediata y, por lo tanto, desarrollar y garantizar campañas de carácter informativo que permitan a las personas afectadas conocer sus derechos y poder defenderlos. La sanidad reconocida no como un privilegio, sino como un derecho para todas y para todos.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Aprovecho para mandar un saludo a las compañeras y compañeros de la Plataforma Salud Universal, que llevan trabajando a causa de lo que nunca debió de suceder. Y es que, si el Partido Popular nos enseñó algo, fue que no podemos dar por hecho los derechos porque en algún momento esos derechos se nos pueden arrebatar. Lo intentaron hacer con nuestra capacidad para decidir sobre nuestra propia maternidad y lo hicieron en este caso cuando decidió aprobar este real decreto que al final lo que hacía era expulsar a determinado tipo de personas por su situación administrativa del acceso a la universalidad, del acceso a la sanidad.

Lo hacía en el caso de Aragón no teniendo en cuenta el artículo 14 del Estatuto de Autonomía, que nos reconoce ese derecho, ese derecho al acceso de todas las personas sin adjetivar después qué tipo de personas, de todas las personas que se encontrasen en Aragón a un derecho fundamental y básico como es el acceso a la sanidad pública.

Y lo digo porque siempre he defendido desde esta tribuna y desde donde he podido que lo primero y fundamental es reconocer los derechos vía legal, vía jurídica, y, segundo, es poner los medios para que esos derechos se puedan ejercer. Y el Gobierno del Partido Popular lo que hizo fue, además de no reconocer los derechos, poner trabas, en este caso administrativas, para expulsar a determinadas personas del acceso a la sanidad, algo absolutamente grave.

Con la entrada del nuevo Gobierno se aprobó una instrucción que ha mejorado algo la realidad y la situación, pero que no es suficiente. Y lo que queremos y es fundamental, en el caso de Madrid, lógicamente, es la derogación de ese real decreto que cercena derechos fundamentales como es el derecho del acceso a la sanidad pública con carácter universal, y, por otro lado, que en Aragón garanticemos que todas las personas, aplicando el artículo 14 del Estatuto de Autonomía, tengan derecho a esa sanidad y por lo tanto volvamos a recuperar ese carácter de universalidad.

Hay un informe, yo creo que muy importante, y un informe que animo a sus señorías para que se lo lean, un informe sobre los cinco mitos para cinco años de exclusión sanitaria, porque llevamos cinco años de exclusión sanitaria. En la pasada legislatura hablábamos de apartheid sanitario y creemos que este es el momento para garantizar.

Nos retrotraemos a antes de 2012 y entre esos cinco mitos para cinco años de exclusión sanitaria se habla de una reforma inevitable para salvar la sanidad. Saben ustedes aquel mantra que tuvimos que escuchar sobre que el sistema no era sostenible, y la mejor forma para decidir que el sistema no es sostenible no es incrementar recursos para garantizar el sistema sanitario, sino recortar, recortar en derechos y recortar en prestaciones y en servicios. Por lo tanto, lógicamente, lo que tenía detrás era un claro sesgo evidentemente neoliberal. Y al final llegábamos a la conclusión de que aquel que se pueda pagar la sanidad tenga una sanidad de calidad y aquellos que no se la puedan pagar, lógicamente, que se busquen la vida.

La siguiente era que en España nadie se quedaba sin asistencia sanitaria. Saben ustedes que los datos son tozudos. Sabemos las tarjetas sanitarias que se retiraron, en el caso de Aragón estamos hablando de treinta mil personas a las que se le retiró una tarjeta sanitaria. Por lo tanto, no puede decirse que nadie se queda sin asistencia sanitaria porque es absolutamente falso, y lo saben las plataformas y lo saben aquellas entidades que están trabajando día a día con aquellas

personas que no pueden tener acceso a esa asistencia sanitaria. Lo que pasa es que, como es muy duro decir que, efectivamente, se excluye a alguien de un derecho fundamental como es la sanidad, lógicamente, se dice que no se queda sin asistencia.

La siguiente era que la sanidad es más universal que nunca. También escuchamos mucho ese mantra, acuérdense con el tema de los parados, que es que ahora podían incorporarse o no. Lógicamente, cuando hay treinta mil personas en el caso de Aragón y más de ochocientas mil a nivel estatal, el concepto de universalidad también lo ponía el Partido Popular según su conveniencia.

Y por último, con las nuevas normativas autonómicas ya no hay exclusión sanitaria. Lamentablemente, sigue habiéndola y creo que por eso es importante que esta instrucción se mejore y se garantice que, en Aragón, para aquello que, por cierto, firmamos diferentes fuerzas políticas con la Plataforma Salud Universal para garantizar ese concepto de universalidad se ponen todos los medios, porque —termino como empezaba—, además de reconocer los derechos, es fundamental que se puedan ejercitar.

Y, por supuesto, para poder ejercitar un derecho nunca puede estar vinculado directamente a los recursos económicos que se tengan o que no, porque, si no, lo que estaremos haciendo es poner precio a los derechos, estaremos mercantilizando algo tan fundamental como son los derechos fundamentales, como es el derecho al acceso a la sanidad universal, gratuita en esta comunidad autónoma y en este país. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidenta.

Ante todo, quiero saludar a las personas de la Plataforma Salud Universal que nos acompañan hoy en este Pleno.

Y lo primero que quería plantear es un dato concreto, una cifra: a fecha de 15 de mayo de 2017, hace tres días, son casi tres mil personas las que han accedido a la asistencia sanitaria a través de esta instrucción del 7 de agosto de 2015. Y es que esta instrucción es una clara muestra de la ideología de un Gobierno que cree en los servicios públicos universales y en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos. Fue un compromiso y una prioridad absoluta del Partido Socialista el devolver la universalidad al sistema aragonés de salud y con esta instrucción se consiguió, se dieron esos primeros pasos.

Y por supuesto, y como no puede ser de otra manera, en contraposición total y absoluta con lo hecho y lo que se continúa haciendo en el Gobierno central, ya que con ese Real Decreto 16/2012 lo que consiguió el Partido Popular fue poner encima de la Mesa una ley excluyente, una ley que deja fuera de cobertura sanitaria a algunos de los colectivos y personas más vulnerables y más desprotegidas, como pueden ser esos inmigrantes que no tienen regularizada su situación administrativa, y esto poniendo en juego un derecho tan básico y tan prioritario como es el acceso a los medios para poder preservar la salud. Para ustedes, parece ser que todo vale, que todo es aceptable para garantizar la sostenibilidad del sistema, y para nosotros, evidentemente, no.

Este real decreto atravesó una línea roja, una línea que jamás debería de haberse cruzado ya que lo que desde las administraciones tenemos que hacer es garantizar los derechos de los ciudadanos, y el derecho a la salud es prioritario. Por ello insisto en la importancia de esa instrucción del 7 de agosto del 2015, que se elaboró nada más que este Gobierno llegó al poder, aunque lo verdaderamente importante para el Partido Socialista, y por lo que siempre hemos apostado, es esa derogación total del Real Decreto 16/2012. De ahí que hayamos presentado una enmienda de adición en este sentido y que creo va a ser admitida por los grupos proponentes ya que es la única forma de reestablecer la universalidad de la cobertura del sistema nacional de salud.

Y hemos presentado además otra enmienda al punto número uno de la proposición no de ley. Por un lado, para plantear que, al elevar la instrucción a rango de decreto, hay que hacerlo dentro de la legislación vigente, y, por otro lado, para garantizar en cualquier caso, pase lo que pase, la cobertura sanitaria a todas las personas, que eso es lo que verdaderamente nos interesa, garantizar esa asistencia sanitaria. Y esta enmienda la hemos introducido porque en otras comunidades donde se ha elevado a rango de decreto el acceso a la asistencia sanitaria, como puede ser el caso de la Comunidad Valenciana, se ha interpuesto un recurso de inconstitucionalidad por parte del Gobierno central, procediéndose a la suspensión de la norma, y esto —hay que tenerlo muy en cuenta, lo tenemos que pensar muy abiertamente— deja sin asistencia a las personas que sí estaban recogidas en esta instrucción. Por todo esto hay que plantearse muy bien la conveniencia de seguir avanzando si podemos dejar desprotegidos a ciertos ciudadanos, porque lo que queremos, y es por lo que tenemos que luchar, es recuperar esa cobertura universal, pero sin dejar a nadie por el camino.

Y en cuanto al resto de puntos que se plantean en esta proposición no de ley, son mejoras que están prácticamente ya recogidas en la instrucción.

Por un lado, quiero recalcar que la asistencia sanitaria en casos de urgencia está cubierta tanto en atención primaria como en especializada y también está garantizado el acceso si se trata de un caso de necesidad sanitaria y emergencia social mediante la disposición quinta.

En cuanto al documento de no exportación para poder dar cobertura mientras se tramita el documento, se ha habilitado un mecanismo a través de una declaración responsable del interesado, porque, repito, lo prioritario es garantizar la asistencia a todas las personas que lo necesiten.

Y en cuanto a los dos últimos puestos de esta propuesta, ya se está trabajando desde la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios haciendo campañas para informar a las personas afectadas de sus derechos y de cómo defenderlos y por supuesto se está a disposición de todos los centros de salud para contestar dudas y para tramitar todos los casos de situaciones especiales.

En resumen, una propuesta en la que mostramos claramente nuestra voluntad, una voluntad clara respecto a lo que dice esta propuesta y que, les adelanto, vamos a votar a favor ya que creo que va a ser aceptada, como ya he dicho, nuestra enmienda número 2, que es, insisto, realmente nuestra apuesta, la derogación de ese Real Decreto 16/2012. Y, por otro lado, se iniciarán los trámites para elevar la instrucción a decreto, pero siempre requiriendo y cumpliendo los informes legales necesarios, porque lo que se hace desde el Gobierno de Aragón, desde un Gobierno progresista y de izquierdas, es garantizar la asistencia sanitaria a todos los ciudadanos. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, estamos ante un debate muy interesante y muy político en el que se pide recuperar la universalidad de la sanidad que existía antes del Real Decreto 12/2012, un debate en el que creo que debemos poner un poquito de sentido común y dejarnos de agitar la banderita, la banderita que agitan ustedes un año después de presentarla.

Y respecto al Real Decreto 12/2012, también conocido como «el decretazo», cabe recordar que fue fruto de la anterior situación parlamentaria, en la que el Partido Popular tenía mayoría absoluta y saca adelante un decreto con el que no necesita contar con ninguno del resto de los partidos políticos, y así nos ha ido. *[Rumores.]* Pero, bueno, ahora estamos en una nueva etapa, estamos en una nueva etapa en la que las mayorías absolutas han desaparecido, ya no se pueden tomar decisiones de manera unilateral y para recuperar los derechos de los ciudadanos es necesario el diálogo y el consenso.

Pero este debate se tiene que tener en las instituciones adecuadas, es decir, si queremos modificar un real decreto de ámbito nacional, este debate debe ser fruto del conjunto nacional, no ir comunidad por comunidad. Las comunidades autónomas han hecho lo que han podido, dictar instrucciones, pero, si en este momento la instrucción dictada se eleva a decreto, entra en confrontación directa con un real decreto de ámbito estatal y en estos momentos, según lo establecido en el derecho, las leyes de ámbito estatal están por encima de las leyes de ámbito autonómico, y más en esta materia en la que la decisión es de ámbito estatal. *[Una diputada sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]*

Además, hacen ustedes una propuesta que no está valorada económicamente, no estaría mal que fuera acompañada de una memoria económica. Es decir, ¿qué coste supone esta modificación, estas propuestas que ustedes hacen? ¿Cómo va a afectar a las listas de espera? ¿Cómo va a afectar a la saturación de los hospitales? ¿O a los colapsos de las urgencias? ¿O al número de tarjetas sanitarias de cada médico de cabecera? *[Rumores.]*

Mire, desde Ciudadanos —lo hemos dicho en anteriores ocasiones— queremos garantizar un sistema de sanidad universal, de forma que nadie se quede sin asistencia sanitaria y cumpliendo siempre con los acuerdos que España ha firmado como miembro de la Organización Mundial de la Salud.

Y respecto a la enmienda que presenta el Partido Socialista de derogar el Real Decreto 16/2012, saben que nosotros no somos partidarios de la derogación porque sí, sino que somos partidarios de la reforma, y creemos que desde las instituciones que son competentes para esto, es decir, desde el Congreso de los Diputados, desde el ámbito estatal, se debe llevar a cabo la reforma. Pero llegar a cabo la derogación supondría volver o retrotraernos a la situación que había con la legislación anterior, legislación anterior fruto del Partido Socialista, con la que —me van a permitir que les recuerde— personas que llevaban en paro seis meses se quedaban sin derecho a recibir asistencia sanitaria, y daba igual la nacionalidad o la residencia que tuvieran. *[Rumores.]* ¿Es a eso a lo que ustedes quieren volver?

Miren, nosotros no somos partidarios de derogar por derogar, somos partidarios de reformar, somos partidarios de modificar, pero no de derogar para volver a situaciones que desde luego, como bien acabo de explicar, no eran ideales ni positivas. Por lo tanto, no podemos apoyar una iniciativa que pida derogar un real decreto y no podemos apoyar una iniciativa que pida que una instrucción pase a rango de decreto cuando esta competencia es de ámbito estatal.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidenta.

Fíjense que, cuando yo recibí esta proposición no de ley, pensaba que iba de broma porque yo recuerdo que en 2015, al poquito de entrar este Gobierno, había titulares como que «Celaya ignora al Estado y asistirá a los inmigrantes» o cosas como que «El Gobierno de Aragón devolverá a partir de mañana la sanidad universal a los inmigrantes sin papeles». Que esto vuelva a estar encima de la mesa lo único que me demuestra es que realmente aquellos titulares, que salieron unos cuantos, salieron bastantes titulares respecto a la atención a inmigrantes..., dos años después se sigue sin hacer. Por lo tanto, yo creo que al final se les acaba viendo el plumero a cada uno en cuanto a lo que hacen.

En su día, al inicio de esta legislatura estuvimos hablando de que no fue el Partido Socialista el que inició la devolución la sanidad universal en Aragón, sino que fue el Partido Aragonés por una instrucción del 9 de abril de 2014, desde la Dirección General de Sanidad Pública, en la que se recuperó la asistencia a inmigrantes, y de hecho así me lo ha reconocido en varias ocasiones el consejero Celaya. Por lo tanto, muchos titulares y pocas soluciones. *[Rumores.]*

Ya cuando ponen encima de la mesa esto nos entran dudas porque, cuando dicen que recuperar la sanidad universal era además uno de los puntos del acuerdo de investidura al que los socialistas llegaron con Podemos, CHA e IU, y dos años después esto sigue estando encima de la mesa, es porque realmente este acuerdo de investidura sigue sin funcionar, si no, no

lo entendería. Y, como digo, cuando plantea..., que incluso Celaya decía que estaba dispuesto a asumir las multas millonarias por parte de la Comisión Europea a España si se ignoraba al Estado y ese real decreto de 2012, vimos que Celaya era muy valiente, pero ahora lo que hemos visto es que no ha sido tan valiente. Por lo tanto, yo creo que esto nos demuestra una vez más que la única manera que Podemos, Chunta e Izquierda Unida tienen para hacer entrar al Gobierno del Partido Socialista es vía proposiciones no de ley. Espero que les hagan más caso que el que nos hacen a nosotros cuando se aprueban aquí proposiciones no de ley por unanimidad, que no nos hacen caso. Han llegado a una transacción, por lo tanto entiendo que la van a votar conjunta.

Para el Partido Aragonés, algunos de los requisitos serían debatibles o por lo menos para poner encima de la mesa con cuestiones que nos dejarían en situación de desventaja o con diferencia respecto a otras comunidades autónomas y yo creo que realmente algunas cuestiones en concreto de mínimos tendrían que tratarse en otros foros para trabajar el tema de la sanidad.

Como han llegado a un acuerdo, lo único que yo les pediría en este caso a los proponente es si fuera posible la votación por separado porque yo entiendo que algunas de las cuestiones son muy realizables y otras nos generan alguna duda, como digo, a expensas de una normativa que lo pueda poner encima de la mesa. Pues nada, volveremos a ver al señor Celaya. Ha dicho tres mil la señora Moratinos, tres mil, ¿no? Sí, el dato que tenía yo es de hace un año, que eran mil setecientos, o sea, han ganado mil doscientos en un año. Quiero recordar que con la instrucción, como le digo, de 2014, que ya había más de mil personas a las que se les daba la atención sanitaria en Aragón, como digo, gracias al Gobierno del Partido Popular, y en este caso la dirección general que llevaba el Partido Aragonés.

Por lo tanto, esperaré un poco para ver si nos plantean la posibilidad de la votación por separado y en función de eso plantearemos el voto.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

En honor a las instrucciones que ha dictado esta mañana, procuraré ser breve y decirlo todo importante.

Señorías, como les decía, intervendré brevemente y ya tengo claro después de este debate cuál va a ser nuestra posición respecto a esta iniciativa, y será votar en contra haya o no haya votación separada.

Una cuestión señora Gaspar. El real decreto fue fruto de muchas otras cosas, no de que solo gobernara el Partido Popular; entre otras cosas, y hablando de ordenamiento jurídico, ya que nos ponemos, de la necesidad de trasponer una directiva comunitaria al ordenamiento jurídico español.

Dicho esto, les diré, y se lo diré con toda la tranquilidad del mundo para que no se me alboroten, que esta es una iniciativa hipócrita y demagógica, además de que contiene y se han dicho falsedades. A ustedes les importa tanto la sanidad universal que esta iniciativa lleva registrada ni más ni menos que desde el 17 de junio de 2016 y la traen hoy a debate en este Pleno, casi un año después. Yo entiendo que quieran su minuto de gloria en el cordón sanitario, ¿verdad?, contra el Partido Popular, ya lo han tenido, pero estaban tan preocupados con la sanidad universal como lo estaban también con la emergencia social, que todavía siguen sin aprobar la ley. La misma prisa les corría la sanidad universal que la emergencia social, esa es la hipocresía y ese es el cinismo de esta izquierda. *[Aplausos.]*

Señora Luquin y señora Martínez, fíjense si es hipócrita esta iniciativa que ustedes traen al Pleno que saben perfectamente que esa instrucción de 7 de agosto no se puede elevar a decreto. Que no lo sepan sus señorías de Podemos, que les quitan nueve millones en el Hospital de Alcañiz y no se enteran, pase, pero que no lo sepan dos experimentadas diputadas como ustedes... O usted, señora Moratinos, «la legalidad vigente», es que la legalidad vigente es un real decreto; por mucho que pongamos la coletilla, es que hay cuestiones que no se van a poder incluir y usted lo sabe *[rumores]*, pero, vamos, sigan dándoles caramelicos, ustedes sigan dándoles caramelicos, que está visto que cuela, que cuela, que les va saliendo bien. No se me alboroten.

Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo con que, si hay una instrucción dictada por el consejero de Sanidad, se cumpla, en eso estamos de acuerdo. Y además, para saber si se está cumpliendo, hemos dirigido numerosas preguntas al consejero de Sanidad. Aprovecho ahora para saludar a la Plataforma, con la que yo también me reuní, y para decir que esta diputada ha dado cuenta de todas esas respuestas a la Plataforma, tal y como se comprometió. Pero de ahí a saltarnos el ordenamiento jurídico va un trecho.

Señorías, lo que sí es cierto es que en estos momentos cada comunidad autónoma ha hecho de su capa un sayo en este tema y lo que es necesario es ordenar y regular de forma homogénea el acceso a la sanidad de las personas inmigrantes que no tienen permiso de residencia legal en España. Yo les iba a proponer, aunque ya se lo han apañado, sustituir el texto por: «Instar al Gobierno de Aragón a trasladar al Ministerio de Sanidad y al Consejo Interterritorial de Sanidad la necesidad de consensuar y aprobar junto con las comunidades autónomas una regulación homogénea del derecho al acceso a la sanidad pública de las personas inmigrantes sin permiso de residencia en España».

Pero, visto lo visto y que ya se lo han amañado, yo mantengo mi enmienda *in voce*, pero ya les adelanto que votaremos «no». Y votaremos «no» aunque admitan la votación separada, primero, porque el punto uno no es legalmente viable puesto que no se puede elevar a rango de decreto, y el punto dos, porque no estamos de acuerdo con la derogación del real decreto. Porque no sé si sabrán ustedes que la derogación del real decreto implica, entre otras cosas, que las personas que llevan más de seis meses en el paro pierdan su derecho a la sanidad, por ejemplo, ¿verdad?, o que los mayores de veintiséis años que no han trabajado nunca pierdan su derecho a la sanidad, porque esas eran las leyes socialistas que había antes del real de-

creto de sanidad universal, este al que hacen ustedes referencia, perdón. Porque, claro, está visto que a ustedes también les preocupan más los derechos de las personas inmigrantes, que a mí también, que los de los ciudadanos de Teruel o de Jaca y el derecho al acceso a la sanidad pública, gratuita y universal.

Por cierto, otra cuestión que se ha puesto encima de la mesa y por eso les decía yo que se están diciendo falsedades. Miren, cuando se planteaba y el señor Celaya decía en campaña «ahora han bajado a treinta mil personas», en campaña decían ustedes que había cincuenta mil personas en Aragón fuera de la sanidad pública, yo le pregunté a la Plataforma de dónde salían —acabo ya, presidenta— esos datos, la Plataforma me respondió que del Gobierno; yo le pregunté al Gobierno que de dónde salían esos datos, el Gobierno me respondió que de la Plataforma; yo intenté a través de la Delegación del Gobierno saber cuáles son esos datos, es imposible saberlo, el Instituto Nacional de Estadística no ha publicado ese dato porque es imposible saber cuántos extranjeros hay sin empadronar en España y en Aragón, dada además la movilidad de este tipo de población.

Así que, por favor, dejen de hacer demagogia, dejen de faltar a la verdad y hagan el favor de ser un poquito más coherentes.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Tiene la palabra la señora Cabrera para fijación de posición con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, todos los grupos cuentan con las transacciones a que hemos llegado con los grupos enmendantes.

Quiero señalar que no aceptaremos la enmienda *in voce* del Partido Popular y aceptaríamos la votación por separado y podrían agruparse los puntos 1.1. y 1.2 y, además, los puntos 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6 en otro bloque. Por lo tanto, serían tres votaciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Procedemos a la votación, en tal caso por separado, de los puntos1.1 y 1.2. Iniciamos la votación. **Finalizada la votación, sesenta y cinco votos emitidos. Treinta y cuatro síes, treinta y un noes. Quedarían aprobados.**

Votación de los puntos 1.3 a 1.6. Iniciamos la votación. **Finalizada la votación, sesenta y cinco votos emitidos. Cuarenta síes, veinticinco noes. Quedarían aprobados.**

Votación del apartado 2. Iniciamos la votación. **Finalizada la votación, sesenta y cinco votos emitidos, treinta y cuatro síes, veinticinco noes, seis abstenciones. Quedaría aprobado el apartado 2.**

Para explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer los votos favorables para que esta proposición no de ley haya salido adelante.

Mire, señora Gaspar, ahora, en esta legislatura, el Partido Popular no tiene mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, pero ustedes se la están dando, se la están dando. *[Rumores.]* ¿Y sabe qué ocurre? Que usted aquí ha hecho hoy mismo un discurso de los más xenófobos que he oído en esta Cámara. Usted ha dicho que hay que poner precio a cuántas personas van a poder acudir a los servicios de urgencias. Usted no sabe ni de lo que estamos hablando, porque las urgencias estaban garantizadas, señora Gaspar, las urgencias estaban garantizadas, conque, por favor, sepa de lo que está hablando.

Y en cuanto a que esto no es un debate autonómico, mire, se lo compro, pero resulta que tenemos una ley orgánica que es un estatuto de autonomía y que en su artículo 14 dice que el derecho a la salud está garantizado para todas las personas, punto, da igual sean nacidas en Aragón o no, da igual de donde hayan venido para vivir, eso le da igual a nuestra ley orgánica, que es un estatuto de autonomía.

Y en cuanto a la señora Susín, pues yo le agradezco su coherencia, a ustedes les pareció bien la medida que se tomó en la legislatura pasada. Porque, hombre, ahora lo de la excusa de los seis meses, de los mayores de veintiséis, es una excusa, señora Susín, ustedes lo que han pretendido siempre es que la sanidad, para empezar, no sea pública...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: ... y lo que sea pública, que sea para unos pocos solos. Así de claro.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, no ha sido un discurso xenófobo *[rumores]*, no hemos entrado en el fondo, simplemente les hemos dicho que este no es el ámbito, que este tipo de medidas deberían de ir acompañadas de una memoria económica y que no estamos a favor de la derogación, sino de la modificación.

Efectivamente, el Partido Popular no tienen mayoría absoluta y, sumando con Ciudadanos, tampoco, se ponga usted como se ponga, los números son los que son. Pero sí que en el ámbito donde corresponde, en el Congreso de los Diputados, hemos pedido que se convoque una mesa de sanidad para tratar este tema y se lleve a cabo un pacto nacional por la sanidad en el que se incluyan a este tipo de temas. Eso es lo que hemos dicho, señora Martínez, sin entrar en el fondo del debate. Lo único que les hemos dicho es traigan este tipo de medidas acompañadas de memoria económica y debátanlo en el sitio donde es oportuno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Simplemente para agradecer a los grupos

proponentes la posibilidad de la votación por separado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.
Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer en primer lugar a la Plataforma, que nos acompaña, que haya podido trabajar de una manera tan fuerte de nuestro lado y que sigamos así, y agradecer también al Grupo Mixto por haber trabajado también en esta iniciativa y haber podido traerla a estas Cortes.

Y ya queda de manifiesto que, cuando estamos hablando de determinados aspectos de calado social, cuando estamos hablando de derechos humanos, algunos grupos sacan la Marine Le Pen que tienen dentro y nos encontramos con ese discurso xenófobo que traemos a estas Cortes de Aragón. Y, por lo tanto, recordemos quién está gobernando en la anterior legislatura, recordemos quién puso en marcha este real decreto y recordemos quién a día de hoy sigue excluyendo a algún tipo de persona por no ser como son ellos.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.
Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Simplemente para agradecer la aceptación de una de nuestras enmiendas y explicar que la otra enmienda era una enmienda garantista. Una enmienda garantista porque voluntad hay total, pero, insisto, hay que cumplir esos informes legales que vamos a tener por delante y lo único que pretendíamos con nuestra enmienda era que, en caso de ser recurrido si se eleva la instrucción a decreto, ninguna persona se quedara fuera de esa asistencia sanitaria, queríamos garantizar esa asistencia sanitaria. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señora Cabrera, no se ha unido la Plataforma a ustedes, en todo caso se habrán unido ustedes a la Plataforma, no me sea egocéntrica. *[Una diputada sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Y tampoco está usted, yo creo, ahora mismo en posición de defender el acceso universal a sanidad, cuando se cargó toda la partida de farmacia y de pago de recetas con sus enmiendas a los presupuestos de la comunidad autónoma, usted no es la voz más autorizada.

Señora Martínez, recordará que hay un informe de la Justicia de Aragón después de aprobarse el real decreto de 2012 donde dice que el real decreto no viola en ningún caso el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Y mire, no me hable de defensa de la sanidad pública, que los dos últimos presupuestos han elevado por mucho las derivaciones a la sanidad privada por parte de un Gobierno que se dice de izquierdas.

Nada más y muchas gracias. *[Rumores.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Siguiente punto: debate y votación de la proposición no de ley sobre la ampliación de la tarifa plana de autónomos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 107/17, sobre la ampliación de la tarifa plana de autónomos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Traemos aquí una propuesta dirigida a los autónomos, traemos aquí una medida útil, una propuesta concreta porque creemos que ya es momento de empezar a ponerse manos a la obra. Hablamos de algo realmente importante, muchas veces hablamos de los autónomos y no nos damos cuenta de que estamos hablando nada más y nada menos que de cien mil autónomos en la Comunidad Autónoma de Aragón cuando nos referimos a quinientas mil personas afiliadas a la Seguridad Social. Estamos hablando de un 20% de los trabajadores de la Comunidad Autónoma de Aragón y que además, normalmente, lo que hacen es proveer de trabajo a otros muchos más.

Estamos hablando al fin y al cabo de aquellos, porque los datos son los datos pero tenemos que recordar quienes son, que cultivan nuestras tierras, estamos hablando de aquellos que abren los comercios, estamos hablando de todos aquellos que reparan nuestras averías, estamos hablando de aquellos que nos asesoran en muchísimas cuestiones, de todas esas personas estamos hablando, de miles y miles de ellas, personas de carne y hueso. Y cuando uno lo que hace es ver cuál es la estructura del tejido productivo de la Comunidad Autónoma de Aragón, se da cuenta de que son la base de nuestra economía y de que son la base de nuestra clase media, no solo eso, sino que además probablemente sean la base de nuestro futuro.

Provenimos de una crisis, una crisis que lo que hizo fue derrumbar muchísimos negocios, derrumbar muchísimas, muchísimas empresas, y eso tenemos que volver a levantarlo. El Gobierno de Aragón debería estar en este momento dedicado a levantar todo aquello que se perdió durante la crisis y creemos que, si alguien puede hacerlo, si alguien tiene que colaborar, si alguien tiene que partirse el brazo para hacerlo, van a ser simplemente los autónomos, no existe otro camino. Difícilmente, viendo las cifras que hemos visto antes, podemos entender que se pueda hacer de otra manera.

Y en este escenario, en el cual hay muchos autónomos que han perdido su negocio, hay también muchísimos jóvenes que pueden tener que tomar la decisión de intentarlo, de llevar a cabo sus iniciativas y emprender, y no es fácil. A veces decimos que por qué en las comunidades autónomas, por qué en nuestra sociedad se tiende más al funcionariado o a intentar ser asalariado, esto creo que queda claro, porque no hay un apoyo suficiente, porque no hay un apoyo determinante. Hablamos de que, por debajo de los veinticinco

años, solo un 2% de autónomos, esto da una idea de cuál es la iniciativa que existe en este momento entre los jóvenes.

Y esto ¿por qué sucede? Fácil de entender, es fácil de entender. Estamos hablando de que, cuando lo que se plantea uno es iniciar su negocio, poner en marcha una iniciativa, lo primero que se encuentra con los datos actuales es que tiene que pagar por autónomos más de tres mil quinientos euros al año. Esto ya supone directamente una carga, pase lo que pase y sea como sea. Sinceramente, creemos que se podría ayudar y lo que propone la medida precisamente es que lo que se haga sea bonificar la cuota de los autónomos para que sigan pagando cincuenta euros durante seis meses adicionales todos aquellos que ya han visto esta bonificación, de la que han podido disfrutar porque cumplen las condiciones, esta bonificación a nivel estatal y que ejerzan su actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Si además lo que vemos es que en este momento la comunidad autónoma crece económicamente y que los autónomos al mismo tiempo están decreciendo en la comunidad autónoma, nos daremos cuenta de que aquí hay algo que no funciona, de que aquí hay algo que realmente habría que intentar solucionar. Y creemos que estas son las medidas más oportunas, estas medidas útiles, estas medidas concretas, las medidas oportunas para intentar dinamizarlo, sobre todo porque, vuelvo a repetir, probablemente de ello dependa el futuro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Quiero indicar que en la proposición no de ley hacemos también una inclusión en cuanto a los socios de las cooperativas de trabajo asociado o las sociedades laborales que vengan encuadradas en el RETA. Tenemos que cubrir absolutamente todos los sectores, tenemos que apoyar a todos los autónomos y creemos que con esta medida, si el Gobierno de Aragón se pone manos a la obra, ya que existe una enmienda en los presupuestos en la que se destina una partida para tal fin, lograremos que ese impulso que creo que merecen todos los autónomos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Pues volvemos a tener la oportunidad de hablar una vez más de autónomos, ese amplio colectivo que realiza un gran trabajo profesional con su esfuerzo personal y muchas veces arriesgando incluso sus propios recursos económicos. Un colectivo que demanda de un nivel de protección social semejante al que tienen los trabajadores por cuenta ajena, y poco a poco se van consiguiendo avances en ese sentido. Un colectivo al que el Gobierno de Aragón tiene muy en cuenta.

Durante el debate sobre el estado de la comunidad, el presidente de Aragón se comprometió públicamente a poner en marcha el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo y así ha sido. El pasado 28 de diciembre arrancó este cumplimiento y, además, por primera vez en Aragón se está dando participación a sus organizaciones en la toma de decisiones.

Y en esa carrera de fondo, de la que hablaba mi compañera la señora Soria en una ocasión, de los grupos de la derecha por ver quién apoya más a los autónomos hemos debatido propuestas de los tres grupos parlamentarios de la derecha (Popular, Aragonés y Ciudadanos) y, por ahora, en número va ganando usted, señor Martínez. Y es que decía hace casi un año, con objeto de la proposición del Partido Popular sobre medidas de apoyo a los trabajadores autónomos, que la amplitud de la misma no permitía hacer un debate de cada punto y eso era una pena, así que se ha puesto manos a la obra y el pasado mes de diciembre ya trajo una proposición sobre el impulso de la figura del autónomo y ahora trae esta sobre la tarifa plana.

Una propuesta ciertamente concreta que propone que se bonifique a los autónomos cuya actividad se realice en Aragón para que puedan mantener la cuota de la Seguridad Social en cincuenta euros durante un año. Ya saben todos ustedes que actualmente el Estado bonifica los seis primeros meses, y hemos leído ya en prensa que ustedes, señores de Ciudadanos, han llegado a un acuerdo con el Partido Popular a nivel nacional para ampliarlo a doce meses, ya han dicho que reservan cuatrocientos ochenta millones de euros y que entrará en vigor en 2018. Si tenemos en cuenta al colectivo de los autónomos por lo que supone su trabajo, también en cuanto a números habría que tenerlos en cuenta, como así se hace.

En Aragón tenemos unos ciento cinco mil autónomos, pero no todos serían beneficiarios de esta medida porque es para nuevas incorporaciones. Y hay que tener en cuenta que el número exacto de autónomos que se beneficiarían es difícil de saber, por no decir imposible, con los cero datos que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha facilitado acerca de los beneficiarios de la tarifa plana en Aragón.

La propuesta se hace basándose en una transacción aprobada e incorporada a la Ley de presupuestos de Aragón de 2017 y la idea de esa transacción era destinar el dinero a subvencionar la tarifa para nuevos autónomos vinculado al fomento del emprendimiento, que es lo que el grupo de trabajo para la creación del Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo pedía. Porque hay diferentes tipos de autónomos, y ahí lo dejo, y por eso puntualizó que el grupo de trabajo es el que propuso esta medida para vincularlo al fomento del emprendimiento.

Y de ahí nace mi enmienda básicamente, que dice que se analicen y consensúen con los autónomos, dentro del grupo de trabajo formalizado hace pocos meses para la constitución del Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo, las políticas públicas y programas que les atañen, teniendo en cuenta los acuerdos a nivel nacional establecidos y las recomendaciones europeas.

Siempre están diciendo ustedes que hay que contar con los organismos de representación de los autónomos, e incluso se aprobó ya en la proposición no de ley del Partido Popular el promover la participación institucional de estos. Pues eso es lo que pido en mi enmienda, así que espero que la acepte porque lo único que dice es que se haga lo que ustedes siempre piden, que sea el grupo de trabajo formalizado para la cons-

titución del Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo el que analice las políticas públicas y programas que les atañen, y que ellos mismos, en el caso de la tarifa plana, lo vinculan a los autónomos de nueva alta que generan actividad económica, a los autónomos y autónomas, realmente, emprendedores.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora García.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra el señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, nosotros vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera, esta proposición no de ley porque yo creo que no se trata de quién presenta más proposiciones no de ley de este tema, porque creo que todo el mundo vamos a presentar muchas más cualquier otro tipo y, naturalmente, de los autónomos por lo que suponen para Aragón, sino que se trata de que el Gobierno haga algo por los autónomos de una vez, quiero decir, el problema es ese. Porque, claro, oyendo a la señoría de PSOE, después de año y medio resulta que el presidente organiza el consejo para el tema de los autónomos, después de año y medio, menos mal, le vamos a tener que dar las gracias después de año y medio. *[Rumores.]* Pero es que después de dos años seguimos sin hablar, también les recuerdo, de la ley que iba a hacer el Gobierno actual en cuanto al fomento del trabajador autónomo. Por ello, bueno, seguramente dentro de tres años nos volveremos a reunir con los autónomos y dentro de cuatro a lo mejor lanzamos la ley, quiero decir.

En ese sentido, vuelvo a decir, no es cuestión de que se presenten más proposiciones no de ley, sino de que por lo menos se nos escuche y se haga caso a alguna de ellas y que de verdad desde el propio Gobierno de Aragón se haga algo por los autónomos.

Sin ir más lejos, le recuerdo la última que presentamos nosotros, que va muy en la línea, muy similar a la que se presenta hoy, y se la voy a leer, fue del año pasado: el Partido Aragonés instaba al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central al objeto de que amplíe la tarifa de cincuenta euros al mes durante el primer año para nuevos autónomos y emprendedores, en lugar de los seis meses actuales. Muy parecida a la que se presenta hoy.

Por ello, nosotros, como no puede ser otra manera, naturalmente, vamos a apoyar esta proposición no de ley. Además, introducimos una enmienda, una enmienda que creemos que es clave, y es un nuevo punto que diga «elaborar y presentar en las Cortes de Aragón una ley de apoyo a los emprendedores y al trabajador autónomo» y le damos aún más, seis meses al Gobierno, después de dos años, durante el año 2017. A nosotros sí que nos gustaría, señor Martínez, que tuvieran en cuenta esta enmienda porque, realmente, a este paso nos vamos a ir al final de la legislatura y seguiremos sin haber presentado ninguna ley y seguiremos sin hacer caso a las diferentes iniciativas, que, vuelvo a decir, no es cuestión de quién presenta más, es cuestión de que por lo menos hagan caso a alguna de las que se presentan en cuanto al tema de los autónomos.

Y ¿por qué? Porque los autónomos, como bien saben, tiene un papel importante aquí, en Aragón, por lo que significan no solo para creación de empleo, sino también a la hora de fijar empleo y luchar contra la despoblación. ¿Por qué? Porque el 20% de los afiliados a la Seguridad Social, esos ciento cinco mil autónomos que están en el RETA, están manteniendo el empleo y han sido claves para salir de la crisis. Pero les voy a dar un dato que decía una vez el señor Aliaga, que es para tener en cuenta, fíjense: son casi el 20% en Aragón de los afiliados a la Seguridad Social, pero en la provincia de Huesca son el 25% de los afiliados a la Seguridad Social y en la provincia de Teruel, el 26% de los afiliados a la Seguridad Social. Por ello, el papel vertebrador que tienen los autónomos en Aragón ya no solo a nivel general, sino también de cara a luchar por la despoblación, de cara a crear empleo y de cara a fijar empleo, es vital.

Pero a eso hay que añadir además que, si desgranamos un poquito los sectores que componen el sector de los autónomos, verán que el 60% son del sector servicios, pero el 20% —de ahí esa importancia en Huesca y en Teruel provincia— son agricultores y ganaderos, el 10% vienen del sector de la construcción y el 5% vienen de otro tipo de sectores como pueden ser los vinculados a la industria, el otro 5% restante serían de otros sectores tecnológicos y de otras pymes.

Y además también hay que añadir que aquí, en Aragón, dos terceras partes de los autónomos actuales que están ejerciendo su actividad llevan ejerciendo su actividad durante cinco años o más. Es decir, no solo es que hayan nacido al albur de la crisis o después de la crisis, sino que ya vienen desarrollando su actividad de forma importante en Aragón. Por ello, si a eso le tenemos que añadir que, después de varios años de ir creciendo el número de autónomos, en el último año se han reducido en quinientos los autónomos y se ha roto esa tendencia de crecimiento, hombre, al fin y al cabo las políticas pueden ser cualitativas, pero, cuando se certifican con números, será que algo no se está haciendo bien.

Y vuelvo a decir, la enmienda que presentamos nosotros es un nuevo punto que diga «elaborar y presentar en las Cortes de Aragón una ley de apoyo a los emprendedores y al trabajador autónomo en el menor tiempo posible durante el año 2017». Yo creo que después de dos años es hora de sentarse alguna vez y el Partido Aragonés va a apoyar cualquier iniciativa en este sentido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, después de oír a su compañera la señora Gaspar en la intervención de antes, no me queda más remedio que preguntarle en cuánto está cuantificada esta proposición no de ley, en cuánto. Porque si todo, si la salud, si el derecho a la salud lo ponen en términos de dinero y en términos mercantilistas, esto, que es favorecer el emprendimiento, favorecer el trabajo, esto ¿en cuánto está? Y además se

lo pregunto porque hace justo una semana que aprobamos los presupuestos, ustedes incluyeron a través de una enmienda cincuenta mil euros, ¿es suficiente con los cincuenta mil euros para hacer lo que ustedes están pidiendo?

Porque hay otra cosa que no me queda nada clara, y también me voy a referir otra vez a la señora Gaspar. Oiga, ustedes están negociando ahora con el Partido Popular bonificaciones para los autónomos. Si tan claro tienen, que aquí no lo dejan, en cuántos meses hay que hacer esa bonificación... Porque a mí no me queda claro durante cuántos meses tenemos que hacer esa bonificación, si son seis más doce, al año que viene será doce más doce... Porque además usted, que es un señor de ciencias, que tiene la cabeza estructurada, aquí para nada, para nada usted está diciendo cuántos meses quiere que se bonifique, o le delata el subconsciente y la bonificación es *sine die*, porque aquí su espíritu liberal está saliendo, o qué es lo que pretenden hacer.

Yo creo que ustedes tendrían que ser más valientes y exponer claramente qué es lo que quieren hacer, qué es lo que quieren hacer en el Estado y qué es lo que quieren hacer en las comunidades autónomas, no vaya a ser que ustedes quieran aprovechar las comunidades autónomas para aquello en lo que no pueden llegar a acuerdos con el Partido Popular en el Congreso de los Diputados, porque me parece que va un poco de esto.

Y también le quería preguntar, le hacía la pregunta de si, con los cincuenta mil euros que ustedes incluyeron, a esta proposición no de ley se le puede dar cumplimiento. Porque, si no, usted estará haciendo demagogia y estará creando falsas expectativas en un colectivo muy sensible y estará haciendo lo mismo que ustedes le critican al Grupo Parlamentario Podemos, hacer política de titular.

Porque ustedes —ya se lo ha dicho aquí la señora González— han cogido el hueso, la veta que dice mi compañero el señor Briz, de los autónomos y no la quieren soltar. Yo creo que de una vez por todas tienen que ser ustedes valientes y decir para cuántos meses quieren que sea esa bonificación, esa tarifa plana de cincuenta euros, decir aquello a donde no pueden llegar en el Congreso de los Diputados, porque le recuerdo que creo que las bonificaciones en los pagos a la Seguridad Social tendrían que estar incluidas en los presupuestos generales del Estado. Creo que es ahí donde tendría que estar esa proposición no de ley y escuchar algunas veces a su compañera la señora Gaspar porque, si no, lo que estamos haciendo es detrayendo fondos del Gobierno de Aragón y quitándoselo a competencias que tiene en exclusiva.

Pero dicho esto, señor Martínez —y no sé si va a ser capaz de aclararme, yo creo que no—, de cualquier forma, como le han presentado ya varias enmiendas y nos gustaría conocer cuál es su postura respecto a las enmiendas que le han presentado, yo creo que no pasaría nada por escuchar a ese consejo. Creo además que respecto a ustedes, que siempre abogan por escuchar tanto a los emprendedores, al sector empresarial, es una forma de decidir entre todos a qué se dedican esos cincuenta mil euros, señor Martínez, cincuenta mil euros es en lo que han fijado ustedes lo que supone ampliar la tarifa plana. Yo creo que con cincuenta mil euros no tenemos suficiente porque pienso que el importe que tienen que pagar los autónomos mensualmente está en doscientos sesenta, doscientos ochenta euros, es más todavía, con lo cual aún habría que poner más dinero. Y como tampoco sé quiénes se van a estar acogiendo, si los que se den de alta a partir de que esta proposición no de ley se apruebe, los que ya están incluidos en las bonificaciones estas de la tarifa plana de seis meses...

Yo creo, señor Martínez, que le hace falta un poco de concreción. La concreción es la que le ha dicho la señora García Muñoz, que ustedes quieren aquí sacar rédito político con los autónomos y creo que les están creando falsas expectativas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidenta.

Señor Martínez, de muchas de las cosas que usted ha expuesto aquí creo que nadie está en contra. Es evidente que la crisis también afectó, se ha cebado con los autónomos, fundamentalmente con los más humildes, ante las políticas económicas *austeritarias* y el gran aumento del desempleo. El sistema, además, solo daba una solución para aquellas personas que se quedaban en el desempleo, «hazte emprendedor», «sé un triunfador», «todo depende de ti y de nada más», «si te despiertas con buen humor, mejor, hay que ser positivo», acompañado también de una gran pérdida del poder adquisitivo de las clases populares, que son fundamentalmente los principales clientes de los autónomos. Y el resultado que nos encontramos fue devastador: en 2014, un 35% de los autónomos, según un estudio de Comisiones Obreras, estaba en riesgo de pobreza.

Ahora bien, lo que traen aquí ustedes, por lo que apuestan, es la tarifa plana y nosotros apostamos por otras soluciones. Lo sorprendente, también es que en ese magnífico presupuesto que han negociado ustedes con el Partido Popular a nivel estatal, y que ustedes han firmado y donde se gestiona esto, ustedes no lo acaban de contemplar para este año.

Miren, nuestra apuesta es clara: establecer cuotas de autónomos a la Seguridad Social porcentuales y progresivas en función del rendimiento neto para los autónomos que facturen por encima del salario mínimo y un alta gratuita para aquellos que lo hagan por debajo del salario mínimo interprofesional. Y esto le pido además que lo incluya como enmienda *in voce*: las Cortes de Aragón instan al Gobierno España a establecer esta cuotas. Lo que le he dicho, se lo puedo repetir si quiere.

También en nuestra apuesta por defender al autónomo está el tema del estudio del desarrollo de la figura del autónomo de responsabilidad limitada o el desarrollo de una verdadera ley de segunda oportunidad también en el terreno de las pymes y los autónomos.

Claro, ustedes dicen que solo se pague cincuenta euros, se gane lo que se gane, pues en eso no estamos de acuerdo. Y les da igual lo que cobren y todo eso, a nosotros no tanto. ¿Quiénes se pueden

beneficiar de esto? Esa es la gran pregunta y el señor Guerrero le enumeraba que la gran mayoría de los autónomos ya no se podría beneficiar de esto y yo creo que aquí es donde está la cuestión y por eso le hago esta enmienda *in voce*, porque incide realmente en algo que sí es de justicia, de justicia social con los autónomos.

También hay otra cuestión que nos preocupa, que es el tema del fenómeno de los falsos autónomos, que aunque ya sé que no le gusta reconocer mucho y le duele cuando lo digo, pero es una práctica que está muy presente y no vemos que se vaya a su erradicación, sino que parece que va en aumento. Le dicen algunas empresas a la gente que se quiere incorporar al mercado laboral «date de alta, que solo vas a pagar cincuenta euros». Eso es lo que está ocurriendo en la calle, además en sectores más jóvenes, y eso es una realidad y eso hay que atajarlo. Así que sí que le pediría también que tengan en cuenta y que se incluya que estas ayudas serán especialmente revisadas para evitar que los beneficiarios sean empresas que contraten a través de la modalidad de los llamados «falsos autónomos». Creemos que no puede ser que, si se hacen estas ayudas, acaben en manos de estas empresas que generan un fraude de ley y hay que estar muy vigilantes para que eso no ocurra así.

Así que, si acepta nuestras dos enmiendas, nosotros gustosamente apoyaremos su propuesta, dejando bien claro que esto no sería más que un parche, pero lo que ustedes pueden hacer, y tienen esa influencia en el Gobierno central, es que haya justicia social y que se pague según lo que se ingresa y, si se ingresa menos del salario mínimo interprofesional, la cuota de autónomos sea totalmente gratuita.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sierra.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidenta.

Señorías.

Para comenzar, señor Martínez, le adelanto que vamos a apoyar su proposición, pero nos gustaría que se matizara un poquito el texto para que quede claro que su idea conlleva que se extienda durante un año más de lo que establezca el marco legal vigente en cada momento la cuota de cincuenta euros a través de la correspondiente bonificación que se ponga en marcha por parte del Gobierno de Aragón. Creo que esto es lo que pretende y de alguna manera no está bien recogida esa idea en el texto.

Creo que todos sabemos que en estos momentos en el Congreso de los Diputados se está tramitando un proyecto de ley, presentado además por Ciudadanos, de reformas urgentes del trabajo autónomo, que incluye la extensión hasta un año, es decir seis meses más, del límite de cincuenta euros de cuota de contingencias comunes de los autónomos. Quiero recordar que este límite de cincuenta euros fue uno de los elementos que se incluyó, en concreto en el artículo 31, en la ley 31/2015, del Gobierno del Partido Popular, limitando a cincuenta euros durante seis meses la cuota de contingencias comunes de los autónomos siempre que se optará por la base mínima, además de una serie de reducciones para los seis meses siguientes, los tres siguientes y los tres subsiguientes del 50%, 30% y 30%, respectivamente.

Se ha dicho aquí, pero lo quiero recordar, los autónomos y las pymes, pero sobre todo los autónomos, han sufrido sin duda lo más duro de la crisis y han demostrado que con esfuerzo, con mucho empeño, han conseguido muchos de ellos mantener el empleo, mantener la actividad en consecuencia, y ahora mismo, en la recuperación, tienen que ser protagonistas de la misma. Y esto supone en nuestra opinión dos cuestiones: primero, que todos tenemos que reconocer este esfuerzo que han desarrollado y que están desarrollando, y, por otra parte, que las administraciones públicas están obligadas a prestar una especial atención a este colectivo, en concreto, el Gobierno de Aragón.

Pues bien, no podemos decir que el Gobierno de Aragón esté prestando una especial atención a este colectivo. No hay más que mirar las cuentas de 2016 y las cuentas de 2017 para darse cuenta, valga la expresión, de que, repasando las diferentes partidas, no hay una atención preferente, una atención especial a este colectivo ni en las medidas de incentivación económica dirigidas a empresas, muchas de ellas pilotadas por autónomos, ni siquiera se presta una especial atención al fomento de empleo autónomo, que ha visto congelada su dotación. La única medida reseñable que se ha adoptado por parte del Gobierno —podríamos decir que es la medida estrella— es el anuncio, no la concreción, el anuncio de la constitución del consejo aragonés del trabajadores autónomos, órgano consultivo de representación de este colectivo y que, entre otras cosas según la consejera, pretende fomentar el trabajo autónomo, además de una serie de cuestiones y de compromisos que de ninguna forma se han visto tampoco reflejados en los presupuestos del año 2017. Por cierto, antes se ha comentado, estamos todos a la espera, estamos muy expectantes para conocer el primer borrador, el primer texto, el primer adelanto, de la ley de emprendimiento y trabajo autónomo, anunciado por la consejera, sino el día 1 de la legislatura, a los pocos días de tomar posesión.

En consecuencia, dado que todos consideramos importante al trabajador autónomo, dado que todos estamos permanentemente hablando de la importancia que tiene en términos de empleo y de actividad, teniendo en cuenta que el Gobierno de Aragón no ha prestado una atención especial, como se merecen, a estos trabajadores, a este colectivo, no está de más que el Gobierno de Aragón tenga un gesto con este colectivo bonificando durante un año, más allá del límite legal establecido en la normativa correspondiente, para que la cuota mínima quede establecida en cincuenta euros.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oliván.

Señor Martínez, tiene la palabra para fijar posición con respecto a las enmiendas.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora García, yo no creo que aquí se tenga que hablar de si gano yo, si gana el señor Guerrero en el PAR o si gana el señor Oliván en el PP, yo creo que de lo que se trata es de hablar de que ganen todos los autónomos, que es lo que creo que intentamos todos los grupos parlamentarios cuando planteamos estas iniciativas. Había alguna adicional, que todavía estamos esperando, como la de bonificaciones fiscales, que también salió adelante, que se la ha dejado de nombrar usted.

Pero, independientemente, hay una cuestión que sí tengo que aceptar, y es que una de las nuestras precisamente se refería a que los colectivos de los autónomos participasen en todas aquellas decisiones que afectaran a su sector en el área de economía. Atendiendo a eso y siendo consecuentes, le leeré la transacción de la propuesta que realiza usted, que, en lugar de ser de modificación, será de adición a la que ya tenemos.

Señor Guerrero, en cuanto a su enmienda, le digo que, si no le importa, no la vamos a introducir porque lo que hace es un planteamiento que es traer la ley de autónomos y tal vez podría incluso desvirtuar el contenido de lo que estamos planteando en este momento.

Señora Martínez, yo no es que sea cuadriculado, yo procuro ser consecuente casi siempre. Y he de decirle, hay cincuenta mil euros, pero también nos encargamos en el articulado de esa ley de presupuestos de que los fondos que podían ir destinados para esto fueran ampliables, algo que ustedes se habían dejado. Ya llevé especial cuidado en que este importe inicial que entiendo que el Gobierno de Aragón, si aceptan una enmienda, supone...

La señora PRESIDENTA: Señor Martínez, la señora Martínez no ha presentado enmiendas.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Vale, perdón, señora presidenta. *[Rumores.]*

La señora PRESIDENTA: Haga usted el favor de ceñirse al reglamento.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muy bien.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos, la primera enmienda no la vamos a aceptar porque es una cuestión que se está tratando ya en este momento en el Congreso de los Diputados.

Y en cuanto a la de falsos autónomos, sí quiero decirle, señor Sierra, si tiene a bien, incluiremos de forma que quedaría la iniciativa de la forma siguiente. Es larga, si quiere, se la leo completa. *[Rumores.]*

La señora PRESIDENTA: Si no la conocen los grupos parlamentarios, sí.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Es que ha habido transacciones de último momento.

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer bonificaciones para los autónomos que se den de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos y cumplan los requisitos para ser beneficiarios de la tarifa plana de cincuenta euros en la cotización a la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social siempre y cuando la actividad se realice en Aragón. Dicha bonificación, a través de una ayuda económica por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón, permitirá mantener el coste de cincuenta euros en el pago de las cuotas de la Seguridad Social durante seis meses adicionales. Estas bonificaciones incluirán a los socios de cooperativas de trabajo asociado o de sociedades laborales encuadradas en el RETA, consensuándolo con los autónomos a través del grupo de trabajo formalizado en diciembre 2016 para la futura constitución del Consejo Aragonés del Trabajador Autónomo, el diseño, la promoción y evaluación de políticas públicas y programas que les atañen, teniendo en cuenta además los acuerdos que se establezcan a nivel nacional, ayudas que siempre irán dirigidas al emprendimiento, llevando especial cuidado para evitar la contratación a través de la figura del falso autónomo».

Si les parece, creo que quedan recogidas todas las propuestas que ustedes han realizado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Señora García, ¿acepta la transacción propuesta?

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ [desde el escaño]: Sí, lo único que «consensuando-lo».

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Consensuándolo, sí. *[Risas.]*

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ [desde el escaño]: Perfecto.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Sierra, ¿acepta la transacción propuesta?

Un momento.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Es que de palabra he hecho una enmienda para que se aclarara un aspecto que no me ha aclarado el señor Martínez.

La señora PRESIDENTA: Un momento.

Le ha hecho una transacción al señor Sierra, en primer lugar. Señor Sierra, ¿acepta la transacción propuesta?

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Claro, hay una parte que no ha rechazado; en la otra valoraremos con nuestra votación el resultado final. Pero nos parece que puede mejorar el resultado último, así que sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sierra.

Señor Martínez, ¿con respecto a lo propuesto por el señor Oliván?

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Sí, en esas transacciones del texto, el texto final queda tal y como se lo he dicho. Señor Oliván, donde ponía, que parece ser que creaba alguna incertidumbre puesto que estamos también refiriéndonos a un proceso que en este momento se está tratando en el Congreso de los Diputados y que ya veremos cuál es su final, porque a veces anticipamos los resultados de las negociaciones políticas... En esa transacción, lo que se

ha determinado es que permitirá mantener el coste de cincuenta euros con cargo a la Comunidad Autónoma de Aragón el pago de las cuotas de la Seguridad Social durante seis meses adicionales, porque ya se hace una referencia a que esto será para aquellos que ya están disfrutando de las condiciones que en su momento haya a nivel nacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Procedemos, por tanto, a la votación de la proposición no de ley.

Iniciamos la votación. **Finalizada la votación, sesenta y seis votos emitidos. Cincuenta y un síes, quince abstenciones. Queda aprobada la proposición no de ley.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Por cortesía parlamentaria, para agradecer a todos los grupos que han tenido a bien apoyar esta proposición no de ley, que ya decimos que es una medida útil, una protesta concreta y que creemos que va a beneficiar en mucho a los autónomos. Ahora lo que esperamos es que el Gobierno de Aragón se ponga manos a la obra.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Simplemente para destacar que la no aceptación de nuestra enmienda, que pensábamos que enriquecía dado que teníamos que ligarlo al Gobierno de Aragón para intentar apremiar para que cuanto antes viniera esa ley, no ha variado para nada lo que es nuestra votación.

Y vuelvo a repetir, no es cuestión cuantitativa, de quién trae más proposiciones no de ley, porque el Partido Aragonés va a traer más proposiciones de ley, naturalmente, en torno a los autónomos por esa importancia que tienen en Aragón, sino que la cuestión es que el Gobierno de Aragón haga algo de verdad por los autónomos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Quiero agradecer, por un lado, la enmienda que nos han aceptado, que creemos que es importante y que mejora el texto aprobado, y lamentar, por otro lado, que la cuestión fundamental y más importante, que es el tema de la progresividad y que vaya más allá de hacer algunos parches con el tema de los autónomos, se haya visto rechazada. Y más cuando hemos conocido que cuatro mil enmiendas han sido bloqueadas por los grupos Popular y Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, entre otras cuantas que se encuentran para mejorar las condiciones de los autónomos. Y es por lo que nosotros no podíamos apoyar esta proposición. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ [desde el escaño]: Gracias.

En primer lugar, para agradecer que haya tenido a bien transaccionar con nuestra enmienda, creo que era lo más coherente. Y en segundo lugar, a su señoría del PAR, que creo que, por el tono con el que ha salido, le ha debido de saber mal que diga lo de que le hayan adelantado.

Cuatro años tuvieron ustedes y ni aceptaron la proposición de ley que este grupo les llevó ni fueron capaces de traer la suya propia, incumpliendo proposiciones no de ley, deshaciendo trabajo de otros grupos, por sectarismo puro PP-PAR. Así que poco puede decir ahora de que llevemos la mitad del tiempo en el que ustedes no hicieron nada.

Y ya le ha dicho la señora Soria en muchas ocasiones que la ley está muy avanzada y que, en cuanto se pueda, se traerá a estas Cortes, no estén tan ansiosos.

Señor Oliván, lo mismo le digo.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo solo tengo claro una cosa: que han batido ustedes el récord mundial de desmontaje de las partidas presupuestarias relacionadas con incentivos económicos, han pasado de dos millones que había para el pequeño comercio a cero en dos años y han pasado tres millones que había para internacionalización a cero en dos años. Y lo que no saben es que una buena parte de estas ayudas va dirigida a aquellos de los que tanto estamos hablando hoy, eso no sé si lo saben.

Y otra cuestión, señores de Podemos, no sé a qué enmienda se refieren, pero, en el caso de autónomos, de la ley de reformas urgentes del trabajador autónomo son ciento noventa y cinco las enmiendas de todos los grupos, y las suyas en concreto no creo que se hayan rechazado porque son exactamente las mismas respecto al tema que estamos hablando hoy que las del Partido Popular y la del Partido Socialista.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley relativa la necesidad de una ley para la regularización de la profesión de educación social, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (Izquierda Unida de Aragón), que tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 132/17, relativa a la necesidad de una ley para la regularización de la profesión de educación social.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Sé que las horas no son las mejores, pero les puedo garantizar que esta proposición no de ley es una proposición no de ley que espero y deseo que salga

porque realmente es una demanda del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón, porque es una demanda que llevan desde hace muchísimo tiempo reivindicando y sobre todo porque creo que es fundamental poner en valor e impulsar lo que tiene que ver con toda la necesidad de regularizar una profesión tan fundamental como la de la educación social y el papel fundamental y trascendental que juega en esta comunidad autónoma, así como en el resto del país.

Lo decimos porque realmente se lleva intentando poder llevar a cabo esta regularización de la profesión de educación social. Saben que existe la figura de educador y educadora social, pero luego no hay una regularización de la misma. Y por lo tanto creemos que en estos momentos ya ha pasado muchísimo tiempo, hay que recordar que se presentó una iniciativa, una proposición no de ley para que se pudiera regularizar la educación social allá por 1998, en ese momento en el Grupo Mixto, que era Chunta Aragonesista, que la trajo aquí para que pudiera ser así. Y nos encontramos en el año 2017 y, siendo cada vez más fundamental el papel que juegan los educadores sociales en esta comunidad autónoma y que juegan en diferentes espacios y ámbitos, vemos con estupor o vemos con preocupación cómo no es posible.

Esta es la iniciativa y, desde luego, con este espíritu la presenta hoy Izquierda Unida, como digo, trasladando la demanda del Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Aragón, para que podamos llevar a cabo esa regularización. Podría poner en valor la importancia de la educación social porque es imprescindible para abordar determinadas necesidades sociales a las que dan solución con actuaciones muy específicas. También tenemos que hablar de la importancia de ser un servicio complementario y de cumplimiento de valores fundamentales en un Estado de derecho. Hay que recordar y hay que reconocer que se está trabajando en aspectos como la necesidad de trabajar en la igualdad de todos los ciudadanos independientemente de la situación en que se encuentren en un momento concreto o de una situación determinada, la importancia de apostar por lo que llevamos defendiendo desde hace muchísimo tiempo, que es llevar a la máxima expresión la justicia social o el pleno desarrollo de la conciencia democrática.

Además, la educación social, como decimos, es una profesión de carácter eminentemente pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, y sabemos el papel fundamental porque abarca muchos, muchos ámbitos. Las funciones de las profesionales y los profesiones de la educación social en la sociedad van en diferentes campos y podemos hablar de la importancia de la educación ambiental, la educación para la convivencia, estamos hablando de la educación para personas adultas, de la prevención en la dependencia, de la educación y la orientación familiar, de infancia y juventud, de igualdad de género y prevención de violencia, prevención de la dependencia, instituciones penitenciarios e inserción social, infancia y juventud, de lo que hace referencia a mediación, a salud mental o a tiempo libre, animación y gestión cultural.

Sabemos que, en los veinte últimos años, la figura del educador o de la educadora social es una figura que ya está plenamente reconocida, que se trabaja en el ámbito de los ayuntamientos y en el ámbito de los servicios sociales, juegan, como digo, ese papel fundamental, en la empresa privada y en determinado tipo de entidades se cuenta con esa figura. Y lo que no tiene sentido es que, reconociendo esa figura, no exista luego una regularización y una ley específica, porque no tiene mucho sentido que al final de lo que estemos hablando es de que en estos momentos parezca que cualquiera pueda se educador o educadora social o que realmente, para dedicarse a lo social, cualquier persona está capacitada. Y yo creo que el papel que juega es tan fundamental y tan importante que en estos momentos la regularización, primero, evitaría el intrusismo, y, por otro lado, también evitaría que se puedan precarizar las condiciones laborales de estos educadores sociales. Porque se cuenta con ellos, con su formación, pero no con el reconocimiento y, por lo tanto, se puede rebajar su categoría profesional a la hora, como digo, de ejercer funciones que son fundamentales e imprescindibles, creemos, en esta sociedad.

Hay que recordar que en este momento —desde luego que nos gustaría ir un paso más allá— la educación social no forma parte de la educación reglada. En otras comunidades autónomas ya está regularizado así, es el caso de Andalucía, el caso de Extremadura y Castilla-La Mancha. Por lo tanto, ojalá fuéramos capaces de poder avanzar en esa dirección porque creemos que se juega un papel fundamental. En este caso no vamos a entrar hoy en ese debate, pero creo que podríamos fijarnos en otras comunidades autónomas, como digo, en las sí forma parte la educación reglada.

Y pedimos tres cuestiones que creemos necesarias, fundamentales, y, como digo, son demandas que traslada directamente el Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Aragón.

La primera es que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que presente un proyecto de ley en las Cortes Generales para la regularización de la profesión de la educación social. Como digo, una demanda que desde hace muchísimo tiempo se lleva exigiendo y esperamos que pueda ser el paso para poder trabajarlo.

En el punto número dos, instar al Gobierno de Aragón y a la Universidad de Zaragoza a que trabajen conjuntamente, insisto, que trabajen conjuntamente, para la implantación en el campus de Huesca de la titulación de graduado o graduada en Educación Social. ¿Por qué lo decimos? Creemos que es importante, somos conscientes además de la autonomía de la universidad a la hora de la planificación, pero también hacemos una apuesta clara por lo que tiene que ver la descentralización de la universidad. Se nos llena mucho la boca con la importancia de llenar de contenido los campus periféricos (el campus de Huesca, el campus de Teruel) y creemos que esta puede ser una apuesta fundamental. Hay que recordar y reconocer que en estos momentos en Aragón solo se puede cursar la profesión de educador o educadora social a través de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Y por lo tanto creemos que sería, como digo, fundamental e interesante, primero, contar con la ley, segundo, que, trabajando conjuntamente con la Universidad de Zaragoza, que nos consta, y así nos lo han trasladado el colegio, se está trabajando en esta línea y en esta dirección conjuntamente... Creemos, claro, que desde

las Cortes de Aragón no vamos a estar en la propia autonomía de la universidad, pero sí pensamos que es una apuesta por la descentralización que ese grado se pueda estudiar el campus de Huesca, como ocurrió en el caso de Teruel con el grado de Psicología. Porque descentralizando hacemos dos apuestas: una, llenar de contenido fundamental los campus periféricos, en este caso el de Huesca, y, como se nos llena tanto la boca de hablar de vertebración territorial, este tipo de apuestas hace que se asiente población y que vaya población a esas zonas y, por lo tanto, estemos también trabajando en esa dirección.

Y por último, instar al Gobierno de Aragón para que traslade el presente acuerdo al Gobierno de España, al resto de grupos parlamentarios del Congreso, al Consejo de Educadores y Educadoras Sociales de Aragón y al Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales.

Como digo, en estos momentos hay veinticinco universidades, pero ninguna en Aragón, que están dando este tema, que en estos momentos tiene muchísima demanda de trabajadores, de educadores y educadoras sociales, muchísima demanda. Tanto es así que está viniendo gente de fuera porque no hay gente formada aquí, y por lo tanto creemos que es un campo. Se da la contradicción de que hay un determinado tipo de profesiones de las que en estos momentos hay una sobreoferta y no hay realmente demanda, y una demanda del trabajo de educador y educadora social, que existe, porque, como hemos dicho, son muchísimos los campos en los que se trabaja —sobre todo, creemos además que en el tema de menores se juega un papel fundamental—, existe esa demanda y se está teniendo que contratar a gente de fuera, de otras comunidades autónomas, porque no encontramos a educadoras y educadores.

Por lo tanto, señorías, como digo, en 1998 ya se trajo una iniciativa, creo que han trascurrido ya treinta años y es el momento de poder dar un paso. Es una reclamación, creemos, perfectamente justa por parte del Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Aragón. Creemos también que es una reivindicación justa, cuando estamos hablando de descentralización en la universidad, que se vaya a apoyar o que se pueda trabajar conjuntamente con la Universidad de Zaragoza para que esta implantación sea en el campus de Huesca. Y, por lo tanto, hoy entenderé que todas las fuerzas políticas digan que sí a esta iniciativa. Una iniciativa que me consta que ha sido trabajada, que ha sido conocida por el resto de las fuerzas políticas, y entendemos en estos momentos que no existe ningún tipo de razón o motivo para decir que no.

Como digo, esperamos y deseamos contar con el apoyo unánime de toda la Cámara y ese apoyo significará además que por fin a los educadores y las educadoras sociales se les va a recoger la regularización por la ley, y... *[corte automático del sonido]*... una figura que, como digo, forma parte habitual de nuestro paisaje...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: ... en los ayuntamientos —termino ya— y también en tantos ámbitos de trabajo tenga también reconocidos sus propios derechos.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señora Luquin, en esta propuesta no hay motivos para decir que no y, en cambio, sí hay muchísimos motivos para decir que sí. Desde luego, yo creo que el planteamiento y la argumentación en la exposición de motivos que hace usted son amplios y extensos, pero además hay otro tipo de cuestiones.

El otro día, quienes estuvieron en la Comisión de Educación se acordarán de que hablábamos de las bibliotecas, por poner un ejemplo, y hablábamos de que en este momento, en la escuela, lo que se enseña es conocimiento, de que a aquellos que pueden acceder o que quieren además acceder al saber se les tendría que ayudar mediante las bibliotecas, mediante el acceso a las bibliotecas, y yo creo que en este caso incluso llegamos hablar del ser, tener conocimiento, saber y, además, el ser.

Y estamos hablando de que estamos en una sociedad en este momento que está cambiando, está cambiando muchísimo. Había muchísimas problemáticas que, debido, por poner un ejemplo, a las nuevas tecnologías, se están viendo acrecentadas y están provocando serios problemas. Además, no solo eso, es que están provocando que, para crecer, nuestros menores tengan que afrontar unas situaciones a las que hasta ahora ni ellos estaban acostumbrados ni, en muchísimas ocasiones, incluso los padres tampoco. No solo eso, sino que, además, las personas mayores tienen que adaptarse. Y para eso creemos que existe una figura que es precisamente la del educador social.

Hablaba usted del Colegio Profesional de Educadores Sociales. Son seiscientos cuarenta y cuatro colegiados en Aragón, una titulación que está desde el año 1991 reconocida y que en Aragón en este momento no existe, es cierto que no existe. Y hablaba usted de que cada vez hay más demanda. Probablemente, cada vez haya más y más. Lo que sucede es que esto provoca situaciones y en muchos casos, como esa demanda no se pueda cubrir, ya no es que se tenga que recurrir a educadores sociales que vienen de fuera, sino que hemos visto incuso pliegos en los cuales tiene que establecerse cierta ambigüedad para cubrir los puestos que corresponderían al desempeño de aquellos que se han formado en estas titulaciones para que lo puedan realizar, para que ese trabajo lo podrán desempeñar otros que tal vez no sean los más adecuados.

En este caso —me lo tiene que reconocer, señora Luquin—, esto es otra vez una cuestión de oferta y demanda, ya se lo dije el otro día en la Comisión de Economía. ¿Hay demanda? Hay que poner títulos. En este momento, además, he hablado ya con la universidad. Tengo entendido que el colegio ya ha hablado con la Universidad de Huesca, que ha hablado con la Universidad de Zaragoza y que se está trabajando en la programación o en los contenidos de esa titulación de grado. Lo que esperamos es que en la programación universitaria —nosotros también hemos hecho muchas

veces propuestas—, en ese próximo trabajo sobre la programación universitaria se pueda incluir este asunto, es uno de los puntos, y ya ha matizado usted muy bien que con toda la autonomía de la universidad... por cuántas veces han utilizado ustedes ese argumento para tumbar alguna otra iniciativa que venía en la misma línea.

Nosotros estamos de acuerdo y, como sí que somos coherentes, apoyaremos ese punto que viene reflejado en su proposición no de ley. Y, por supuesto, creemos además —ya lo hemos visto por la cuestión de los pliegos—que esta función que cumplen los educadores sociales tiene que estar reconocida y, si tiene que estar reconocida, habrá una legislación en la que todo esto quede plasmado para que de esa forma puedan desarrollar su trabajo, todo el mundo pueda saber a qué se dedican.

Hay un área en la que ha intentado usted..., o usted ha dejado un poco de lado, y yo creo que sería interesante, creo que sería una cuestión muy interesante, y es que en el ámbito educativo, y tengo que decirlo, se empezase a hablar también de la necesidad de la educación social y del trabajo de los educadores sociales. Se lo tengo que decir porque, cuando hablamos con los colegios, en este momento están sufriendo muchísimas problemáticas que precisamente no pueden afrontar ni los profesores, ni en muchos casos los psicólogos, puesto que están precisamente dentro del ámbito de actuación de los educadores sociales.

Veremos si el Gobierno Aragón tiene a bien intentar disponer recursos para todo esto porque le puedo asegurar que hay muchísimos profesores que se están enfrentando a casos muy, muy problemáticos y que no saben qué es lo que tienen que hacer porque no están preparados para ello.

Dicho esto, como ya le he indicado, votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Nosotros apoyaremos también esta proposición no de ley, que además sabemos que está siendo debatida y planteada en todas o en muchas comunidades autónomas, y el propio Consejo General de Colegios de Educadores Sociales planteó en diciembre de 2016, del pasado año, esta iniciativa o la solicitud de que haya una ley que regule esta profesión tanto en el propio ministerio directamente como en el Congreso de los Diputados. No sé si yo me he perdido alguna información, que sería posible, pero, por todo lo que hemos podido bucear en la red, a día de hoy, que yo sepa, no se ha tramitado en el Congreso de los Diputados ningún tipo de iniciativa en este sentido, cosa que es un poco de extrañar porque, si en diciembre llevaron la iniciativa, y entiendo que a todos los grupos parlamentarios, han pasado unos cuantos meses y que no se hayan hecho eco de esta solicitud nos parece cuando menos llamativo, la verdad es que nos sorprende.

Pero estamos aquí hablando no de que en Aragón haya una ley que regule la profesión de educación social, sino que es una ley estatal. Entonces, la verdad es que simplemente con ese debate se ha llevado directamente al ministerio y a los grupos parlamentarios en las Cortes Generales y sería suficiente. ¿Qué quieren además ustedes que aquí hagamos un pronunciamiento como Parlamento autonómico? Pues lo hacemos, no tenemos ningún problema y lo hacemos y cuenta con nuestro apoyo. Pero, sinceramente, creemos que huelga porque ya está en el Congreso de los Diputados y nosotros, por desgracia, no tenemos representación, pero otros sí. Entiendo que, probablemente, en breve vayan a hacerlo... No lo sé, que se me puede haber escapado alguna información, pero a día de hoy no tenemos noticias de que haya sido así.

Es una profesión nueva, como bien se ha dicho aquí. De hecho, hay mucha gente que —bueno, nueva, relativamente nueva— todavía la desconoce. A mucha gente le preguntas sobre la educación social y no sabe lo que es ni sabe lo que hacen estos profesionales, salvo que, por circunstancias, estés más o menos cercana o próxima a la misma, a esta profesión. Por tanto, yo creo que la ley, además de evitar el intrusismo..., estamos hablando de un asunto serio, se trabaja con personas y con personas en especial, no tiene por qué exclusivamente, pero en especial con personas con ciertas dificultades, en riesgo, etcétera. Esto tiene que estar regulado y tiene que tener cierto control.

Pero además ayudaríamos a dar a conocer y a que hubiese un reconocimiento mayor de la educación social, que, sin duda, yo creo que en los diferentes ámbitos en los que se han ido abriendo hueco, que cada vez han sido más, todo el mundo valora la aportación y el trabajo que vienen haciendo y sin duda, a la larga probablemente, sea una profesión, nosotros pensamos que sí, que cada vez estará más extendida y que estará también en más ámbitos.

Lo decía el señor Martínez, totalmente de acuerdo, incluso en las experiencias que hay en centros educativos donde hay un educador social es sumamente interesante. Valorado ya no solamente por los usuarios, sino por los propios orientadores y por profesionales que trabajan también dentro de los equipos de orientación. Sería el ideal de los ideales. Yo creo que ahora podemos decir que está bastante consolidado. Es llamativo que en Aragón no se imparta este grado, hay una necesidad razonable de que se lleve a cabo, de que se apruebe y de que se regule esta profesión.

Y únicamente, en cuanto al punto que habla de que se implante en el campus de Huesca, a nosotros nos llamó un poco la atención este punto. Porque no estamos diciendo que se estudie, estamos diciendo que se trabaje, que el Gobierno trabaje con la universidad para que se implante en Huesca. Bueno, este es un posicionamiento político, desde luego. Ya sabe que, como nosotros apostamos por la descentralización, la vertebración y todas estas cosas, pues muy bien. Pero la realidad es que ni la Universidad Zaragoza ni el Gobierno de Aragón han tenido un pronunciamiento en este sentido. Por tanto, estamos ante una de entre otras ocasiones en las que en el Parlamento nos posicionamos acerca de que se implante un ciclo formativo, un grado, una titulación, lo que sea, en un sitio concreto sin tener datos como técnicos para justificar esa decisión. Que es política, aquí estamos haciendo política, muy bien. Dice usted que se implante en Huesca y nosotros le decimos «que se implante en Huesca»,

pero no confundamos unas cosas con otras porque la verdad es que no sabemos si eso va a poder ser así. ¿Le ha preguntado al Gobierno qué piensa? ¿Ha preguntado a la Universidad de Zaragoza? Porque lo que se reunió en Huesca hace pocos días fue el Patronato del Estudio General de Huesca, que está el rector y está la consejera, pero de Huesca, no es un órgano decisorio de la Universidad de Zaragoza en este sentido.

Por tanto, tampoco me gustaría que generásemos unas expectativas que después puedan verse frustradas. ¿Que nuestra intención puede ser esa? Sí, nuestra intención puede ser esa, pero que a lo mejor después no acaba siendo así. Entonces, que sepamos lo que estamos diciendo y lo que estamos votando.

Desde luego, cuenta con nuestro voto afirmativo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias, presidenta. Seré breve.

Señora Luquin, cuenta con todo nuestro apoyo. Reconocemos el trabajo del Consejo General de Colegios de Educadores Sociales, que, efectivamente, desde diciembre han iniciado una campaña ejerciendo el derecho de petición en el Congreso de los Diputados, y es una demanda justa que entendemos, compartimos y suscribimos.

Para Podemos Aragón, la educación social, como ellas y ellos han señalado en muchas ocasiones, es un derecho de la ciudadanía y es una profesión de carácter pedagógico, que en estos dos pilares se asienta esta actividad profesional generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son de importancia democrática en nuestra sociedad. Por ello vamos apoyar esta PNL. Suscribimos absolutamente todos los puntos de la petición, en cuanto a la regularización, en cuanto a la implantación en el campus de Huesca.

Por lo que respecta a la regularización, es cierto que otros ayuntamientos —en Castilla-La Mancha, en Valencia, en Andalucía y también en Aragón con el acuerdo del Ayuntamiento de Huesca de marzo de 2017— han suscrito mociones en este sentido. Por ello, también valoramos la capacidad del Ayuntamiento de Huesca y del territorio oscense para poder proponer la implantación de estos estudios en Huesca.

No es preciso y no voy a reiterar la importancia del trabajo educativo en actuaciones muy específicas en prácticamente todos los campos de la acción social, de la animación sociocultural y de la atención a personas con necesidades específicas. La presencia de educadoras y educadores sociales en servicios municipales, comarcales, en ámbito autonómico, tanto en administraciones públicas como en sectores privados, ha sido una constante en estos más de veinte años que se lleva trabajando sin regularizar. Y esta falta de regularización ha hecho que se llegue a un cierto intrusismo y a una cierta desvalorización de este trabajo. Y es cierto, como se ha señalado aquí, que habría que contemplar el establecimiento dentro del sistema educativo de esta figura, además de las figuras de orientadores.

Tan solo en Aragón casi son —se ha señalado aquí— setecientas personas las que están colegiadas y entre el personal laboral y funcionario, de entre los cinco mil funcionarios que existen en el Ayuntamiento de Zaragoza o entre las cincuenta y tres mil personas que trabajan para el Gobierno de Aragón hay un porcentaje muy alto de personas que trabajan en actividades educativas, y por ello es precisa la regularización.

Ha pasado de ser una diplomatura a estar reconocida como grado en 2007. Entendemos que no es posible que solo esté en la universidad a distancia, que mejoraríamos la vertebración del territorio poniendo este grado en el campus de Huesca y que se mejoraría la calidad en la atención en el trabajo y en el reconocimiento profesional.

Por todo ello, apoyamos y suscribimos su propuesta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Ha quedado claro, Hablamos de educación social y de la necesidad de promulgar esa ley de regularización de esta profesión.

Ayer, el Grupo Socialista se reunía con el Colegio de Educadores y Educadoras de Aragón y nos hacían también esta petición, esta petición que se enmarca en esa campaña iniciada por el Consejo General de Colegios de Educadores tras presentar en diciembre de 2016 esta solicitud al Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad, y que ellos persiguen el apoyo y que nos vayamos sumando distintas instituciones.

Por tanto, hoy llega a las Cortes —bienvenida— a través de la proposición no de ley que nos ha presentado Izquierda Unida y ya le adelanto, señora Luquin, que, al igual que se lo hicimos saber ayer a los educadores —anticipábamos ya nuestro sentido de voto—, la apoyaremos, la votaremos a favor porque sabemos de la importancia de esta profesión.

Esta portavoz, que se dedica a ciudadanía y a los servicios sociales durante su trayectoria profesional, sabe de la notable presencia de los equipos de profesionales de servicios sociales y sobre todo de esa presencia en los municipios, esa educación social que empezó a aparecer hace ya más de dos décadas en los municipios y que ya se ha consolidado en los equipos multiprofesionales como un perfil habitual. También del importante trabajo que hacen fundamentalmente en ese campo de menores. Usted lo ha dicho, tiene un carácter pedagógico y hoy en día está en muchos ámbitos presente —no me voy a repetir—, siempre desde esa acción socioeducativa y utilizando la prevención como ese pilar fundamental.

Es cierto —lo comentábamos ayer con ellos— que la falta de regulación puede favorecer ese intrusismo profesional, entorpecer también el desarrollo correcto de la función y, como dice el Consejo General de Educadores, impide también el control entre sus miembros y dificulta establecer los criterios a la hora de afrontar procesos públicos de selección de esta figura. Por tanto, sabemos que está petición es necesaria, sabemos que se está apoyando por muchos ayuntamientos, recientemente en Huesca, diputaciones provinciales,

otros parlamentos autonómicos... Por lo tanto, esperamos que esta Cámara —parece que la cosa va— se sume a lo que ha ocurrido en otros territorios y que el Partido Popular también nos ayude a trasladarlo.

En relación con el segundo punto de la propuesta, también contará con el apoyo del Grupo Socialista en esta petición de que el Gobierno y la universidad trabajen conjuntamente, como viene siendo costumbre en esta legislatura, no podía ser de otra manera, pero siempre respetando la autonomía —usted lo ha dicho, se ha repetido— de la universidad, esa autonomía universitaria.

No obstante, quiero decirle que nos consta —también lo ha anticipado— que el contenido de esta propuesta de implantación de estudios de Educación Social en el campus de Huesca ya fue planteada en el seno del Patronato del Estudio General de Huesca en el pasado mes de abril. Y en este contexto, corresponde ahora en primer lugar a la universidad pronunciarse, posteriormente a la ACPUA, valorar la citada propuesta y, en su caso, trasladarla al Gobierno de Aragón, que respeta, insisto, la autonomía universitaria.

A este respecto, ya tanto el rector como la consejera hicieron declaraciones, valoraban de forma positiva esta propuesta, en la que también —lo anticipaba porque nos lo contaban ayer— los educadores están trabajando, las facultades, y de la que se tendrá que estudiar su viabilidad, sabiendo, eso sí, que los procesos, en caso de que esto fuera positivo, de implantación de nuevas titulaciones son costosos, costosos en tiempo y no exentos de dificultades, pero bueno...

Termino ya y espero que apoyemos esta iniciativa por unanimidad por lo que significa de reconocimiento de la profesión para los educadores y educadoras, pero fundamentalmente por la contribución que estos profesionales hacen a una sociedad que busca lograr mayores cotas de bienestar.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, mi grupo parlamentario quiere poner en valor y hacer ese reconocimiento de todas las funciones que realizan los educadores sociales por el desempeño en todos los ámbitos donde hacen su actuación, tanto los educativos como fuera del ámbito educativo, y sobre todo en el contexto social en el que nos encontramos, en el que estamos asistiendo a una gran necesidad y una gran demanda de estas ofertas socioeducativas, que se están multiplicando y que requieren de verdad de profesionales bien formados.

Y esta profesión, que es verdad que lleva muchos años ejerciéndose, se encuentra en un limbo, en un limbo legal en cuanto a la legitimación de su ejercicio, y vemos que hay un gran intrusismo. Es cierto que, a finales de 2016, el Consejo General de Colegios de Educadores, cuando cumplían diez años, argumentó al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la necesidad de una ley que regulara la profesión de educación social. Yo creo que están ahí, están hablando con el ministerio para ver cómo se cuaja eso y cómo se lleva a cabo.

Esa demanda no solamente se realiza en el foro donde se tiene que realizar, que, evidentemente, es en el ministerio, sino que está realizando en todas las comunidades autónomas porque hay una presión, evidentemente, de los colegios profesionales, que quieren demandar la articulación y la reorganización de esta profesión. Es más, en los ayuntamientos, en las comarcas..., en todos los sitios donde se está dando hay una petición global en cuanto a que esto se tiene que llevar a cabo. Es más, el Partido Popular, en ayuntamientos como el de Utrera, en un caso concreto, tiene una moción que demanda que esto se legitimice, y por ello nuestra posición va a ser de apoyo a esta iniciativa de Izquierda Unida.

Y tenemos conocimiento, y eso lo tengo que plantear, de que existen, al margen, evidentemente, de las negociaciones que se están dando a nivel ministerial, que es donde se tienen que dar las negociaciones reales para poder sacar este tema..., la asociación de educadores sociales ya negocian y ya llevan a cabo —y las llevan ya muy avanzadas— todas las negociaciones para realizar aquí el grado en la Universidad de Zaragoza y de Huesca, como lo están haciendo o como lo han hecho, copiando un poco lo que ha realizado el País Vasco, que, bueno, en el País Vasco, en Bilbao, llevan unas disciplinas y en San Sebastián llevan otras. Pues, aquí también quieren hacer lo mismo: hay unas asignaturas, primero, en Trabajo Social, y otros, en la Facultad de Educación. A nosotros nos sorprende que esté ya tan avanzado; quiere decir que, a lo mejor, ellos tienen información privilegiada y esto va a salir ya.

Hay una cosa que nos preocupa. Yo sé que en la autonomía de la universidad han planteado que el coste de esta iniciativa o de llevar a cabo estos estudios, este grado, sea coste cero. No he visto en los presupuestos que acabamos de aprobar ninguna referencia a ningún tipo, bueno, de dinero o cuantía económica que pudiera representar la modificación o el incremento de un grado. Yo lo dejo ahí, porque luego las cosas, cuando se tienen que poner en marcha —como muy bien ha dicho algún portavoz—, es difícil y hay que poner cuantías económicas para llevarlas a cabo. Eso, nosotros no lo hemos visto en los presupuestos, tengo que decirlo. Aunque las negociaciones estén, no estamos viendo que existan. Yo ahí lo dejo.

Estamos totalmente de acuerdo con el fondo de esta proposición no de ley, estamos totalmente acuerdo. Estamos ahí, porque hay que regularizar la profesión de educación social. El foro adecuado, que es la única matización que me gustaría hacerle, el foro adecuado es: «nosotros impulsamos», «nosotros reivindicamos», «nosotros decimos», pero el foro adecuado es el Congreso de los Diputados, que hay reuniones allí, y que me ha sorprendido que ningún grupo parlamentario del arco parlamentario que tiene representación lo haya hecho. Y en segundo lugar, nosotros lo que sí que haremos es respetar la independencia de la universidad.

Y luego tengo que decir también que hay dos cosas que sí que nos preocupan a mi grupo parlamentario. En primer lugar, hemos tenido acceso al texto y al borrador, pero espero a la tramitación parlamentaria, porque verdaderamente hay un cierto sesgo, y no me gustaría que la educación tuviera ningún sesgo ideológico de ningún tipo. Creo que hay educadores de todas las ideologías.

Y en último lugar ya, y para concretar, lo único que me preocupa —y lo puedo decir en esta Cámara, porque yo soy diputada de esta Cámara— es cómo van a llevar a cabo este tema en nuestra comunidad autónoma, cuando si por algo se caracteriza todo el tema educativo, es por los conflictos innecesarios que suele favorecer, el «burumbúm» educativo que aquí se produce con muchísima facilidad. Es la única cuestión que a mí me gustaría dejar sobre la mesa.

Decir que la regulación viene a nivel estatal, y ahí estaremos totalmente. Ahora, la puesta en marcha de esto nos genera ciertas incógnitas, dado el talante dificultoso que se produce en esta comunidad autónoma.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos, sesenta y cuatro síes. Se aprueba por unanimidad.**

Para explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Muy brevemente, para agradecer el voto unánime de toda la Cámara.

Yo creo que veinte años es tiempo suficiente para que realmente llevemos a cabo no solo el reconocimiento, sino también la regularización de una profesión tan fundamental y tan importante como es la de la educación social.

Y señora Plantagenet, como se ha aprobado por unanimidad, estoy convencida de que realmente esto no va a suponer ningún tipo de confrontación y estoy segura que el Partido Popular va a remar en la misma dirección que va a remar Izquierda Unida para que salga la mejor ley posible.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

¿Grupo Parlamentario Popular?

Pues suspendemos la sesión *[a las catorce horas y cincuenta y nueve minutos]* hasta las cuatro y veinte de la tarde.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías

Reanudamos la sesión *[a las dieciséis horas y veinte minutos]* con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley sobre el helicóptero medicalizado del 112, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés.

Señora Herrero, tiene usted la palabra.

Proposición no de ley núm. 154/17, sobre el helicóptero medicalizado del 112.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Traemos aquí una proposición no de ley que, a nuestro juicio, pues, se trata de un tema realmente importante y muy valorado por la sociedad y, desde luego, por muchas personas que a lo largo de los últimos diecisiete años que llevan en marcha los helicópteros medicalizados han tenido que ser usuarios del mismo, de algún traslado por parte de estos helicópteros o alguna persona cercana en su entorno ha tenido que serlo.

Desde hace, como digo, diecisiete años, el Gobierno de Aragón hizo esta apuesta por este transporte de emergencia y contamos con dos helicópteros medicalizados: uno tiene su base en Teruel y otro la tiene en Zaragoza. Dependen del servicio del 112 de emergencias y fue una apuesta que el Gobierno de Aragón hizo porque era consciente de que en Aragón tenemos un extenso territorio, con una orografía compleja, una población muy dispersa... Y, por tanto, hay muchas personas que tienen un acceso complicado a un centro especializado, a un hospital o a estar en manos de profesionales médicos especialistas.

Y por eso, como no podemos poner hospitales en todos los municipios y, a veces, tampoco se pueden tener unas carreteras que nos permitan..., desde luego, no autovías en toda la red de carreteras que tenemos en nuestro territorio, pues, lo que hizo el Gobierno de Aragón es, bueno, pues, «vamos a llevarlos volando». Obviamente, es bastante más lógico.

Y así, podemos afirmar a día de hoy que estos helicópteros han salvado centenares de vidas. Yo quiero recordar aquí que, además, en un debate con el señor Domínguez, hablando de las comarcas, bueno, en aquella ocasión habló de que si a su padre le daba un infarto en su pueblo, pues, tendría verdaderos problemas. Y yo, en mi explicación de voto, le dije que no tendría problemas porque las comarcas pagaban el helicóptero medicalizado que le iría buscar. Yo siento mucho, lo siento en el alma, señor Domínguez, haber hecho aquel comentario que después resultó ser cierto. Pero el señor Domínguez y yo, que sepan que, aparte de muchas cosas en común, tenemos esta: que a su padre y al mío les ha salvado de un infarto el helicóptero medicalizado. Y como a nosotros, estoy convencida de que a muchas otras personas.

Por tanto, creemos que es un servicio esencial y que no podemos perder. A día de hoy, no está garantizada la continuidad de los helicópteros medicalizados. Esta es la verdad. No hay dinero. Y lo que nos encontramos es que cuando estudiamos y analizamos el proyecto de presupuestos para el año 2017, detectamos que en la partida dedicada estos últimos años a pagar el helicóptero medicalizado, los helicópteros medicalizados, que era en el Fondo de Cohesión Comarcal —sí, ¡oh, Dios mío! ¡Las comarcas!, pues, sí, las comarcas pagaban los helicópteros medicalizados—, había desaparecido dinero. De los dos millones casi trescientos mil euros que había en el capítulo II en ese Fondo de Cohesión en el año anterior, en este año, había menos de trescientos mil. Por tanto, dos millones de euros que no estaban y que eran para ese fin. Que nosotros sabíamos que era para ese fin, aunque no constaba una partida específica que pusiese que eran los helicópteros, pero era para ese fin. Yo no sé si por error o no por error, pero la realidad es que en la comparecencia del consejero Guillén en la Comisión de Hacienda, nos pareció muy extraño, porque realmente, ¿quién puede cargarse un servicio que es tan necesario, tan valorado

y tan importante en nuestra comunidad autónoma? Nos pareció tan extraño que, bueno, con cierta ingenuidad, yo le pregunté al consejero: «Señor consejero, ¡dígame dónde está ese dinero, porque entiendo que lo habrán puesto en otro sitio! ¡Dígannos dónde está!, porque la realidad es que no está». La callada por respuesta. No sé, no se sabe, no contesta... Con lo cual, es porque no tenía ni idea de dónde estaba ese dinero, y no me extraña que no la tuviera, porque no estaba en ningún sitio, ¡no está en un sitio!

Y, claro, la solución, cuando nosotros pusimos los focos sobre esta cuestión, saltaron las alarmas y dijimos: «Bueno, aquí, qué pasa que no hay dinero». Entonces, la solución que se les ocurrió fue hacer una enmienda para decir: «Bueno, no pasa nada. Que sea crédito ampliable». Y entonces, es crédito ampliable el Fondo de Cohesión para poder pagar los helicópteros medicalizados. Pero no hay dinero. Que no digan que lo han solucionado, porque no está solucionado. Es que dicen que es un crédito ampliable para ese fin, pero no hay dinero para los helicópteros, hoy, no hay dinero y no está garantizada la continuidad de este servicio. Y esto nos parece que es sumamente grave.

Yo creo que si la gente supiese esto, pues, desde luego, estaría bastante más preocupada de lo que está. Pero como nadie sabe que va a ser usuario de ese servicio, ¿verdad?, pero, hombre, como responsables políticos, desde luego, nosotros sí sabemos que tenemos que garantizar que continúe. No tiene crédito presupuestario, no hay partida y no sabemos las intenciones. A lo mejor, hoy, nos desvelan algún misterio que no sabemos y nos dicen de dónde se va a pagar, pero tendrán que hacer alguna modificación. No lo sé.

Me parece muy oportuna la enmienda de Podemos que ha matizado que no sea en detrimento, que se exija... Porque nosotros lo que pedimos en nuestra proposición no de ley es que se garantice la continuidad de este servicio, que saquen la partida de donde quieran, pero que haya partida presupuestaria este año y en los ejercicios sucesivos, porque nos parece un tema esencial. Y aceptamos la enmienda que ha planteado el Grupo Parlamentario Podemos, en el sentido de que no sea en detrimento de la financiación que hay prevista para las comarcas.

Es decir, que no se le ocurra a nadie pensar que de la propia sección 26 van a coger un poquito de cada comarca para meterlo en el Fondo de Cohesión para pagar el helicóptero. No. Si a alguien se le había ocurrido eso, pues, no, porque vamos a aprobar hoy en estas Cortes que no sea así. Porque, entonces, esto ya sería, vamos, ¡jugar a medio engañar, a medio mentir, ya veremos, decimos que ponemos, que quitamos, y luego resulta que no. O sea, que busquen la solución donde quieran, pero tenemos que garantizar que continúa, como digo, este servicio.

Y, además, nos preocupa otra cuestión, y es que en mayo se acababa la prórroga del contrato actual de los helicópteros y no se sabe nada, no se sabe absolutamente nada. No sabemos cuál es la intención del Gobierno. Entonces, no sé, porque aquí no habla el Gobierno, ya que es una proposición no de ley, pero igual los grupos que están en el Gobierno tienen más información y nos dan alguna noticia, si es que lo van a solucionar o, si no, cómo lo van hacer. Pero, desde luego, no están a tiempo. Tendrán que buscar alguna solución, algún parcheo, y que nos digan también de dónde van a sacar ese dinero.

En cualquier caso, esperamos contar con el voto favorable de todos los grupos parlamentarios. Estamos convencidos de que sí, porque es un tema esencial.

También plantea el Partido Popular una enmienda que vamos a aceptar, porque nos parece que es totalmente adecuada, que habla en concreto de este contrato, de que salga ya a licitación cuanto antes, porque ya vamos tarde, tarde, tardísimo.

Pero lo que no nos gustaría es que hubiese ni una sola vida en nuestra comunidad autónoma que pudiese no salvarse por una dejadez o por una irresponsabilidad de un Gobierno, porque desde luego aquí cuenta con el apoyo de todos los grupos parlamentarios y le tendemos la mano para buscar una solución para que esto no suceda jamás.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra la señora Díaz.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidenta.

La verdad es que nos parece una proposición no de ley más que oportuna, porque es un tema fundamental e importante.

Yo quiero hacer un poco el histórico que ya ha hecho la portavoz que presenta la proposición no de ley y explicar que desaparecen dos millones de euros por arte de magia. Yo entiendo que si le desaparecen dos millones de euros al señor Gimeno, como me dijo cuando en la renta básica desaparecían seis en las memorias económicas, bueno, pues, que seis arriba, seis abajo, en un presupuesto tampoco varía mucho. Pero, claro, es llamativo que cuando el consejero, el señor Guillén, gestiona doscientos treinta y dos millones y le desaparezcan dos, pues, es casi el 1% de su presupuesto, que en medio de este proceso de transacción, se le cae. Cuando uno acude a las partidas y a ver qué ha pasado a lo largo de los años —nosotros, que somos nuevos—, a ver qué ha sucedido, descubre que en esta partida, consignada a «Arrendamientos de material de transporte», en la sección 26, hemos tenido un continuo de 2,3 millones de euros, casi de manera permanente, menos en un año concreto, en el 2010, en el que la ejecución de esta partida baja a 1,8 millones. El resto de años, más o menos, se mantiene en esos 2,3 o 2,29, que es lo que teníamos en el 2016. Y este año, sorpresivamente, esa partida aparece con doscientos ochenta y seis mil euros, que es una cuantía bastante llamativa.

Es verdad que cuando preguntamos al Gobierno, enseguida se presenta una enmienda para hacer un crédito ampliable. Ha dicho la señora Herrero que es un crédito ampliable para el Fondo de Cohesión, pero, no. Según parece, solo para los arrendamientos dentro del programa del Fondo de Cohesión. Solamente esa partida pasa a ser crédito ampliable.

Y, claro, la oposición tenía muy poco que hacer, porque, como sabéis, no podemos mover más allá de la sección 26, y sacar los dos millones de la sección 26 implicaba quitarle dinero a la transferencia corrien-

te de cada una de las comarcas, teniendo en cuenta que esa transferencia se produce en base a la Ley de comarcalización y que era, básicamente, un despropósito.

Cuando uno descubre que faltan esos dos millones, si no fuera porque aquí hay un histórico respecto al tratamiento financiero y al tratamiento presupuestario de las comarcas, podríamos pensar que es un mero despiste, pero yo, últimamente, tiendo a pensar que lo que pasa con las comarcas no acaba de ser siempre un despiste, porque primero las presupuestamos mal; presupuestamos cuarenta millones; ¡ahí va!, que se nos ha olvidado y metemos otros once a través del Fondo social; el crédito definitivo son los sesenta y cinco que se llevan hablando durante todo este tiempo, en el 2016, y se pagan esos sesenta y cinco millones que decíamos que hacían falta... No con eso, el presupuesto del 2017 vuelve a ser un pelín rácano y aparecen cincuenta y nueve millones para que no lleguen e esos sesenta y cinco. Y desde Podemos Aragón, tenemos que plantear una enmienda para negociar con el Gobierno que entre el Fondo social comarcal, para que entren esos cuatro millones más y, aun así, parece como que no llegamos a tener la cuantía suficiente, sin hablar de los retrasos que hay en las transferencias a las comarcas.

Y si a todo eso le juntas que faltan dos millones que se pierden por el camino, pues, una empieza a sospechar que hay una especie de acoso y derribo, de intento de asfixiar presupuestariamente a las comarcas, cosa que ya hemos denunciado en esta Cámara. Que si el Partido Socialista y el Gobierno tienen un modelo territorial distinto, que lo expliciten, pero que no utilicen esta puerta de atrás. Y de ahí, la enmienda que hemos presentado al respecto.

Nosotros nos adelantamos a la posible jugada. Y yo veo las cifras y digo, bueno, pues, lo que pueda intentar hacer el Gobierno es hacer un crédito ampliable, luego ir recortando de cada una de las transferencias corrientes de las comarcas, y así la transferencia para comarcas no será de 63,8 millones, sino de 61,8, cuatro por debajo de lo que necesitan para hacer una gestión solvente de los servicios en el territorio. Por eso queremos asegurarnos de que esos dos millones no salgan de esa transferencia corriente, porque ese dinero es necesario para que se prestan los servicios en el medio rural.

La otra enmienda que hemos presentado es una cuestión diría que más bien de gusto, una cuestión de no sé, quizá la llamaría algo así como de «humildad parlamentaria». Y es porque la proposición no de ley habla de valorar la apuesta del Gobierno contribuyendo a la supervivencia de muchas personas en esta apuesta por los helicópteros. Miren, yo entiendo que al final los que pagamos a los profesionales es el Gobierno, pero que no es exactamente el Gobierno el que salva vidas. Los que salvan vidas son los profesionales que mediante ese helicóptero aseguran la atención a mucha gente que en nuestro territorio ha podido tener un problema. Y por una cuestión de modestia y de entender que hay un trabajo profesional realizado, al margen de quién les paga, creíamos que era más adecuado poner en primer valor el trabajo que hacen los profesionales en torno a helicóptero.

Sea como fuere, tanto si es aceptada esta enmienda como si no, votaremos a favor, porque es fundamental que haya una partida presupuestaria para los helicópteros, que estén bien financiados y que no sea en detrimento de las comarcas, para que no empecemos el siguiente culebrón en torno a las comarcas de este 2017 ya, nada más aprobado este presupuesto.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Díaz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ledesma.

El señor diputados LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos.

Pues, poquito más que añadir a lo que se ha dicho.

Hemos presentado una enmienda porque, aparte de que es necesario arreglar el problema presupuestario que se ha generado con la partida que no sabemos si la querían quitar de las comarcas y lanzarla a otra sección, aparte de que se han acordado de quitarla pero no de ponerla en otro sitio, la verdad es que no sabemos qué ha podido pasar con el problema de la cuantía presupuestaria que es urgente solucionar ahora que ya hay presupuestos, incluso publicados el *Boletín Oficial de Aragón*. Lo que es realmente urgente, desde el punto de vista de mi grupo parlamentario, es que se saque a concurso el nuevo servicio de helicópteros, porque el anterior, que está prorrogado de hecho con coberturas distintas, el anterior caducó el 23 de enero pasado. Desde el 23 de enero hasta mediados de abril, han venido prestando servicios sin una cobertura contractual adecuada, por lo que supongo que el Gobierno habrá ido reconociendo las facturas que prestaba el servicio, siempre con los helicópteros anteriores, con los helicópteros —permítanme la expresión— viejos, pero perfectamente válidos y con la posibilidad de servir.

Desde el pasado mes de abril, hay un contrato negociado sin publicidad del que sabemos muy poquito. Sabemos que se ha adjudicado por setecientos mil euros el servicio a la misma empresa que venía prestando el servicio, con los mismos helicópteros. Setecientos y pico mil euros con unos helicópteros que son los mismos que venían prestando el servicio hasta enero.

Y el servicio del 112 ya empezó el año pasado... A raíz de que el Salud incorpora el código ictus y el código infarto, necesita, requiere que esos helicópteros tengan una mayor capacidad porque van a prestar un mejor servicio, con un mayor equipamiento médico, y necesitan que sean unos helicópteros de mayor capacidad. Los helicópteros que están prestando hoy el servicio por esta prórroga —entre comillas— «por un error contractual» son helicópteros que no cumplen los nuevos requerimientos del Salud del año 2016, del año pasado.

Con lo cual, ¿qué es urgente? Pues, hombre, el pliego de prescripciones técnicas está elaborado desde hace casi un año por el servicio. Y además es algo público, lo trajeron aquí, a la Comisión de Hacienda del mes de noviembre, para autorizar el gasto plurianual y, sobre todo, sobrepasar el crédito de tres millones de euros anuales que son necesarios en el plurianual.

Con lo cual, ahora que hay presupuesto, ahora que, digamos, no hay ningún impedimento o excusa presupuestaria para que puedan decir que no se ha podido sacar adelante el contrato, es urgente hoy sacar ya ese nuevo contrato para tener unos nuevos helicópteros, con las nuevas prescripciones que el Salud marca, con el código ictus y el código infarto, para que se pueda dar el mejor servicio posible.

Porque, al final, el helicóptero es un elemento esencial para luchar contra la despoblación. Y una cosa es llenarse la boca con palabras contra la despoblación y otra cosa son los hechos que tiene que demostrar el Gobierno para que esa palabra que siempre lleva en la boca de «despoblación» no se quede solo en palabras, sino que sea un lucha contra la despoblación. Pero hasta ahora, los hechos en este tema no les han acompañado. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señora Herrero, como no puede ser de otra forma, usted lo ha explicado muy bien tanto en la exposición de motivos como, después, en su defensa de esta proposición no de ley.

Vamos a votar que sí.

Usted lo ha dicho: hoy por hoy, Aragón no se concibe sin un servicio medicalizado por helicóptero, no se concibe. Llegar a los hospitales es una cuestión de tiempo. Y, además, no se mide por kilómetros, sino que se mide en tiempo, en cuánto tiempo tenemos que llegar al hospital.

Hablaba el señor Ledesma del código ictus y del código infarto, y hay veces que un minuto supone salvar una vida o supone que las secuelas sean menos importantes o más importantes.

Se reconoció el error por parte de este Gobierno, se reconoció el error de que no estaba bien presupuestada la partida o que no estaba presupuestada la partida para que ese dinero que hace falta para que la empresa proporcione el servicio estuviera ahí. Y por eso es por lo que se hace una enmienda al articulado para que el crédito sea ampliable.

Yo voy a votar —ya se lo he dicho—, vamos a votar que sí, tanto si se aceptan las enmiendas como si no se aceptan.

Los profesionales, señora Díaz, evidentemente, hacen su trabajo, y lo hacen porque son muy buenos profesionales. Pero si los gobiernos no ponen las medidas suficientes, tampoco lo pueden hacer. Con lo cual, yo creo que está bien que se les reconozca el trabajo a los profesionales, pero tampoco hay que menospreciar las políticas de impulso que se hacen para que esos profesionales puedan hacer su trabajo.

Y en cuanto a la enmienda de la que hablaba el señor Ledesma, tampoco tenemos nada que decir. Pero, probablemente, yo sí que le diría al señor Ledesma que para tratar un infarto, para tratar un ictus, desde hace muchos años se sabe en cuánto tiempo hay que intervenir. Probablemente, si ustedes lo hubieran sabido, creo que también habrían podido hacer un pliego de condiciones técnicas mucho más interesante.

De cualquier forma, nosotros por lo que apostamos es por que el helicóptero medicalizado siga funcionando y que lo haga sin tener ningún problema con el presupuesto. También se me hace un poco difícil pensar que se puede adjudicar un nuevo contrato si no hay un presupuesto aprobado. Pero bueno, eso son cuestiones técnicas.

Yo creo que el impulso al Gobierno se le ha dado o se le va a dar por esta Cámara para que no haya ningún problema con el servicio del helicóptero medicalizado, y por mi parte, al menos, tampoco va a haber ningún problema para que el Gobierno ponga todos los mecanismos que hagan falta para que esto sea una realidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta.

Considero que el servicio del helicóptero medicalizado es muy necesario. Y ya les ha explicado la señora Herrero que tanto su padre como el mío, pues, la verdad es que gracias al helicóptero, pues, están con nosotros. En el caso de mi padre, cuando vino aquí a Zaragoza, si hubiera sido en una ambulancia, no hubiera llegado. Eso es lo que le dijeron, que no hubiera llegado.

Entonces, este servicio es vital, la verdad. Y como bien usted ha dicho, a día de hoy, no está totalmente garantizada esta partida económica para el servicio. Desde luego que, claro, tenemos setecientos noventa y cinco mil euros, que ha dicho el consejero que estaba sacada la partida, con setecientos sesenta y cinco mil, hasta mayo. O sea, estamos ya terminando mayo y aún no sabemos exactamente nada. Se ha comprometido en prensa el señor consejero para que se dé una partida. Y luego, ya le digo, en todo lo que ha dicho, estamos completamente de acuerdo. Pero usted siempre está arrimando el ascua a su sardina, porque, claro, venía una partida para el helicóptero medicalizado en las comarcas. A nosotros nos da absolutamente igual, puede estar en las comarcas... El caso es que los dos millones y medio estén. Y luego, todos sabemos que esta partida es una partida, señora Herrero, completamente externalizada. Ahora lleva el servicio Inaer y, bueno, no sabemos si va a continuar o no va a continuar... Por cierto, un servicio que, de momento, en Aragón, ha sido un buen servicio, y no creo que haya tenido nadie queja. Creo que es fundamental.

Y luego, con el tema de las comarcas, pues, a nosotros nos encantan los servicios que prestan las comarcas. Por supuesto que nos encantan los servicios que prestan comarcas. Lo que no nos gustan son otras cosas y otros vicios que tienen las comarcas, que, desde luego, algún día se tendrán que tocar.

Luego, también es un servicio que para Aragón, debido a la extensión que tiene más todo el problema que tiene de desvertebración..., el problema es que hay una falta tremenda de infraestructuras y de servicios en Aragón. Entonces, te vas a cualquier pueblo de..., normalmente, suele ser en las sierras, pero te vas

a cualquier pueblo que tiene a media hora o tres cuartos de hora un centro de salud, y yo no quiero decir nada con respecto a los hospitales. Y cuando te viene una urgencia, este helicóptero, pues, es pieza clave, es pieza clave para que esa persona pueda llegar. Porque lo que te puede costar en una ambulancia, que puede ser una hora, hora y media o dos horas, con el helicóptero lo puedes tener en veinte minutos. Y la verdad es que salva vidas.

Como pone usted en su proposición no de ley, agradecer que esto venga del año 2000, y claro que agradecemos, porque es un servicio que se puso. Y, bueno, no todos los gobiernos lo van a hacer mal. Desde luego, este es un servicio que ha sido muy bueno y que hay que agradecer que se pusiese en el año 2000, cuando estaban el Partido Aragonés y el Partido Socialista. Es un servicio extraordinario y nosotros reconocemos ese servicio.

Hay otros servicios que no nos han parecido malos, pero es que ningún servicio es malo. Lo único es que hay servicios mejorables y otros que no lo son. Este es el servicio perfecto, el servicio que necesita Aragón. Y sigo pensando que estamos en un problema económico y todo esto, pero creo que debería haber otro helicóptero más para la Comunidad Autónoma de Aragón. Creo que con dos podemos hacer incluso corto. Creo que debería haber un tercero, pero no es el momento.

Aquí estamos con una proposición no de ley con la que le alabo el gusto, señora Herrero. Me habría gustado presentarla a mí, pero la ha presentado usted, se ha adelantado, y enhorabuena. La verdad es que es un servicio que hace falta y, desde luego, espero que el señor Guillén esté concienciado, porque no lo ha dicho ya en la prensa, que se le va a poder dar solución y se le dé solución desde cualquier tipo de departamento. El quid es que los dos millones y medio de euros aparezcan y se dé a la concesión.

Muchísimas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Bueno, está claro que para el mundo rural, el helicóptero del 112 —creo que lo ha explicado muy bien la señora Herrero— es un salvavidas constante que realiza numerosos servicios, tanto de urgencias médicas como también de accidentes. En nuestra zona, que es una zona de montaña, lo vemos pasar bastantes veces por el cielo para recoger a gente accidentada en la propia montaña. Este helicóptero traslada casos de personas muy graves a hospitales que nos quedan lejos de las zonas rurales que, seguramente, si no pudieran coger el helicóptero, no llegarían vivos al hospital.

También nosotros conocemos, señora Herrero, casos cercanos —no tanto como el de usted— de personas que han salvado su vida gracias a este transporte de tanta utilidad, para realizar, como he dicho, en poco tiempo, servicios que, de otra manera, por carretera, pues, tardaríamos mucho más y que para una urgencia, pues, podría ser fatídico.

El último caso que conocemos ha sucedido hace unos días en nuestra zona. Un joven, un hombre de cuarenta y siete años, con un infarto, y el 112 se puso en contacto con nosotros para aterrizar en el campo de fútbol, porque no había otra zona para aterrizar, y desde allí, trasladarlo al hospital de Huesca para su curación y su recuperación. Con lo cual, yo creo que cada día se ven casos en los que el 112, el helicóptero, funciona perfectamente.

Creo que se ha explicado por la señora Díaz y por algún otro portavoz todo lo que ha ocurrido con el anteproyecto de ley, pero voy a intentar incidir un poco en ello. En el anteproyecto del presupuesto del año 2017 está contemplada la cantidad de más de doscientos sesenta y ocho mil doscientos ochenta y seis euros para arrendamientos de material de transporte, que está claro que resulta insuficiente para la prestación del servicio y somos conscientes. Por ello, en las enmiendas al artículo se propuso la adición de un nuevo punto al apartado 1 del artículo 6, que hablamos de créditos ampliables, el cual añadía los créditos destinados al servicio de transporte sanitario y de emergencias mediante helicóptero, consignados en el programa 9112, Cohesión Comarcal. ¿Qué nos dice este nuevo artículo? Esto permite que estos créditos ampliables, los destinados al servicio de transportes sanitario y de emergencias mediante el helicóptero, con objeto de adecuar la disponibilidad presupuestaria a las efectivas obligaciones que sea necesario reconocer para la prestación de tan cotizado servicio.

Respecto al contrato —y creo que el señor Ledesma también ha comentado un poco este punto—, venció el día 31 de enero, y aunque se empezó a tramitar en agosto, como se ha dicho, no se ha podido licitar por la prórroga del presupuesto, y habrá que esperar a que haya consignación. Saldrá a concurso por unos 10,12 millones de euros para tres años, prorrogables por otros tres más, en total, 17,5 millones. Mientras, se ha negociado con la actual empresa una prórroga, como usted ha dicho, hasta mayo, por setecientos cincuenta y nueve mil euros.

Yo creo que ha quedado claro —el señor Guillén lo ha explicado en la prensa—, para que nadie dude de que el servicio existe y existirá como servicio público de calidad, atendiendo a todos los ciudadanos del territorio, sobre todo a los más a los ciudadanos más alejados de los hospitales de referencia y estando garantizada su suficiencia financiera.

Por todo ello, señora Herrero, el Grupo Socialista va a votar a favor de esta proposición, aunque como ya he explicado, hasta que no esté el presupuesto, como bien saben sus señorías o deberían saber, no es posible, licitar el servicio.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pueyo.

Señora Herrero, tiene la palabra para fijar posición con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Sí, bueno, he anunciado ya en mi intervención que aceptaba la enmienda de Podemos y también la de PP, que sería añadir un punto tercero. Pero estaba pensando que no tenemos ningún problema en añadir

al final del primer punto, después de «territorio aragonés», poner una coma y luego «reconociendo», coma, «además», coma, «la gran labor desarrollada por los profesionales de este servicio».

Y yo creo que así recogemos también el espíritu de esa enmienda y no tenemos ningún inconveniente en reconocer. Lo que nosotros queremos poner en valor es la apuesta del Gobierno. Pero, indudablemente, también reconocemos el trabajo que han hecho los profesionales en todos estos años al frente.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo, pues, en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y cuatro votos emitidos: sesenta y cuatro síes. Se aprueba por unanimidad.**

Para explicación de voto ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Agradecer a todos los grupos parlamentarios sus intervenciones y su apoyo.

Sinceramente, yo creo que esta unanimidad pone en evidencia que este es un tema importante para todos y que creemos que hay que buscar soluciones.

A mí me causa cierta risa, por no decir otra cosa, que digan que el Gobierno reconoció su error. A ver, error, error... No sé yo. Yo estoy expectante por ver qué solución es la que buscan, porque, desde luego, error, cuando se va haciendo un presupuesto partiendo del anterior es muy fácil darte cuenta de que esa partida no está.

Y claro, este grupo parlamentario fue quien se dio cuenta y quien denunció esta cuestión ante los medios y se buscó la..., bueno, pues, una solución, que no es la solución definitiva, pero bueno, ya veremos.

También hicimos enmiendas en el Departamento de Presidencia para poderlo..., para poder poner las partidas presupuestarias desde interior y no nos las apoyaron.

Y claro, señora Díaz, usted ha salido aquí muy cándida y como, bueno, muy angelical, como, bueno: «la, la, la, la..., nosotros pasamos por aquí, nos hemos encontrado esto y lo hemos intentado solucionar». No, no, el presupuesto es suyo; nuestro, no. Y si no hay dinero para los helicópteros en este presupuesto, es tanta responsabilidad —por no decir culpa, digamos responsabilidad— suya como del Partido Socialista, como de Chunta, como de Izquierda Unida. Exactamente igual, una parte alícuota, la que ustedes consideren. Pero, claro, yo me alegro de que ahora, pues, bueno, que hagan enmiendas y que se sumen a buscar una solución a esto. Pero no se escaqueen, porque ustedes son tan responsables como el Gobierno, exactamente igual.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón? ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular?

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre medidas de apoyo a la industria del calzado aragonés, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Serrat, tiene usted la palabra.

Proposición no de ley núm. 168/17, sobre medidas de apoyo a la industria del calzado aragonés.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías, y buenas tardes a quienes nos acompañan desde la tribuna.

Presentamos esta proposición no de ley para traer a estas Cortes las necesidades del sector del calzado aragonés, un sector que, como todos sabemos, tiene una larga tradición en nuestra comunidad autónoma y, de forma especial, en los municipios de la Comarca del Aranda. Una tradición que viene, nada más y nada menos, del año 1620, porque desde ese año, desde ese siglo, están trabajando en estos pueblos el cuero y el calzado.

Un sector que hoy sigue siendo clave para el desarrollo económico, para el empleo y para la viabilidad de los municipios de la comarca. Un sector que viene arrastrando desde hace muchos años problemas y una larga crisis. La crisis que empezó en el año 2008 y hasta el año 2013-2014, en que empezamos a salir, ha afectado al calzado.

Pero mucho peor fue para ellos lo que ocurrió entre los años 2003 y 2011, cuando se perdió casi el 35% de las empresas y en torno al 50% de los empleos. Hoy, el número de empresas del calzado que sobreviven en la comarca está en torno a sesenta. Sesenta empresas que han salido adelante con su esfuerzo y apostando por la internacionalización. No en balde, es un sector en el que, prácticamente, el 90% de lo que producen se vende en el exterior. Y este es un dato que nos indica la importancia de la internacionalización y que justifica algunas de las medidas que proponemos en esta proposición no de ley.

Pero para entender mejor lo que son las necesidades del sector, quizá es necesario conocer cuáles son sus características. Conviene recordar que es un sector formado, fundamentalmente, por empresas familiares, pequeñas y medianas empresas, que tienen que afrontar, por una parte, los retos del mercado, los cambios del comercio, la llegada de las nuevas tecnologías y la digitalización industrial. Pero que, además, tienen que adaptarse al dinamismo del mundo de la moda, un mundo en el que han cambiado los procesos de diseño, donde los cambios se producen a velocidad de vértigo. Antes, una colección duraba un año o años. Ahora, prácticamente hay cuatro colecciones en un año y, por lo tanto, la exigencia del sector también le repercute directamente.

Por otra parte, es un sector que necesita mano de obra especializada. Y eso que, en principio, es bueno, se traduce en una dificultad cuando estamos hablando de un sector que está muy arraigado a un territorio y que esa mano de obra especializada se tiene que formar en las propias empresas. Porque sus conocimientos o las necesidades de conocimiento están muy adaptadas a lo que son cada una de las fases de la producción y al tipo de producción de cada una de las empresas.

Pero para añadir una dificultad mayor, además, esa necesidad de mano de obra especializada viene afectada por una alta temporalidad. Y en estos momentos, los empresarios tienen auténtica dificultad para poder encontrar trabajadores.

Decía que es un sector muy internacionalizado. Nada más y nada menos, casi el 90% de lo que producen, y eso obliga a estas empresas a estar en el exterior, participar en las ferias y en los foros que se realizan en el ámbito internacional. Si no están presentes en las ferias internacionales más importantes, difícilmente pueden transmitir ni la calidad de sus productos ni el buen hacer y capacidad de sus empresas.

Pero, además, no se pueden conformar con los mercados en los que han penetrado. Hay que seguir buscando nuevos mercados. Y esto lo uno con la siguiente característica o la cuarta característica del sector, y es que es un sector con mucha competencia. Mucha competencia a nivel internacional, por los países de cualquier parte del mundo. Es verdad que, a nivel europeo, Italia es el primer productor y que España sería la segunda, aunque Portugal nos pisa los talones.

Pero es que además de la competencia exterior, tienen que enfrentarse los fabricantes del calzado de Aragón a la competencia interna. Y aunque la Comunidad Valenciana es la primera comunidad productora, La Rioja nos ha adelantado. Y, además, en estos momentos, estamos viendo cómo otras comunidades autónomas prestan y dan ayudas al sector. La Comunidad Valenciana, hace cuatro días, ha anunciado dos millones de euros para la asistencia a ferias internacionales, más allá de otro tipo de ayudas para lo que son la renovación de la maquinaria o para infraestructuras.

Por lo tanto, competencia exterior, pero también competencia interior con otras comunidades autónomas.

Por todo ello, es por lo que presentamos esta proposición no de ley, y hoy, tomando la voz de los representantes de las empresas del calzado, pediríamos y les pedimos que nos apoyen para trasladar al Gobierno las siguientes peticiones: primero, desarrollar medidas específicas de apoyo al sector del calzado.

Instar al Gobierno de Aragón a destinar, al menos, una cantidad de cien mil euros para incentivar la participación de las industrias aragonesas del calzado en las ferias internacionales del sector. Y cuando ponemos cien mil euros, no hemos puesto una cantidad a voleo; esa cantidad cubre, casi cubre lo que es la presencia en una o dos ferias internacionales, en lo que es el espacio, el pago del espacio, el pago del estand. La presencia de las empresas en el exterior cuesta mucho más: cuesta en producto, cuesta en desplazamiento, cuesta en gastos directos. Pero, por lo menos, por lo menos, que la comunidad autónoma, que el Gobierno de Aragón les ayude para pagar el estand, la zona de exposición.

La tercera, trabajar conjuntamente con las industrias del calzado en la búsqueda de nuevos mercados. Ellos solos no pueden llegar. Necesitan la ayuda de todos.

Y cuarta, promover que el Gobierno de Aragón firme un convenio con la Asociación de Empresarios del Calzado y Afines de Zaragoza para desarrollar un programa específico de formación en las propias empresas. Porque si la formación no se hace en las empresas, difícilmente los trabajadores tendrán esta formación, esa especialización que requiere el sector para ser eficaz. Y, evidentemente, para ese plan de formación hay que destinar un presupuesto, que en la moción inicial pone de, al menos, cien mil euros.

Conocemos —y me adelanto— las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista. Hemos transaccionado algún aspecto con su portavoz, que yo espero que ella expondrá, y ya les adelanto que con el Grupo Socialista hemos acordado la votación separada de cada uno de los puntos, porque creemos que es una proposición no de ley importante, no importante para nosotros, sino importante para el sector y para los aragoneses. Y, por lo tanto, pediríamos el apoyo de todos los grupos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat.

Para la defensa de las enmiendas presentadas el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

Hoy debatimos una PNL sobre el impulso del sector del calzado aragonés, una iniciativa que no es nueva, más bien al contrario, puesto que prácticamente en todas las legislaturas, siempre por uno u otro grupo, se han puesto de manifiesto iniciativas en este mismo sentido. Una cuestión que denota la clara preocupación y la puesta en valor que todos los grupos políticos, independientemente de las diferencias políticas que puedan tener, han realizado y siguen realizando sobre la industria del calzado en Aragón.

Y es que Aragón, efectivamente, cuenta con un consolidado sector del calzado que ha sabido mantenerse a pesar de los difíciles embates de una crisis que ha afectado a todos los terrenos y a todos los sectores. Un sector, el de la industria del calzado en Aragón, muy dinámico, que se concentra en torno a las poblaciones de la Comarca del Aranda y Zaragoza capital, formado por pequeñas y medianas empresas de carácter familiar y con una fuerte vocación exportadora.

Pues, bien, el Gobierno de Aragón es conocedor, es plenamente consciente de la realidad de las empresas del calzado radicadas en la Comarca del Aranda principalmente. Además, entiende perfectamente que para mejorar la competitividad, se tiene que llevar a cabo a través de una potenciación de la innovación, a través de la internacionalización y a través de la colaboración entre las empresas.

Pero lo cierto es que ese compromiso ha de inscribirse necesariamente en el marco general de la política económica y la política del empleo. Una política, por cierto, respecto a la que la consejera ya explicó sus líneas fundamentales en esta misma Cámara. Así lo entiende este grupo, pero ojo, así lo han entendido otros grupos también que antes gobernaban y que ahora están en la oposición. Y entendían —y así consta en el *Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón*— que hablaban de que, de manera específica, no hay una referencia concreta al sector del calzado, como prácticamente de ningún sector, que solamente hay casos

muy, muy puntuales, con lo cual, lo que se aplican son medidas transversales que van desde el fomento a la cuestión internacional por la vía del Arex o a través de mecanismos financieros generales.

Por todo ello, y en esta línea, siendo mías unas palabras que a usted le gusta decir mucho en estas Cortes, señora Serrat, yo creo que hoy lo que debemos de hacer es poner en valor mucho más aquello que nos une que aquello que nos separa. Y en esa línea, es en la que el Grupo Socialista ha presentado las tres enmiendas. En primer lugar, para que lo que se adopte sean unas medidas de apoyo a la industria del calzado y que esas medidas sean enmarcadas y estén enmarcadas dentro de los incentivos de apoyo a la industria. Aquí también iría al hilo la segunda enmienda de supresión del punto 2, puesto que entendemos que estaría incluida en la serie de incentivos en los cuales, ahora, las empresas del calzado se pueden beneficiar, por ejemplo, subvenciones a la inversión como incentivos económicos regionales, subvenciones y programas de formación del Inaem que ya recoge programaciones sectoriales, subvenciones de incorporación a la tecnología 4.0, utilización de los programas de apoyo a la exportación de la Cámara de Comercio de Zaragoza y de Arex financiados por el Gobierno Aragón y que ya entran en la búsqueda de nuevos mercados.

Y la última de las enmiendas, al punto 4, puesto que no vemos necesario el llevar a cabo la subscripción de un convenio de, al menos, cien mil euros. Porque, claro, ¿por qué no ochenta mil euros? ¿Por qué no doscientos mil euros? ¿Por qué no...? Quiero decir que no entendemos muy bien si han llevado a cabo algún tipo de estudio, de análisis, de cuáles serían esas formaciones concretas, esas necesidades y las han cuantificado. Lo que entendemos adecuado, y en ese sentido va la enmienda que hemos planteado, es que sea el Inaem, que es el organismo competente, el encargado de detectar las necesidades de cada sector en concreto sobre la programación y la formación específica que necesitan y que sea ese organismo el encargado de ponerse en contacto con cada uno de estos sectores y marque los programas, los planes o la programación de formación que estimen oportuno.

Por todo ello, entendemos que debe primar más, como le he dicho, aquello que nos une, por intentar sacar adelante esta iniciativa y que, como usted bien ha dicho, hemos llegado a la transacción de alguna de ellas que, como me ha pedido, yo paso ahora a explicar.

En el primer punto, hemos llegado a la transacción, puesto que llevaremos a cabo la votación por separado, de dejarlo como «desarrollar medidas de apoyo a la industria del calzado aragonés». El segundo punto quedaría tal cual está. El tercero quedaría tal cual está. Y en el cuarto, hemos llegado a una transacción y quedaría de la siguiente manera: «Promover la colaboración entre el Inaem y la Asociación de Empresarios del Calzado y Afines de Zaragoza para desarrollar un programa específico de formación en las propias empresas, destinando para ello el presupuesto necesario».

Así es, y muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Soria.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidenta.

Bueno, señora Serrat, como ha indicado la señora Soria, hemos visto que han llegado a un acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Socialista, así que nos podríamos sentar ya directamente el resto de las fuerzas políticas, entre otras cosas, porque unos u otros han estado gobernando este país y esta comunidad autónoma, pues, los últimos treinta años. Y, por lo tanto, la verdad es que lo que sí le suscribo es que la industria del calzado, y más en el caso de Aragón, sobre todo, en la Comarca del Aranda —aprovecho para, además, saludar a su alcalde, diputado en la pasada legislatura y a las personas que le acompañan—, sabemos perfectamente la importancia que tiene la industria del calzado en Aragón. Es verdad que es un sector con larga tradición. Es verdad, además, que son empresas familiares, pequeñas y medianas empresas, y que tiene una tipología muy concreta sobre el tipo de formación que tienen.

Pero también es verdad que esta crisis, lamentablemente, no es nueva y que, por lo tanto, viene arrastrada, porque la crisis que asoló a todas las industrias, aquí venía añadida, como usted bien ha señalado previamente, y que supuso que casi se desmantelara un 50% de lo que era la industria del calzado.

Bienvenidas sean, porque también es verdad que he tirado de hemeroteca y he visto que son muchas las iniciativas que las diferentes fuerzas políticas, a lo largo de otras legislaturas, hemos presentado con respecto a este tema, y sería un acto de incoherencia por nuestra parte, en estos momentos, no seguir apostando. Pero es evidente que algún tipo de reflexión también tendríamos que tener. Es decir, son muchas las veces que se ha puesto en valor y la problemática que existe, y es verdad que sigue existiendo y que, por lo tanto, a veces, ya sé que no podemos descubrir la rueda diariamente, pero que es verdad que igual tenemos que empezar a mirar también otro tipo de actuaciones o medidas que vayan encaminadas a garantizar realmente, exactamente, o por lo menos a estabilizar esa situación.

Como bien usted señala, en estos momentos, estamos hablando de que hay alrededor de unas sesenta empresas en la comarca, que son las que han podido sobrevivir a las diferentes crisis, y, como digo, en el caso del calzado, saben perfectamente de lo que se está hablando.

Yo también le iba a pedir la votación por separado. Ya veo que han llegado a ese acuerdo.

Y es verdad que en el tema de la internacionalización, creo que el sector del calzado es uno de los que tiene más elevado el porcentaje de exportaciones y también es verdad, porque sabe que lo hemos discutido muchas veces, que, precisamente, muchas de las empresas durante la época muy, muy dura de la crisis económica, han podido sobrevivir gracias, precisamente, a esta exportación. En este caso, además, yo creo que viene vinculada por el propio tipo de la calidad del producto y, sobre todo, porque tiene también esa larga trayectoria.

Como digo, una vez que ustedes han llegado a un acuerdo que también exigíamos nosotros, pidiendo la votación por separado, pues, sí, porque, sobre todo, en el punto número 4, el que hacía referencia al tema del convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios, me alegra que hayan llegado a ese acuerdo directamente, como lo había planteado la señora Soria, con la necesidad de trabajar en la oferta formativa con el Instituto Aragonés de Empleo, por dos cuestiones: primero, porque, efectivamente, es una formación muy específica, y segundo, porque creemos que es a través de las oficinas del Instituto Aragonés del Empleo, donde tenemos que ser capaces de poder coordinar todo este tipo de trabajo.

Como digo, me temo, señora Serrat —ojalá no—, que, probablemente, no sea la última iniciativa que tengamos que presentar. Es verdad que muchas de las cuestiones, tal y como ha señalado la señora Soria, no tanto cuestiones específicas, sino todo englobado dentro de los diferentes incentivos que hay, le anuncio que nosotros votaremos en contra del punto número 2.

Y entendemos en estos momentos que es importante trabajar conjuntamente, que es importante tener claro que, desde luego, hay que incentivar y hay que poner medidas encima de la mesa para garantizar, como decimos, que esas empresas no solo subsistan, sino que se les da un plus para poder competir con el resto de otras empresas y de otros tipos de sectores.

Y sabe que, lamentablemente, no es el único caso en concreto, sino que, en estos momentos, podríamos decir que casi todas empresas en Aragón necesitan este tipo de impulso, necesitan este tipo de formación. Y, por lo tanto, tiene que ser una política general del Gobierno, una política general del Departamento de Economía, Industria y Empleo que tenga clara la necesidad de hacer una apuesta clara y estratégica por la política industrial y por la diversificación de la economía. Si queremos garantizar determinado tipo de empleos, si queremos garantizar que la gente tenga futuro en esta comarca y en esta comunidad autónoma, desde luego, las políticas industriales tienen que estar en la agenda política del Gobierno y tienen que ser unas apuestas estratégicas que permitan, como digo, crear empleo y que sea un empleo estable.

Por lo tanto, anunciamos también que votaremos a favor el punto número 1, el punto número 3 y el punto número 4, y votaríamos en contra el punto número 2.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que es curioso ver cómo muchas veces nos empeñamos en intentar atraer nuevas industrias mientras vemos cómo languidecen las que ya tenemos. Tenemos que decirlo así.

Y aquí se ha hablado mucho de la política económica, y parece ser que todos tenemos claro qué es lo que hay que hacer en política económica, pero lo que ya no queda tan claro por parte de este grupo parlamentario es que el Gobierno de Aragón haya estado dispuesto, una vez más, a destinar los recursos necesarios para hacer todo aquello que sabemos que se debe hacer.

Se habla aquí de un sector tradicional, pero eso no significa que un sector tradicional no pueda evolucionar y no pueda adaptarse. Y, además, hablamos de un sector que ya no es una cuestión de la crisis a la que nos hemos visto abocados, sino que es un sector que ya ha sufrido muchos vaivenes, que ya ha sufrido muchos contratiempos, algunos de ellos muy importantes, no solo a lo largo de esta crisis, sino incluso en épocas pasadas, cuando tuvimos aranceles por parte de Estados Unidos, cuando empezó a aparecer la competencia por parte de China o cuando ya nos vemos con una crisis económica que no es que afecte a este sector, sino que afecta absolutamente a todos.

Pero igual que decimos que esto es un ejemplo, también podemos hablar de otros. Y lo siento mucho, pero tengo que decirlo, porque aquí es donde se ve la diferencia, cuando desde las administraciones, cuando desde un Gobierno, realmente, se apoya a un sector.

Este sector se está implantado en algunas zonas —lo ha dicho la señora Serrat—, como por ejemplo, en este momento, que está emergiendo incluso en la zona de La Rioja. Hay otra zona, como puede ser la de Ubrique, que no está especializada plenamente en calzado, pero sí en todo lo que tiene que ver con las pieles. Pero hay una que a mí, sinceramente, me gustaría poner de ejemplo, y es precisamente la zona de la Comunidad Valenciana. Una zona con un sector exactamente igual que el nuestro y que ha sufrido exactamente los mismos contratiempos, que ha sufrido exactamente los mismos vaivenes y resulta que, gracias al apoyo de la administración, gracias al apoyo del Gobierno, no solo ha sobrevivido, sino que en muchos casos ha salido reforzada. Porque eso es lo que se tiene que conseguir. Eso es lo que se produce cuando realmente existen los apoyos. Y los apoyos, en este caso, son todavía más necesarios. Por suerte, conozco precisamente esa zona, conozco precisamente ese sector en la Comunidad Valenciana y fíjense si es curioso, porque se ha producido un efecto tal que no solo es que haya salido reforzado el sector del calzado en concreto en aquellos polígonos que lo que hacen es, al igual que en este caso, en la Comarca del Aranda, incluir a todas las empresas dedicadas al calzado, sino que han producido un efecto colateral que es —fíjense que curioso— que algunas de las empresas de comercio electrónico del sector textil y del sector de la moda más importantes de España, en este momento, están precisamente en ese polígono industrial.

Cuando se apoya un sector, cuando realmente se le ayuda a innovar, cuando se le ayuda a adaptarse, puede verse beneficiado tanto el sector como todos aquellos que tienen que participar en los nuevos procesos que se tienen que establecer. Y en este caso, es todavía mayor cuando estamos hablando de una idiosincrasia muy concreta, de un tamaño de empresas muy concreto, en muchos casos, familiares.

Cuando este tipo de empresas se enfrentan a decisiones muchas veces dificultosas, lo primero que debería hacer un Gobierno es apoyarlas. Y eso, la verdad, lo ha dicho la señora Luquin y yo también he estado revisando iniciativas con respecto este tema, iniciativas que vienen ya de mucho tiempo atrás, de muchas legislaturas, por parte de absolutamente todos los grupos

parlamentarios. Creo que este es uno de los ejercicios de la política con el que deberíamos de intentar acabar, y es que se planteen iniciativas y no se terminen cogiendo las riendas, no se termine apostando, no se termine dedicando los recursos y, en la medida de lo posible, ayudar para que, igual que en otras comunidades hemos visto cuál es el resultado final, en esta tengamos exactamente el mismo. Empezar ya para recoger los frutos más adelante.

Si la señora Serrat ha tenido a bien el transaccionar, entendiendo que algunas de las propuestas realizadas se pueden llevar a cabo por parte de los organismos de los que dispone el Gobierno de Aragón, nosotros tenemos ningún problema. Votaremos por separado, pero ya le digo que apoyaremos todos los puntos de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, señora presidenta.

Bueno, como no puede ser otra manera, el Grupo Parlamentario Aragonés va a apoyar su proposición no de ley, dejando claro, en primer lugar, que el papel de la Administración es fundamental. El señor Martínez ha nombrado el caso de Valencia, pero uno de nuestros competidores más directos es Portugal, y allá por los año 2006 o 2007, la Administración de Portugal, no solo a nivel nacional, sino también los entes, digamos, regionales, incluso desde el propio Banco de Portugal, el propio gobernador del Banco de Portugal habla de la reconversión del calzado como algo esperanzador para Portugal, y en ese sentido, el papel de la Administración es clave.

Nosotros, naturalmente, creemos que es la propia iniciativa privada la que luego tiene que emerger, pero sí que queremos dejar claro lo importante de esta proposición no de ley, porque hay casos demostrados no solo en comunidades autónomas, sino en países vecinos que, además, son competidores directos del propio calzado aragonés.

Además, como bien han dicho aquí, el sector del calzado, que tuvo una crisis importante que barrió con casi el 40 o el 50% del negocio y que tuvo que pasar por una reconversión importante, una reconversión importante de empresas, como muy bien ha dicho, de carácter familiar, que tuvo que pasar una reconversión importante a nivel de formación, a nivel de innovación, a nivel de todos los procesos de internacionalización, a nivel de todo lo que es la venta *online*.

Y en ese sentido, yo creo que hoy de aquí tenemos que salir con una unanimidad en torno a su proposición no de ley por la importancia del calzado a nivel de Aragón y, luego, naturalmente, por ese papel tan importante que tiene en la Comarca del Aranda.

Nosotros queremos dejar bien claro que, además de lo que usted propone en esa proposición no de ley, vemos de suma importancia empatizar. Y también damos pie al Gobierno a poner en valor que hay que intentar favorecer medidas que apoyen la reindustrialización en esa zona, muy importante, y más aún hoy en día.

Luego también creemos que es importante abrir líneas en torno a la I+D+i, especialmente en cuanto a la economía circular, en cuanto a la industria 4.0. Porque si queremos ser competitivos, al fin y al cabo, se tendrá que girar también alrededor de ese tipo de industria y otras líneas, como puede ser el diseño, como usted bien ha dicho. Antes, a lo mejor, una colección duraba años, pero ahora estamos hablando entre tres y cuatro colecciones por temporada.

Luego, cómo no, es importante poner en valor todo lo que son las políticas de internacionalización, ese apoyo a las empresas exportadoras que hemos dicho aquí cantidad de veces, cualquier tipo de empresas y que, naturalmente, hoy en día la supervivencia del sector del calzado no tendría razón de ser, por desgracia, en ese sentido sin políticas claras de internacionalización para ser competitivo.

Naturalmente, poner en valor líneas de formación para que haya mano de obra cualificada y especializada en torno al sector del calzado.

Luego, también creemos que es importante adoptar medidas para dar y apoyar con financiación al sector, como se hizo en octubre de 2014, cuando el Gobierno de Aragón, de la mano de Avalia, dio facilidad al sector, le dio cierto alivio en una época complicada.

Y luego, también, cómo no, poner en valor o potenciar acciones que diversifiquen la economía de la Comarca del Aranda. Simplemente, para crear empleo, para fijar empleo y, en definitiva, de la mano de las entidades locales, de la propia comarca, del Gobierno de Aragón, así como de otros organismos, como puede ser Arex, etcétera, etcétera, poner en valor el sector del calzado en Aragón, poner en valor esa especialización inteligente que tienen en la Comarca del Aranda y, en definitiva, luchar y combatir en favor del empleo y en contra de la despoblación.

Con lo cual, señora Serrat, aprobaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guerrero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Hablamos del sector del calzado que, como ya se ha dicho, es fundamental para Aragón, para la Comarca del Aranda y es clave en la economía que está basada en empresas en este sentido, en empresas familiares, en pequeñas y medianas empresas y, desde luego, también es clave para el desarrollo y el futuro de municipios como Illueca, como Brea de Aragón.

Sí que me gustaría hacer referencia —lo digo, señora Serrat, porque no se lo he escuchado— a la existencia del *cluster* del calzado de Aragón que tuvo vigencia del año 2005 al año 2013, y la verdad es que la crisis que sufrió el sector, más la crisis generalizada, pues, tuvo que mucho que ver y fue muy golpeado. Pero sí que es verdad que me gustaría haberle escuchado decir por qué el Gobierno de Aragón del PP y del PAR —tampoco se lo he escuchado al señor Guerrero—, pues, lo abandonaron. Un *cluster* en el que quedaron sin apoyo muchos planes de implementación

que tenían las empresas del sector y que ustedes abandonaron. A mí me hubiera gustado saber por qué. Y, además, por qué ahora se plantea retomar ese convenio prácticamente con el mismo tejido empresarial, pero sin forma de *cluster*.

Señora Serrat, nosotros tenemos la mala costumbre de preguntarnos los porqués de las cosas, porque consideramos que, de otra forma, sin conocer, sin dar respuesta a las causas, al origen de los problemas, pues, es imposible abordar los resultados y los retos, así como obtener los resultados positivos que todas deseamos de cara al futuro.

Por eso, sí que nosotras planteamos un estudio de esas causas reales de la situación de la crisis del sector y, además, de esa situación de crisis generalizada. Y sí que nos gustaría, pues, en ese estudio, saber por qué, tal vez, haya falta de innovación industrial que se traduzca en inversiones reales que no solo..., que vayan más allá, que se centren en las necesidades estructurales, más allá de la mejora del diseño de catálogos, de ferias, que es lo que se ha venido haciendo hasta ahora. Y, tal vez, que la formación se centre también en la gestión empresarial. Y le digo por qué: porque entendemos que la fabricación, la calidad del producto es de una absoluta clara calidad, nadie lo pone en duda. Es decir, que más bien las habilidades profesionales no entran en cuestión. Pero, en cambio, puede ser que adaptar la gestión empresarial a los nuevos mercados de los que hemos hablado, pues, sí que, realmente, necesite en ese sentido centrarse más la formación.

En definitiva, creemos que hay que hacer un análisis de lo que ha funcionado, de lo que puede mejorar, de lo que no ha funcionado. Y, en ocasiones, pues, simplemente, no quiere decir que solo haya que poner más dinero para solucionar los problemas, sino que también se trata de organizar mucho mejor.

Actualmente, además, hay programas europeos para la innovación, para la investigación, pero también preguntamos si se favorece la colaboración con los institutos públicos de investigación autonómicos, si estamos hablando de abrir mercados, que es algo muy necesario en el sector, si se están creando redes con otros países para la utilización de nuevos materiales, para la adaptación anatómica, para usos médicos y de rehabilitación, para el diseño también... Porque sabemos que en el pasado hubo colaboraciones con el ITA y otros, y se mejoró muchísimo en calidad y diseño, pero, desde luego, vemos que la situación sigue siendo muy parecida.

Entonces, nosotros apostamos por el territorio —eso no lo pone nadie en duda—, por poner en marcha, por reactivar en este caso las iniciativas de tipo industrial que mantengan vivo el mundo rural, de una manera, además, vertebradora. Pero opinamos también que es necesario hacer un análisis serio de todas las razones por las que el sector, pues, está en..., pues eso, con la grave crisis que está padeciendo, y entendemos que este tipo de acciones no van, como digo, a lo estructural y no ayudan a dar todas esas soluciones que vemos que hay que priorizar y que ayudan, verdaderamente, al sector del calzado.

Sin embargo, también le digo que recogemos esa consideración que ha tenido para la votación por separado de esta proposición no de ley y votaremos en consecuencia.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz.

Señora Serrat, ¿admite usted las enmiendas presentadas y la votación por separado?

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Sí, tal como he anunciado en mi turno, estamos de acuerdo con la transacción y la votación separada.

La señora PRESIDENTA: Perfecto. Gracias, señora Serrat.

Pues, en tal caso, votaremos los cuatro puntos por separado.

Punto número 1. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y cuatro votos emitidos: sesenta y cuatro síes. Punto número 1, aprobado por unanimidad.**

Punto número 2. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y tres votos emitidos: veintinueve síes; dieciocho noes; dieciséis abstenciones. Queda aprobado el punto número 2.**

Punto número 3. Iniciamos la votación. Finalizada la votación... Repetimos otra vez. Punto número 3. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y cuatro votos emitidos: cincuenta y dos síes; doce abstenciones. Queda aprobado el puno número 3.**

Punto número 4. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y cinco votos emitidos: cincuenta y un síes; catorce abstenciones. Queda aprobado el punto número 4.**

Explicación de voto.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

¿Podemos Aragón?

¿Socialista?

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Únicamente para agradecer la predisposición de la señora Serrat por acercar posiciones y que hayamos podido apoyar varios de estos puntos.

Y aclarar únicamente que en el segundo de los puntos nos hemos abstenido, no porque no entendamos que es fundamental en este sector el contar con estas ferias internacionales, sino porque sabemos que desde el Gobierno de Aragón ya se están haciendo actuaciones. Incluso estuvo hace unos días el director de Aragón en el Exterior *in situ*, allá en la zona, para poner de manifiesto el compromiso del Gobierno de Aragón con este sector que, como digo, está completamente internacionalizado y para tomar buena nota de las actuaciones que se tienen que llevar a cabo para impulsar este sector.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señora Serrat, tiene usted la palabra.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Pues, para agradecer a todos los grupos que ha-

yan votado, por lo menos mayoritariamente, a lo que son los puntos de la proposición no de ley.

Decir que, evidentemente, está proposición no de ley la presentamos antes de la aprobación definitiva de los presupuestos, cuando todavía teníamos esperanza de que se nos admitiera alguna de las enmiendas. Que sabemos que esta proposición no de ley no es nueva ni, posiblemente, será la última. Pero considerábamos que es necesaria. Necesaria porque, incluso en los peores momentos, el sector mantuvo ayudas para la asistencia a ferias internacionales. Y en estos momentos lo que hay en el presupuesto es cero. Eso es un poco lo que queríamos reivindicar.

Pero estoy convencida de que el Gobierno hará un esfuerzo para poder cubrir las necesidades del sector y para seguir avanzando.

Pues, muchísimas gracias, y ojalá no tengamos que presentar más iniciativas, porque será porque el sector está satisfecho y que las cosas van mejor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto: debate y votación de la proposición no de ley sobre lucha contra la corrupción, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

Señora Díaz, por favor, llegue hasta la tribuna.

Gracias.

Proposición no de ley núm. 172/17, sobre lucha contra la corrupción.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, presidenta.

Hoy me gustaría comenzar la defensa de nuestra proposición no de ley, aprovechando los días en los que estamos, recordando el sexto aniversario del 15-M. Y creo de no es casualidad esta mención y que nos sirve bien para comenzar esta proposición no de ley de lucha anticorrupción. Si algo nos enseñó el 15-M, sin duda, a toda la generación que nos hemos nutrido de ella, es que el relato histórico de que nuestro país tenía una historia trágica ya no servía; que aquel sainete de que nuestro pueblo tenía los gobernantes que se merecían era una vil mentira y que, además, era un insulto a la inteligencia de cada uno de los españoles que no se merecían los políticos que tenían.

Creo que muchos de ustedes recordarán todavía el «no nos representan», y aunque en estos días haya políticos como Susana Díaz que demuestra que no lo entendió porque lo cuestiona bastante, este «no nos representan» estaba cargado de un potencial radical hacia nuestro país, porque lo que demostraba es que este relato trágico de que no se podía hacer nada por estar gobernados por corruptos y por ladrones se estaba acabando, que no teníamos un pecado original por el hecho de tener que vivir bajo el mandato de mafiosos y que podíamos librarnos de esas políticas.

El 15-M nos enseñó, como pueblo español y como pueblo aragonés, que no éramos inmaduros, que sabíamos hacer democracia, que nos merecíamos otro tipo de políticos, que éramos capaces de llegar a acuerdos, que éramos capaces de tener debates sosegados. Y mostró que lo único que pasaba es que habíamos tenido la mala suerte de que un conjunto de mafiosos secuestraran nuestra democracia y nos hicieran pensar que lo que era una crisis, al final, detrás, tenía una estafa.

Hoy, sin duda, cualquier demócrata que se precie —aunque ustedes no lo vayan a hacer probablemente en esta Cámara, porque cuesta decirlo en voz alta— se avergüenza de lo que llevamos viviendo unos años en nuestro país; creo que en su fuero interno se avergüenzan de esta corrupción que no para de atestar a nuestro país.

Últimamente, en los informativos, uno tiene el parte meteorológico al final del informativo y tiene el parte de corrupción a mitad del informativo. Y se ha convertido en algo así como para contar a diario y que se está acabando por naturalizar. Y la verdad es que es lamentable que a algunas fuerzas les parezca que este parte de la corrupción sea algo normal. Ustedes, señorías, aunque hoy en esta Cámara tengan que votar lo que sus grupos parlamentarios les pidan que voten —y yo entiendo que así lo harán—, saben en su fuero interno que este nivel de corrupción es insostenible y que cualquier demócrata que se precie se tiene que avergonzar del nivel en el que estamos, no por nada, sino porque como demócratas, tendríamos que intentar luchar por mantener algo sagrado en una democracia, que es la separación de poderes.

Yo no me voy a dedicar aquí a nombrar, a contar y a relatar lo que ustedes ya saben, porque, quizás, si lo hiciera y empezara a relatar las cuestiones en torno al ministro Catalá, al fiscal general Maza, al fiscal anticorrupción Moix..., si comenzara a hablar de los chivatazos que en los últimos días han salido en todos los medios de comunicación, estoy segura de que algunos de ustedes agacharían la cabeza y sentirían, ciertamente, vergüenza. Y aunque probablemente no lo puedan decir porque sus grupos políticos no les dejen, se avergüenzan porque entienden que la política no se tiene que hacer así y no están de acuerdo con estas formas de gestión mafiosa.

Dicen, señorías, además, que la mafia siempre salva a la familia, porque la familia es lo primero y siempre tiene que salvarla. Y lo que está sacando a la luz la Operación Lezo en los últimos días es que el Partido Popular, para protegerse de esa charca de corrupción en la que habitan de manera bastante cómoda, por otro lado, pues, no está dudando en intervenir en la judicatura, en protegerse, para garantizarse la impunidad. Y este hecho es de extrema gravedad, porque, en última instancia, pone sobre la mesa que, al final, la mafia defiende a la familia, pero lo que hay detrás es que les importa muy poco el descrédito en el que está quedando nuestro país, les importa muy poco estar cargándose el Estado de derecho, porque lo están haciendo para salvarse, para salvarse como trama.

Esto, señorías —y en este caso me refiero a la bancada del Partido Socialista—, contra esto no se lucha simplemente reprobando públicamente algunos de los rostros, porque no son casos aislados, porque no sirve con eso, porque simplemente los rostros que reprobamos no son más que los ejemplos de una trama que funciona como tal. Y no sirve de nada poner ejemplos concretos. Lo que hay detrás es una trama de saqueo que lo que ha hecho, al final, a la bancada Popular, es ganar las elecciones dopado, dopado de financiación

ilegal que nadie... Supongo que reprobar, simplemente, es mirar hacia otro lado.

Ustedes saben —y creo que a nadie le extrañará— que la excepcionalidad democrática que vivimos en nuestro país es alarmante y que no podemos hacer lo que aconsejaba el señor Rajoy a sus juventudes hace poco: «Bueno, miremos hacia otro lado». Yo entiendo que no es la estrategia, y no es la estrategia no por nosotros y nuestra responsabilidad personal como políticos; creo que no es la estrategia porque tenemos a fiscales valientes que están dando la cara y que están denunciando esto, y tenemos a periodistas valientes que se están atreviendo a contar que detrás de la estrategia del Partido Popular hay una trama de corrupción que hay que sacar a la luz. Y, quizá, lo que tendríamos que hacer como políticos valientes es estar a la altura de toda esta gente que se está jugando su puesto de trabajo por decir la verdad. Y eso es lo que traemos hoy aquí: atrevernos como políticos valientes a respaldar a toda esa gente que se está atreviendo a decir la verdad.

Y yo ya entiendo, y lo entiendo perfectamente, que el Partido Popular funcione como funcione. Al final, las mafias no tienen miembros honrados y, como tal, se tienen que salvar entre ellos. Y yo lo entiendo, entiendo perfectamente que ustedes, a la desesperada, estén utilizando todos los mecanismos que tienen a la mano para salvarse. Pero lo que está es juego es la credibilidad del Estado de derecho que tiene nuestro país, y creo que esto es lo suficientemente grande para que el resto, señorías, de demócratas —o así nos hacemos llamar—, como mínimo, nos lo hagamos mirar, y nos hagamos mirar si es suficiente con mirar hacia otro lado. Y ya no digo que nos lo hagamos mirar aquí, sino que nos lo hagamos mirar cuando tengamos que dar la cara a nuestros votantes. A ver cómo les explicamos que no hemos sido capaces de desalojar a un Gobierno corrupto del Gobierno, cómo no hemos sido capaces de parar esto. Probablemente, a algunos de ustedes les dé un poco de vergüenza tener que explicar a sus votantes que pudiendo hacer las cosas, no han hecho nada.

Lo que pedimos en esta Cámara es la retirada del apoyo a Mariano Rajoy, entre otras cosas, además de la lucha anticorrupción, y entendemos que lo pedimos en una cuestión que supera el color morado. Y supera el color morado porque, al final, la moción de censura es una herramienta democrática que tenemos todos los demócratas y que está recogida en nuestra constitución para parar el desangre de legitimidad y de credibilidad que está sufriendo nuestro país. Nace de la vocación sincera de asumir que es una vergüenza nacional el nivel de corrupción que llevamos viviendo en los últimos meses y, además, nace de creer que este nivel de corrupción ahonda sus raíces en el ADN del Partido Popular, del partido de Gobierno y que es necesario desalojarlos.

Es una vergüenza nacional que el presidente del Gobierno tenga que declarar por el caso Gürtel, que el Gobierno ponga zancadillas a la Justicia, que den chivatazos a los corruptos, que amordacen a los fiscales, a los profesionales de la Justicia, que paren investigaciones... Y eso, creo que es una vergüenza para todos nosotros..., incluso, hasta para gente del Partido Popular, que esto no les representa. Probablemente, no, esto no les represente, pero habrá que decirlo y habrá que atreverse a decir que esto no es el nivel de democracia que se merece nuestro país. Porque, señorías, si guardamos silencio, al final, cuando uno guarda silencio ante la mafia, lo hace simplemente por dos razones: una, porque le tiene miedo y, otra, porque tiene negocios con ella.

Así que decidan su voto en consecuencia.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Leo el título, señorías de Podemos, de la proposición no de ley: «Lucha contra la corrupción». Quédense con el título, porque es importante para el debate.

Podemos hablar de cuestiones específicas, y yo no les ocultaré que para este debate, que tiene que ser honesto, nos tenemos que olvidar de trampas y nos tenemos que olvidar también de fórmulas en las que decimos una cosa, sin utilizar las palabras para decirlo de manera explícita. Se lo digo por convicción y por una trayectoria histórica del Partido Socialista, que la lucha contra la corrupción se tiene que tomar de manera honesta, sería, rigurosa, limpia y transparente. Por tanto, vayan esas cuestiones por delante. *[Aplausos.]*

Pero no vamos a eludir algunos de los casos a los que usted se ha referido explícitamente hoy, aquí, en esta tribuna, de los gravísimos, deleznables y condenables hechos a los que el Partido Popular nos tiene, lamentablemente, acostumbrados, día sí, día también, operación tras operación, apertura de juicio oral tras apertura de juicio oral. El último capítulo, la Operación Lezo.

Yo sí que les tengo que decir —y señores del Partido Popular, tendrán su turno— que para ello, señora Díaz, hemos enmendado, y le hemos enmendado el segundo párrafo pidiendo la reprobación en esta Cámara también del fiscal jefe anticorrupción y también del fiscal general del Estado, circunstancia que ya ocurrió en nuestro Parlamento nacional y que también ha sido censurado por las asociaciones profesionales de la Judicatura. Reprobación por su actitud y actuación frente a los casos de corrupción del Partido Popular que, ya le digo, han estado censurados en el Parlamento nacional.

Pero nos encontramos ante una situación en nuestra democracia, en la cual vemos, lamentablemente, al Partido Popular retratado día a día, región a región, titular a titular, caso a caso. Y donde algunos de esos episodios que todos hemos podido ver y que estoy convencido de que todas las personas de esta Cámara se sienten avergonzadas y condenan, como el caso Gürtel, como el caso Púnica o como la Operación Lezo, donde, incluso, señorías del Partido Popular, a ustedes les han acusado y ustedes están en juicios por acudir «dopados» económicamente a las elecciones. Comportamientos condenables que también tienen que ser condenados enérgicamente en estas Cortes.

Y miren, señores de Podemos, los socialistas no vamos a mirar hacia otro lado, y cuando yo les hablo de un debate honesto, sin trampas, sin tramas, sin autobuses, sin querer decir lo que en realidad queremos decir..., ustedes han presentado esto para tener algún argumento, llegar a Madrid y decir que el Parlamento aragonés apoya o no apoya la moción de censura. Y fíjese, recuerde el título de su proposición: «Lucha contra la corrupción». Esa ha sido nuestra enmienda, esa ha sido la enmienda del Partido Socialista.

Porque, acaso una moción de censura, que es un mecanismo de excepcionalidad democrática grave, que tiene su articulado en el 113 de la Constitución y en la normativa, y que requiere, lo primero, de una mayoría; lo segundo, de un programa de Gobierno, y lo tercero, de un candidato. Y ustedes prefieren salir a la televisión a vender la moción de censura antes que preocuparse de lo que realmente se tienen que preocupar.

Lamentablemente, lamentablemente... No, oiga, ¡tranquilos! Ya me interpelarán cuando quieran. *[Risas.]* Lamentablemente, ¿saben por qué no hemos podido derrotar al señor Rajoy? Porque no nos supimos poner de acuerdo. ¿Saben por qué? Porque no lo ganamos en votos. *[Aplausos.]* Ahí es donde está, ahí es donde está que no pudimos ganar al señor Rajoy.

Y yo les hablaba de la lucha, de la lucha contra la corrupción. Porque a nosotros, cuando uno utiliza todos los mecanismos legales e institucionales, el Partido Socialista se ha personado como partido, como acusación particular, en muchos de los procesos que han tenido estos señores. Porque nosotros hemos propuesto un plan nacional transversal contra la corrupción. Porque proponemos y defendemos revisar las normas del conflicto de intereses, la normativa de contratación, tipificar los delitos en una mayor prueba de gravedad, aumentar los plazos de prescripción... Eso es lo que significa luchar contra la corrupción. Y a eso es a lo que nosotros nos comprometemos y eso es en lo que nosotros trabajamos.

Por tanto, señora Díaz, la enmienda que le hemos presentado es un propósito para seguir construyendo, para trabajar todos aquí en Aragón y donde haga falta para parar la corrupción. Le pido, por favor, que la tome en consideración y, de lo contrario, que permita la votación por separado.

Señorías, recuerden todos ustedes el *leitmotiv* y el título de esta proposición no de ley: «Lucha contra la corrupción», tarea que nos preocupa, que nos ocupa y que los socialistas combatiremos con la máxima de nuestras fuerzas y de energías. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra, para la defensa de las enmiendas, la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Hemos presentado dos enmiendas a esta iniciativa para sustituir el segundo punto y para añadir un tercero con la esperanza de que, si aceptan las enmiendas, pueda salir aprobada por unanimidad y, si no, ya le anticipo que le pido la votación separada. Porque así como en el primer punto de la iniciativa se habla de rechazar..., nuestro rechazo enérgico a la corrupción, pues, yo creo que nadie tendrá nada que decir al respecto, porque todos rechazamos enérgicamente la corrupción, yo creo que con el segundo punto ya, pues, ahí se destapan un poco y enseñan la patita, y ya lo que ustedes plantean es otra cosa que, desde luego, nosotros no compartimos en absoluto.

Para empezar, la máxima, esa afirmación de «que rechazan la situación de excepcionalidad democrática que vive nuestro país». Vamos a ver, ¿España vive ahora mismo un estado de excepcionalidad democrática? Ustedes que dicen que son la generación del 15-M... Oiga, que tienen miembros en su grupo que son bastante más mayores que nosotros. O sea que, quiero decir... No se atribuyan eso de la generación del 15-M como si toda la generación que vive ahora mismo en la sociedad fuese del movimiento del 15-M. No, no. Unos pocos estaban de acuerdo y se identifican con ese movimiento. Desde luego, otros, no. Pero, ¿de verdad piensan que estamos...? Es que no sé de qué país estamos hablando: «Situación de excepcionalidad democrática». O sea, ¿no hay democracia? ¿No estamos en una democracia? No sé. No, desde ese punto de vista, es verdad. Porque como no respetan ni el sistema, ni las leyes, ni la justicia, ni las ideologías diferentes a la suya... Como no respetan nada, en ese sentido, sí que estamos no sé si en un Estado de excepcionalidad o, desde luego, en una situación desconocida para nosotros.

Yo, de verdad, si me hubiera sentado en los bancos del Partido Popular, si fuese del Partido Popular, que no lo soy, ni de momento tengo ningún tipo de... *[Risas.]* Estamos muy bien en el PAR. Si yo me hubiera sentado ahí, sinceramente, yo no sé... A lo mejor es que ustedes están acostumbrados, pero yo me hubiera sentido realmente herida con algunas de las palabras que ha dicho la portavoz de Podemos. Porque, al final, está cuestionando la honradez de todas las personas y del Partido Popular... No me meto. Ustedes se defenderán. Pero, desde luego, a mí me parece que... Yo lo he dicho aquí en alguna ocasión...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor. Por favor, guarden silencio.

Señora Herrero, continúe.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Yo no suelo ver la tele, y no lo digo como algo positivo, simplemente, es que encuentro otras cosas más interesantes que hacer. Pero, a veces, plancho y me pongo a ver la tele. Y hace poco, estuve un rato viendo la tele y, sinceramente, no me extraña que mucha gente piense según qué de la política. Porque es verdad que son muy preocupantes las noticias de actualidad que continuamente estamos viendo sobre temas de corrupción. Y eso es verdad. Y dicen: «Y a nosotros nos asquea». Y a nosotros, más. Porque, desde luego, a quienes llevamos años dedicados a la política, cada vez que sale un caso de corrupción, nos hace daño, pero ya no como personas: como partidos, como sistema, como país, ¡como todo! Nos hace más daño todavía, más heridos nos podemos sentir quienes llevamos años dedicados a esto.

Pero, a ver, leccioncitas, las justas. Porque, miren, ustedes tienen mucho que demostrar y, desde luego,

responsabilidad, nada. Dice que han llegado, que con la generación esta que decía del 15-M demostraron que eran maduros democráticamente hablando y capaces de sentarse a hablar y de llegar a acuerdos. ¿Cómo? ¿De sentarse a hablar y de llegar a acuerdos? ¿Ustedes? ¿Ustedes? Será internamente. Porque, desde luego, con nadie más. Desde luego, en Aragón, ya lo vemos. En mayo estamos aprobando los presupuestos. Claro ejemplo de lo que es acordar, el pactito del sillón, que solo sirvió para eso y, desde luego, lo estamos viendo en otras esferas también. Entonces, lecciones, las justas.

Miren, manos limpias. Yo llevo desde el año 2002 en política; ustedes, no lo sé. Y como yo, muchas de las personas que están aquí. Entonces, no generalicen. Y si ustedes quieren que rechacemos la corrupción, rechazamos la corrupción. Admítanos la votación separada y todos rechazaremos la corrupción enérgicamente. Totalmente de acuerdo.

Pero, claro, no mezclen una cosa con otra. No, desde luego, no aceptamos en absoluto —y me parece mentira— la enmienda que ha hecho el Partido Socialista, que acaba admitiendo eso también del «Estado de excepcionalidad democrática». Vamos, o sea, me parece impresionante, el utilizar todos los mecanismos para que Mariano Rajoy deje de ser presidente. ¿Eso es lo único que les preocupa? ¿Que Mariano Rajoy deje de ser presidente? ¿Eso es lo único que les preocupa? Pues, a nosotros lo que nos preocupa —y en ese sentido, hemos hecho la enmienda—, nos preocupa que el Gobierno no deje de trabajar para sacar adelante este país, para crear empleo, para generar economía..., desde la honradez, desde el compromiso social, desde la honestidad y desde la vocación de servicio público. Por supuesto, no rechazarán jamás —más ustedes que nosotros— un caso de corrupción. Ya les digo yo: ¡¡jamás! Pero sí pensamos que la solución no pasa por que se vaya Mariano Rajoy a su casa. La solución pasa por que se genere empleo y por que este país funcione bien. Y así podrán vivir mejor todos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... los unos y los otros.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Señora Luquin, tiene usted la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Gürtel, Lezo, Púnica, financiación irregular, varios presidentes de comunidades autónomas en la cárcel, el presidente del Gobierno como testigo por financiación irregular de su partido... Sí, señora Herrero, excepcionalidad democrática, evidentemente. Esto no se sostiene en ningún país europeo de los que tienen ciertos estándares de democracia, efectivamente. Y me preocupan muchísimo algunas de las intervenciones que he escuchado hoy en la tribuna. Porque en vez de estar asumiendo y luchando contra la corrupción, hemos hecho aquí unos saltos mortales para que ustedes digan que lo que quieren es que se marche el señor Mariano Rajoy.

Señor Villagrasa, sinceramente, la moción de censura es una herramienta, efectivamente, recogida en el artículo 113. Usted es joven, y le puedo recordar yo algunas mociones de censura que presentó el Partido Socialista cuando no tenían mayoría y creían que era una obligación ética presentar una moción de censura. Y yo, en ese momento, creo que tenían ustedes la razón y creo que en este momento también. Hay razones más que suficientes para presentar una moción de censura, que es un mecanismo y una herramienta de la que nos dotamos cuando nos encontramos en un caso —en este caso, que Izquierda Unida defiende— de excepcionalidad democrática.

El otro día, mi compañero Alberto Garzón se acordaba, a la hora de la defensa de esa moción de censura, de la necesidad de poderla presentar, hablaba de los años noventa en Italia, que se hablaba popularmente del «tangentopoli» y es que *tangente* significaba soborno en Italia, y la convulsión que supuso en los años noventa de la clase política, de la justicia. Porque en estos momentos se está hablando con una normalidad y una naturalidad de cosas tan increíbles como que un fiscal vaya apartando a determinado tipo de fiscales que llevan tiempo en un tipo de causas, llamando por teléfono para decir que se tenga que retirar a alguien, entorpeciendo y obstaculizando el que se puedan investigar determinado tipo de cuestiones... ¿Qué quieren ustedes más para llamar a todo eso «excepcionalidad democrática«? ¿Qué es lo que necesitan ustedes para decir que en estos momentos nos encontramos en un país que tiene serios problemas? En Europa están perplejos, están perplejos, porque esto causa estupor.

Y yo lo que no acabo de entender, señor Villagrasa, y se lo digo sinceramente, es que la moción de censura no se la hemos presentado al Partido Socialista, se la hemos presentado al Partido Popular y al señor Mariano Rajoy. Y con la defensa que hacen ustedes, es la primera vez en la historia que quien se siente agredido y afectado es el principal partido de la oposición. *[Aplausos.]* Oiga, ¡no! Esto no funciona así. Escuchando su intervención, igual el Partido Popular no tiene ni que salir. Es una moción de censura al Partido Popular, al presidente del Gobierno, al señor Mariano Rajoy. Y estaría bien que supiéramos exactamente adonde nos tenemos que dirigir. Una moción de censura con una moción ciudadana, que precisamente este sábado, además, hay diferentes movilizaciones en todo el Estado.

Porque creemos que no pasa nada, cuando consideramos que alguien tiene el derecho a poder presentar y utilizar un mecanismo, un mecanismo como es el de la moción de censura, para garantizar algo que creemos que es urgente, por una cuestión de obligación ética y de higiene democrática. En este país, ¿cuánto más tenemos que...? ¿O cuánto queremos normalizar qué tiene que ser la corrupción? Sinceramente lo digo, ¿cuánto más?

Hombre, «lucha contra la corrupción —decía la señora Herrero—, claro que sí, todo el mundo, vamos a rechazar... Todo el mundo estamos en contra de la corrupción y de cualquier intento de intervención de todos los poderes del Estado». Es que esto es fácil, una declaración de intenciones. Ahora, a la hora de la verdad, oye, se siguen manteniendo y garantizando, con votos de unos y otros, una serie de gente que sigue

estando en las presidencias de algunas comunidades autónomas.

Y entonces, luego, se ve la patita. Esa sí que es la patita. Ustedes, lo que quieren en verdad es echar a Mariano Rajoy. No, no, pero no porque sea Mariano Rajoy, porque es el mayor responsable. Y, por lo tanto, el mecanismo que tenemos como demócratas y dentro de los parlamentos es utilizar las herramientas, las herramientas con las que nos podemos dotar, la de la moción de censura. ¿O es que cuando la utiliza un determinado tipo de partidos sí que están legitimados y cuando las van a utilizar otros, no? Esto no funciona así. Con el mismo derecho que se han presentado mociones de censura en otra época y en otro momento por una cuestión de obligación moral, ética y de higiene democrática, en este momento, consideramos nosotros que también nos encontramos en un momento de excepcionalidad democrática, en la que, de forma absolutamente legal, dentro del reglamento, dentro de las normas, podemos utilizar una moción de censura.

Y si no se gana, no la ganaremos, como no la ganó el Partido Socialista. No la ganaremos. Pero podremos debatir, podremos decir que, por lo menos, lo hemos intentado y podremos empezar a hablar en este país con cierta normalidad de cosas que son profundamente anormales. Porque se está empezando a banalizar la corrupción y está empezando a entender como normal determinado tipo de planteamientos y determinas cuestiones que yo creo que deberían escandalizar a cualquiera, a los del 15-M, a los del 30 de mayo o a los de mayo del sesenta y ocho, porque no es una cuestión de generación o de edad, sino de valores.

Pero, realmente, yo creo que en estos momentos, señorías, de verdad lo digo, creo que no sé exactamente qué más tiene que ocurrir en este país para que entendamos que una moción de censura, un mecanismo con el que nos dotamos los parlamentos, sea la herramienta que nosotros y nosotras podamos en estos momentos poner encima la mesa para echar de la Presidencia del Gobierno a un señor que tiene a su partido, a su partido, en los tribunales por financiación irregular. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta.

Pues, nos trae, hoy, Podemos una proposición no de ley con dos puntos: uno, de lucha contra la corrupción, completamente de acuerdo, y un segundo punto, pues, intentando que se apoye su moción de censura. Aquí se está hablando de una situación de excepcionalidad democrática. Yo no considero que haya una situación de excepcionalidad democrática. Hay una situación de vergüenza, de vergüenza por determinados casos de corrupción. Lo único es que llevamos ya tantos años que es que nos empezamos a estar acostumbrando a este problema.

Resulta que cuando me empecé a interesar yo por la política, que me gustaba, que tenía dieciocho años, ya me acuerdo del Roldán que salió por ahí pitando y de la financiación ilegal del PSOE... Ahora, la financiación ilegal Partido Popular, mil cosas... Llevamos mucho tiempo acostumbrándonos y es una situación, desde mi punto de vista, de vergüenza, de vergüenza.

Mire, nosotros hemos llegado al Parlamento nacional hace muy poco tiempo, pero, desde luego, en nuestro ADN llevamos la lucha contra la corrupción, por supuesto. Y en todos nuestros pactos, tanto con el Partido Popular como con el Partido Socialista, tanto en Madrid, Murcia, La Rioja, Castilla y León, Andalucía..., en todos, en todos, e incluso con don Mariano Rajoy para su investidura, han tenido que firmar un pacto de regeneración y contra la corrupción, desde luego.

Y cada vez, y cada vez que llegue un imputado, un imputado, tiene que dejar su cargo. Y nosotros lo hemos demostrado con hechos, con hechos. Sí, sí, con hechos. En Murcia, el presidente de Murcia ha dimitido, ha dimitido porque estaba imputado... No, no, porque estaba imputado, desde luego. Y en Andalucía, Chaves y Griñán tampoco están en el Parlamento, porque Ciudadanos así lo hizo. No, no, desde luego. Hay que decir... No, no, así es, así es, así es. Ellos no están allí que el partido... No, no, no se hubiera apoyado. No se hubiera apoyado.

A nosotros, desde luego, no nos da gusto, desde luego que no nos da gusto que en el CIS, el segundo problema más importante que hay en España sea la corrupción. Desde luego, para un país, eso es una vergüenza, lo que yo estaba diciendo.

Pero hay que hacer hechos. E igual que esos hechos que he dicho yo, tanto en Murcia como podía ser en Andalucía, nosotros también hemos llevado al Congreso de los Diputados una ley integral de lucha contra la corrupción, una ley que trata de dar respuesta a esta preocupación, a esta preocupación que es tan enorme.

La corrupción hoy, en España, estamos llegando a un punto en el que la sociedad lo ve tan de cerca y lo ve tan asqueada, que es que estamos quedando la clase política en una situación lamentable. Entonces, ya, muchas veces se generaliza. ¡Y no se puede generalizar! Dentro de la política, hay una inmensa, inmensa, una inmensa mayoría que son gente decente que viene a hacer servicio público, señor Echenique. Y hay una cuadrilla de sinvergüenzas que tendrían que estar todos en la cárcel..., desde luego, cuando se demuestre, desde luego, desde luego. Pero somos un país democrático, somos un país democrático, con esta vergüenza, no con una excepcionalidad, con esta vergüenza. Pero no somos una excepcionalidad.

Oye, Ciudadanos sacó tres millones y medio de votos. Me hubiera gustado sacar ocho, pero es que los tiene el Partido Popular. Y a ustedes, en vez de cinco, les hubiera gustado sacar diez. Que, desde luego, pueden decir que estaban dopados o no estaban dopados —puede haber algo de *doping*, desde luego—, pero ocho millones y pico de votos son ocho millones y pico de votos, como Ciudadanos tiene tres y como el Partido Socialista tiene casi seis. Así de claro. No, no. Es así. Y eso es democracia. Y a mí me encantaría tener los votos del Partido Popular o tener los votos del partido... Y para eso vamos a trabajar y vamos a luchar contra la corrupción, desde luego que vamos a luchar contra la corrupción.

Pero eso es una realidad. Llevamos dos elecciones; ahora, una moción de censura. Ustedes tuvieron en su mano, en diciembre, apoyar el pacto Partido Socia-

lista-Ciudadanos, y no lo hicieron, no lo hicieron, no lo hicieron. Y lo podían haber hecho. Llevamos dos elecciones. Ahora, ¿a dónde vamos? ¡Otra moción de censura y otra elección más! Eso sí que ya es excepcionalidad, desde luego. No podemos estar todos los días con unas elecciones. Este país se tiene que mover. Hemos estado un año sin Gobierno. Esta moción de censura es una carada, ni más ni menos, una carada. Yo, desde luego, lo veo perfectamente. *[Rumores.]*

Su primer punto: «Lucha contra la corrupción». Desde luego, a favor completamente. Pero ese segundo punto de una moción de censura, ahora, ¡a estas alturas! Vamos a ver, que todos sabemos lo que hay, que todos sabemos lo que hay, y aquí, al final, muchas veces lo que importa es la pancarta. Que a mí no me gusta Mariano Rajoy, me gusta más Albert Rivera que Mariano Rajoy, pero tengo a Mariano Rajoy, ¿no? Y, desde luego, tenemos un país que lo tenemos que sacar adelante entre todos. No con mociones de censura y todos los días, y todos los días, todos los días, con elecciones, elecciones y elecciones. Vamos a ser sensatos. Vamos a ser honestos. Vamos a luchar contra la corrupción con medidas con medidas encima de la mesa y no con situaciones excepcionales o, desde mi punto de vista, de vergüenza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora Díaz, ¿dónde hay excepcionalidad democrática? ¿Sabe, señora Luquin, dónde hay excepcionalidad democrática? En algún país amigo que a ustedes les ha financiado y que meten en la cárcel a personas solamente por pensar diferente. *[Aplausos.]* Y ahí es donde, realmente, hay excepcionalidad democrática.

Miren, he estado escuchando esa incontinencia verbal que demuestran muchos de ustedes. Mucho marco, mucho marco, pero podríamos tirar todos de hemeroteca y de una hemeroteca relativamente cercana.

Señor Echenique, contratar en negro al cuidador ni es ético ni es moral. Y, desde luego, creer en la justicia solo cuando les beneficia también demuestra mucho qué tipo de justicia quieren ustedes. *[Aplausos.]* ¿Saben qué tipo de justicia quieren? La justicia tuerta, porque la ciega no les interesa. Porque la ciega, ¿saben lo que hace? Penar a aquellos que cometen delitos, ¡a todos!

Señora Díaz, para nosotros, ¡hartazgo, absoluto asco de todos y cada uno de los actos de corrupción que se dan en este país, pero de todos! Ustedes lo ven dependiendo de lo que les interesa.

Y señores del PSOE, si hablamos de regiones y empezamos por la «a», tenemos dos importantes: Andalucía, cuatro mil millones, cuatrocientos imputados, y Aragón. Y en Aragón *[aplausos]*, el mayor caso de corrupción fue el saqueo de Plaza y el señor Escó, viceconsejero con su Gobierno. Por tanto, si nos miramos en el espejo, si nos miramos en el espejo, tienen ustedes mucho más que perder que ganar.

También podría haber empezado por hablar de las setenta medidas anticorrupción que, durante estos años, el Gobierno de España ha desarrollado, medidas reales, medidas efectivas, penas más duras. Y hoy por hoy, el que la hace no solamente la paga, sino que tiene que devolver el dinero.

Y lo que les decía, ni a los señores del PSOE, ni a la señora Luquin, ni a los señores de Podemos les he escuchado en ningún momento deleznar todo tipo de corrupción, dando igual de qué partido venga. A mí claro que me duele más cuando viene mis filas, cuando viene de gente en la que muchas personas hemos confiado, que en posiciones de poder y en posiciones confianza, han utilizado para ellos mismos esa posición de poder y se han lucrado y, desde luego, han cometido lo peor que nos podía ocurrir a nosotros.

Somos veinticuatro mil cargos públicos en toda España. Veinticuatro mil hombres y mujeres que trabajamos todos los días por mejorar la calidad de vida de las personas. Todos estos diputados deleznan la corrupción igual que ustedes o más. Pero, desde luego, lo que se puede hacer es utilizar casos de personajes que han destrozado, en muchas ocasiones, lo que hacemos el resto. Porque la ejemplaridad la tenemos que hacer nosotros, la tenemos que dar nosotros.

Señor Sada, no se ponga nervioso.

Miren, la democracia, la democracia también se castiga de otras maneras. La democracia, señora Díaz, se castiga y se falla cuando uno crea marcos para intentar ponerla en jaque. Cuando uno es oportunista, le da igual, pero la oportunidad la pillan, a ver si el titular, al día siguiente, es para ellos. Cuando son populistas y cuando se intentan controlar los medios, cuando les interesa. También se hace daño a la democracia cuando no se cree en la separación de poderes, cuando se hacen juicios paralelos o cuando se creen más las filtraciones que lo que dice un ministro. Y, desde luego, alguna explicación les tendría que dar de cómo funciona el sistema..., la fiscalía, porque no tienen ni idea de cómo se eligen. Los gobiernos, ¡jamás, ¡jamás se meten ni en la ejecución ni en las decisiones que toman los fiscales.

La verdad es que ni una iniciativa para fortalecerla, señora Díaz. Podemos no ha presentado jamás ni una iniciativa para fortalecer la democracia y para luchar contra la corrupción. La verdad es que tengo la sensación de que se mueven mucho más cómodos con el barro y con el ruido que con plantear alternativas de verdad.

Ante esta situación, la verdad es que hay que tenerlo muy claro, hay que ser contundentes, hay que estar unidos y hay que trabajar. Porque los corruptos no tienen ideología, y no les voy a permitir jamás que hablen del Partido Popular y de la corrupción como si fueran unidos, porque no es cierto *[aplausos]*, porque la corrupción no tiene ideología, señora Díaz, y hay en sus filas y hay en estas, y ustedes son muy jóvenes. Así que, por favor, le pido que jamás vuelva a identificarnos —hay veinticuatro mil personas que trabajamos todos los días por los demás— con la corrupción. Y todo lo bueno, y todo lo bueno que tiene la política se termina diluyendo por esos casos.

Se necesita altura de miras. Se necesita responsabilidad y se necesita disposición sincera. Y con este tipo de iniciativas, señorías de Podemos, ustedes ni tienen altura de miras, ni tienen responsabilidad, ni tienen disposición a todo lo que no sea el ruido y el barro, que es el único lugar donde se sienten cómodos.

Al resto, lo que les pido es que menos demagogia, menos oportunismo y más trabajar juntos. *[Corte automático del sonido.] [Rumores.]*

Creo que Darío explicaba —y termino ya—...

La señora PRESIDENTA: Señorías, señorías, por favor.

Señora Orós, termine.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Creo que después de una excesiva dramatización, el señor Villagrasa ha comentado que lo importante son medidas concretas que cerquen y cercenen la corrupción. Y para eso estaremos juntos: contundencia, unidad y trabajo. Y mucha menos pandereta y mucho menos titular.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós.

Señora Díaz, tiene usted la palabra para fijar posición con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Vale.

Respecto a la primera enmienda del Partido Socialista, yo entiendo que la primera parte es la reprobación de, bueno, de los fiscales y demás. Ya he dicho en mi intervención que no es suficiente reprobar los casos aislados porque no son casos aislados.

Y respecto a la segunda parte, al segundo párrafo que introducen, creo que el uso del eufemismo para no utilizar la cuestión de moción de censura porque incomoda en sus filas, pues, no es suficiente como para cambiar el texto y, por lo tanto, no aceptamos la enmienda.

Y respecto a las dos enmiendas del Partido Aragonés, a la primera, claro que sí, máximo respeto a la ideología y a los pensamientos ajenos, al sistema democrático y, por lo tanto, máximo respeto al artículo 113 de la Constitución que legitima como herramienta la moción de censura. Por lo tanto, no aceptamos su enmienda.

Y la segunda, a mí me parece muy bien que les preocupe el paro. A nosotros, también. Introduzcan una PNL al respecto y la votaremos a favor, pero ahora no viene a cuento. Así que no aceptamos esta segunda enmienda.

Y aceptamos, efectivamente, la votación por separado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Comenzamos, en primer lugar, con la votación del punto número 1. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y cinco votos emitidos: cuarenta y tres síes, veintidós noes. Quedaría aprobado el punto número 1.**

Punto número 2. Iniciamos la votación. *[Pausa.]* Repetimos la votación. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y cinco votos emitidos: diecisiete síes, treinta noes, dieciocho abstenciones. Queda rechazado el segundo punto.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, efectivamente, con respecto al punto número 1, vamos a estar todos muy unidos contra la corrupción, y cuando pasamos al punto número 2, que somos capaces de abordar con un mecanismo concreto dentro del propio Parlamento, entonces, ya nos retratamos todos. Como siempre, estas grandes declaraciones de intenciones, «todos contra la corrupción». Así, sigue campando a sus anchas la corrupción, y cuando alguno de los mecanismos de los que nos dotamos democráticamente los parlamentos lo ponemos encima la mesa, en ese momento, ya, pues, efectivamente, es cuando ya, ahí, cada uno de nosotros y de nosotras votamos según o en consecuencia, no sé, de nuestra conciencia..., seguramente, de nuestro partido político.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Nada. Simplemente, agradecerles que hayan hecho la separación de puntos.

Desde luego, en la lucha contra la corrupción, allí vamos a estar. Desde luego, lo saben ustedes perfectamente. Vamos a estar.

Y luego, en el segundo punto, le he dado las explicaciones adecuadas de por qué no apoyábamos esa moción de censura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Primeramente, para agradecer la parte que ha sido votada. Yo entiendo que cada uno gradúa su lucha anticorrupción y llega hasta donde llega. Entonces, agradecer la parte que ha salido aprobada.

Y apuntar, simplemente, breves cuestiones. Al portavoz de Ciudadanos: dice que ustedes obtuvieron tres millones y que el Partido Socialista obtuvo cinco y que no fueron dopados, no fueron dopados. Pero ustedes obtuvieron los tres millones y ellos los cinco diciendo que no investirían a Mariano Rajoy. Quizás eso no es ir dopado, pero sí que es ocultar parte de la verdad. Y también en eso tendrán que pensar, si era legítimo o no era legítimo del todo. *[Aplausos.]*

Al Partido Socialista, decirle que a mí, la segunda parte y que se abstengan, ya no me sorprende; que ustedes se abstengan, últimamente, ya no me sorprende.

Y al Partido Popular, a la señora Orós, yo le digo que estoy de acuerdo con parte lo que usted ha dicho. Es verdad que todo el mundo no es igual, y es cierto que dentro del Partido Popular, no todo el mundo es igual. Probablemente, dentro del Partido Popular en algunas comunidades autónomas, como es el caso de Aragón, ustedes estaban en posibilidad y en potestad, por su historia y por lo que han hecho hasta aquí, de votar distinto. Ustedes, igual podrían haber votado que sí a esta proposición no de ley, porque igual no tenían las espaldas tan manchadas como otras comunidades autónomas. Pero a veces, a veces *[rumores]*, a veces, el que es cómplice también es cómplice con el silencio.

Y ya lo he dicho al principio: es que, a veces, la mafia obliga a la familia a guardar silencio.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, señora Díaz, en primer lugar, gracias por aceptar la votación por separado.

Y argumentos, quizás esgrimidos con una intensa pasión, que es la que demuestro en tribuna, nosotros les hemos presentado una enmienda de que, por supuesto, su propósito de moción de censura es legal y es legítima, pero otra cuestión es que nos digan que tengamos que votar a favor o no.

Y señores del Partido Popular, miren, demagogias, ninguna. Dramatizaciones, ninguna *[rumores].* Dramatizaciones, ninguna. Si cogiéramos el histórico del último mes, desde la Comunidad de Madrid, pasando por el Levante español, hasta los días y las noches que su tesorero, el de «Luis, se fuerte», ha pasado en la cárcel junto con tantos y tantos compañeros notables de su partido, no tendrían que utilizar la palabra «demagogia», no tendrían que utilizar la palabra «dramatización», sino que lo que tendría que hacer el señor Mariano Rajoy es pedir perdón público. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Díaz, si ustedes hubieran planteado una batería de iniciativas y de propuestas en positivo para luchar y cercar la corrupción, no hubiéramos tenido ningún problema. Pero que ustedes pongan en entredicho un sistema que funciona y que ustedes pongan en entredicho y utilicen, además, la moción de censura espectáculo... Pues, como comprenderán, nunca estaremos de acuerdo.

Porque, claro, me resulta muy curioso que, hoy por hoy, los delitos de corrupción económicos se investigan, se juzgan, se sentencian y se va a la cárcel. Me gustaría saber, a estos rojos —como diría el señor Briz— que no se ponen colorados, qué piensan ustedes de ese otro tipo de corrupción, de este otro tipo de conductas poco éticas, como puede ser la estafa en la universidad, a hacienda, la venta de VPO también de manera ilegal, el tráfico de drogas, las agresiones... *[rumores]*, es decir, del señor Errejón, Monedero, Iglesias, Echenique, Espinar, Rodríguez... *[Aplausos.]* Muchos de ellos son diputados aún en Cámara *[aplausos],* son diputados aún en Cámara. No me vengan ustedes enarbolando la no corrupción y no nos den lecciones. Porque el señor Echenique, a lo mejor, con sus acciones, debería de estar en otro sitio y no en esta Cámara.

Y señor Villagrasa, si la verborrea de hoy le ha servido para soltar tensión, tal y como se les prepara el fin de semana, pues, mire, me siento bien, me siento bien. Si le ha servido como bálsamo para estar usted más tranquilo, me siento bien. Yo solo les deseo que este fin de semana, las cosas vayan bien, y como se decía en una famosa película, «que la suerte les acompañe». *[Aplausos.]*

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre el proceso selectivo... —señorías, por favor, señorías—, sobre el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos y Mixto (Izquierda Unida de Aragón).

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Proposición no de ley núm. 174/17, sobre el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, volvamos a temas y asuntos de casa.

Y empezaré saludando a parte de los sufridores de este proceso selectivo que hoy nos acompañan desde la tribuna.

Señorías, hoy, el Grupo Popular presenta, conjuntamente con cuatro grupos de estas Cortes, una iniciativa que tiene que ver con el sentido de la justicia, de lo justo. Con lo limitado del tiempo, no voy a poder extenderme en lo largo y controvertido de este proceso relativo a las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo Auxiliar Administrativo de la comunidad autónoma. Solo mencionaré como dato que el 27 de abril de 2016, hace ahora más de un año, esta diputada realizó la primera pregunta oral al respecto. Y tras numerosas iniciativas, les tengo que reconocer, señorías, que esta diputada sigue sin entender qué entiende el Gobierno Socialista y Chunta Aragonesista, qué entiende por justo.

Sabemos, defendemos y compartimos que la Administración Pública debe actuar dentro de la legalidad. Nunca les vamos a pedir que tomen un acuerdo ilegal, pero también sabemos y defendemos que la ley se tiene que interpretar de acuerdo con los principios jurídicos de nuestro ordenamiento. Principios como el de responsabilidad, el de la justicia o solución justa y el de igualdad, en el que se han olvidado los miembros este Gobierno a la hora de dar una solución a este problema administrativo y social que ustedes han creado.

Como decía y sin hacer historia, en estos momentos nos encontramos con una orden del consejero de Hacienda y Administración Pública de anulación de las actuaciones realizadas y el acuerdo de repetición de las pruebas. Una decisión política con argumentos jurídicos divergentes, como si aquí no hubiera pasado nada y no hubiera personas directamente afectadas en sus expectativas y en su planificación de vida. Solución política, porque, como ya le manifesté al propio consejero, el informe del Consejo Consultivo de Aragón no es vinculante. No son vinculantes, señorías, los

informes del Consejo Consultivo. Y para aquellos que quieran ampararse en el posible argumento de que esta proposición no de ley es contra la ley, les recomendaría la lectura, la intensa lectura del artículo 14.2 de la Ley 1/2009, reguladora de este Consejo Consultivo, que dice que en el acuerdo tomado con base o con referencia a un informe podrá ser oído el Consejo Consultivo o de acuerdo al Consejo Consultivo. Es decir, señorías, el informe no tiene por qué aplicarse en su totalidad, ni siquiera seguirse en su literalidad. Y yo les recuerdo que ustedes tienen hasta dos informes jurídicos que proponen una solución distinta a la que se recoge en el informe del Consejo Consultivo. Así que, señorías, estamos ante una decisión política entre varias propuestas jurídicas.

Vayamos, pues, a los principios de responsabilidad, justicia e igualdad, a los que hacía referencia.

Responsabilidad: alguien deberá ser responsable de este desaguisado, porque pareciera que los responsables son los opositores. Alguien aprobó estas bases. Alguien asesoró al primer Tribunal Calificador. Alguien cambió y nombró un nuevo Tribunal Calificador que modificó el primer acuerdo. Y señorías, siempre ha sido el mismo. No podemos negar la irresponsabilidad por mal funcionamiento de la Administración Pública. Y alguien debe asumir, señorías, la responsabilidad política. Y de eso, no hemos escuchado nada al propio consejero. Y alguien lo debe hacer, porque aparte de estos acuerdos ahora anulados y doblemente recurridos, hay otros procesos selectivos en marcha.

Justicia: lo justo. ¿De verdad les parece justo que personas que han aprobado un examen acertando la mitad más una de las preguntas, sacando hasta siete u ocho, se les diga que están suspendidas y que tienen que volver a repetir el examen porque no se puede sacar un cinco con preguntas impares?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: ¿Es que ustedes, señorías, nunca se han presentado a un examen? No es justo y va en contra del principio de igualdad, cuando las decisiones administrativas suponen desigualdades. Y producen desigualdades porque producen desventajas personales.

Señorías, por justicia, les pedimos que suspendan esta orden.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Les recuerdo, señorías, que todos los proponentes de esta proposición no de ley, disponen de quince minutos para intervenir en su conjunto. Con lo cual, queda a su disposición el regulárselo como quieran, pero, en total, son quince minutos de intervención. La parte proporcional, la parte alícuota serían tres minutos por intervención. Solamente para que lo tengan en cuenta.

Tiene la palabra la señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias, presidenta.

Otra vez hablando aquí del proceso de selección de personal, de las oposiciones para ocupar las ciento treinta y tres plazas de auxiliar administrativo que convocaba el departamento en junio del 2015. Ya dije en su día que lo califiqué como uno de los más chapuceros de la historia de las oposiciones del Gobierno de Aragón. Más tarde le poníamos eso de «manufacturas Gimeno».

En noviembre de 2016, cuando saltó a la prensa la dimisión del tribunal, le hacía una servidora, en esta Cámara, una pregunta directa al señor Gimeno. No puede decir que no ha estado advertido desde el primer minuto. Poco después llamamos a la comisión al señor Zarazaga, al director general, al que también le advertimos y le dimos bastantes ideas en ese momento.

Dejadez, falta de rigor, falta de respeto, incumplimiento de las funciones de muchas de las personas, de todas las personas que son responsables de este proceso. Miles de afectados, miles de vidas. Y bienvenidos a los que habéis venido hoy aquí.

Porque, ojo, a continuación se ofertan otras treinta y seis plazas en el turno de discapacitados. De las doscientas ochenta y ocho personas que se presentan, aprueban cero el primer examen. Como profesora, si me suspende el cien por cien un examen, el problema lo tiene el que hace el examen, y de eso no hay ninguna duda. Porque, señores, en Podemos, estamos convencidos de que los opositores de esta tierra de Aragón no son tontos.

Hay responsables políticos: he nombrado al señor Gimeno y al señor Zarazaga a continuación. Hoy le pedimos, por favor, que rectifique, pidan perdón y responsabilidades. Ya lo dijo el señor Gimeno en esta Cámara: «Tomaré la decisión que beneficie al mayor número de personas». ¡Qué barbaridad! Jamás nos imaginábamos que lo que iba a hacer era poner en la misma escala de derechos a aquellas personas que habían aprobado un examen que a las que ni siquiera se presentaron al mismo. ¡Qué barbaridad! ¡Qué vergüenza!

En este sentido, voy a nombrar también al señor director Agustín Garnica, del IAF, que es el responsable de este instituto, cuya eficacia y eficiencia queda más que puesta en cuestión.

Es imprescindible crear un sistema de selección de personas de este Gobierno que sea eficaz, riguroso, con personas que tengan las capacidades necesarias, porque, señores, el error está en quien ha hecho el examen, quien ha hecho este proceso —lo siento por el tiempo—.

Voy a repetir, para finalizar, unas palabras, porque todos estamos aquí de acuerdo y llegamos al consenso del texto, sabemos todos lo que queremos pedir, es echar atrás esa orden.

«Las proposiciones no de ley no obligan jurídicamente al Gobierno. Sí lo hacen políticamente. El Ejecutivo debe cumplir el mandato del Parlamento.» Palabras del señor Gregorio Cámara, portavoz del Partido Socialista en el Estado.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, continúa la representante del Partido Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, señor vicepresidente.

Bien, pues, ante la negativa del Gobierno de Aragón de corregir una injusticia con las oposiciones de auxiliares administrativos, todos los partidos que formamos parte de la oposición nos hemos visto en la obligación de poner un poco de sentido común a esta sinrazón y a este sinsentido del Gobierno de Aragón con este tema.

Un proceso que, desde el inicio, ha sido un cúmulo de despropósitos, lleno de controversias, que se ha resuelto de la peor manera posible, trufado de incongruencias. Señorías, no ha habido en todo el proceso sintonía con estas oposiciones y sí muchas contradicciones y muchas diferencias entre el criterio del primer tribunal, entre el criterio del segundo tribunal, entre el criterio de los servicios jurídicos de la Dirección General de la Función Pública, entre el criterio de los servicios de letrados del Gobierno de Aragón y entre el criterio del dictamen del Consejo Consultivo de Aragón. Informes contradictorios todos ellos.

Pero el Gobierno de Aragón decide hacer caso al que no es vinculante y al que, además, le da la posibilidad al señor Gimeno para quedar bien con todos aquellos que no se presentaron al examen, aun a costa de los treinta y dos que aprobaron y de los trescientos setenta y nueve que tienen expectativas de aprobar.

El señor Gimeno ha querido igualar y darle la misma importancia a aquellos que un día dejaron sus trabajos o lo compatibilizaron con los estudios de oposiciones, se dejaron horas de sueño, desvelos, dedicación y dinero, con aquellos otros que un día rellenaron la hoja y que el día del examen decidieron no levantarse de la cama y no presentarse al examen. Querer igualar estas dos situaciones es pretender enfrentar y no asumir ningún tipo de responsabilidad. En vez de mojarse, en vez de mojarse y resolver, lo que han hecho ustedes es optar por repetir la oposición, no a los cuatro mil que se presentaron, no a los trescientos setenta y nueve que tienen expectativas de aprobar, sino a los ocho mil. Como si este Gobierno tuviera el dinero suficiente como para volver a hacer una oposición a ocho mil personas. O sea, que el mismo derecho tiene el que un día rellenó la solicitud, se olvidó y no se presentó que el que estudió, se presentó y aprobó. La misma, ¿la misma oportunidad y el mismo derecho tienen? Nosotros creemos que ni los treinta y dos aprobados ni los trescientos setenta y nueve que tienen expectativas de aprobar tienen que pagar y sufrir las consecuencias de unas irregularidades que no les son imputables.

A mí me daba tanta vergüenza como partido político y como persona que se dedica a la cosa pública, que me comprometí con todos ustedes que intentar parar esta sinrazón. Y por eso, con mucho esfuerzo, hemos presentado todos los grupos de la oposición una proposición...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, señora diputada.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... no de ley conjunta. Porque no creo en la vieja y en la nueva política. Creo en la mala o en la buena política. Esta es una práctica de mala política que vamos a intentar los de la buena política tratar de resolverlo con un poco de sentido común.

Y aunque no obligue, éticamente, creo que este Gobierno, a partir de la aprobación de esa PNL, tiene un compromiso con todos ellos.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continúa Ciudadanos en la personalidad del diputado Martínez Romero.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Procuraré ser breve para que la señora Luquin pueda explayarse, pero no por ello menos contundente.

Hablamos del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Cuando se acude a estos procesos, al fin y al cabo, de lo que se está hablando es de muchas vidas, de muchos esfuerzos, y se debería de ser totalmente riguroso. Y este es un proceso que de extraño ha pasado, ha devenido en caótico. Lo tenemos que decir. Esto se ha convertido en un auténtico caos, en un despropósito que, al final, se ha resuelto por parte del departamento y tras el dictamen del Consejo Consultivo de una forma totalmente injusta.

Ya preveía el señor consejero —lo recuerdo perfectamente— en la Comisión de Hacienda, ya preveía el señor consejero que este asunto acabaría en los tribunales. Y, de momento, ya, lo que vemos —vuelvo a repetirlo— es que ha terminado de una forma totalmente injusta. La verdad es que decisiones de este tipo, tras semejante cantidad de errores, tras el periplo de actuaciones, lo que dejan, al final, es en la estacada a todos aquellos que de una forma lícita aprobaron. Y esto no debería de ser así. Con la única opción, como ya dijo el señor consejero, de acudir a los tribunales.

Esto lo que demuestra es que, además, se produce un caso de inseguridad que no debería de haberse dado, no debería de haberse dado. No tiene justificación de ningún tipo que aquellos que han hecho un esfuerzo descomunal, que aprobaron, ahora vean truncadas sus esperanzas y se vean abocados de nuevo a un proceso largo y tedioso.

Por todo ello, nosotros apoyaremos el planteamiento que realiza esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida, que dispone exactamente de su alícuota parte. De manera que le ruego se acomode al tiempo.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

Permítame que, en primer lugar, vaya a saludar a las personas que nos acompañan, que forman parte de esas treinta y dos personas que aprobaron un primer examen y que nunca pensaron que se iban a encontrar en la situación en la que se encuentran.

Antes hablábamos de excepcionalidad. Esta iniciativa es excepcional, y es excepcional porque la firmamos cuatro fuerzas políticas diferentes y porque demuestra que, realmente, nos encontramos ante una situación que tiene que tener una solución política. Es que, aquí, nosotros hacemos política. Y, por lo tanto, en el Parlamento presentamos iniciativas y, además,

como es el consejero el máximo responsable, el mismo que ha decidido tener en cuenta el informe con carácter no vinculante del Consejo Consultivo... Yo no voy a echar muchas piedras contra los caracteres no vinculantes por que se tengan en cuenta o no, porque, si no, estaría echando piedras en contra de esta proposición no de ley, porque tampoco tiene carácter vinculante. Pero visto que el consejero ha decidido que un informe que no tenía carácter vinculante era el informe en el que se podía basar a la hora de poder tomar la decisión que ha adoptado, que es la decisión que permite, en estos momentos, declarar nulo de pleno derecho, desde el inicio, el proceso de selección y, por lo tanto, reiniciarlo en su punto de partida, como si nunca hubiera habido un examen, como si esas treinta y dos personas no solo hubieran aprobado jamás un examen, sino que había un acta firmada en la que se decía que se había aprobado ese informe, entendemos en estos momentos que como es una decisión política, reflexione y recapacite el consejero, porque tiene la capacidad de poderlo hacer. Y tiene la capacidad de poderlo hacer igual que tuvo en cuenta esos informes, y en este caso, tiene otro tipo de soluciones puestas encima la mesa que se las pusieron los técnicos del Gobierno de Aragón o los servicios jurídicos.

Y la pregunta es evidente: ¿por qué se decide optar por esa decisión y no por otra? Y como —insisto— esto es una cuestión de decisión política en la que el mayor responsable es el consejero, en estos momentos, es evidente que lo que le estamos solicitando es que se suspenda la Orden que se ha firmado a 30 de marzo de 2017 y que, por lo tanto, volvamos a un punto de otra serie de iniciativas y otra serie de propuestas que también, desde el punto de vista técnico y jurídico, se ponían encima de la mesa.

Y señorías, yo creo que, además, comparecieron aquí. Hemos tenido la oportunidad de escuchar tanto a las treinta y dos personas que aprobaron el primer examen como a las otras trescientas setenta y nueve que con el siguiente turno se incorporaban. Poner negro sobre blanco... Qué melón —y permítanme la expresión—, podemos hablar de inseguridad jurídica en este tipo de procesos. Porque, claro, se nos explicó claramente la imposibilidad material matemática de dividir catorce con 7,5, etcétera. Y luego, cuando hemos visto otro tipo de bases y otro tipo de convocatorias, resulta que esto sí que puede venirse encima la mesa y que puede estar. Y, por lo tanto, yo creo, señorías, o yo entiendo que al señor consejero le venía la forma más fácil de solventar el problema, pero la más complicada y sobre todo la más injusta era la que ha adoptado. Y en política hay que mojarse siempre, siempre. Y yo creo que en estos momentos, yo creo que el Gobierno, los partidos que sustentan y que apoyan al Gobierno saben que ha sido un auténtico despropósito desde el principio esta oposición y que... *[corte automático del sonido]*... las bases las convocaba el consejero, puede, en estos momentos, suspender esta Orden y basarse en otro tipo de informes que permiten una solución muchísimo más justa con aquellas personas que se han presentado, que han aprobado y, sobre todo, muchísimo más justa con aquello de lo que hablábamos del orden, del mérito y de la capacidad. Porque, si no, estaremos dando aquí segundas oportunidades a aquellas personas que ni siquiera se presentaron.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, diputada.

Para fijación de posición, diputado Sancho, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, presidente.

En primer lugar, saludar a los opositores de los distintos colectivos de aprobados que nos acompañan hoy.

En segundo lugar, transmitir a los grupos parlamentarios nuestra absoluta extrañeza y también, por qué no decir, decepción, por no haber sido comunicado a este grupo parlamentario esta iniciativa que ustedes califican de excepcional. Me siento..., me siento aquí solo ante esta PNL. Independientemente de si nos hubiéramos sumado o no, creo que la cortesía parlamentaria implica, como mínimo, que se nos hubiese comentado. Tanto en cuanto como que este portavoz ha asistido a todas las reuniones con los colectivos afectados, ha facilitado la reunión del colectivo con el consejero de Hacienda, les ha anticipado a todos ustedes el dictamen del Consejo Consultivo tal como se había con el comprometido. Y por eso no puedo entender esta situación.

Siempre hemos dicho que nos encontramos ante un proceso masivo que, por sus propias características, es un proceso complejo, de intereses contrapuestos y ante el que una eventual toma de posiciones hace que vaya a afectar, en uno u otro sentido, a los colectivos afectados. Y ¿por qué? En primer lugar, porque parece que se olvida que un tribunal de proceso selectivo es un órgano independiente, dotado de discrecionalidad técnica, con libertad para adoptar decisiones durante el proceso, que, como he dicho, va a afectar a distintos colectivos y genera derechos o expectativas a los mismos.

Precisamente, fue eso lo que sucedió en este caso, en el que se adoptan dos acuerdos contradictorios por parte del tribunal calificador: un primer acuerdo en el que se lleva a cabo una interpretación de las bases de la convocatoria y que genera expectativa de derecho en todas aquellas personas que superaban la nota de corte prevista en dicho acuerdo. Y, posteriormente, un nuevo acuerdo que anula el anterior por entender que no procedía la interpretación de las bases de la convocatoria.

Se abre con ello un debate jurídico sobre el que existen distintas interpretaciones, tal y como se pone de manifiesto en los informes presentados, así como el propio debate social que en este momento estamos viviendo. Consecuencia de esa disyuntiva: ciento cincuenta y siete alegaciones y recursos presentados.

Ante esta problemática y viendo la especial trascendencia y repercusión, se solicita dictamen al Consejo Consultivo, dictamen que todos esperábamos, los propios colectivos y los propios grupos parlamentarios, ustedes, y así lo manifestaron en las reuniones que tuvimos y que todos esperábamos que fuera definitorio y clarificador de la situación. Pero que ahora parece que no nos gusta, no nos gusta su contenido y, sorpresivamente, hemos de hacer caso omiso de él. Aplicando

las conclusiones de este dictamen, se entiende que lo que procede en este caso sería dar solución a todos los recursos de forma que se resuelvan con notificaciones correspondientes de una forma uniforme, con los mismos argumentos y que se hiciera saber, en todo caso, a los interesados lo siguiente: primero, que el acuerdo del primer tribunal de 4 de julio resulta nulo de pleno hecho; segundo, que el acuerdo del segundo tribunal de 18 de octubre resulta nulo por ser de contenido imposible, y tercero, conforme a todo ello y basado en el principio de conservación de los actos, se decide que la oposición se debe reanudar.

Por ello, el departamento consideró lo que todos nosotros como grupos considerábamos antes del dictamen del Consejo Consultivo: consideró que lo más adecuado, desde la perspectiva del interés general y de la seguridad jurídica, debía ser el criterio establecido por el Consejo Consultivo, el que se debía seguir. No vinculante —ustedes lo han dicho—, pero investido de especial autoridad, dado el carácter de órgano consultivo supremo de la Comunidad Autónoma de Aragón. Dictamen que ha especificado hasta el procedimiento a seguir y las medidas a adoptar, con un absoluto nivel de concreción en el mismo y que, dada la excepcionalidad de la situación, procedía dar resolución a la solicitud conforme a dicho dictamen.

Parece claro que no conviene desvincularse de la opinión expresada por el órgano consultivo supremo de esta comunidad autónoma, a no ser que se quiera revestir uno de camaleón, que contradiga lo que opinaba antes de que se haya pronunciado el Consejo Consultivo.

Por todo ello, se procede a resolver y se notifican los recursos de manera uniforme y adoptando el criterio que acabo de exponer. El consejero ordena, dicta una orden y, a pesar de eso, se empieza a cuestionar la orden del consejero basada en el dictamen del Consejo Consultivo.

Para este grupo parlamentario, entendemos que no tiene sentido poder plantearse un cambio en la situación. Y más hoy, aun si cabe, porque en este momento se ha interpuesto contencioso-administrativo.

La PNL que proponen los grupos propone suspensión de la orden, y en este momento ya hay proposición de recurso contencioso-administrativo y petición de medidas cautelares. Porque en un proceso tan enrevesado y complejo, yo les pregunto: ¿desde qué perspectiva de seguridad jurídica se puede llevar a cabo la anulación de una orden dictada por el consejero sin motivación suficiente que justifique una decisión contraria a la adoptada?

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Sancho.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: ¿Cómo se justificaría, en este caso, dicho cambio de criterio?

¿Ha existido una modificación de la situación de hecho? ¿Existe la toma en consideración de nuevos intereses?

¿En base a qué procedería llevar a cabo la anulación solicitada por los grupos parlamentarios?

Como verán, ¿en qué ayuda la anulación? En nada. La ponderación de los intereses en conflicto en este proceso y la toma en consideración de las consecuencias de las medidas planteadas por los grupos, no comporta una mejoría desde el punto de vista del beneficio del interés general, todo lo contrario.

La única salida viable es que es necesario continuar con el proceso, una solución con garantías jurídicas en defensa del interés general...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: ..., una solución política que se adopta desde la garantía jurídica, transitando y conjugando la ética de los principios junto con la ética de las responsabilidades, la responsabilidad del ejercicio de gobernar.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada.

Iniciamos la votación. *[Pausa.]* Repetimos la votación, señorías. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y seis votos emitidos: cuarenta y siete síes, diecinueve abstenciones. Queda aprobada la proposición no de ley presentada.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Me va a permitir, por lo menos, explicar la posición de Chunta Aragonesista, ya que no hemos intervenido en el debate y tampoco compartimos la posición del miembro de Izquierda Unida del Grupo Mixto.

Por tanto, tenemos que decir lo primero de todo, como ha dicho el señor Sancho, que no hemos recibido ninguna propuesta de colaboración para proponer esto, evidentemente.

Bueno, se ha aprobado. Yo respeto absolutamente todo, pero, quizá —y la señora Vallés lo ha dicho bien claramente—, la instrumentalización política de las cosas trae malas consecuencias. Y usted lo ha dicho, que es una decisión política, parece ser.

Pero fíjese, aquí tenemos... Yo casi voy a hablar como técnico, y aprovecho para saludar a los opositores, porque uno, cuando ha sido opositor, se solidariza con ellos casi siempre. Fíjense, cuando tenemos un problema de contraposición de intereses opuestos en un proceso masivo, lo único que se va a conseguir, realmente, es que las decisiones que se tomen para desbloquear una cosa pueden bloquear otra. Y, por lo tanto, yo creo que con esta decisión, lo que han hecho es encallar la situación para mucho tiempo. Esa es la situación.

Y yo creo que hay una cosa democrática fundamentalmente. Resulta que ustedes dijeron muchas veces que no estaban de acuerdo con la posición que había tenido el Gobierno, porque no querían que hubiera oposiciones..., una serie de cuestiones. Pero el Consejo Consultivo, que supuestamente es objetivo, supuestamente es objetivo —y digo «supuestamente» con intencionalidad—, resulta que dice que la mejor manera de desencallar este proceso, porque, si no, estos señores que están ahí sentados no serán funcionarios en muchos años, porque habrá una cascada de recursos, una tras otra, porque hay contradicción en las cuestiones decisivas de un tribunal —y yo he sido presidente de tribunal—, eso no tiene solución, ¡no

tiene solución! Porque es recurso tras recurso. Y lo que se hace es intentar buscar una solución, como dice el Consejo Consultivo, para mejor solución.

Porque esta orden se atiene a dos cuestiones, y yo no la defiendo de forma subjetiva por formar parte del Gobierno, sino objetiva desde el punto de vista de un técnico de la Administración, en tanto en cuanto presidente de tribunal en oposiciones. Dice lo siguiente: «Criterios jurídicos y de oportunidad adecuados». ¿Con qué motivo? Teniendo en cuenta el conflicto suscitado..., requiere la adopción de decisiones que, sobre todo, defiendan la seguridad jurídica y el interés general. Y que la continuación del proceso, señora Allué, podría causar perjuicios de difícil o imposible reparación para los distintos colectivos. Ese es el problema. Si ustedes son tan democráticos y dejan de instrumentalizar, busquen soluciones solidarias para que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: ... estos señores puedan tener una salida lógica y, por lo menos, más justa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos votado a favor, y se lo digo, señor Briz, porque consideramos que esta opción, precisamente, es la más justa con todos aquellos que aprobaron.

Y permítame, señora presidenta, por lo escueto que he sido antes, simplemente, el saludar a todos los asistentes que hay en este momento en este Pleno.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Simplemente, para decir que aunque somos conscientes de que esta proposición no de ley aprobada por mayoría, por una amplia mayoría, por cuarenta y siete diputados de los sesenta y siete diputados de esta Cámara, no obliga jurídicamente, creemos que con la aprobación de esta proposición no de ley, el Gobierno no puede mirar a otro lado a partir de la aprobación de esta proposición no de ley. Y, por lo tanto, no puede mantenerse el margen de lo que aquí ha ocurrido.

Y mañana, ante una pregunta que le va a formular esta diputada del Grupo Parlamentario Aragonés al señor Gimeno, sabremos si el señor Gimeno y el Gobierno van a cumplir o no con el mandato que le ha dado estas Cortes hoy.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

A mí me gustaría que quedara muy claro un concepto, y es que ninguno, ni uno solo de los cientos de documentos e informes que tenemos encima la mesa cuestiona el acto del examen. El examen es correcto. Y ahora, por decisión política, se ha echado atrás el examen. Ese es el gran error. Insisto, eso. Se salta todos los informes que tenemos encima de la mesa, y por eso hemos votado que esa orden se eche atrás.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora De Santos.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señora presidenta.

Pues, reitero lo que he dicho. El consejero tomó una decisión política y aquí, en estas Cortes, que tomamos decisiones políticas, queremos que modifique esa decisión política. ¿Y por qué queremos que modifique esa decisión política? Porque la solución que se ha adoptado no está..., no es justa, no es responsable y, además, produce desigualdades entre aquellos que sí que han aprobado la oposición en algún momento determinado y aquellos que ni siquiera se presentaron.

Simplemente decir que con esta decisión de suspender la orden del consejero, lo que busca, precisamente, esta Cámara es dar seguridad jurídica, seguridad jurídica a la cantidad de procesos selectivos que están iniciados en esta comunidad autónoma y que tienen las mismas bases y los mismos criterios que esta que, actualmente, ha sido anulada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre la aprobación de un plan director para el Hospital Clínico y el Hospital Miguel Servet, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Señora Susín, cuando quiera.

Proposición no de ley núm. 176/17, sobre la aprobación de un plan director para el Hospital Clínico y el Hospital Miguel Servet.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, señora presidenta.

El objetivo de esta proposición no de ley, tal y como reza el *petitum* es, en primer lugar, instar al Gobierno de Aragón a redactar y aprobar un plan director del Hospital Miguel Servet y un plan director del Hospital Clínico Universitario que establezcan un planeamiento estable y continuado de reforma y actualización de ambas infraestructuras.

Y en segunda instancia, establecer, con carácter anual, una partida presupuestaria en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón que garantice la implementación de los planes directores de los dos grandes hospitales de la comunidad autónoma y que dan servicio a todos los aragoneses.

Como ya se puso de manifiesto hace algunos meses, el Departamento de Sanidad, tras un mandato de las Cortes de Aragón para la redacción y aprobación

de un plan de infraestructuras sanitarias, el consejero presentó en sede parlamentaria lo que llamó «un plan», y no era, ni más ni menos, que un listado de necesidades, sin cronograma, sin presupuestos, sin priorización de actuaciones, sin calendario de puesta en marcha, etcétera, etcétera, etcétera. En definitiva, lo que el consejero de Sanidad presentó ante las Cortes era una mera descripción de necesidades en materia de infraestructuras, sin planificación, ni previsión, ni compromiso presupuestario.

Pero en el conjunto de las infraestructuras sanitarias del Servicio Aragonés de Salud, hay dos infraestructuras que por su envergadura, por su importancia y por sus características precisan de un tratamiento específico, y son el Hospital Clínico Universitario y el Hospital Miguel Servet. Son las dos grandes infraestructuras de la sanidad aragonesa, tanto por su especificidad como centros de referencia de toda la sanidad aragonesa, como por la envergadura de ambas infraestructuras. Y está visto que cada día van a ser más, ambos hospitales, el centro de referencia de la sanidad aragonesa, visto el centralismo tendencioso con el que el señor Celaya gestiona al personal de la Comunidad Autónoma Aragón.

No me ponga esa cara, señora Moratinos. Cedemos, ¿verdad? Solo hacemos peonadas en Zaragoza para que solo se opere en Zaragoza y, además, cedemos para que hoy haya cuatro vacantes en el Obispo Polanco de anestesistas, pero eso sí, podamos seguir haciendo peonadas en el Clínico.

Bien, pese a los esfuerzos que se vienen haciendo legislatura tras legislatura en la actualización y reforma de ambos centros hospitalarios, es obvio que muchas de sus instalaciones están obsoletas y precisan de rehabilitación y de modernización. Las características de ambos centros hospitalarios hacen necesario y deseable que dispongan de su propio plan director, así como de un presupuesto anual que mantenga en constante reforma y actualización las instalaciones de los dos grandes centros hospitalarios aragoneses.

Nos lo han oído decir muchas veces: estas son dos infraestructuras en las que cuando se acaba por un lado, es necesario volver a empezar por el contrario. Hoy son infraestructuras obsoletas en muchas de sus instalaciones, a pesar —ya lo he dicho— del esfuerzo inversor que se viene haciendo legislatura tras legislatura, pero sin una ordenación de las actuaciones, una planificación de las necesidades y un compromiso presupuestario estable, por encima del color político del equipo que gestione la sanidad pública.

Señorías, esta es una iniciativa en positivo que redunda en beneficio de la sanidad aragonesa y también de quien gestione la sanidad en cada momento. Únicamente pretende establecer una hoja de ruta necesaria que, hasta el momento, nadie ha asumido. Y para ello, esperamos recabar su apoyo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, diputada.

Continuamos, en consecuencia.

Grupo Parlamentario Mixto, desde el escaño, doña Carmen Martínez Romances.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, gracias señor presidente.

Hablaba usted, señora Susín, de los esfuerzos que legislatura tras legislatura se hacen en los equipamientos de la sanidad. Bueno, legislatura tras legislatura, saltándonos alguna, como pasó en la legislatura pasada.

Usted quiere un compromiso estable. Yo, con eso, estaría totalmente de acuerdo con usted. Y luego, también dice que se tiene que intervenir en el Hospital Miguel Servet, hacer este plan director en el Hospital Miguel Servet y en el Hospital Clínico, un plan director. Yo sé si lo que hace falta es una remodelación de arriba a abajo de los hospitales estos o lo que se requiere es un plan de mantenimiento de estos hospitales. No sé muy bien a lo que se refiere.

Pero, de cualquier forma, usted dice que hay que intervenir en estos dos hospitales en principio por la deriva que está llevando el Gobierno actual en esa recentralización de la sanidad. Señora Susín, su usted empieza por el Hospital Clínico y por el Hospital Miguel Servet, lo único que está haciendo es reforzar las tesis del Gobierno. Con lo cual, yo creo que esa excusa no es muy válida.

Mire, yo le voy a decir que, evidentemente, usted, mejor que yo, conoce que se están haciendo obras o que se están acometiendo trabajos para hacer obras tanto en el Hospital Miguel Servet como en el Hospital Clínico. Pero también le tengo que decir, señora Susín, que cuando leía en su proposición no de ley que hablaba de un plan director para el Hospital Miguel Servet y para el Hospital Clínico, me alarmé un poco, y pensaba que todavía estaba en peores condiciones de lo que yo me creía, de como ustedes lo dejaron.

Porque podían decir, simplemente, que para el plan de necesidades del hospital se fijará un cronograma, pero usted solamente habla para estos dos hospitales. Ya se puede imaginar, señora Luquin..., perdón, señora Susín, que vamos a votar en contra. En primer lugar, porque esas obras que requieren tanto el Hospital Miguel Servet como el Hospital Clínico están en marcha y porque, además, yo creo que sí que le pediría una ligera ayuda para esto, para que se impulsen estas obras que hacen falta en el Hospital Miguel Servet y en el Hospital Clínico. Esos equipamientos que tiene que haber de alta tecnología, que, por favor, que desde el Ministerio de Hacienda, el señor Montoro que no intervenga mucho, o sea, que no intervenga nada para que estas obras no se puedan realizar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, diputada.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, desde el escaño, la portavoz, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Susín, tiene razón. Estamos hablando de los dos principales hospitales de Aragón, tanto por tamaño como por volumen de asistencia, y porque, además, bueno, la tendencia, como bien usted ha indicado, del actual Gobierno es llevar más pruebas, llevar más operaciones a estos dos hospitales.

Y, efectivamente, tienen una serie de necesidades que yo pensé que esas necesidades, tanto del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa como del Hospital Miguel Servet, que venían recogidas en el Plan

de infraestructuras, eran única y exclusivamente las infraestructuras que desde los grupos que apoyan al Gobierno les habían pedido, pero que no recogía todas las necesidades reales de ambos hospitales. Y me preocupa escuchar a la señora Martínez decir que con esas obras, ya tenemos al día a ambos hospitales.

Mire, entre otras cosas, la antigüedad de los dos hospitales hace necesario que se lleven obras de mantenimiento, de actualización y de remodelación. No olvidemos que el Hospital Miguel Servet o partes del Hospital Miguel Servet, porque es verdad que luego ha habido más construcciones, datan de los años cincuenta. Y que el Hospital Lozano Blesa, el Hospital Clínico Universitario, data de los años setenta. Y necesitan actualizaciones, y necesitan revisiones, y necesitan modificaciones. Y si, desde luego, el actual Gobierno de Aragón se conforma única y exclusivamente con las que aparecen en el..., bueno, en el que el señor consejero de Sanidad denomina «Plan de infraestructuras sanitarias» y que yo prefiero denominar «análisis de necesidades», porque, realmente, eso es lo que es, un análisis de necesidades en el que se hace un análisis exhaustivo de todas las necesidades que hay en los centros sanitarios de nuestra comunidad. Pero ni cronogramas, ni planificación, ni planificación siquiera presupuestaria. Pues, me preocupa. Y me preocupa mucho escuchar las declaraciones de la señora Martínez.

Porque, entre otras cosas, el consejero, en septiembre del 2016, reconocía, en palabras suyas, «el importante deterioro que sufrían los centros sanitarios en Aragón», y hacía una estimación de en torno a cincuenta millones de euros anuales, que es lo que iban a necesitar. Eso sí, no quiso fijar partida presupuestaria mínima porque sabía que los presupuestos no dependían de él, porque los presupuestos no iban a ser lo que quisieran.

Entonces, como pienso, como espero y como confío en que el Gobierna de Aragón no se conforme única y exclusivamente con las obras que han recogido en ese análisis, que ni siquiera llega a plan de infraestructuras de las necesidades sanitarias de Aragón para el Hospital Miguel Servet y para el Hospital Lozano Blesa, vamos a apoyar su iniciativa. Porque es evidente que necesitan muchas más actualizaciones, muchas más reformas y mucha más inversión. Y porque son los dos principales hospitales de Aragón, por tamaño, por asistencia y por carga de trabajo que, en estos momentos, el propio Gobierno de Aragón implica, creemos que es necesario, efectivamente, el desarrollo de esos planes directores especializados, con ese plan infraestructuras especializado para cada uno de los dos hospitales y que, además, debería garantizarse un presupuesto anual mínimo para ambos centros sanitarios.

Por eso, apoyaremos su iniciativa.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Aragonés. Doña Berta Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA: Desde luego, lo que nadie puede negar es que estos dos hospitales albergan el sesenta y uno y casi medio por ciento de las camas en Aragón.

Cuando yo vi esta iniciativa, creí que la señora Susín y, en este caso, el Partido Popular era como muy optimista, porque, al final, se presentó en su momento que todos vivimos este plan de infraestructuras sanitarias tan difuso y tan poco comprometedor y tan poco delimitado que, bueno, que al final, pues, bueno, nos hemos dado cuenta de cómo, a largo de las enmiendas que hemos ido presentando en los diferentes presupuestos, pues, no nos han hecho ni caso. Ni siquiera en las medidas urgentes que en su momento se plantearon como prioritarias para el 2016 y para el 2017. Como digo, algunos grupos presentamos enmiendas haciendo mención exclusiva a las cuestiones de urgencia y este grupo no aceptó. Cuestiones como, por ejemplo, arreglar algún ascensor que estaba estropeado en el Servet, sustituir sistemas de detección y extinción de incendios..., bueno, cuestiones que, desde luego...

Lo que sí que es verdad, señora Susín, y yo lo pienso, es que en unos años, con las políticas que está llevando a cabo este Gobierno de PSOE-CHA, pues, me da la sensación de que todos los aragoneses, al final, tendremos que venir a estos hospitales. Por lo tanto, yo creo que tendríamos que plantearnos que, por lo menos, vayan poniendo ciertos esfuerzos. Lo que pasa es que, como le digo, soy poco optimista, porque se está viendo que, realmente, como bien usted ha nombrado anteriormente, la atención sanitaria y del medio rural está muy complicada, ¿no? La de Zaragoza tampoco va mucho más allá, pero que, desde luego, tenemos un problema serio.

Como digo, nuestro grupo va a apoyar esta iniciativa. No sé si saldrá, señora Susín. Sé que no saldrá. Pero, desde luego, con este tipo de llamadas de atención, lo que hay que demostrar es que realmente, pues, bueno, están estas necesidades y este Gobierno, pues, no está cumpliendo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, señora diputada.

Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Sí, tiene usted la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Intervendré desde el escaño, permítamelo, porque intentaré ser breve.

Nos trae el Partido Popular una iniciativa que parte desde una visión, desde un modelo «hospitalocentrista» y, por lo tanto, comprendemos que deberían de plantearse este modelo de llevar a cabo la sanidad aragonesa.

Podría traer el Partido Popular otra iniciativa que instara al Gobierno de Aragón a que en tres meses se arreglara el mundo. Y, evidentemente, desde mi grupo parlamentario no vamos a entrar en este tipo de políticas. Creemos, por lo tanto, que se trata de una iniciativa parlamentaria que acentúa los posibles parches que lleven a cabo desde el Departamento de Sanidad y creemos que insta a llevar a cabo políticas de parche.

Porque, si no, ¿por qué no plantear un plan estratégico, un «plan director», como el grupo proponente le llama, y poder hacer un plan para el Royo Villanova

o poder hacerlo también para el Centro de Salud de Binéfar? Seamos claros, por lo tanto, y aunque en la exposición de motivos, el Partido Popular hable de «pese a los esfuerzos que se vienen haciendo legislatura tras legislatura en la actualización y reforma de ambos centros hospitalarios...», bueno, aquí, quizás se les olvidó quién estaba en las legislaturas anteriores, cuando se ha descendido en las inversiones en sanidad desde el año 2012: el Partido Popular junto al PAR. Quizás sea simplemente mera coincidencia.

Veamos, por lo tanto, a la sanidad aragonesa como un todo. Veamos, por lo tanto, a la sanidad aragonesa de manera conjunta, para llevar a cabo políticas que sean vistas de una manera total. Y, por lo tanto, instemos al Gobierno a que presenten ya ese plan de salud que tantas veces se ha llevado a cabo y para el que se ha instado tantas veces en esta sede parlamentaria. Y, por lo tanto, que presenten un plan infraestructuras donde se presente de manera adecuada una hoja de ruta, para evitar, por lo tanto, como decía, estos parches, para evitar el continuismo y, sobre todo, para que la línea de la sanidad aragonesa sea clara y deban evitarse planes innecesarios y medidas de carácter contradictorio.

El diagnóstico de la población debe de llevarse a cabo con propiedades del departamento y a través de planes generales. Y, si no, estaremos haciendo que el departamento lleve a cabo planes que luego se tienen que rehacer, como ese plan del Hospital de Jaca, que invirtió el propio departamento treinta mil euros, para después no llevar a cabo o, al menos, no ser políticamente correctos.

Los planes directorios deben de hacerse por parte de todos los centros hospitalarios y, por lo tanto, impulsarse también la atención primaria. Nos encontramos ante un departamento que dice que hace que la atención primaria es la puerta de entrada a la sanidad, que dice que hace que impulsará la atención primaria, pero, evidentemente, esas soluciones y esos parches no están llegando, mientras, al mismo tiempo, recibimos titulares de las baldosas que se van cayendo en centros de salud y que no pasaré a detallar.

Por lo tanto, llevemos a cabo este tipo de iniciativas, pero teniendo en cuenta cuál es la actualidad aragonesa, cuál es el avance de la tecnología, cuál es el avance de la ciencia... Y veremos, por lo tanto, que el modelo sanitario va a ir a invertir en cuidados y no en la curación. Y es cuestión de tiempo, que sea antes o más tarde, que este modelo «hospitalocentrista» que plantea el Partido Popular quede obsoleto y pasemos a otro modelo sanitario.

Así que, sin más dilación, señor presidente, muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, diputada Cabrera Gil.

Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, señor presidente.

Última iniciativa del día, y nos centramos, como ya se ha dicho, en las dos infraestructuras sanitarias de mayor envergadura de nuestra comunidad autónoma.

Y señora Susín, como en muchas de sus iniciativas, nos sorprende —y mucho— este tipo de propuestas. Se supone que los grupos que están en la oposición en el Parlamento deben realizar labores de impulso y de control del Gobierno, pero lo que se hace desde su grupo parlamentario, por lo menos en materia sanitaria, es realizar planteamientos que no quisieron o no supieron hacer en la anterior legislatura.

Porque ya me explicará qué cambios tan importantes se han producido en dos años para que ustedes modifiquen su visión de distintos temas. ¿Entonces, no, y ahora, sí? Cuestionable, cuando menos. Y por eso le digo que esa iniciativa que nos plantean encaja perfectamente en lo que le acabo de exponer. En cuatro años, no hicieron planes directores, y ahora urge hacer estos planes directores.

Elaborar un plan director para el Hospital Miguel Servet y para el Clínico, si es tan imprescindible y es tan prioritario, ¿por qué no lo hicieron? Estas dos infraestructuras eran puntos de referencia de la sanidad aragonesa antes y ahora. ¿O no? ¡No lo sé! *[Aplausos.]* ¡Antes y ahora! ¿Entonces, no, y ahora, sí?

Nuestro planteamiento, nuestro tratamiento de las infraestructuras sanitarias aragonesas es diferente. Los estudiamos de manera global y contamos con todo el territorio, teniendo en cuenta absolutamente a todo el territorio, no solo a las infraestructuras sanitarias de la capital. Porque todos los ciudadanos merecen recibir una atención sanitaria de calidad, los de la ciudad y los del mundo rural. Todos los aragoneses y todas las aragonesas son ciudadanos de primera, vivan en la capital o no vivan en la capital.

Bajo esa premisa, la equidad y la accesibilidad a la sanidad aragonesa, se ha realizado por el actual Gobierno el Plan de infraestructuras del Servicio Aragonés de Salud, y en él se recogen las actuaciones a realizar en los inmuebles sanitarios en los próximos años, en los de atención primaria y en los de atención especializada, en Huesca, en Zaragoza y en Teruel. En todos, contamos para todo Aragón, no solo para la capital.

Y, en definitiva, en este plan no existe ninguna previsión de abordar la redacción de esos dos planes directores de ninguno de estos dos hospitales. Pero esto no quiere decir que el Departamento de Sanidad no tenga en cuenta sus necesidades o sus carencias, ni muchísimo menos. Se viene realizando un seguimiento de las diferentes unidades de cada hospital que pudieran precisar de la realización de inversiones para su acondicionamiento. Y derivado de este análisis, se han realizado o se están realizando actualmente diversas actuaciones y, por supuesto, se seguirán haciendo, pero dentro de esa priorización de necesidades de todas las infraestructuras de nuestra comunidad autónoma. Y para ello, porque lo hacemos dentro de esa priorización, no hace falta, de ninguna forma, tener esos planes directores específicos de estos dos hospitales.

En el Hospital Miguel Servet, a día de hoy, o en un corto periodo de plazo, se van a realizar diversas obras. Entre el 2017 y el 2018 —y están autorizados ya los gastos plurianuales de estas obras—, se realizarán las obras de acondicionamiento para ubicar treinta camas de la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica, además de comedor, salas de terapia, salas de estar, zonas de apoyo y despacho. Entre el 2017 y el 2018.

En los próximos meses, se concluirán también los trabajos para el traslado de la Unidad de Hemodiáli-

sis, y están en proceso de ejecución las obras de acondicionamiento de la nueva cafetería. Se ha realizado la sustitución de las dos moto camas del Hospital Materno Infantil.

Y sigo. En el Hospital Clínico sucede exactamente lo mismo: se han realizado o se van a realizar diversas obras. Ha concluido la reforma y reordenación del área de Urgencias y también la sustitución de la detección de incendios en consultas externas.

Cómo se pueden dar cuenta, para nosotros no es, en absoluto, imprescindible realizar ese plan del Hospital Clínico y del Hospital Miguel Servet. Hay que tener una perspectiva global del Servicio Aragonés de Salud y de sus infraestructuras. Hay que estar...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: ... más abierto de miras, señora Susín, y mirar en todo el territorio. Pensar en todos los aragoneses y las aragonesas y no en solucionar solo los problemas de la capital.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Moratinos.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y cuatro votos emitidos: treinta síes, treinta y cuatro noes. Decae la proposición no de ley presentada.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Lamentar que no haya salido adelante.

Y a la señora Moratinos, decirle que esa visión global que tienen de las infraestructuras sanitarias aragonesas aplíquenla también al resto de los temas sanitarios que son urgentes, como las necesidades de personal en los hospitales periféricos de nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Brevemente, en primer lugar, agradecer al Grupo Ciudadanos y al grupo PAR por apoyarla la proposición no de ley.

¡Y qué cortedad de miras, señora Moratinos! No hacía falta solo leer, había que comprender. Era una iniciativa en positivo que lo único que pretendía era que se redactara un plan director de ambos hospitales. Y fíjense, es que cada día van a ser más necesarios al paso que vamos, cada día van a ser más necesarios.

Usted, señora Cabrera, no está autorizada para hablar de infraestructuras después de lo que han hecho con el Hospital de Alcañiz.

Y señoras Moratinos y Martínez, en ese planeamiento territorial de la izquierda, en esa apuesta por todas las infraestructuras sanitarias, pues, miren, les están esperando en Jaca, en Teruel, en Alcañiz, en el Santo Grial de Huesca, en Barbastro, en Binéfar... Les están esperando en todos los sitios.

Sus dos grandes inversiones esta legislatura en los dos grandes hospitales de referencia en Aragón, ¿saben a qué se limitan? A la reforma de la cafetería del Clínico, que ya han hecho, y a la del Servet, que van a hacer.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Suspendemos la sesión *[a las diecinueve horas]* hasta mañana a las nueve y treinta horas.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión *[a las nueve horas y treinta y dos minutos].*

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, comunicarles que los puntos veinticinco, veintiséis y treinta y cuatro, correspondientes a ciertas preguntas, han sido retirados del orden del día.

Continuamos con la pregunta relativa a la política del Gobierno en materia de educación, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para su formulación.

Pregunta núm. 794/17, relativa a la política del Gobierno en materia de educación.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿ha considerado su Gobierno alguna alternativa diferente a la fractura para respetar la libertad de las familias y llegar al gran acuerdo que nos reclaman los aragoneses en materia de educación?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Recomponer la fractura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor portavoz, tiene usted la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Lambán.

Mire, señor Lambán, sus decisiones en materia de educación fracturan la sociedad, hacen daño a las familias y también hacen daño a la escuela pública, entre otras cosas porque la imposición debilita, y usted sé que de eso es consciente. Este conflicto no lo necesitaba la sociedad aragonesa. Ustedes han confrontado derechos y libertades, y lo hemos podido ver a lo largo de diferentes debates en estas Cortes.

Mire, condicionar la libertad de elección de centro a los padres para sus hijos fue un error. Y alguien,

cuando se equivoca, lo normal es que rectifique. Y usted, en vez de rectificar, lo que ha hecho es algo absolutamente diferente: castigar a los aragoneses que tuvieron la osadía de salir a la calle. El origen, señor Lambán, sabe cuál es. Escenificado bajo un convencimiento ideológico, el origen es un chantaje: era la cabeza del señor Gimeno o era la concertada. Gracias a Dios, el señor Gimeno tiene la cabeza.

Pero, señor Lambán, ¿este es un modelo educativo? ¿De verdad que este es un modelo educativo?

Estoy convencido de que usted coincide, como coincidiremos todos los diputados de este Parlamento, en la importancia de la educación, pero también soy consciente de que ahora usted saldrá en tromba, hablando —ya su contestación ha sido indicativa de ello— contra el Gobierno anterior. Bueno, podríamos entrar en la tesitura de si un niño de cuatro con uno de cinco o uno de siete están mejor en un colegio o están todos unificados... Sería otro debate. Pero, mire, yo le digo: ¿no es posible bajar el balón al suelo y empezar a actuar con normalidad, con tranquilidad, sin enfrentamientos, sin sectarismos? Sí, sí, ahí está el higadillo, señor Lambán. Sin pensar con el higadillo, sin pensar con el higadillo. *[Aplausos.]*

Mire, es hora de mirar hacia delante y dejar de echarles la culpa siempre a los demás. Ayer, la consejera echaba la culpa a los jueces. Usted le echaba la culpa incluso al señor Pizarro, ayer también. ¿Sabe quién fraguó la OPA de Endesa? ¿Sabe dónde? *[Rumores.]* Pues fue el señor Prodi con el señor Zapatero en Ibiza, y, de paso, en el fragor de la batalla se llevaron Gas Aragón. Esa es la realidad, para que estudie. Y este Parlamento, incluido el señor Sada, este Parlamento aprobó por unanimidad el apoyo al señor Pizarro.

Pero, hablando de lo que tenemos que hablar, es posible... Es que es bueno refrescarle la memoria, incluso a usted, señor Sada. Y en este contexto... *[Rumores.]*

La señora PRESIDENTA: Señor Sada, por favor.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: ... señor Lambán, es posible avanzar en el pacto educativo. Yo creo que sí. No es que nos dé miedo, pero, cada vez que le ofrecemos algo, como sale con la recortada disparando a diestro y siniestro, no sé si es bueno ofrecerle un pacto o no. En cualquier caso, usted sabrá.

Yo lo que le pido, señor Lambán, es que actúe con normalidad, que actúe sin sobresaltos. Seguro que le va a venir bien a usted y seguro que le va a venir bien, por supuesto, a la sociedad aragonesa. Porque este no es un problema exclusivamente ideológico, señor Lambán, ni pragmático; no lo es: este es un problema que afecta al conjunto de la sociedad aragonesa. Y usted tiene una obligación, como todos la tenemos, que es pensar en todos y no solo en una parte, señor Lambán; es intentar hacer las cosas con normalidad y no con sobresaltos; es intentar hacer las cosas con la mayor seriedad posible, y es intentar, sobre todo, gobernar para la mayoría.

Yo espero que podamos recuperar ese tono de normalidad, ese tono de aproximación, que consigamos llegar a ese escenario donde el pacto educativo, el pacto por la educación sea posible. Por parte del Grupo Parlamentario Popular no va a ser un problema; yo espero que, por parte de ustedes, tampoco lo sea, pero de usted depende que eso pueda ser así.

Muchísimas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Beamonte, sin acritud. La fractura en el mundo educativo la produjo el anterior Gobierno cerrando indiscriminadamente aulas públicas *[aplausos],* abriendo indiscriminadamente aulas concertadas, eliminando mil docentes, recortando brutalmente los presupuestos de Educación... Eso fue la fractura del mundo educativo. Y mi Gobierno, el Gobierno que presido, está recomponiendo la situación; está recomponiendo los presupuestos; está incorporando novecientos docentes de los mil que ustedes suprimieron; ha conseguido que en el actual proceso de escolarización, a base de incrementar las aulas públicas, se hayan conseguido números de incorporación a la primera opción por parte de los alumnos más elevados que nunca; estamos reduciendo las ratios... En definitiva, estamos volviendo a una situación de consenso y de equilibrio en el mundo educativo aragonés que, justamente, rompió el Gobierno que presidía su antecesora en el cargo.

En cuanto a la libertad de elección por parte de las familias, señor Beamonte, nosotros hemos dicho hasta la saciedad que, en primer lugar, a la hora de gestionar la educación, debe prevalecer el ejercicio de la potestad de planificar la educación, debe prevalecer a continuación la garantía del derecho a la educación en igualdad de oportunidades, y a continuación debe pensarse en la libertad de elección de las familias. Pero a continuación he de decirle que no debe estar muy vulnerada la libertad de elección de las familias cuando el 95% de los solicitantes han obtenido plaza escolar en la primera opción que planteaban. *[Aplausos.]* Por tanto, mucha vulneración de la libertad de elección no ha debido haber. Y, por cierto, me alegro mucho de que, desde el momento —y me produce satisfacción, se lo digo sinceramente—, de que, desde el momento en que se prestigia otra vez la escuela pública, suba la demanda de la escuela pública y se reduzca la demanda de la escuela concertada. *[Aplausos.]* Esto, señor Beamonte —sigo hablándole otra vez sin acritud—, es algo tan de sentido común, lo que le acabo de decir, esa prelación en cuanto a cómo ordenar la gestión de la educación en nuestra comunidad, que creo que debería ser uno de los puntos de partida para ese gran pacto educativo que nos reclama la sociedad, uno de los elementos a partir de los cuales podríamos empezar a urdir ese gran pacto educativo.

Parece sensato, señor Beamonte, que, si hay que reajustar la oferta porque ha disminuido la demanda, los poderes públicos que prestan el servicio no renuncien a la utilización de sus propios recursos y sí renuncien a concertar la utilización de recursos privados. Y lo que se ha producido en los últimos tiempos en Aragón ha sido justamente una reducción de la oferta; de hecho, las cautelarísimas aplicadas por la justicia en el libérrimo ejercicio que los jueces tienen de sus potestades han significado impedir la decisión del Gobierno

en ocho centros que habían reducido sustancialmente su oferta, en centros cuya matrícula está situada a kilómetros en cuanto a la residencia de los padres. Le pongo ejemplos, concretamente: hay un centro en el que el 95% de los alumnos viven a más de tres kilómetros, y el juez ha dicho que no suspendamos el concierto; hay un centro en el que solo hay cinco matrículas, y el juez ha dicho que no suspendamos el concierto. Sin embargo, en otro tiempo, la justicia —y creo que acertaba cuando tomaba ese tipo de decisiones—, la justicia decía entonces que por encima de todo debería prevalecer la planificación de la Administración a la hora de ordenar los recursos. Ahí, señor Beamonte, podemos tener un buen punto de partida para urdir un gran pacto educativo.

Porque le tengo que hacer algunas cuantificaciones de hasta qué punto las decisiones que se están adoptando en los últimos tiempos conducen a la sinrazón. Si los jueces, al final, consiguieran su propósito de impedir dejar de concertar trece aulas, eso le costaría a las finanzas aragonesas diez millones de euros —lo que cuesta justamente hacer dos escuelas públicas—. Y eso sí que es despilfarrar recursos públicos, señor Beamonte, y no a lo que ustedes se refieren, cuando nosotros lo que hacemos es aumentar dotaciones para mantener un buen sistema educativo en nuestra comunidad autónoma.

¿Y sabe, además, cómo se puede seguir avanzando en el pacto educativo? Cambiando la manera que ustedes tienen de entender la educación. Hubo un pacto que estuvo a punto de alcanzarse por parte del ministro Gabilondo; solo hubo una fuerza política que lo boicoteó: ustedes. Hubo una ley, la LOMCE, que solo salió con el apoyo de ustedes y la oposición del resto de la comunidad educativa. Es decir, que, hasta ahora, en su ADN en cuanto a la manera de entender la educación, la tendencia pactista ha estado manifiestamente ausente. *[Aplausos.]*

Le invito, señor Beamonte, a que reconsideren esa actitud respecto a la educación, a que no sean sectarios, a que no fracturen, a que se sienten con los demás, y, desde luego, le abro de par en par mis brazos para que alcancemos ese pacto educativo que en la comunidad educativa ya ha sido alcanzado y solo ha sido rechazado por ustedes. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto: pregunta relativa a las obras de recrecimiento del pantano de Yesa, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Señor Echenique, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 795/17, relativa a las obras de recrecimiento del pantano de Yesa.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]: Buenos días, señor presidente.

¿Cuál es la posición de su Gobierno acerca de la seguridad para Aragón de las obras de recrecimiento del pantano de Yesa?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Echenique, sabe que soy un ferviente defensor de esa obra, pero le aseguro que yo no la defendería si tuviera la más mínima duda de que ofreciera algún tipo de riesgo para las poblaciones circundantes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Echenique, tiene la palabra.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]: No esperaba menos de su respuesta, señor Lambán. Al fin y al cabo, el excesivo pantano de Yesa ha sido una de las palancas más grandes y más obvias en las que usted ha apoyado su carrera política. Yesa le ha servido a usted para ser alcalde de Ejea, presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y, más recientemente, y ya un poco *in extremis,* presidente de Aragón.

Así las cosas, sería muy raro que, a estas alturas, usted de repente dejase de apoyar el Castor aragonés —sí, el Castor aragonés; si vio usted el *Salvados* del pasado domingo, sabrá lo que quiero decir, y, si no lo vio, le recomiendo que lo haga—. Yesa es el Castor aragonés, y no solamente por los enormes sobrecostes que han engordado la factura de 113,5 millones a cuatrocientos ocho; Yesa es el Castor aragonés, y no solamente porque Florentino Pérez esté detrás de los dos pelotazos millonarios. Yesa es el Castor aragonés también por los temblores, señor Lambán. Ambas infraestructuras han sido irresponsablemente construidas en zonas de riesgo sísmico, y, en ambos casos, los frecuentes temblores podrían provocar una tragedia. Con Yesa ya ha habido muchos avisos. El más visible, la evacuación y posterior expropiación de sesenta viviendas en dos urbanizaciones por el deslizamiento del estribo derecho de la presa en 2013.

A pesar de estos incidentes geológicos, hay diferentes opiniones respecto de la seguridad de acometer un recrecimiento de Yesa: de un lado les tenemos a ustedes o al Ministerio de Fomento diciendo que no pasa nada; del otro lado tenemos al Gobierno de Navarra y a numerosos expertos de la universidad alertando de los peligros de la operación; y en medio tenemos un informe de la CHE diciendo que el terreno se desplaza, pero de modo imperceptible —vamos, que se mueve, pero que un tiovivo se mueve más: menudo alivio—.

Mire, señor Lambán, hay una cosa que se llama principio de precaución, que en palabras que todo el mundo pueda entender significa que, si usted me dice que la probabilidad de que tengamos una tragedia y la presa se rompa es muy muy baja, a mí no me vale. No me valen los informes que dicen que es muy muy improbable que el Ayuntamiento de Sangüesa se quede bajo veinticuatro metros de agua, Alcalá bajo 4,5, Monzalbarba bajo dos, los barrios del Actur y la Almozara bajo siete metros de agua. Si usted me garantiza que es casi imposible que pase esto por recrecer Yesa, ni al principio de precaución, ni a mí ni a los cientos de miles de habitantes de la ribera nos vale. No nos vale que la probabilidad de ver espantados una tragedia en el telediario de aquí a unos meses o a unos años sea muy muy baja. No nos vale.

Por eso, mi grupo y yo estamos en contra del recrecimiento de Yesa, porque esto no va de política o incluso de diferencias respecto de la gestión hídrica, que alternativas a Yesa para poder regar y garantizar el agua de boca las hay y están muy trabajadas, y cuando quiera se las cuento. Esto va de seguridad, señor Lambán, y la seguridad de la gente es lo primero. Por eso hemos querido traer este tema a la Cámara y por eso me permito humildemente darle la oportunidad de que se posicione aquí contra el recrecimiento, porque, si ese plan sigue adelante y —el destino no lo quiera— nos toca ver ese fatídico telediario, tanto usted como yo recordaremos lo que hoy dijimos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Echenique.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Echenique, el recrecimiento de Yesa yo lo he defendido porque es positivo para los intereses generales de Aragón desde cualquier punto de vista. No solo lo es para consolidar los regadíos de Bardenas, sino también para asegurar el suministro de agua de boca a más de ochocientos cincuenta mil aragoneses. Y le aseguro que nadie ha puesto jamás sobre la mesa ninguna alternativa razonable a esa manera de suministrarlo —quizá el señor Arrojo, pero no lo hemos conocido con exactitud en qué consiste ese planteamiento—. Además, impide, a través de la laminación de las crecidas, que se inunde el Ebro en su paso por Zaragoza y a su paso por la provincia de Zaragoza, y, además, señor Echenique, le recuerdo que esta obra, el recrecimiento de Yesa, fue objeto de un gran debate hace algunos años que tuvo como consecuencia la reducción sustancial de la cota del mismo para impedir la inundación de Sigüés y, en definitiva, para impedir daños colaterales que se consideraron innecesarios. Aquello consiguió el acuerdo, el consenso de más del 80% de los participantes en aquella mesa que dio lugar al acuerdo y eso le confiere a Yesa uno de los más altos grados de consenso de cuantas obras públicas en materia hidráulica se hayan realizado en Aragón.

Por lo demás, le he dicho que yo, por razones morales, no apoyaría jamás una obra que, por mucho que beneficiara a los intereses generales, pusiera en riesgo la seguridad de las personas. Esto creo que usted me lo admitirá.

A partir de este momento he de decirle que las consideraciones sobre la seguridad o inseguridad de una obra de esta naturaleza no pueden ser establecidas por criterios políticos —los políticos nos posicionaremos sobre la conveniencia o inconveniencia de una inversión y de los efectos que va a producir—; la seguridad o inseguridad dependerá siempre de criterios estrictamente técnicos. Y le aseguro, señor Echenique, que quienes firman, los ingenieros, los funcionarios que firman la seguridad de obras de esta naturaleza lo hacen con pleno conocimiento de causa, entre otras cosas porque se juegan su integridad jurídica, se juegan directamente ir a la cárcel, se juegan que sus decisiones sean judicializadas —desde luego, sin que se llegue a producir ningún tipo de catástrofe—, y, por tanto, se curan mucho en salud antes de estampar su firma bajo ningún informe. Por eso le digo con toda claridad que, a mí, los informes de seguridad de la presa que ofrece la Confederación Hidrográfica del Ebro me tranquilizan absolutamente.

La presidenta Uxue Barkos me pidió en su día no que cambiara mi posición sobre Yesa, porque ya sabe cuál es mi posición sobre Yesa, pero que manifestáramos nuestra comprensión ante las preocupaciones que pudieran tener los navarros y que, junto con ellos, exigiéramos toda clase de información, toda clase de garantías, que redobláramos esfuerzos en esa dirección. Y yo, a la presidenta Uxue Barkos, le ofrecí esa conformidad de manera absolutamente convencida y me comprometí a redoblar esos esfuerzos a través de todos los mecanismos a nuestra disposición para que cualquier pequeño atisbo de inseguridad que pueda asomar en el horizonte sea rápidamente conjurado. Y le digo sinceramente que yo tengo plena confianza en los técnicos que dictaminan sobre la seguridad de la presa.

Y le voy a decir una cosa: cuando hablamos de cómo evaluar los riesgos o falta de riesgos de una obra de esta naturaleza, la posibilidad de la opinión es tan libérrima como lo que le voy a decir. Hay un informe técnico de evaluación de diversos aspectos de seguridad de las obras del recrecimiento de la presa de Yesa hecho por el Gobierno de Navarra a través de una comisión interdepartamental de técnicos de sus diferentes departamentos, nombrados directamente por el Gobierno de Navarra. Hay algunos que hablan de riesgos de inseguridad, pero hay otros —y, casualmente, los más cualificados desde el punto de vista académico— que dicen que lo que dará definitiva seguridad al estribo derecho de la presa de Yesa será justamente el recrecimiento, porque eso apelmazará la obra, eso apelmazará la ladera, y, si pudiera existir una centésima de riesgo, que los técnicos lo niegan, el recrecimiento lo evitaría definitivamente. Y eso no lo dicen los técnicos de la confederación: lo dicen los propios técnicos de la Diputación Foral de Navarra. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto: pregunta relativa al Hospital de Alcañiz, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 793/17, relativa al Hospital de Alcañiz.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente: después de las últimas modificaciones presupuestarias en relación a la partida del año 2017 destinada a la construcción del Hospital de Alcañiz, ¿cuáles son los plazos previstos por su Gobierno para ejecutar las obras del Hospital de Alcañiz y su puesta en marcha?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Gaspar,

a salvo de recursos y pocas imprevisibles circunstancias más, en el último cuatrimestre de este año (es decir, a partir de septiembre) las obras podrían comenzar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Espero que en la contrarréplica me diga también los plazos previstos para la puesta en marcha, porque, mire, esta semana tuvimos la comparecencia de la Plataforma en defensa del Hospital de Alcañiz, y nos pidieron —y leo literalmente— «transparencia e información clara y veraz». Y del Hospital de Alcañiz llevamos mucho tiempo hablando. Para preparar incluso esta pregunta, he estado revisando todas las veces que hemos hablado del Hospital de Alcañiz, y ha habido muchas promesas, hemos hablado todos del Hospital de Alcañiz en los debates preelectorales, en nuestros programas electorales... De hecho, el Hospital de Alcañiz formó parte de alguno de los acuerdos de investidura o de gobierno que usted firmó con sus socios. Le voy a leer el punto diez del acuerdo que se firmó con Chunta: «Iniciar los trámites para construir un hospital cien por cien público en Alcañiz [objetivo conseguido] con el objetivo de que sea puesto en funcionamiento en el plazo de cuatro años».

Y, a partir de ahí, hemos estado debatiendo en el área de sanidad, en muchas ocasiones, con el señor Celaya. El señor Celaya ha estado año y medio diciendo que las obras iban a iniciarse en el último trimestre de 2016. Es más: cuando se aprobaron los presupuestos del año 2016, se aprobó una partida de un poquito más de tres millones, y el señor Celaya nos dijo que era la cuantía suficiente porque, como las obras no iban a empezar hasta final..., hasta el último trimestre de 2016, no era necesario ampliar la partida porque no se iba a poder gastar. Llegamos al último trimestre del 2016, y las obras no se habían iniciado. Y ahí ya empezábamos con el tema de la negociación de los presupuestos. Había que negociar los presupuestos, había que aprobar los presupuestos, era imprescindible que se aprobaran los presupuestos para tener partida para el Hospital de Alcañiz... Además, nos dijeron... —y voy a leer una frase textual de abril del 2017—: «El nuevo Hospital de Alcañiz ha cumplido todos los trámites para su adjudicación, está seleccionada la empresa que debe llevar a cabo las obras, y solo falta que los presupuestos estén aprobados para que las obras se inicien de manera inmediata». Igual que pasó con los colegios del sur de Zaragoza, se pidió, dentro de las negociaciones que mantenían con mis compañeros de la izquierda, que hicieran todos los trámites necesarios para que las obras empezaran ya. Y ahora ya tenemos el presupuesto aprobado. Se publicó en el proyecto de presupuesto a bombo y platillo que iba a haber más de once millones, y luego, con mis compañeros de la izquierda como socios colaboradores, nos encontramos con que esa partida se ha reducido. Y ahora, viendo los trámites que quedan pendientes de realizar para tener la adjudicación definitiva, tenemos la sensación, como de hecho así se dijo en la comparecencia a la plataforma, que las obras no empezarán hasta septiembre de 2017 —más, menos—. Es la última fecha que nos han dado.

Pero creo que los vecinos del Bajo Aragón necesitan tener algo de certidumbre. Llevan mucho tiempo oyendo hablar de su hospital, llevan mucho tiempo oyendo promesas, llevan mucho tiempo viendo esas promesas puestas en acuerdos y, al señor Celaya, que sabe que le tengo especial cariño, llevan mucho tiempo oyéndole poner fechas, fechas que pasan y que no cumple con ello. Entonces, creo que, en estos momentos, los vecinos del Bajo Aragón, los vecinos de Alcañiz, quieren tener esa certidumbre, quieren tener esa información real, quieren saber cuándo las infraestructuras sanitarias que son tan necesarias en su zona van a estar iniciándose las obras; pero, sobre todo —y lo más importante—, creo que lo que quieren saber es cuándo van a poder disfrutar de las mismas. Porque, mientras hablamos de cuándo se va a construir el Hospital de Alcañiz, nos olvidamos de cubrir las necesidades urgentes que tiene el actual Hospital de Alcañiz, nos olvidamos de todas esas reformas que van pidiendo, porque vamos a construir el nuevo hospital; y, mientras tanto, el nuevo hospital no está puesto en marcha y el viejo hospital se sigue deteriorando.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.
Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Gaspar, los vecinos del Bajo Aragón, los vecinos de Alcañiz, si algo saben y si de algo tienen evidencias y certezas de que las cosas son así es que este Gobierno va a cumplir con ellos y va a cumplir sus compromisos con ellos. *[Aplausos.]* De hecho, se nos reclamó durante los años del Gobierno anterior que modificáramos la condición del nuevo hospital. Se iba a construir un hospital privado, se reclamaba desde el Bajo Aragón un hospital público, y la primera decisión que tomó este Gobierno, una de las primeras, como consecuencia de los pactos de investidura, fue acabar con el proyecto del hospital privado y reconducir la tramitación hacia la construcción de un hospital público, que, por cierto, costaba cuatro, cinco veces menos que el hospital privado y que daba plena satisfacción a los habitantes, a las aspiraciones de los habitantes de esa parte de nuestra comunidad autónoma.

La rapidez en la tramitación, señora Gaspar —si quiere que la tranquilice en ese sentido, la tranquilizo absolutamente—... Para empezar la tramitación era preceptiva la aprobación del presupuesto, pero habíamos adelantado trámites antes; habíamos adelantado, al igual que los colegios públicos, todos los trámites excepto el de la apertura de las plicas y la tramitación. Entre la apertura de las plicas y la tramitación y la adjudicación definitiva transcurren necesariamente —y le puedo pasar al final de mi comparecencia el cronograma exacto— alrededor de dos o tres meses. Y, según los plazos previstos por la consejería, en el mes de septiembre, las obras podrían comenzar, con lo cual habríamos adelantado sustancialmente a base de cumplir nuestro compromiso de que, mientras se tramitaba el presupuesto, se iría avanzando con los trámites. Esta explicación, por

otra parte, no le resultará a usted novedosa porque es lo que venimos diciendo desde el principio y significa un cumplimiento más de nuestros compromisos anteriores. Habrá que firmar el contrato, habrá que esperar los recursos que se planteen, habrá que esperar que el Ayuntamiento de Alcañiz nos dé la licencia de las obras, y a continuación se podrá proceder, además, a reajustar las anualidades en función de cuál sea el resultado final de la adjudicación, el precio final por el que se adjudique este hospital, que previsiblemente será inferior al punto de salida de la licitación.

Eso son mecanismos hacendísticos que se aplican sin ningún tipo de problema y que nos garantizan, señora Gaspar, que, si las obras empiezan en septiembre y a lo largo del cuatrimestre último del año 2017 se ejecuta más de lo que está previsto inicialmente en el presupuesto, no habrá absolutamente ningún problema para que, mediante la vinculación de partidas existentes en el presupuesto, la obra no tenga que pararse ni un solo día por falta de consignación presupuestaria. Esa es otra garantía que le puedo dar sin ningún género de dudas. *[Aplausos.]*

Y, además, les voy a decir una cosa: creo sinceramente que las enmiendas que se plantearon a esta partida son un acierto. No son algo que dependa del Gobierno. Creo que el Gobierno cumplió con su deber mandando un presupuesto en el que había una consignación de once millones de euros, que es lo que se calculaba en el plurianual para el año 2017, pero, teniendo en cuenta que, por la tardanza en la aprobación del presupuesto y por la fecha de comienzo de las obras, no es previsible que se ejecutaran once millones en el año 2017, no me parece mal —y no es responsabilidad del Gobierno; eso se tramitó en las Cortes—, no me parece mal ni me parece un desacierto que se utilizara parte del dinero de la partida consignada inicialmente para el hospital en atender otro tipo de atenciones que nada tienen que ver con otra cosa que no sea la sanidad pública, que no sea prestar mejores servicios sanitarios a los aragoneses. Si en este momento, además de la consignación inicial, existen 6,7 millones para alta tecnología sanitaria, existe un millón para un plan de crónicos o un millón para el tratamiento de la hepatitis que no estaban en la consignación inicial del presupuesto y que, como consecuencia de las enmiendas, sí que están, no me parece, sencillamente —y esto es una opinión—, que la tramitación de las enmiendas haya sido un mal negocio para la salud de los aragoneses y para la prestación del servicio sanitario en general.

No obstante, y como conclusión, le garantizo a usted que la obra empezará en septiembre y le garantizo a usted que el ritmo de las obras no se verá en absoluto alterado por la consignación presupuestaria que este año tiene el Hospital de Alcañiz, público frente a la versión anterior, privada, del anterior Gobierno. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a políticas de apoyo a la empresa para 2017, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Serrat, quien tiene la palabra.

Señor Oliván, tiene usted la palabra.

Interpelación núm. 22/17, relativa a políticas de apoyo a la empresa para 2017.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidenta.

Señorías.

Consejera.

La interpelación que le planteamos tiene que ver con la política de su departamento en relación con el apoyo a las empresas, y más en concreto en relación con el año 2017.

De entrada le tengo que decir que el Partido Popular —y creo que todos los que estamos aquí— apostamos por una economía aragonesa sólida y competitiva. Y todos somos conscientes de que Aragón se está recuperando de una profunda crisis, comenzada en 2007, aunque reconocida en 2010 a nivel del Estado, que supuso la destrucción de unos sesenta mil empleos y un cierre de un número importante de empresas.

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor. Por favor, guarden silencio.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: En este contexto, en el anterior y en el actual, Aragón siempre ha tenido una vocación de comunidad líder en materia socioeconómica. Su potencial logístico, su industria competitiva y pujante, una estructura diversificada, la cualificación de sus trabajadores, etcétera, hacen de nuestra comunidad autónoma, de este territorio, un territorio con amplias posibilidades para consolidar un desarrollo económico integral y sólido.

Pues bien, el Partido Popular considera —y creo que ustedes también— que los principales protagonistas de todo esto son las empresas aragonesas, que además son las que tienen la mayor culpa —entre comillas, evidentemente— de la generación de empleo. Pero hay que considerar que el 95% de estas empresas son pymes y autónomos, lo cual determina unas características y unas consecuencias importantes. Pero son estas, las pymes y los autónomos en consecuencia, los grandes o las grandes protagonistas del desarrollo económico de Aragón. Y la clave para que siga siendo así es que estas empresas (pymes y autónomos) sean competitivas, sean más productivas, puedan afrontar con garantías los retos que supone la innovación, que supone el apostar por el incremento del tamaño, el apostar por una mejora en la cualificación de los trabajadores para poder mantener o mejorar su cuota de mercado y —por qué no— para introducirse en las líneas de internacionalización.

Estas empresas aragonesas (pymes y autónomos fundamentalmente) se tienen que plantear crecer para ser más productivas, para incluso garantizar su supervivencia, para tener un mejor acceso a los mercados, a la innovación y también a la financiación. Y esto se hace o lo están haciendo utilizando tres cuestiones —o deberían utilizarse tres cuestiones—: evidentemente, a partir del esfuerzo individual del empresario con los trabajadores de cada empresa, a través del esfuerzo colectivo de cada sector y a través del impulso del Gobierno de Aragón complementando este esfuerzo de las empresas.

Pues bien, vamos a hablar del impulso del Gobierno de Aragón en materia económica en relación con las empresas. Fundamentalmente se concreta en lo que es su consejería y se concreta en 214,5 millones para el 2017, que sobre los cinco mil doscientos de techo de gasto suponen aproximadamente un 4, 4,2, 4,3% del presupuesto total. Esa es la voluntad política: doscientos catorce millones y un 4,2, 4,3% del presupuesto.

Continuamos. En relación con el 2016, el presupuesto, el techo de gasto ha aumentado en doscientos cincuenta y siete millones, de los cuales solamente catorce han beneficiado a su departamento, lo que supone —y creo que es una cifra que debe llamar a la reflexión— que solamente un 5‰, cinco de cada mil euros de ese incremento presupuestario van dedicados a su departamento y, en definitiva, a impulsar la actividad económica y el empleo. Yo ya tengo dudas de que eso sea voluntad política.

Le recuerdo, porque a ustedes les gusta mucho retrotraer la vista, que, en 2015, el último presupuesto de la anterior legislatura, el techo de gasto fueron cuatro mil seiscientos millones de euros, pero el presupuesto del departamento —y me he preocupado por eliminar lo que ya no está en su negociado y sumar lo que estaba en otros departamentos y ahora está en el suyo, es decir, economía, industria más comercio, eliminando energía, por supuesto, eliminando turismo—, el presupuesto eran doscientos trece millones, exactamente igual que actualmente, con cuatrocientos millones de euros menos de techo de gasto.

Si algunas partidas en el conjunto del presupuesto han sufrido restricciones en su terminología cuando se está en la oposición —y, para que me entienda, recortes— han sido precisamente las que tienen que ver con el impulso económico. Podemos hablar del IAF, podemos hablar de internacionalización, podemos hablar de comercio minorista, podemos hablar de incentivos para la competitividad y productividad de empresas o de proyectos de empresas aragonesas, etcétera, etcétera, etcétera. Y, si vamos al Inaem, observamos como hay una apuesta clara por la formación y no tanto por medidas que generan directamente empleo, que son las que tienen que ver con el fomento de empleo. Es decir, se apuesta por la empleabilidad y no se apuesta tanto por el empleo.

Le hago una primera pregunta: con todo esto que le acabo de decir, ¿cuál es su política de apoyo en estos momentos en relación con las empresas —y recuerdo: pymes y autónomos— aragonesas para que crezcan, para que compitan mejor, para que se inicien en procesos de internacionalización y se incremente la base de empresas exportadoras, que creo que es un objetivo que todos compartimos, para que se modernicen —todas en general; el comercio en particular— y para que tengan más facilidad de contratación a través de medidas para el fomento del empleo? Dígame cuál es su política para alcanzar esos objetivos.

Y digo esto porque sus políticas o ausencia de las mismas nos preocupan si observamos los resultados. Ya sé que usted lo va a negar, pero son datos lo que le voy a decir —no previsiones: datos—. Le guste o no le guste —y sé que no le gusta lo que le voy a decir—, Aragón está creciendo menos que la media nacional. En 2016, Aragón creció un 2,7%, y España, un 3,2%. Pero continuamos creciendo menos que la media nacional en el primer trimestre de 2017: Aragón, un 0,4 —no, no, primer trimestre de 2017; ya ha pasado: dato—; 0,4 en Aragón; España, 0,8. Y, lo que es peor, crecemos menos incluso que la zona euro, que ha crecido un 0,5. Y, lo que es peor, Aragón ha sido la comunidad española que menos ha crecido en el primer trimestre del 17 —y son datos, no son previsiones—. También le debería preocupar, como a nosotros nos preocupa, que la tasa de paro, que, efectivamente, es menor ahora —como ha sido siempre— que la media nacional, se esté reduciendo en el último año a menor ritmo que la tasa nacional. No, no se ría. Ese dato a mí me preocupa, y a usted también le debía preocupar. Estamos hablando de setenta y cinco mil aragoneses que están en paro. Y no es para reírse, señora consejera. Y usted sabe, igual que sabemos nosotros, que la tasa de paro en Aragón se está reduciendo fundamentalmente porque está disminuyendo el número de activos. Y ahí están los datos.

Respóndame en consecuencia: ¿está usted de acuerdo con su presupuesto, y no tanto con la cantidad, que seguramente me dirá que es la que ha conseguido, sino con la estructura de ese presupuesto? ¿Cree que este presupuesto facilita el impuso de la actividad económica de las pymes y autónomos aragoneses para que compitan mejor, para que crezcan, para que se inicien en la internacionalización, etcétera, etcétera, etcétera? ¿Y de verdad considera, como ha dicho reiteradamente, que las medidas incentivadoras no son determinantes para la inversión, cuando estamos hablando de pymes y de autónomos?

Muchas gracias. Espero que me conteste.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señores diputados, señoras diputadas.

Señor Oliván, muy buenos días.

Le pasaré a modo de chuleta la diferencia entre datos, que son todos, y estimaciones. El que haya pasado un periodo temporal no quiere decir que no dejen de ser ciertos cálculos estimaciones, por mucho que se empeñe.

Pero, verá, usted defiende aquí la interpelación presentada por su grupo parlamentario. Me ha hablado, desde luego, de política de apoyo a las empresas de forma general. Le voy a tratar de resumir lo que pretendo sea el hilo que sobrevuele mi intervención.

Una vez más le tengo que decir, señor Oliván, que para llevar a cabo políticas y acciones en materia económica no todo es dinero. Usted en particular, cada vez que interviene, lo arregla todo con dinero. Y, mire, dadas las circunstancias y las prioridades que defendemos el Ejecutivo aragonés, claro que estoy satisfecha con el grueso del presupuesto, como usted bien ha matizado; no en cantidad —todos querríamos más dinero en el presupuesto—, pero sí en el reparto. Me satisface mucho más el reparto presupuestario que deja en el Departamento de Economía, Industria y Empleo el porcentaje que acaba dejando que quizás presupuestos anteriores, que dejaban en su departamento el porcentaje que representaba. Si de voluntad política usted quiere hablar traduciéndolo así de sencillamente

en porcentajes presupuestarios y, además, poniendo en su boca la palabra «recortes», si quiere llevamos el debate por donde usted pretende encauzarlo, pero creo que no tiene usted precisamente las de ganar en cuanto a ese debate.

Vera, defiende esta interpelación, y, desde que la registraron (fecha: 17 de febrero de este mismo año, 2017), tengo que manifestarle que tenía ciertas ansias por que pudiéramos venir a debatir sobre esta interpelación, porque para mí es toda una primicia, y más hoy —casualidades de la vida—. Alguien a quien personalmente aprecio mucho... No estuve presente, pero no sé qué terminó de decir ayer; solo sé que de forma recurrente en emisoras de radio y en prensa hoy por la mañana hemos visto que dice que el empleo no es precario en este país, algo que coincide con lo que usted en particular ya dijo el 9 de septiembre de 2015 en la comparecencia para presentar las líneas generales del departamento. Venimos escuchando de forma recurrente... Y en la exposición de motivos de esta interpelación... Creo que cabe que empiece por allí, porque debo felicitarle. Dice usted, dice el Grupo Parlamentario Popular: uno de los mayores retos de nuestra sociedad sigue siendo la creación de empleo de calidad. Señor Olivan, bienvenidos, desde luego, a la realidad laboral de nuestro país. Ha costado, pero eso no es que se le haya escapado: es que está escrito y es una realidad. Cuando nosotros... No, no, no haga así: es que defiende lo contrario. Y ayer precisamente defendían también lo contrario desde la patronal.

Verá, por empleo de calidad, desde esa misma fecha, nosotros entendemos que afecta a la temporalidad, y ustedes parece que entran en razón, porque, de los veintidós meses que llevo al frente, teniendo en cuenta y encima de la mesa los datos de desempleo, me sobran dedos de una mano para contar los meses en los cuales la contratación indefinida ha superado los dos dígitos, el doble dígito, en nuestra comunidad. También empleo de calidad es aquel empleo que, aparte de la temporalidad, trata de corregir la devaluación salarial, que hasta cierto punto podemos entender que vino provocada por la crisis, pero que en esta etapa de recuperación debiera ser corregida y con urgencia. Y también afecta a la seguridad laboral. Parece que en cierto modo impera la cordura, y debo, desde luego, darles la bienvenida por ello.

Me pregunta usted por la política general del Departamento de Economía para el apoyo al sector empresarial para este año, 2017. Verá, en este Parlamento, como en todos, todos debemos venir con el máximo rigor, y, en este caso, para el año 2017, usted me lo lleva al presupuesto. Por líneas generales, el máximo rigor entiendo yo que es la coherencia. En este aspecto, ustedes han cambiado, y yo les felicito por ello, pero la mejor coherencia es ir a las líneas generales. Le he marcado la fecha. Si quiere hacemos un repaso. Va a ser rapidísimo, porque, para el año 2017, las líneas generales para el apoyo a las empresas, lógicamente, van a ser las que sigo manteniendo, como es obvio, desde el inicio para el conjunto de la legislatura. Como retos, bienvenidos, porque ya creíamos que el principal reto era crear empleo y que fuera de calidad. Y usted me habla de número de desempleados. Creo yo que, en ese aspecto, lo que a usted parece que le preocupa, con una tasa del 13,32, se lo voy a traducir en cifras. Julio de 2015: llegamos con noventa y un mil ochocientos cuatro desempleados; abril 2017, setenta y tres mil quinientos veintidós. Señor Oliván, desde luego, no es una cifra que me alegre. La tasa de paro, 13,32 (más de cuatro puntos y medio de diferencia respecto a la media nacional). Oiga, todo es relativo en esta vida; no estamos para irnos de fiesta, pero, desde luego, hay que relativizar, y no estamos, desde luego, como estábamos cuando llegamos al Gobierno.

Verá, dentro de ese apoyo empresarial, lo fundamental que le corresponde a la Administración, en este caso autonómica, es generar un entorno de confianza, y el mejor de los ejercicios para facilitar ese entorno de confianza es una estabilidad política. Y el mejor de los ejercicios para esa estabilidad política lo llevamos a cabo la pasada semana en esta misma sede: tenemos un presupuesto aprobado. Eso también aporta confianza empresarial, esa confianza que es el mejor de los trabajos, cuyos índices... Ese dato no lo ha nombrado —quizás es que no le guste para su discurso—, pero los índices de confianza empresarial en esta comunidad están al alza. Lo dice el Instituto Nacional de Estadística. Los últimos publicados en cuanto al índice de confianza empresarial para nuestra comunidad presentaban un 2,2, bastante por encima de la media nacional, un 1,8. Pero le invito también a conocer los más cercanos, los de la Fundación Basilio Paraíso, cuyos datos remontan al 2007 en cuanto al índice de confianza empresarial. Si el año 2016 habían sido unos datos mucho mejores que en los años anteriores —estamos hablando de una valoración del 9,5—, para este año, los datos que han presentado es de un 14 —el dato—. Por lo tanto, nuestras empresas, lo que muestran es un índice de confianza empresarial. El presupuesto y la estabilidad lo aportan.

En ese repaso ya le decía que comenzamos hablando de una impronta que queríamos poner en práctica porque había muerto en la etapa anterior, el diálogo social. El diálogo social, que, desde luego, ha estado presente desde el inicio de la legislatura para llevar a cabo distintas tareas; entre otras, el apoyo a las empresas. Y, aparte de crear empleo de calidad en nuestra hoja de ruta, aparte de reducir la desigualdad y tratar de vertebrar el territorio con proyectos de emprendimiento, con captación de inversiones —creo que de resultados, si quiere, podemos hablar—, hablamos de modernizar nuestro modelo productivo. Ese cambio, que usted también ha estado criticando, pero que, en las últimas declaraciones que usted hizo apelando a que teníamos que apoyar —cómo no— que nuestras empresas ganen en tamaño, también decía usted que era necesario un cambio de modelo productivo. Bienvenido también. Tengo las noticias a su alcance, publicadas, para que usted comprenda que debamos felicitarnos por ello.

Y recuerde que había un decálogo en cuanto al apoyo empresarial. Hagamos un repaso. Incrementando la internacionalización y facilitando el acceso a esta posibilidad a los potenciales usuarios, también para el 2017. Avanzando en materia de capital tecnológico, innovación e industria 4.0. De hecho hay una convocatoria *ad hoc* para este objetivo. Colaborando en la modernización de sectores concretos en auge que suponen un importante peso específico en nuestra economía, como el agroalimentario —si quiere, le

digo más—, el de las energías renovables, el agroalimentario, el logístico... Parece que lo han descubierto ustedes ahora —lo acaba de citar—. Poco aprovecharon ese potencial —se lo aseguro, señor Oliván— en sus cuatro años de mandato. Apostando firmemente por la logística. Creo que ha quedado bastante claro hasta la fecha, y seguiremos en el 2017. Impulsando el desarrollo de nuevos sectores empresariales con enorme potencial, generador de empleo y riqueza, como la industria cultural —y llevamos trabajo en ello— y también las renovables. Trabajando en el ámbito de la economía social. Y ya sé que me va a decir usted: «Falta legislatura»; pero yo le diré que nosotros facilitamos financiación en ese aspecto para proyectos viables. Apostando por la sostenibilidad medioambiental, con políticas de incentivos en materia de energía, trabajando en el campo de las energías limpias, en la eficiencia energética —y ya decía el 9 de septiembre de 2015—, compatible con una férrea defensa del carbón, porque es compatible. Impulsando el ahorro y la eficiencia energética, trabajando por el fomento empresarial en materia de responsabilidad social corporativa... *[corte automático del sonido]*... de las medidas de apoyo del decálogo, apoyando el emprendimiento y a los trabajadores y trabajadoras autónomos. Complementamos la financiación a proyectos viables, aumentamos la competitividad a través de esa formación y cualificación necesaria para...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Concluyo, señor presidente, esta primera intervención.

Y todo ello, y quedó por escrito, desde el inicio de este mandato, adaptando todas las convocatorias a la disponibilidad presupuestaria.

Señor Oliván, en este repaso quiero que quede claro que el 17 forma parte de esta legislatura y seguiremos trabajando en esta línea con más fuerza si cabe, pero tratando de obtener, como poco, los mismos resultados.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Oliván.

Ruego a sus señorías que hay tiempo suficiente con el tasado y, por tanto, que no lo excedan.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidente.

Consejera, gracias por el intento de explicación o de respuesta a las preguntas que le he hecho.

En primer lugar le quiero decir que no ponga en mi boca palabras que no he pronunciado. Yo no soy el presidente de la CEOE Aragón. *[Rumores.]* Pues eso hemos entendido algunos. No soy, y no tengo por qué compartir al cien por cien lo que dice el presidente de CEOE Aragón aunque se llame como yo en su segundo apellido. No somos la misma persona.

Además, ya que usted ha entrado en el tema, le recuerdo lo que dije y mantengo: la tasa de temporalidad de 2015, 2016 y 2017, de nuevos contratos, es exactamente la misma que en 2007 y años sucesivos, exactamente la misma. El problema es —y ahí es mi reflexión y mi preocupación— el ritmo de conversión de los contratos temporales en indefinidos. Y ese es el reto que tenemos todos, y fundamentalmente ustedes, que están gobernando. Y a eso se tenían que dedicar, y no a embarrar.

Respecto a la logística, ya que lo ha comentado, también me hace gracia que saque usted ese tema. Ni la situación económica era la misma, como usted bien sabe —una cosa es querer vender y otra cosa es vender—, ni tampoco tuvimos todo el tiempo para poder vender; tuvimos que dedicar una buena parte del tiempo a cuestiones que ahora mismo están en los juzgados. Y no pensaba decírselo, pero, ya que ha sacado la logística con retintín, se lo digo.

Usted ha hablado de las líneas estratégicas que planteó al inicio de la legislatura en comisión, y le he dicho muchas veces que las comparto de la a a la zeta, pero también le digo que no hemos visto reflejada ninguna de esas líneas estratégicas —y digo «ninguna»—, que son compromisos, ni en los presupuestos del 16 ni del 17. ¡Ninguna! Y también le digo una cosa: ¿dónde está su estrategia? Porque una cosa es enumerar líneas y otra cosa es tener una estrategia integral, general, coherente. Han hecho estrategias parciales (de empleo, de la corporación, de emprendimiento, de turismo, aunque no está el consejero del ramo), pero no hay una estrategia integral, global, general del Gobierno de Aragón en materia de desarrollo económico. Y es una asignatura pendiente, porque esto significa en nuestra opinión que no saben hacia dónde van, y eso nos preocupa. Pero más nos preocupa que los datos sí que indican hacia dónde van. Y antes se los he dejado claros, aunque usted los niegue.

Y también dejan claro los datos y los hechos que ustedes son un Gobierno con una doble cara: una cara muy social, cuestión que podemos compartir, apostando por el Estado del bienestar y políticas sociales, dedicando cuanto dinero pueden a estas cuestiones, con cuatrocientos más, cuatrocientos millones más en el presupuesto que en 2015, quiero recordar; pero tienen una cara, como dicen sus socios, neoliberal, totalmente neoliberal, en materia económica, totalmente neoliberal; se desentienden de impulsar la actividad económica y dejan a las empresas que funcionen con total libertad, lo cual es bueno en parte, pero, cuando hablamos de pymes y autónomos, no es tan bueno, y se lo he dicho. Las pymes y los autónomos necesitan el apoyo de la Administración para tomar decisiones importantes. Y también necesitan —y lo ha comentado usted, pero, evidentemente, con una interpretación que no comparto— un entorno favorable. ¿Usted me quiere decir que el clima político en Aragón favorece ese entorno favorable, después de lo que hemos visto con los presupuestos? Hable con las empresas. ¿Usted me quiere decir que la fiscalidad que ustedes han impuesto favorece ese entorno favorable? Hable con las empresas. ¿Y usted me quiere decir que su política de impulso económico favorece ese entorno favorable? Hable con las empresas; por ejemplo, con las del calzado, como ayer tuvimos ocasión de conocer. Por ejemplo, solamente por ejemplo. Y esto es fundamental, ese entorno favorable y estos componentes, para que las empresas y —recuerdo— pymes y autónomos puedan tomar decisiones importantes no para mejorar: para sobrevivir,

para ser más competitivas, que es la única garantía de supervivencia. Y eso pasa por crecer de tamaño y de mercado. ¿Usted cree que...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice, diputado.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: ... en estos momentos, en los que las empresas se están jugando el futuro, ante cambios rápidos, fundamentales, en gestión, en estructuras, en cualificación del personal, se les puede dejar solas, cuando —repito— hablamos de pymes y autónomos? Respóndame, consejera.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, diputado Oliván.

La señora consejera doña Marta Gastón, de Economía, Industria y Empleo, cierra este turno.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

Señor Oliván, el problema en el ámbito laboral, le voy a decir —no es mi única opinión, no soy la única que piensa lo mismo—, se llama reforma laboral *[aplausos],* y usted, que ya parece entender que el empleo de calidad es el mayor y el principal reto, debería actuar en consecuencia y opinar lo mismo, porque todos tenemos claro qué puede hacerse para corregir esa precariedad que no he puesto en su boca, pero sí he puesto en su boca cuanto queda en los *Diarios de Sesiones* a lo largo de estos veintidós meses de legislatura, que no defendía precisamente el empleo de calidad.

Verá, estarán muy en contra de todo lo que hemos presentado en el presupuesto. Le vuelvo a decir: no todo es dinero. Usted cuantifica monetariamente hasta la creación de empleo. ¿Me quiere usted decir que los empresarios crean empleo porque el Gobierno autonómico de turno lo paga? No va así. Me dice que hable con las empresas. Perdóneme, casi me entra la risa. Diariamente, veintidós meses —casi veintitrés—. Yo no sé con qué empresas habla usted; yo sí sé con las que hablo yo, y valoran muchísimo más —y a la vista está, hace dos días, en materia de renovables, por ejemplo, señor Oliván— la agilidad de plazos, la cercanía, la facilidad, el poner a su disposición todas y cada una de las herramientas con las que contamos —alguna estaba excesivamente poco usada en su temporada, en sus cuatro años de gobierno—. Está inventado, la mayoría de esas herramientas existían. Pero estamos a disposición de las empresas. Y ustedes, con trece, trece enmienditas, ¿me quiere decir que cambiaba el modelo de apoyo a las empresas y el modelo del departamento respecto a lo que nosotros presentamos? *[Aplausos.]* ¡Hombre, por favor, señor Oliván! Pero si han presentado trece enmiendas... Al margen de que técnicamente podríamos tener otras cuestiones que matizar, pero trece enmiendas que le aseguro yo que no cambiaban, según su discurso, este modelo.

Y le voy a dar una alegría, previamente a la alegría, que la tengo como colofón, porque me permite usted que haga hoy aquí un ejercicio de tráiler, a modo de tráiler, le diré que, en materia logística —se lo diré una vez más—, como todo en esta vida: para vender, lo primero de todo, aparte de tener un producto, un buen producto..., hay que querer vender. Y esa voluntad parece que quedó bastante oculta —lo dejaré allí— en los cuatro años anteriores. Querer vender es agilizar, querer vender es también saber adaptar los precios a la realidad económica y moverse, señor Oliván, moverse. Que tenemos un antes y un después en logística, y no lo digo yo —también son datos y hechos—. No es mi respuesta: son los hechos los que avalan que, en materia económica y empresarial, Aragón, desde luego, se encuentra en un entorno favorable. ¿Mejorable? Por supuesto, por supuesto. Si el trabajo no está todo hecho... Si queda mucho trabajo... Y les esperamos a que con cordura formen parte de ese trabajo, pero hemos avanzado, y mucho, en estos veintidós meses.

Verá, le decía que le iba a dar una primicia —no se la puedo destripar del todo por respeto a los cuatro agentes sociales—. Le decía el 9 de septiembre de 2015 y en mi anterior intervención que nuestra pretensión fue resucitar ese diálogo social, que también había quedado oculto —voy a ser eufemística— en los cuatro años anteriores de Gobierno PP-PAR. Pero, nada más llegar al Gobierno, lo resucitamos, nos pusimos manos a la obra, y sabrá usted que hay una serie de mesas trabajando en el ámbito laboral, trabajando en el ámbito de la seguridad y la salud laboral, trabajando en el ámbito social —correspondería a otro departamento—, y, respecto al de Economía, Industria y Empleo, también trabajando en el ámbito de la economía y la industria. Desde el 18 de diciembre de 2015 llevan trabajando con el Gobierno, quien presentó el primer borrador, trabajando, dialogando, escuchando y negociando una estrategia, la Estrategia 2017-2019, que abarca dos grandes objetivos —los denominamos promoción económica y promoción industrial—, que contiene un conjunto de medidas, y dentro de cada medida global van a las acciones concretas, y que contiene un presupuesto. Yo creo que no podría estar usted, señor Oliván, más satisfecho. El próximo jueves, con los agentes sociales, lo presentamos. Ha sido un trabajo arduo, ha sido un trabajo dentro del diálogo social de los que, una vez finalizado y presentado el documento, como lo vamos a presentar, podríamos concluir que merecen la pena, porque, si hubiera sido rápido y fácil, seguramente no contendría esa negociación necesaria. Pero, presentándolo y habiendo llevado tantos meses de trabajo, cuanto podemos garantizar es que recoge el parecer..., ni más... *[corte automático del sonido]*... de uno ni más peso de otros, sino el parecer de cuanto nuestra realidad socioeconómica, la aragonesa, en estos momentos tiene con las dos organizaciones sindicales más representativas y con las dos organizaciones empresariales más representativas de nuestra comunidad. Espero que esa satisfacción quede cumplimentada con todos y cada uno de los detalles que, como digo, el próximo jueves serán presentados. Y que, en caso de que sea mejorable, que seguramente... —no tenemos, desde luego, aquí la fórmula mágica de hacerlo todo excesivamente perfecto—, le esperamos, señor Oliván, esperamos al Grupo Popular formando parte, cómo no, de esta realidad socioeconómica y trabajando estrechamente

para mejorar, desde luego, el entorno, que, si bien es favorable, también, lógicamente, es mejorable.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veinte: interpelación relativa a política general en relación con la formación para el empleo, para la consejera de Economía, por el diputado Escartín, al que le rogamos encarecidamente se acomode al tiempo previsto.

Interpelación núm. 55/17, relativa a política general en relación con la formación para el empleo.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Como siempre hago, me acomodaré al tiempo reglamentario.

Buenos días, consejera de Economía.

Con esta interpelación queremos hablar de la política general del Gobierno de Aragón en materia de formación para el empleo. Y lo primero que le quería comentar es si comparte el diagnóstico que hacemos, y es que los programas y los módulos formativos que a día de hoy dinamiza el Gobierno de Aragón no están dando los resultados deseados. Sabemos que, más allá de los números, de las cifras macroeconómicas, tenemos a decenas de miles de aragoneses que están en una situación enquistada, parados de larga duración que no están encontrando en la formación su esperanza o su oportunidad para acceder a trabajos de calidad. Y esto genera muchas incertidumbres y dramas familiares que tenemos todos a nuestro alrededor. Hay enormes sectores sociales (personas con discapacidades, mujeres, jóvenes, parados de más de cuarenta y cinco años, fundamentalmente) que son los que más están sufriendo esta crisis estafa, que ya estamos viendo que lo que ha hecho ha sido generar precariedad laboral y falta de oportunidades para las mayorías sociales para acceder a trabajos dignos.

Lo que yo le propongo en esta interpelación es que hagamos una evaluación pública de los planes para la formación —que usted tiene mucha más información que yo, pero yo también la tengo—, formación para el empleo en Aragón.

Lo primero que le quería señalar, e hilando con los recientes presupuestos para 2017, es que usted dispone de dinero; hay dinero en el Gobierno de Aragón para la formación para el empleo. Hay dinero este año, hubo dinero en el año anterior, y el tema de la formación no es un problema presupuestario a priori. Todos los años hay dinero. Sí que hay un problema de las fechas, el momento en el que ustedes abren la caja y la gente puede disponer del dinero para acometer los programas, y en muchos casos se está obligando a los funcionarios a gastar por gastar para intentar de alguna manera justificar los programas, que luego tienen poca efectividad. Esto no se lo voy a achacar a usted, consejera, solamente, ni siquiera a su actual Gobierno. Esto es algo que se repite año a año y que dificulta la gestión de los técnicos aragoneses para la formación para el empleo. Los votos de los catorce diputados de Podemos Aragón fueron fundamentales para la aprobación del presupuesto de este año, como del anterior. Yo le pido que gestione con calidad las partidas presupuestarias que tiene para formación para el empleo, que son millonarias. Este tema que le comento tampoco es exclusivo de Aragón. Está pasando en otras comunidades autónomas, que año tras año vemos que se están repitiendo programas caducos, obsoletos, y echamos en falta, a nivel general de todo el Estado, políticas más audaces, más innovadoras, que se adapten mejor a las realidades del mercado del trabajo. Y esto es lo que de alguna manera quería hablar con usted, que hiciéramos una evaluación rigurosa de las medidas que hay para la formación para el empleo en Aragón.

Yo le voy a contar por dónde caminamos la gente de Podemos Aragón y por dónde irán las políticas públicas en ese futuro y pronto Gobierno del que formaremos parte. Lo primero: creemos que hay que poner más atención a la detección de las necesidades formativas. Yo creo que todos coincidimos, todos los diputados y toda la gente que nos escuchará, en que el mercado de trabajo, globalizado y cambiante, tiene a mucha gente desorientada, muchas personas que no saben muy bien adónde ir y cómo reorientar su vida laboral. Usted presentó el 28 de septiembre de 2016 este Plan para la mejora del empleo en Aragón 2016-2019 conjuntamente con los agentes sociales, empresariales y sindicales, y la primera pregunta que le hago es obvia: ¿qué ha hecho de lo que hay en este plan? Que el papel lo sostiene todo, y nosotros creemos que ha hecho poco. También presentó la consejera de Educación con el presidente Lambán, a bombo y platillo, un plan de empleabilidad que precisamente hablaba de esto, de ver qué nichos para el empleo están apareciendo en Aragón y, por ahí, cómo podemos aprovechar. ¿Qué han hecho con respecto a ese plan de empleabilidad? Nosotros decimos que poco.

Otro tema que le introduzco, consejera, a ver si coincide. Aquí, en Aragón, tenemos un problema normativo, y yo creo que usted lo conoce perfectamente. El Gobierno de Aragón, los sucesivos gobiernos de Aragón no han elaborado, dentro de sus capacidades y competencias, una normativa propia para la formación para el empleo adaptada a las necesidades del mercado de los aragoneses. Tenemos un decreto, el 51/2000, del 14 de marzo, del Gobierno de Aragón, que es el que regula el Plan de formación e inserción profesional de Aragón, que actualmente no está regulando nada porque está caduco, está obsoleto y, además, no se ha podido adaptar a las leyes de subvenciones estatales, ni siquiera a las nuevas necesidades de formación para el empleo. Desde el año 2003, los sucesivos gobiernos (del PSOE, del PP, con el PAR, y ahora el suyo, el Gobierno de Lambán, con Chunta) no han desarrollado el marco legal que necesitamos los aragoneses adaptado a las necesidades formativas de los trabajadores aragoneses para favorecer a la mayoría social aragonesa. Entonces, yo sé que el PP no hizo nada en la anterior legislatura. Mi pregunta, consejera, hoy es clara: ¿usted va a seguir la incompetencia que demostró el anterior Gobierno o va a presentar en esta legislatura una norma que permita realizar convocatorias propias con unas bases regulatorias propias de Aragón? Yo espero, consejera, que no me diga que tiene un proyecto de decreto ley, porque yo sé que lo tienen —han tenido varios encima de la mesa—. Yo

quiero que lo traiga, que lo traiga a estas Cortes de Aragón y que salga aprobado. ¿Por qué? Porque la detección de las necesidades formativas es algo esencial, es algo fundamental. El PP se encargó de sacar de este tema a los agentes sociales, que estaban haciendo una labor importante. Modificaron la Ley 30/2015, modificaron a través de la introducción de la Ley 30/2015, para el sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, y esto generó y ha generado que estemos perdiendo calidad en la formación para el empleo. ¿Por qué? Yo creo que coincidiremos, consejera, en que los agentes sociales sí que conocen las realidades del mercado. Están dentro de las empresas, pueden consultar a sus asociados qué necesidades formativas tienen, y esto beneficia a la formación para el empleo en Aragón. Esta estructura, el PP se encargó de romperla. Y constatamos que estamos perdiendo calidad y el sistema está cada vez más alejado de la realidad del mundo del trabajo.

Gracias al PP, la formación para el empleo —estoy seguro que coincidimos también— ya gira en torno a centros privados, centros privados que, lógicamente, como empresas, están buscando sus beneficios; no están buscando dar servicio público porque esa no es su labor. Hemos perdido muchísima calidad dándole la formación a grandes centros privados, *lobbies* de la formación que están muy vinculados, como usted bien sabe, a los certificados a una formación de baja calidad, y eso vemos que no funciona. Tenemos a parados de más de cincuenta y cinco años, parados de larga duración, a los que metemos cientos de horas en cursos que no les sirven para encontrar empleos de calidad. Al final se convierte la formación en un negocio para unos pocos porque los centros acaban siendo clientes del Estado para recibir subvenciones. Nosotros creemos, como Podemos, que la gestión de la formación para el empleo no puede quedar en manos privadas porque estamos jugando con la vida de muchos aragoneses, la calidad de vida y los derechos de muchos trabajadores.

Y, en lo que compete a sus competencias concretas, consejera, yo le quería preguntar en concreto por los centros colaboradores —entre comillas—, los que imparten actualmente la formación para el empleo en Aragón. ¿Usted cree que son verdaderos colaboradores —entre comillas una vez más—? ¿Usted cree que van aportando y van trabajando en la misma dirección que sus líneas estratégicas, que han marcado en planes como este, en el plan para la mejora del empleo en Aragón? ¿Usted no cree que habría que mejorar las exigencias a estos centros colaboradores? Yo creo que sí. Y no me diga que no sé de lo que hablo, que mi primer trabajo, por si no lo sabía, cuando tuve diecinueve y veinte años, fue trabajar en la inspección de estos centros colaboradores de formación contratados por la DGA, y sé perfectamente cómo funcionan y siguen funcionando a día de hoy, porque se ha ido agudizando este modelo.

Nosotros creemos que una solución sería desarrollar esa ley estatal, la 30/2015, con una regulación propia para Aragón. Insisto con eso porque nos permitiría regular que los agentes sociales vuelvan a participar activamente en la detección de necesidades y, lógicamente, en asegurar la calidad de la formación.

Antes —usted lo sabrá si ha preguntado a sus directores y a sus jefes de servicio— hacían jornadas sectoriales e intersectoriales, en las cuales participaban empresarios, representantes de organizaciones sindicales y los propios centros formativos, y esto permitía examinar los planes de detección de necesidad. Y esto creemos que es algo positivo. Actualmente ya no se está haciendo, y el sistema de evaluación es bastante rudimentario.

Nuestra propuesta —yo quiero que me responda— es que traiga una ley autonómica para que asegure que este plan para la mejora del empleo en Aragón se cumpla.

Otra cosa importante: no tenemos una buena plantilla de técnicos trabajando en las detecciones de la formación. Antes había especialidades formativas que hemos ido perdiendo a lo largo de los años, y hemos llegado al punto de que no sabemos qué especialidades formativas necesitan los trabajadores o las personas desempleadas; ni siquiera lo que queremos y necesitamos en Aragón.

Yo le pregunto: ¿qué esfuerzo están dedicando y por qué no se dedica más esfuerzo en elaborar ese catálogo de especialidades formativas en Aragón, que nos parece que es algo fundamental para empezar a hablar de la formación para el empleo? Y ¿por qué le digo esto? Porque, actualmente, el catálogo de cursos para desempleados que existen en Aragón están dedicados exclusivamente o dirigidos, están vinculados a los certificados de profesionalidad. Insisto con esto: están promoviendo cursos muy largos, una formación reglada que se diseñó hace cinco o seis años, y que actualmente no están actualizados y no están adaptados a la realidad laboral actual. ¿Qué es lo que nosotros le proponemos como Podemos? —y seguimos caminando hacia ese futuro Gobierno en el que seguro que nos encontraremos, porque la aritmética parlamentaria es la que es—: que se combinen los certificados profesionales y una formación dirigida hacia eso con un catálogo de cursos abiertos más modulares, más flexibles, más cortos y, sobre todo, más adaptados... *[corte automático del sonido]...* formativas del mercado de trabajo en cada momento.

Tengo muchas más cosas. Si le parece, me las reservo para la segunda parte, y, si ve a bien contestarme a lo que le he dicho en esta primera intervención, se lo agradezco.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Respuesta de la señora consejera doña Marta Gastón.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

Señor Escartín, desconocía sus orígenes laborales. Empezó usted a trabajar muy jovencito, y veo que se acuerda desde entonces. Espero que en algo podamos estar de acuerdo, y es que haya avanzado a mejor en algún aspecto desde que usted trabajaba en ese ámbito.

Como usted bien ha dicho, el pasado 28 de septiembre de 2016 presentamos conjuntamente el trabajo realizado no en exclusiva por el Gobierno de Aragón, que fue inicialmente, obviamente, quien presentó un

borrador, pero que fue negociado, trabajado —cuanto le estaba diciendo anteriormente al señor Oliván— como se trabaja en el marco del diálogo social, con los agentes sociales, dando lugar a ese plan de empleo. 28 de septiembre de 2016. Ese plan de empleo, como usted bien conocerá, porque lo tiene además impreso, contiene cuarenta y dos medidas concretas. Está a disposición de cualquiera desde esa misma fecha en aras a la transparencia, que, desde luego, defendemos. Cuarenta y dos medidas concretas. Contiene un presupuesto, desde luego, desde ese 16 en el que en parte en el ejercicio pasado comenzaba hasta el ejercicio 2019... *[corte automático del sonido]*... no desdeñables. El presupuesto supera en este caso los trescientos —estoy buscando la cifra, porque ya, con tanta cifra, ya disculpará—, los trescientos trece mil..., los trescientos trece millones de euros —disculpe—, y, de ese total, el 50,8% corresponde a formación, a aquello por lo que, en particular, usted presenta la interpelación.

La forma de hacer política con el diálogo social no es exclusivamente elaborar un documento negociado; si no, habría acabado el diálogo social una vez presentemos la estrategia económica e industrial y presentemos el último eslabón que habíamos comprometido con los agentes sociales, posterior a esa estrategia. No: esa participación, esa negociación, esa escucha tiene una continuidad. Esto no es un fin en sí mismo, sino que recurrente y permanentemente requiere de un seguimiento, que también se hace en el mismo marco. Porque, como usted bien ha dicho, concretamente en el aspecto laboral, en el ámbito laboral, son conocedores los agentes sociales de primera mano de dicha realidad, unos por la parte de los trabajadores, otros por la parte empresarial. Y en este ámbito, en el del empleo, ese seguimiento tiene que ser además continuo, con una evaluación dispuesta a mejorar. Por eso dijimos desde el inicio que ese plan de empleo debiera tener una cualidad principal, que la tiene: su flexibilidad. El mercado laboral está cambiando a una velocidad tan rápida que esa adaptación tiene que ser, como poco, igual de rápida. Ese seguimiento se hace necesario, con su evaluación.

Y, desde el inicio, como en el resto de las políticas activas de empleo, las que están en nuestra mano, que ya le digo yo... Algunas de las quejas o reclamaciones que usted ha planteado aquí las hice yo inicialmente conociendo los pormenores del mundo de la formación y del ámbito laboral. No están en nuestras manos, señor Escartín, son ceñidas y vienen marcadas desde el ámbito estatal. Pero sí tuvimos claro los agentes sociales y el Gobierno de Aragón que en políticas activas de empleo y también en formación debemos atender sobre todo y de una forma más especial a esos colectivos más vulnerables en aras a facilitar su inserción y su empleabilidad. De ahí llevamos y contiene planificación y medidas concretas también.

Y me decía usted: «Han hecho poco». Bueno... 28 de septiembre de 2016: un año, un ejercicio que no solamente en el ámbito laboral, sino en el conjunto del ámbito autonómico, con necesidad de preparar bases reguladoras de todas las convocatorias, aprobar las convocatorias... Personalmente, yo estoy satisfecha con cuanto se pudo hacer desde la presentación hasta el final de novedoso. Personalmente, yo creo que, aparte de mejorar y reorientar medidas, acciones y políticas que estaban llevando cierto éxito o eficiencia en su aplicación, necesitaban esa adaptación, necesaria por el cambiante mundo laboral y, sobre todo, porque todos, tanto desde la oposición como desde el Gobierno, como los propios agentes sociales, cuanto buscamos es la eficiencia de los recursos públicos y el mayor de los éxitos, en especial en el ámbito laboral. Si hablamos de cifras de desempleo, todavía nos duelen, y mucho, esos setenta y tres mil quinientos veintidós desempleados cifrados en el pasado mes de abril. Por lo tanto, cuanto esté en nuestras manos y cuanto mejor y más eficiente sea el uso de los recursos públicos de cara a que disminuya esa cifra, como comprenderá, es asunto colectivo y preocupación de todos.

Dentro de estas medidas, y en relación con el empleo, en la mesa laboral... Le he dicho trescientos trece. Disculpe: trescientos diecisiete veo yo ahora —ya lo he encontrado—. Y, dentro de la flexibilidad que contiene este plan y de la transparencia desde el primer día, porque cualquier adaptación entienda —y cualquier seguimiento y evaluación— que va a hacerse pública, porque el plan no es del Gobierno y los agentes sociales: el plan de empleo es de todos. Y cualquiera que tenga a la vista un aspecto en que mejorarlo debe hacérnoslo saber por lo que le digo, por esa búsqueda de eficiencia en los recursos públicos.

Ya en el conjunto de las cuarenta y dos medidas tiene una serie de principios inspiradores que son transversales a todas ellas. Está la primera —permítame que se la dedique al señor Guerrero, que le gusta mucho—, la escucha activa. La escucha activa, esa que sabemos que también pone en práctica, también en el ámbito laboral y en el diálogo social con los agentes sociales, creemos que es necesaria precisamente para aquello cuanto usted expone por escrito en la propia interpelación y cuanto ha dicho. Es necesario en este mundo laboral tan cambiante el estar permanentemente atentos a cuanto se necesita desde el ámbito empresarial y cuanto podemos ofrecer para encajar esa oferta y demanda. Pero no solamente las presentes, sino también las futuras. Debemos ser capaces de anticiparnos en la medida de lo posible a esas necesidades del mercado de trabajo.

En segundo lugar, ese conocimiento, necesario, profundo y continuo, del mercado de trabajo por parte de las cinco patas —dicho con cariño— del diálogo social, los agentes sociales y el Gobierno de Aragón, debe aplicarse en el diseño continuo de las actuaciones y actualizaciones, los programas o servicios que cubran realmente esas necesidades de las empresas y de los trabajadores, tanto los desempleados como los empleados también.

Y, en tercer lugar, como principio inspirador, necesitamos un análisis permanente de todos y cada uno de los impactos de los servicios y programas de empleo, y, en su caso, si no es favorable, una rápida reorientación de los mismos. Estos indicadores de impacto son novedosos también en materia de formación para ese uso eficiente y ese éxito que anhelamos en la aplicación de todas estas medidas en cuanto a la empleabilidad.

Tenemos dentro de este decálogo de principios inspiradores —no le citaré todos, porque los tiene usted a mano— uno en especial, el séptimo, que es la protección especial, también en este plan, de colectivos

que presentan, como le digo, mayores dificultades para aproximarse al mercado laboral. Y usted me preguntaba por la formación. Esa necesidad, ese diagnóstico, esa valoración permanente, ese seguimiento debe orientarse también a esta atención especial a esos colectivos. Porque usted preguntaba —creo que fue en una comparecencia— a la directora gerente del Inaem... Hay mucha gente —la sigue habiendo—, demasiada, que todavía está sin cualificación, no tiene estudios. Esa gente es, precisamente, el colectivo que, dentro del conjunto de vulnerables ante la inserción laboral, más nos preocupa y que requiere medidas *ad hoc* para su situación, porque necesitan una cualificación o, en su caso, recualificación para poder pensar todos colectivamente que van a insertarse de nuevo en el mercado laboral.

Dentro de estas políticas activas de empleo, desde luego, los itinerarios formativos y las estrategias a seguir para acceder al empleo forman los dos grandes objetivos en materia de formación profesional para el empleo.

La mejor de las garantías en conjunto —y para ir finalizando mi intervención— creo que es, una vez más, el consenso al que hemos sido capaces de llegar en el ámbito del diálogo social. Ese seguimiento y esa valoración comprometida y permanente que vienen, desde luego, recogidos en el plan y que llevamos a cabo... Quizás todavía es un tanto rápido el poder llevar a cabo el seguimiento de las implantadas. Si lo presentamos el 28 de septiembre, y tenga en cuenta que las mediciones del impacto en cuanto a inserción suelen llevarse cada seis meses y doce meses, todavía no somos capaces de tener con un cierto rigor ese impacto calculado para poder, desde luego, medir respecto a medidas anteriores o, en todo caso, orientar cuantas medidas se necesiten.

Me hablaba de los centros colaboradores. No he terminado de entender explicitadas todas sus dudas, pero sí le voy a dar la primera opinión en cuanto yo... *[corte automático del sonido]*... la información, la inicial, desde luego, finalizó en el Inaem. Estas homologaciones son muy antiguas y no se revisaban: se acumulaban. Cualquier centro que ahora quiera homologarse, para empezar, tiene que llevar a cabo una inversión importantísima que los anteriores no se veían obligados a llevar. Por ello, sepa usted que está llevándose a cabo una revisión para ver si esas homologaciones merece la pena que estén vigentes o, sin embargo, tienen que tener una fecha de caducidad por no cumplir los requisitos esenciales.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado interpelante, Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Consejera, voy a ir un poco más al grano para profundizar en este tema de la formación para el empleo y le voy a contar en qué caminos podríamos caminar juntos —yo creo—, porque yo creo que se recogen en el plan presentado.

Hacen falta, consejera, cursos novedosos, y hay que pensar en sectores que a día de hoy ya están necesitando trabajadores cualificados. Estamos hablando de sectores que ustedes citan relacionados con las nuevas tecnologías, con la robótica, con la logística, que es un sector estratégico por todos compartido, la automatización y el sector agroalimentario. Las empresas ya no están buscando solamente a trabajadores muy cualificados con titulaciones, no están buscando solamente gente con ingenierías o con títulos reglados: necesitan gente con conocimientos. Y eso lo estamos viendo en los propios cursos del Inaem, gente que está haciendo cursos largos de informática y que a mitad del curso los abandonan porque es gente que ya sabe, ya sabe del tema. Y un ejemplo muy concreto es el CTA. El CTA, como Centro de Tecnologías Avanzadas del Inaem, es un ejemplo concreto que está funcionando muy bien. Usted sabe perfectamente que esta información puntera y estos cursos, cuando se presentan —un curso de Cisco, de Amazon Web Services, de Sun Oracle, el técnico de laboratorio digital—, se acaban enseguida, y hay un montón de gente que queda en lista de espera. ¿Por qué? Porque son las propias empresas las que fomentan esta formación, y los trabajadores saben que de ahí salen las colocaciones.

Un ejemplo, por ejemplo, del Alto Aragón, en Samianigo. En Sabiñánigo recuerdo que hubo una empresa que necesitaba trabajadores cualificados en robótica. Tenga en cuenta que la operatividad automatizada no es algo solamente de nuevas tecnologías para alta cualificación; o sea, ahora mismo estamos pidiendo operarios que puedan utilizar un puente grúa llevando unos mandos. La realidad laboral ahora mismo en Aragón es que hay parados de larga duración, gente mayor que tiene miedo a enfrentarse a esos trabajos porque creen que no están preparados, que la pueden cagar, dicho en palabras —digamos— simples y populares. Consejera, ¿por qué no damos módulos formativos concretos que permitan que estos trabajadores ganen en autoestima y puedan tener una formación de cincuenta o cien horas para hacer una formación en un puente grúa, que es una cosa automatizada de nuevas tecnologías, y que esos trabajadores puedan trabajar, por ejemplo, en esa empresa de Sabiñánigo que no encontraba a los trabajadores.

Yo quería insistir, consejera, en el tema de la evaluación. Usted ha dicho que... Claro, el 28 de septiembre... Pues, claro, no ha pasado mucho tiempo... Bueno, sí que ha pasado: han pasado ya seis meses. Seis meses sí. Una evaluación ya puede hacer de la calidad de la formación. Yo necesito que me diga un poco qué resultados está teniendo; sobre todo si tienen estudios de la inserción laboral aparejada a los cursos concretos, porque eso es lo que necesitamos saber: si los cursos sirven para que luego la gente sea contratada. Y eso es fundamental, qué impacto de efectividad tiene la formación con respecto a los empleos que origina. Y nosotros creemos que, ahora mismo, la efectividad es baja porque no se está dando esta formación modular, ágil, adaptada a esto que le digo: dejémonos de cursos largos, gente sentada aprendiendo durante trescientas horas informática que no sirve para nada y enseñémosle a programar, a hacer cursos de *apps,* que es lo que están pidiendo la industria y la empresa. Y eso es lo que nosotros le pedimos.

Dos temas importantes que no me ha dado tiempo a decir antes. La orientación profesional se está perdiendo. La gente va a las oficinas del Inaem y no tiene a ese orientador profesional que antes existía. Hay tutores, tutores que en algunos casos están muy

preparados; en otros casos, no. Yo le pido que dé más formación a nuestros orientadores profesionales para que dispongan de los medios necesarios para hacer un acompañamiento de una comunidad concreta. Es decir, que la oficina del Inaem tenga..., cada tutor para el empleo, cada orientador tenga un grupo de equis personas, según los recursos y la plantilla que usted tenga, para que acompañe a esas personas hasta que, efectivamente, consigan trabajo. Si eso existe, dígamelo. Y qué evaluación hace de lo que está pasando.

Otra cuestión importante: la descentralización de la formación. Esto es algo que se puede hacer de muchas maneras. Usted yo sé que apuesta mucho por Walqa, que le gusta mucho Walqa, y, seguramente, yo creo, intuyo, interpreto que le podría apetecer hacer algo así como un CTA en Walqa porque mola. Y, bueno, pues podemos estar más o menos de acuerdo. Pero yo le digo: ¿no es mejor, señora consejera, que a los técnicos que ya tiene contratados con dinero del Inaem en ayuntamientos, en comarcas, o a los propios técnicos de los grupos Leader y agentes de desarrollo local del Inaem los ponga coordinadamente para trabajar en el territorio? Que eso no lo están haciendo. Lo puede hacer. Le doy una idea. Tiene dos años para hacerlo, antes de que gobierne Podemos.

Teleformación. La teleformación, salvo casos muy concretos que sea de altísima calidad, no está funcionando. Usted sabe que tenemos becas de desplazamiento para que cualquier trabajador, cualquier desempleado aragonés pueda venir a Zaragoza o a Huesca o a donde sea a recibir cursos buenos. El problema es que los cursos no son buenos; entonces no van. No van; están esperando en su pueblo a que haya algún curso bueno o que les ayudemos a interpretar que esos cursos les van a favorecer para encontrar puestos de trabajo de calidad.

Y, por último, el tema de los planes de empleo juvenil. ¿Por qué no trabaja más con el Consejo Aragonés de la Juventud, y va a donde están los jóvenes, y les pregunta qué les interesa, y adapta la formación a las necesidades de los jóvenes? Yo creo que ahí hay mucho por hacer.

Yo no dudo que hagan cosas, consejera —las hacen—, pero son siempre las mismas y tienen escasos resultados. No funcionan. Yo... *[corte automático del sonido]*... que yo sé que la tiene, pero también le pido efectividad. Y podemos ser mucho más eficaces en materia de formación para el empleo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos. Dúplica y cierre de la señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

Veo que ya está preparando su programa electoral para dentro de dos años. Le deseo muchísima suerte, porque de aquí a dos años todavía pueden cambiar muchísimas cosas de su programa electoral.

Verá, en cuanto a formación, me decía en su primera intervención que había temas que ya quedaban —le voy a tratar de traducir cuanto he entendido— ciertamente obsoletos respecto a las necesidades laborales que hay hoy en día. Yo le digo: sí. Desde luego, hay un catálogo que marca el ámbito estatal, del cual no te puedes salir, y es una de nuestras demandas, precisamente, en una y otra conferencia sectorial: que lo amplíen y que sea flexible. En primer lugar, dada la realidad de cada territorio. Siempre pongo como ejemplo... Lo que sirve para la bahía de Cádiz, por territorialidad, casi parece impensable que pueda servir para las Cinco Villas. Pero, sobre todo, porque en temas de tecnología, que parece que en todas las comunidades autónomas es un tema referente en cuanto a necesidades por parte de las empresas, no nos podemos —voy a exagerar, pero ahí, ahí está—, no nos podemos quedar en la hoja Excel. Es que hoy en día se necesita, desde luego, que ese campo se abra más. El Inaem cumple con esa función con fondos propios. Esa es la fórmula para hacerlo, señor Escartín. Si entramos dentro de los fondos sociales, tienes que ceñirte a esas restricciones y esos catálogos obsoletos, pero con mayúsculas. Y, si quieres llevar a cabo formación más especializada respecto a las necesidades, fondos propios.

Y, dentro de estas cuestiones, para quien le gustan los números, la formación, a nosotros en conjunto, nos preocupa como una pata fundamental de la empleabilidad. Y a quien le gusta traducirla en euros hay que decir que, si en el año 2016 eran cuarenta y tres millones y medio lo que estaba presupuestado, en este 17 son cuarenta y seis millones setecientos mil. Que es importante, y usted lo ha dicho. Pero mire la primera medida del plan. Seis meses... Cuando se cumplan, será del plan. Obviamente, la formación que recoge ese plan, con todo ese diagnóstico y ese seguimiento, no se puso en marcha al día siguiente. Había cursos en marcha, señor Escartín. Denos tiempo. Lo que sí le puedo dar son datos... No, no, no. Que estaba en marcha el ejercicio 2016, que no empezaba el 28 de septiembre. La temporalidad no va acorde a la presentación. Necesitamos más tiempo para medir esas reorientaciones, y sí vamos reorientando los anteriores. Y el grado de efectividad, a los seis meses que usted me demandaba, sí le puedo decir que, en los últimos años —y antes ya de que llegáramos—, ha ido escalando y avanzando. En el año 2016, esa punta de efectividad, desde luego, es la más alta. También medimos el grado de satisfacción de los propios trabajadores que se forman. Pero, desde luego, es importante una serie de aspectos que tenemos muy en cuenta de forma transversal e independientemente del colectivo al que pertenezcan todos y cada uno de los trabajadores que se forman, porque nos lo demanda el mercado, como le digo, por esa primera medida que tiene allí, y es que el mercado laboral necesita de un diagnóstico no puntual. Nuestra medida es para tener un diagnóstico de forma permanente por esa velocidad de cambio que tiene el mercado laboral, y esa medida será la que vaya también orientando toda la formación, los cursos y las medidas. De forma transversal necesitamos que todos estos trabajadores adquieran mayores competencias, competencias transversales. Por ello, en todo el territorio aragonés hay formación y talleres de competencias y habilidades: competencias lingüísticas —tenemos carencia todavía en nuestro mercado laboral en cuanto, sobre todo, a un idioma, el inglés, necesario para tener esa empleabilidad deseada— y competencias, como estábamos hablando usted y yo,

también digitales. Por eso, territorialidad... Pues no sé si es la que usted anhela para su programa electoral, pero la hay.

El CTA, afortunadamente, es una de las joyas que tiene el Inaem y es algo que nos provoca una ventaja adicional frente a otras comunidades también en materia de formación. El grado de empleabilidad de todo el alumnado que pasa por el CTA —y, para los que trabajan, el grado de promoción— es elevadísimo.

Y sí, me gusta mucho Walqa, señor Escartín, y me gusta más Walqa cuando tiene movimiento, ¿sabe? Y Walqa es un escenario idóneo para acoger ese Centro de Tecnologías Avanzadas adicional, porque hay más demanda que oferta. Y no le estoy diciendo alguna novedad. Lo que no teníamos era el presupuesto —sabrá usted algo del retraso del presupuesto—. Entonces, el CTA será una realidad, empezará a ser una realidad en cuanto esté el presupuesto aprobado, pero, además... *[corte automático del sonido]*... como usted bien sabe.

Desde luego, queda mucho por hacer, y...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya...

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Concluyo ya.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): ... señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): ... para esas cuestiones puntuales de necesidad, como me manifestaba, y son pequeñas, nunca olvide que no solamente la General Motors puede acceder a los acuerdos de formación con compromiso de contratación. Son cada día más numerosas las empresas aragonesas que lo conocen —que lo desconocían— y que, además, se adhieren a esta modalidad de convenio. Para ese tipo de formación, y, además, cofinanciada, es lo ideal.

Muchísimas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias a usted, señora consejera.

Veintiuno: interpelación relativa a política general en materia de inversiones en infraestructuras y equipamientos, dirigida al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado que pronto les hablará, diputado Suárez.

Interpelación núm. 10/17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de inversiones en infraestructuras y equipamientos.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Bien. Muchas gracias, simpático presidente, en estos momentos, de las Cortes.

Señor consejero.

Señorías.

Nosotros sabemos —lo sabe el Partido Popular, y yo creo que lo sabe toda la Cámara y yo creo que lo sabe la mayoría de los aragoneses— lo que el actual Gobierno, del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista, ha hecho en estos dos años respecto a las inversiones, respecto a la inversión tanto en infraestructuras fundamentales para la comunidad autónoma como en materia de equipamientos —podemos hablar de equipamientos educativos, equipamientos sanitarios y demás—. Sabemos, señor Gimeno, lo que se ha hecho hasta ahora. Lo que se hecho hasta ahora lo sabemos, que es poco, poco, poco; poco, poco, poco. Muy poco. Y, por eso, yo le pregunto, señoría, cuál va a ser a partir de ahora la política general del Gobierno de Aragón en inversiones en infraestructuras y equipamientos para lo que resta de legislatura. Insisto: sabemos lo que se ha hecho. Nos gustaría saber qué es lo que quiere hacer el Gobierno o qué metas se está planteando para lo que queda de legislatura.

Mire, señor Gimeno, la inversión es muy importante. Es muy importante tanto la inversión que realiza directamente, que gestiona directamente el Gobierno de Aragón, a través del capítulo VI —inversión que a mí me gusta llamar inversión directa— como lo que a mí me gusta definir como inversión indirecta, que es el capítulo VII, lo que son transferencias de capital para que inviertan otras entidades de todo tipo. Por tanto, señorías, yo creo que tenemos que centrar el objeto del debate —por lo menos, esa es mi intención— no solo en el capítulo VI, en la inversión directa que realiza el Gobierno, que ya por sí misma sería suficiente, sino también en el capítulo VII.

Señor Gimeno, usted sabe que las inversiones... Y anteriormente hablaba la consejera de Economía, pero, claro, esta parte la ha pasado de puntillas. Porque la importancia de la inversión, especialmente de la inversión pública, para no solamente el mantenimiento de los servicios públicos y su mejora, sino también para la actividad económica y el empleo... Por eso digo que anteriormente no se ha dicho nada en las dos interpelaciones de la consejera de Economía. Pues, hombre, es que la inversión es pieza básica para poder generar empleo, sobre todo cuando una economía está en crecimiento, porque sabemos que, cuando una economía está en recesión, es muy difícil poder sacar recursos para, efectivamente, invertir.

Por tanto, yo creo que estamos ante uno de los pilares de cualquier tipo de gestión de un Gobierno, de cualquier presupuesto: la inversión. Por eso, la interpelación va dirigida, de forma transversal, al consejero de Hacienda —no es la primera que se le hace—, porque entendemos que este es un planteamiento absolutamente transversal del Gobierno de Aragón.

Mire, señor consejero de Hacienda —yo le decía que se había hecho muy poco—, en los presupuestos del 2016, los primeros presupuestos que ustedes gestionaron, ustedes presupuestaron la friolera de ciento treinta y seis millones de euros menos que el Gobierno PP-PAR en el 2015. Ciento treinta y seis millones de euros menos. Trescientos ochenta millones presupuestaron frente a quinientos dieciséis. Son ciento treinta y seis, ¿verdad, señor Gimeno? Que supone nada más y nada menos que un 26,5 menos de inversión presupuestaria. Un 26,5%. Disminuyeron... Hablando de políticas sociales, porque, claro, el concepto de las políticas sociales es un debate que a mí me gustaría un día tener con el Gobierno. Fíjese: disminuyeron de forma importante en carreteras. Aún recuerdo aquella

famosa frase del consejero Soro: «No, invertimos en políticas sociales; en carreteras no», como si las carreteras no fueran absolutamente necesarias para poder llegar a los centros educativos, a los colegios, para que las personas, los aragoneses podamos ir por carreteras seguras. Bueno, pues parece ser que las carreteras eran... Así empezaron ustedes —le recuerdo, señor Gimeno—. Recuerda, ¿verdad?, la frasecita: «Las carreteras no son importantes. Ahora lo importante son las políticas sociales». Bueno, pues ustedes invirtieron poquito en carreteras, disminuyeron; en transportes, por supuesto; pero también en estructuras agrarias y desarrollo rural. Me alegro que esté el consejero. Cuando resulta que estamos diciendo que el mayor problema estructural que tiene Aragón es la despoblación, y resulta que disminuimos, se disminuye en el tema inversor —y no me dejará por mentiroso el consejero— de forma importante en estructuras agrarias y desarrollo rural. Pero hasta en recursos hidráulicos, señores consejeros, hasta en recursos hidráulicos se disminuyó la inversión en el año 2016.

Pero, claro, llegamos a la ejecución presupuestaria de ese año, del 2016. Oiga, es que en las inversiones directas, las del capítulo VI, se han dejado de ejecutar treinta y dos millones. Han ejecutado solo el 77,68. Treinta y dos millones sin ejecutar. Oiga, y las inversiones indirectas, las del capítulo VII, las que hacen otros con recursos públicos del Gobierno, se dejan de ejecutar treinta y cinco millones. Se ejecutaron un 84,51. Es decir, entre capítulo VI y capítulo VII, ustedes, señor Gimeno, dejaron de ejecutar sesenta y siete millones de euros, sesenta y siete millones de euros en el presupuesto del 2016.

Y ahora llegamos... Bueno, hay que decir una cosa: esto, con la comparativa del presupuesto definitivo, señor Gimeno, que es como al Partido Popular le gusta hacer las comparaciones. Lo digo por el debate de los presupuestos de este año. «No, es que educación tiene menos». «No, pero usted tiene que comparar con el presupuesto...». No, no, con el presupuesto definitivo, que hay que comparar, porque, si lo hiciéramos con el presupuesto inicial del 16, habría que agregar todavía catorce millones más; es decir, de menos. Por tanto, señor Gimeno, que quede claro.

Y, además, le voy a decir una cosa: con departamentos afectados, de los que ahora quieren... Y ahora ya está la consejera de Educación a su lado; se ha ido la de Economía. Pues, en Economía, siete millones sin ejecutar. En Educación, en infraestructuras colegiales, infraestructuras educativas, siete millones y medio sin ejecutar. En el Salud, siete millones y medio también sin ejecutar. En Educación se llegó a una ejecución del 72,35, el 72,35%; y, en el Salud, del 60,01. Para que ahora diga: «No, es que hay que hacer colegios, hay que hacer...». Pero si ustedes tenían el dinero y no lo ejecutaron el año pasado... Y no lo ejecutaron.

Pero ahora llegamos al presupuesto de este año, al presupuesto del 2017. Han subido ustedes veintisiete millones, yo se lo reconozco —por fin han incrementado algo—; pero siguen ustedes, señoría, en ciento nueve millones menos, ciento nueve millones menos que el año 2015, teniendo doscientos cincuenta y ocho millones más de crecimiento del techo de gasto, fundamentalmente porque el Estado les financia, por financiación autonómica, más. Y, en definitiva, pese a todo eso (crecimiento de la economía, más techo de gasto, doscientos cincuenta y ocho millones de más), el peso de las inversiones en el presupuesto de este año, recién aprobado, es escasamente del 7%. Escasamente del 7%.

Y, claro, luego viene en el presupuesto el proceso de enmiendas. Y en este proceso de enmiendas afectan ustedes, señor consejero, a carreteras, que les quitan dinero; al IAF para inversiones; a energías renovables; el Hospital de Alcañiz... El Hospital de Alcañiz, señoría, que hace que el Salud, que tenía en su conjunto quince..., casi dieciséis millones para edificios, ahora tenga solamente seis millones y medio. Y, claro, ya vale también, porque, aquí, las cosas, en su sitio. Mire, el Hospital de Alcañiz, señor Gimeno... Yo me alegro que el presiente Lambán haya reconocido antes lo que pasó en la ponencia de presupuestos. En la ponencia de presupuestos, cada uno de los portavoces de Hacienda sabíamos perfectamente lo que se votaba. Y cada una de esas enmiendas fue, una a una, debatida y votada. Y, por eso, los votos de cada uno de los miembros de la ponencia fue distinto. Que no diga nadie que no se enteró de lo que se votaba, porque miente. En la ponencia se debatió, una a una, cada una de las enmiendas del Hospital de Alcañiz, que quede absolutamente claro. Y el planteamiento fue que no se iba a poder ejecutar —eso es lo que vendieron los grupos que apoyaban al Gobierno— y que, por tanto, sobraba el dinero. Algunos cayeron en la trampa. Otros, desde luego, no caímos en la trampa.

Mire, señor Gimeno —y acabo—, hay varias resoluciones aprobadas consecuencia del debate sobre la comunidad autónoma, resoluciones que no han cumplido, en general, en materia de infraestructuras educativas y en materia de carreteras.

Yo le emplazo, señor Gimeno, a que usted me diga, en nombre del Gobierno de Aragón, si van ustedes a seguir por el mismo camino equivocado que han mantenido hasta el día de hoy o se les va a entrar el sentido común y van a cambiar, a rectificar ese camino por el bien de los servicios públicos que tanto dicen defender, pero que del dicho al hecho hay un buen trecho.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Suárez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Señor Suárez, no consigo nunca tener un debate en serio sobre la política inversora y sobre los objetivos de la política inversora, porque usted me termina siempre hablando de la gestión presupuestaria. Ahí me encuentro muy cómodo, no crea, pero es que me gustaría, porque es un tema que me apasiona: cuáles son los objetivos inversores, hacia dónde dirigimos la inversión en la comunidad autónoma... Temas muy interesantes, pero no puedo evitar tener que seguir hablando de los temas de la ejecución presupuestaria. Porque, claro, si lo midiera por los planteamientos que hace usted, que me dice todas las cosas que hemos hecho en este año... Fíjese si llevamos poco tiempo. Un presupuesto hecho solo, solo uno, y otro presupuesto en marcha. Ya se ha ejecutado una parte de este presupuesto en los primeros meses.

Pero, en un presupuesto y medio, ha cambiado de una forma radical la situación, radical, no solo en los objetivos que se plantean, sino en lo que es la política en lo que a usted se refiere. Fíjese que llevo seis meses tranquilo, discutiendo sobre presupuestos, con las tensiones lógicas de ese tipo de cuestiones. Pero, fíjese usted, ustedes nos dejaron una situación decidiendo y tomando decisiones que, encima de recortar medidas políticas inversoras, había que pagar. ¿Se acuerda, señor Suárez? No, no. Si digo, digo, digo: planes de carreteras, diecisiete millones a pagar. No digo nada. Que no digo nada. Si yo digo... Yo les entiendo todo. Políticas inversoras en temas medioambientales. Embalses, a freír buñuelos. Adjudicado, eso sí, pero parado. Inversiones fundamentales, estratégicas, decididas por ustedes y que a todo el mundo, en el fondo, nos gustaban y las compartíamos. Eso, ¿hubo que hacerlo o no hubo que hacerlo? Ustedes valoraron que sí, y a lo mejor no les quedó otro remedio. A lo mejor no les quedó otro remedio, señor Suárez. Pero, claro, ¿qué es lo que nos hemos pasado durante un año y medio en políticas de inversión? Intentando resolver los líos que hay en casi todo. En casi todo. ¿Como consecuencia de la crisis? Sin duda. Si yo no digo que no... Pero, claro, usted me entra... Pues me lo pone, y yo me lanzo. Claro, no me queda otro remedio.

Ahora, hasta en la discusión, tal como la plantea usted... ¿Qué es lo que decidimos el primer año del presupuesto? Si se lo digo con absoluta comodidad... Cuando hay una crisis y se marcan unos objetivos de prioridad, en un presupuesto que definimos claramente como un presupuesto de incremento y poner al día el gasto social... Eso es lo que hicimos. Y usted me dice que si la ejecución, que si la gaita... Oiga: al día, al día, señor Suárez, porque dejaron ustedes aquí... Incluso como consecuencia de un año electoral, que fue el 15... Que qué glorioso año electoral, que qué cantidad de cosas se dijeron, se gastaron, pero que no se pagó ninguna ¿O qué se cree que hemos tenido que hacer durante todo este año para resolver ese problema? Priorizar el gasto social y pagar los agujeros, con lo cual nos hemos comido casi todo. ¿Qué es lo que se come uno cuando ocurren estas cosas? La inversión. ¡Qué remedio! ¿O de dónde diablos lo íbamos a sacar? ¿Cómo íbamos a pagar las facturas de todas las cosas que había sin partida presupuestaria? ¿Cómo íbamos a conseguir bajar del déficit de más del dos, adonde estamos ya en este momento, mucho más cómodamente instalados? Y sin partidas pendientes de aplicar a presupuesto prácticamente. Pues, oiga, haciendo el esfuerzo que había que hacer y marcando las prioridades, que fueron gasto social.

¿Qué hemos hecho durante todo este tiempo, esta primera parte del año? Montar los mecanismos para que, a pesar de no tener el presupuesto aprobado, no se nos paralicen todas las inversiones que hay que efectuar. Claro, es verdad que las prioridades sociales también significan política inversora. A mí me gustaría hablar de más cosas cuando se habla de esa política inversora, pero usted entra..., me lleva, lógicamente, al terreno que más le gusta, que es el de la gestión presupuestaria. Y yo ya sabe que entro a casi todos los trapos, también a este. O sea, ¡qué le voy a decir! Si esto es así... Y a veces me plantea: «Y ¿es que la política inversora no es política social?». *Joer* que si es... Mire, y me dice: «La política de empleo, la política...». Mire, yo, si valorara... No soy tan pretencioso de pensar que toda la situación económica de esta comunidad, que sin ninguna duda es más responsable la consejera de Economía que yo mismo... Pues los datos son buenos. Si los midiéramos por el empleo, sobresaliente. Mire, cuando dejaron ustedes el Gobierno, noventa y un mil ochocientos cuatro parados; en estos momentos, setenta y tres mil. ¿Es culpa del Gobierno o no? No lo sé. En cualquier caso, la política inversora no ha generado problemas para esa política de empleo. ¿Dónde está en el ranquin de las comunidades autónomas españolas la Comunidad Autónoma de Aragón, dónde está? Pues se lo digo: la cuarta mejor, a 5,4 puntos por debajo de la media en tasa de paro. ¿Eso se debe al Gobierno de Aragón? Bueno, por lo menos, a la consejera de Economía, seguro. A mí no lo sé. Bueno, pero a la consejera de Economía del Gobierno de Aragón y, seguro, a la política global de España. Yo no renuncio a esas cosas tampoco. Si yo me acojo a todo... Ya lo sabe usted.

Pero lo que quiero decir es que por todos los parámetros que me plantea... Me dice: «¿Dónde...?». Ya le digo yo. «¿Dónde había que restringir para marcar las prioridades políticas?». En política inversora. Pero este año, en la política presupuestaria, por fin... Digo en la política presupuestaria. Ahora hablaremos de la ejecución, porque me ha sacado el tema del hospital de Alcañiz. Digo como modelo y como ejemplo. Pues ¿qué quiere que le diga? Ha cambiado radicalmente la situación. Hoy crecemos en inversión muy por encima de la media que crece el presupuesto. Eso, en términos económicos, significa que mejoramos. Y usted dice: «Es que entonces...». No, mire, entonces le digo lo que ocurría. Hombre, no me venga usted con este tipo de cosas. Vamos a ver, se lo puedo plantear en términos del 13, el 14, el 15 y el 16. El 17 ya conocemos el presupuesto. Usted me dice: ejecución. Pues yo también, no se preocupe. No se preocupe, que me encanta, me encanta entrar al debate. En obligaciones, esa cosa que usted sabe en términos presupuestarios, obligaciones de capítulo VI y VII o capítulo VI y capítulo VII, como quiera —separados—, como le dé la gana, que me es igual. Pues, fíjese, capítulo... Ejecución presupuestaria en obligaciones reconocidas. Lo digo para ver cómo se ha gestionado. Ya le digo: las prioridades en el 16, clarísimas. En el 17, compartiendo las prioridades, empieza a crecer, como usted ha dicho, la inversión de una forma importante. Ejecución presupuestaria en el 13: 87% —estoy hablando de obligaciones—. Ejecución presupuestaria en el 14: 78%. Ejecución presupuestaria en el 15: 84%. Ese lo compartimos: un trozo, ustedes; otro, nosotros. Pero era el año electoral, el más superabundante en inversiones, pero que luego no se pagó casi ninguna. Pero, bueno, ¡qué le vamos a hacer! En el 16, el 81. A pesar de las prioridades de las políticas sociales, el 81. Igual que el año anterior en ejecución presupuestaria. Pero se lo planteo y se lo desgloso en el capítulo VI y en el capítulo VII, si le gusta a usted más. En el capítulo VI, en el año 13, el 81% de ejecución, en obligaciones, en inversión, en el capítulo VI. En el año 14, el 73. Y ya el año 15, electoral, el 80. En el año 16, el 77. En el capítulo VII, mismos porcentajes. Año 13: 90. Año 14: 81. Año 15: 86. Y año 16: el

84. Fíjese la diferencia. A pesar de la crisis y de las profundas prioridades que tuvimos que afrontar, los niveles de ejecución eran parecidos.

Pero ahora se produce un cambio radical en la situación: que ya podemos empezar a ver el horizonte de otra forma. Y espero que la situación económica y la situación de los ingresos nos sigan permitiendo que vayan ocurriendo estas cosas.

Mire, lo digo porque se hace mucha demagogia con este tipo de cuestiones, y se lo digo de verdad. La inversión está funcionando muy bien en lo que se refiere a toda la política y a las orientaciones de políticas de inversiones que nos marca la Unión Europea —y que nosotros aprobamos—, que es la Estrategia 2020. Esa estrategia marca claramente las prioridades y todos los proyectos políticos que coordinamos dentro de todo el presupuesto. Los marca. Y luego hay una política de equipamientos, como no puede ser de otra manera, y de infraestructuras. Cada uno de los departamentos hace sus planteamientos y su programa de inversiones, y se marcan las prioridades en el presupuesto de cada año y de cada ejercicio. Yo creía que discutíamos de eso, pero me imaginaba que usted terminaría hablando de esto.

No me hable tanto, no hablen tanto de Alcañiz. Alcañiz se inicia, a pesar de todo —lo ha dicho el presidente—, se inicia, a pesar de todas las dificultades; se va a adjudicar de forma inmediata —lo sabe usted, o espero que lo sepa—. Y usted sabe —por eso no debe decirlo como lo dice—, usted sabe que, si este año en Alcañiz se gastaran treinta millones, se podían financiar. Pero eso no depende del presupuesto ni depende de los políticos. Existe una confusión permanente sobre este tema. O se genera confusión. No es posible políticamente definir lo que se va a gastar. Solo es posible hacerlo técnicamente. Y esto es con lo que se genera confusión y, normalmente, se miente a todos los ciudadanos. ¡Y ya vale! Dígase la verdad. El Alcañiz, cuando se adjudica, hay un plan de obra, y ese plan de obra se cumplirá, y ese plan de obra dirá lo que se puede hacer. Y, si hay una baja, si el precio era tal, habrá que reducir la baja de todo el proyecto y de todos los plurianuales. Pero eso es la técnica. Y habrá dificultades, como en proyectos importantes. Y este, sin duda alguna, es un proyecto importante. Y habrá que coordinar con el Ayuntamiento de Alcañiz. Y habrá que coordinar con otras obras necesarias para hacer un proyecto de un hospital, porque resulta que se les ha ocurrido a las acequias pasar por medio del hospital. O al revés, o... *[corte automático del sonido]...* donde están las acequias.

Pero lo que quiero decir es que todo ese tipo de situaciones son problemas técnicos que se van resolviendo. ¿Qué es lo importante de una inversión, tanto si es de este tipo, hospitalaria, o si es de un equipamiento educativo? Mire, se lo digo: empezar la obra. Porque, cuando se empieza, se ve que empieza a subir. Y, cuando empieza a subir, se sabe que se va a terminar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Esa la realidad. No mientan tanto cuando hablen a los ciudadanos sobre ejecuciones de obras. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor Suárez, tiene usted la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Hay un refrán del pueblo que no voy a reproducir, pero que vendría muy bien con lo que usted acaba de decir de mentir, porque es que si hay alguien en esta Cámara que miente —pero yo creo que es una enfermedad ya, se lo digo con toda claridad— es usted. Mire, el otro día di unos datos del déficit y... Hoy no es el día de hablar del déficit, pero ha dicho algo del déficit ahora. Dice: «No, es que hemos reducido..., porque nos encontramos...». ¿Sabe usted el déficit que se encontró el Gobierno PP-PAR en el año 2011? ¿Sabe usted cuál fue el déficit del último año completo del Gobierno anterior del PSOE? ¿Se lo digo? ¡Novecientos noventa y ocho millones de euros! ¡Novecientos noventa y ocho millones de euros! Entonces, yo le podría decir: «Mire, señor Gimeno, usted, que...». Dice que ha hecho la proeza —textual—, dijo: «Hemos hecho la proeza de reducir un punto de este año respecto al otro». Y le digo: pues fíjese usted lo que hemos reducido nosotros respecto a los mil millones, prácticamente, de ese año. Pero es que, además, usted no hace ni proeza ni nada, porque Cataluña ha reducido casi dos puntos el déficit de este año. Y, si quiere, hablamos de la Comunidad Valenciana. Y, si quiere, hablamos de Murcia. ¿Sabe por qué? Por una cuestión tan sencilla como que la economía está creciendo ahora y antes estaba en recesión. Por cierto, otra mentira, no solo suya, sino de otros miembros del Gobierno: Aragón ha crecido menos en el 16 que la media de España. La media es el 3,2, y Aragón, el 2,7: cinco puntos de diferencia. Ya está bien. Porque es que ustedes se inventan todo. «No, aquí crecemos más...». Pero... *[corte automático del sonido]...* el otro día lo dijo usted y lo dijo otro miembro del Gobierno. Y ya vale de mentir. ¡Ya vale de mentir! Desgraciadamente, Aragón ha crecido cinco puntos menos que la media de España. Pero otro día hablaremos de crecimiento, de déficit... Si hay muchas materias de las que hablar...

Mire, señor Gimeno, no han cumplido el presupuesto del 2016. Se lo he dicho: ciento... No hable de porcentajes, hable de millones, que es lo que entienden los ciudadanos. Ciento treinta y seis millones menos con una economía creciendo que con una economía en recesión, señor Gimeno.

La ejecución, sesenta y siete millones menos del 16, y eso que decían ustedes: presupuestamos menos que el Gobierno PP-PAR, pero no se preocupen —¿se acuerda, señor Sada?—, que ejecutaremos el cien por cien. Lo decían ustedes en todas las comisiones, en todas las comparecencias de sus consejeros. Está transcrito, señoría, y grabado. Han mentido también.

Mire, del presupuesto de este año, para qué... Le digo: ciento nueve millones todavía por debajo. Del Hospital de Alcañiz, lo que le he dicho... Fíjese, si es que ustedes... Si no me he metido ni siquiera en el tema del plazo de ejecución... Me he limitado a decir una cuestión, porque estoy leyendo estos días los medios de comunicación, y, claro, se me ponen los pelos como escarpias de las cosas que he oído. He dicho —y lo repito— que todos los miembros de la ponencia votamos

y debatimos una a una y que todos sabíamos perfectamente —¿verdad, señor Sancho, don Alfredo?— lo que votábamos, y que ahí se retrató cada uno. Y luego se leen cosas... Yo no he sido, yo no sé qué, yo no me enteré, yo no sé qué... Pues no: esta es la pura verdad. Y hay que mirar a la gente de Alcañiz a la cara y decirle la verdad y lo que ha hecho cada grupo político en este debate de los presupuestos.

Pero, mire, no hablemos del Hospital de Alcañiz, dice usted. Instituto de Educación Secundaria en Valdespartera. Presupuesto inicial del año pasado, un millón cuarenta y un mil. Al final se quedó, porque le quitaron seiscientos mil, en cuatrocientos sesenta y cinco mil. ¿Saben lo que ejecutaron? Treinta y tres mil euros, un 7%. Pero esto, ¿qué pasa, que es que era algún problema de licitación? Oiga, es que el colegio de Educación Infantil y Primaria de Pedrola, que tenía un millón doscientos cincuenta y tres, lo modificaron, lo dejaron solo en quinientos cinco mil... ¿Sabe cuál es la obligación de ese año? Cero patatero. La reforma del CEIP de Las Anejas de Teruel: tenía casi dos millones presupuestado. ¿Sabe en cuánto lo dejaron? En ochocientos noventa y siete mil. Y ¿sabe cuánto ejecutaron? Setenta y un mil euros. Si quiere hablamos de las TIC, lo que han invertido ya —dejemos los colegios—, las TIC: había dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil, casi tres millones. Poco más de millón y medio. Ejecutaron..., no llegaron al 17% de ejecución en materia de TIC.

Si hablamos del Salud... —bueno, podemos hablar de la eficiencia energética, lo mismo—, de actuación en el Salud de atención primaria en sanidad, donde había un millón y lo dejaron en cero; de atención especializada, que había un millón y que lo han dejado en cero. En definitiva, podemos hablar de todo esto. Y, si quieren, hablamos también de carreteras, hablamos de muchas más cosas.

Yo pensaba, señor Gimeno, que me iba a hablar de otras cosas más en un tono... Usted tiene más dinero este año que nunca gracias al Estado, gracias a la financiación autonómica. Que usted me podrá decir: «Sí, pero en la inversión del Estado [y yo se lo admito] hemos bajado». Y yo le diré: sí, pero el peso específico de Aragón ha subido en comparación y ha financiado el Estado este año... *[corte automático del sonido]*... por inversión, a diferencia del año pasado, sino con dinero, que es el que usted tiene. Y yo lo que le estoy diciendo es, señor Gimeno: aproveche esas posibilidades para poder, evidentemente, hacer inversión y, por tanto, generar empleo.

Yo, señor Gimeno —y acabo, señora presidenta—...

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: ... hemos debatido hasta aquí. Yo espero, de verdad... El señor Beamonte esta mañana le decía al señor Lambán: «¡Hombre!, hasta aquí... Vamos a ver si somos capaces...». Yo le emplazó también para hacer una corrección de esto en materia de inversiones. Y podemos hablar todo lo que quieran, y podemos hablar de prioridades, y podemos hablar..., pero Aragón necesita invertir, necesita hacer equipamientos por el bien de la prestación de los servicios y por la generación de empleo, necesita hacer infraestructuras, señor Gimeno. Y, desde ese punto de vista, de verdad, yo le emplazo —habrá una moción del Grupo Popular que irá en esa línea para el próximo Pleno—, yo le emplazó de verdad a coger el guante y ponernos todos juntos a trabajar por los aragoneses, de verdad.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, señora presidenta.

Señor Suárez, cualquier emplazamiento de ese tipo, yo no puedo decir nunca que no, como es obvio. Lo que pasa es que discutir de las programaciones inversoras en Hacienda a mí me parece bien. ¡Qué le voy a decir! Yo, a los departamentos sectoriales, siempre les planteo claramente lo que tienen que hacer: hagan la planificación inversora sectorial, tanto en infraestructuras como en los sectores de equipamientos (educativos, Salud, etcétera), que las demandas son ilimitadas, como lo sabe todo el mundo —usted lo sabe también—, pero, al final, para hacer una planificación de esas, luego hay que marcar las prioridades y, sobre todo, saber de los recursos de que se dispone. Y ahí ya no hay manera de resolver el problema.

Cuando hablamos de recursos, yo siempre digo que hay que bajar los recursos de la comunidad, siempre. Digo los que tenemos capacidad para decidir nosotros, porque, si no decidimos esos, no sé qué vamos a decidir. Y digo por todos en general. Ni siquiera... Ustedes están más obsesionados con el impuesto de sucesiones y el de patrimonio, y otros están más obsesionados con otro tipo de impuestos. Pero bajar, bajar ingresos. Bajar ingresos, y, cuando me pongo de acuerdo para subir los gastos, ¡madre de Dios, qué fácil que es esto, qué fácil que es esto de bajar los ingresos y de subir los gastos! Es lo más fácil. Pero, bueno, esta es la dialéctica por el momento por que funcionan oposiciones y gobiernos. Digo: posiblemente en el Gobierno central también les pase lo mismo, porque me imagino al señor Montoro intentando recortar por todo lo que puede para poder luego pagar la factura de todo lo que tiene que pagar, para aprobar los presupuestos o para lo que sea. No lo sé. Parece que estas cosas son las dinámicas y las dialécticas. Pero, en cualquier caso, yo le digo, señor Suárez..., nada, que le digo que lo que le digo se cumple bastante siempre últimamente, lo que voy diciendo, lo que voy diciendo. Y solo le voy a decir alguna cuestión porque a mí me parece muy interesante.

Mire, se ha hecho un esfuerzo inversor importante dentro de las limitaciones presupuestarias que teníamos. Y le digo que, por ejemplo... Porque ustedes han hablado, estamos hablando... Se ha ladeado un poco del tema de Alcañiz —me ha dado la impresión—, pero sigue... Mire, cuando se habla de política inversora, por ejemplo, en educación... Previsión de este año. Cuando decidimos lo que pasa este año es lo que ha empezado a pasar en el año anterior, porque aquí esto... En inversiones razonables, todo lo que pasa un año suele proceder de lo que pasa el año anterior, y todo lo que empiece a pasar este año terminará pasando más al año siguiente.

Mire, le hablo: previsión 17, ampliación del instituto de Valdespartera, septiembre del 17, terminado; aulario de Primaria de Zaragoza Sur, septiembre-diciembre del 17; el instituto de La Puebla, septiembre del 17; los de Infantil y Primaria de Valdespartera 3, diciembre del 17; Arcosur, Infantil y Primaria, diciembre del 17; Puerto Venecia, primer trimestre del 18; Anejas, septiembre del 17, último trimestre. Digo proyectos: Valdespartera 4 se empieza, Binéfar... Proyectos, para que no... No van a abrir el centro. Peñaflor, licitación de obra del instituto de Villanueva de Gállego, aulario de Primaria en Anejas, Cuarte, primera fase de Cuarte 3... Esto es lo que va a pasar. Y ¿qué es lo que es esto? Es la traducción de un plan que empieza en un momento determinado y que continúa en los años siguientes.

Y en educación, además, se tiene que adaptar a los calendarios escolares. A mí me da lo mismo... No sé si a la consejera —igual me dice que me meto donde no me llaman—, pero, si termina uno el centro en enero, empezará a funcionar el curso siguiente, porque, si no, vaya lío que tienen, como es lógico. Pero ese tipo de cuestiones... Ya ve. Que no lo diga, que no lo diga... Pero, bueno, en cualquier caso, le quiero decir que la planificación consiste presupuestariamente en una cosa, y la ejecución y los pagos exigen otra, como usted lo sabe bien, porque ya ha gobernado.

Entonces, yo lo único que digo es que estos debates no dejan siempre de sorprenderme y, evidentemente, los contemplo con entusiasmo, como no puede ser de otra manera, y esa es la realidad.

Usted me dice en la parte económica que hemos crecido menos que otros. Mire, si nosotros crecemos menos que otros y obtenemos mejores resultados en empleo y en objetivos económicos, yo estoy encantado. Porque contribuimos a mantener mejor el medio ambiente. No se preocupe, señor Suárez. ¡Si yo estoy encantado! Hemos crecido menos este año, pero tenemos menos paro y somos los cuartos en España en mejor situación. Oiga, ¡qué buenos que somos! Y ya sé que no solo depende del Gobierno de Aragón, pero, como me castigan tanto echándole la culpa al Gobierno de Aragón de todo, por eso lo digo, no por otro tipo de razón. Yo ya sé que esto de la economía es más complejo y sé que mucho de lo que pasa en Aragón tiene que ver con muchas de las cosas que pasan en otros sitios. Si esta es la realidad... Lo que vuelvo a insistir... Bueno, yo no puedo decir que no a plantear acuerdos sobre temas de inversiones, señor Suárez, pero ya me gustaría ponerme de acuerdo cómo tengo más ingresos, porque, desde luego, si no obtenemos más ingresos, el esfuerzo habrá que dosificarlo, y a mí no me queda otro remedio que hacer siempre de malo de la película, es decir, que se adapten los gastos a los ingresos y con los objetivos de déficit que tengo que seguir teniendo.

Muchísimas gracias, presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: interpelación relativa a la política general en materia de espacios naturales y sus centros de interpretación, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Guillén, quien tiene la palabra.

Interpelación núm. 26/17, relativa a la política general en materia de espacios naturales y sus centros de interpretación.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Queremos hablar con usted hoy sobre espacios naturales protegidos y centros de interpretación de Aragón, unos temas sobre los que creemos que el Ejecutivo aragonés —y, por tanto, su departamento— no está haciendo todos los esfuerzos que debería.

Voy a hacer una breve pasada por la situación actual. Hay dieciocho espacios naturales protegidos en Aragón que ocupan unas ciento cincuenta y ocho mil hectáreas. En ellos tenemos los aragoneses nuestros valores naturales más destacados. Además, en ellos hay diecinueve centros de interpretación que sirven como punto de atención al visitante, como punto de información y también como herramienta para desarrollar la educación ambiental. Y, además, en esos espacios trabajan determinadas personas (agentes de protección de la naturaleza, personal de mantenimiento y vigilancia, y personal de los centros) que son indispensables para que todo esto funcione. Otra cosa de la que le hablaré también es acerca de las convocatorias de ayudas y subvenciones a entidades públicas y privadas que están ubicadas en estos espacios.

Esos cuatro factores de los que le voy a hablar... Pues voy a ir uno tras uno, un poco para seguir un hilo.

Los espacios naturales protegidos, según los entendemos nosotros desde el Partido Aragonés, son zonas de elevado valor ecológico y natural que tenemos la suerte de tener en nuestro territorio, que hay que preservar, pero que también tenemos que hacerlas funcionales y tienen que funcionar como auténtico motor económico de desarrollo socioeconómico de esas zonas en las que se encuentran, de esos municipios. Esa debería de ser la base, y así lo entendemos desde el Partido Aragonés. ¿Por qué? Pues porque, además, esas zonas coincide que se encuentran en zona rurales, en un medio rural desvertebrado, en zonas con un elevado índice de despoblación y con escasas perspectivas de futuro.

La primera pregunta que le lanzo, señor consejero, es cuál va a ser la política del Gobierno de Aragón con los espacios naturales protegidos y, por tanto, con los municipios que tienen esas figuras de protección en los dos años que nos quedan. Y ¿por qué le pregunto en esos dos años que nos quedan y le hago esa pregunta a futuro? Pues porque, por desgracia, el presente lo estamos viendo y lo llevamos viendo dos años, a lo largo de los dos años de la gestión de su departamento. Hay un vacío, hay una ignorancia absoluta hacia esos espacios, y muestra de ello han sido los diferentes presupuestos que ha aprobado este Gobierno, y muestras de ello las encontramos de continuo en los medios. Notas como: «Los municipios de Posets-Maladeta se sienten ninguneados en el presupuesto autonómico», de 29 de enero de 2016. Aquí se habla de una bajada continua y constante, de la desaparición de puestos de trabajo y de la muerte de las oficinas de desarrollo socioeconómico. Otra nota: «El patronato del parque natural de Guara exige al Gobierno aragonés más finan-

ciación». Habla de las menores cuantías de la historia. Otra nota: «Representantes de los espacios naturales protegidos de Aragón piden más presupuestos —esta es de este año—. Medio centenar de miembros de los patronatos y de los municipios muestran su preocupación y malestar». Yo simplemente le traslado lo que hay en la calle y lo que hay en los espacios afectados a los que me estoy refiriendo.

Pero es que esto no acaba aquí, porque nos pasamos a los centros de interpretación, que es la segunda cosa de la que quería hablarle, y nos encontramos con que se está haciendo una gestión, en vista del Partido Aragonés, pésima. Y le voy a decir por qué. Hay dieciocho centros de interpretación. De esos dieciocho centros han estado cerrados hasta hace un mes... Los principales cerraron el puente de diciembre y abrieron el 8 de abril, es decir, cuatro meses cerrados; los pequeños cerraron el 31 de agosto y abrieron el 13 de abril, es decir, siete meses cerrados. Y nos gustaría saber —y le lanzo la segunda pregunta— cómo puede ser que el Gobierno de Aragón tenga a la que es la principal herramienta de desarrollo en esos territorios trabajando a medio gas o simplemente..., bueno, ahí, olvidada. Entre cuatro y siete meses de cierre en lo que son los centros de interpretación, que es la primera toma de contacto que tiene el visitante que viene a Aragón. Imagino que usted dirá que es por motivo presupuestario. Bueno, permítame recordarle que el presupuesto lo hace usted, usted o el Gobierno al que pertenece y del que forma parte, con lo cual espero que nos pueda explicar esto.

La tercera pregunta que tenemos para lanzarle es qué planificación tienen para los centros de interpretación para este 2017, porque yo tengo algunos datos, pero me gustaría que los verificara o saber si coinciden con los que usted tiene.

Desde el Partido Aragonés nos gustaría ver de una por todas una voluntad real de este Ejecutivo, de su departamento de apostar por el medio natural, de apostar por el medio rural, y que hasta ahora, por desgracia, no ha existido y están olvidados, y muestra de ello, y me voy —para muestra, un botón— a otro ejemplo, es el parque nacional de Ordesa, el mejor exponente natural que tenemos en Aragón o, por lo menos, el más representativo. El año pasado se recortaron cuatrocientos mil euros. Este año, el Partido Aragonés ha vuelto a presentar una enmienda para dotar de otros cuatrocientos mil euros que se quitaron ya el año pasado a esa gestión del parque nacional de Ordesa. Ese es un tema. Otro: nos encontramos que la carretera de acceso, una de las carreteras de acceso, la de Añisclo, está cerrada. Ha habido un desprendimiento y está cerrada. Pues, bueno, nos gustaría saber qué van a hacer: si van a invertir para arreglarla, si tienen previsión de abrirla para el verano, que es cuando más turistas hay, o cuáles son las previsiones de este Gobierno. Me hace gracia que he encontrado una nota del 24 de junio de 2016 en la que decía: «Olona propone buscar fondos europeos para compensar la falta de recursos del parque nacional de Ordesa». Oiga, que los está cortando usted. Que muy bien que vaya a pedir a Europa más, pero, hombre, de los que tiene que poner el Gobierno de Aragón digo yo que, si los mantenemos, igual no tendríamos que ir a pedir tanto fuera.

Los centros de interpretación abrieron en 2016 ciento veinticuatro días, si no tengo mal los datos, y en 2017 hay una previsión, según el calendario que yo tengo, de ciento doce los centros principales; de sesenta los secundarios. Me gustaría saber si estas son las cifras, porque son, como se ve, inferiores a las de años anteriores.

Me paso al tercer punto, al del personal. Aquí tenemos, por un lado, a los APN, que tienen una falta de medios terrible, que tienen un parque móvil viejo, prácticamente obsoleto, que tienen una imagen corporativa inexistente, porque cada uno es de un color, y que hay una falta de efectivos en muchas zonas. Yo ya sé que este problema no lo ha creado usted, que es un problema que viene de hace tiempo, pero tampoco usted le ha dedicado en estos dos años ningún esfuerzo a cambiar, a mejorar, a avanzar hacia delante. Entonces me gustaría saber cuáles son las perspectivas que tiene con este colectivo.

La cuarta pregunta que le lanzo es si tiene, precisamente, previsto invertir algo de dinero en este gremio, en este colectivo, en los agentes de protección de la naturaleza. Se lo digo porque desde el Partido Aragonés presentamos una enmienda a los presupuestos de 2017 en la que pedíamos dotar con seiscientos mil euros a este colectivo para renovación de parque móvil, para recursos materiales, y la enmienda fue rechazada por los grupos de izquierdas, entre los que se encuentra el Grupo Socialista. Por tanto, nos gustaría saber cuáles son las previsiones que tiene con esto.

El personal de mantenimiento y vigilancia de los centros. El año pasado se incorporaron en junio. Nunca se habían incorporado tan tarde. Este año sabemos que ya se han incorporado prácticamente todos los efectivos. Nos parece esencial que estén trabajando desde que la gente empieza a ir al monte. ¿Por qué? Pues porque son el vínculo que hay entre lo que es el parque natural o la naturaleza que tenemos con el visitante. Por lo tanto, es importantísimo.

El personal de los centros, de los centros de interpretación. Hasta ahora había pequeñas empresas que año tras año concurrían a esos pliegos o a esos concursos, empresas que vivían en el medio natural y que, actualmente, el Gobierno, el Ejecutivo actual ha decidido hacer un cambio de modelo, ha decidido ofertar generalmente, y por lo que se está dando a las mismas personas, contratos de entre cinco y ocho meses; de esos contratos, ninguno a tiempo completo y anual, salvo dos excepciones, y con dedicaciones, algunos de ellos, al 50% de la jornada. Pues, bueno, esto algo de empleo precario parece que tiene, ¿verdad? Parece.

Me voy al último punto que quería comentarle en esta primera intervención, que son las subvenciones y las ayudas a entidades públicas y privadas de los espacios naturales protegidos, ayudas que se han querido cargar literalmente. Y otro ejemplo —no me lo invento yo—: Biescas y Yésero, excluidos de las ayudas de la DGA por espacios protegidos. Anunció usted la eliminación de ese pago por hectárea el año pasado, una eliminación que después tuvo que rectificar, y tuvo que rectificar porque se encontró con muchísima contestación social en los municipios afectados, porque se estaba generando una incertidumbre, una preocupación en esos municipios de saber si iban a percibir o no ese dinero y, por tanto, por saber qué inversiones

o qué cosas podían hacer en sus municipios, como... *[Corte automático del sonido.]* Me dirá que en el presupuesto de 2017 hay dos millones de euros para este fin. Claro que sí. Después de la contestación que hubo en el territorio entendemos que rectificara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guillén.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Concluyo diciéndole que desde esta misma tribuna —y le recuerdo— hizo una defensa encendida de la concurrencia competitiva para justificar la exclusión de veintidós municipios a ayudas de refugios de fauna y reservas de caza, y entendemos que en ese sentido ha ido rectificando, pero querríamos una garantía que evitara esa incertidumbre que se está generando.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Presidenta.

Señorías.

Señora Guillén, sabe usted que yo raramente recurro a argumentos de tipo presupuestario, sino que más bien insisto mucho en que no se trata casi nunca de problema presupuestario. Y este es uno de ellos. Estamos ante un problema de modelo de gestión, un modelo de gestión que se ha demostrado bastante inadecuado y bastante ineficaz, y es, como voy a explicar, lo que nos trae los problemas y lo que está en vías de solución.

Hay una cuestión, señora Guillén, que usted... No digo que lo diga, pero da a entender como que los centros de interpretación hubo algún tiempo que estuvieron abiertos permanentemente. Quiero dejar bien claro, para evitar confusiones, que jamás, nunca jamás los centros de interpretación en Aragón estuvieron abiertos durante todo el año, todos los días del año. Nunca jamás. Nunca. Es cierto que, hasta 2011, algunos abrían de enero a diciembre en fines de semana y festivos, y todos los días dentro de su temporada alta; concretamente Agramonte, Bierge, Benasque, Ansó, San Juan de la Peña, Dornaque, Gallocanta y Sariñena, conocidos internamente como los grandes, los centros de interpretación grandes. Todos los demás abrían, en la mejor época, hasta 2011..., 2008, entre 2008 y 2011, digo que todos los demás abrían desde Semana Santa hasta el Pilar y también fines de semana y todos los días dentro de su temporada alta, que para cada centro, en función de las características del espacio, es distinta. Durante 2012, 13 y 14 solo abrieron en enero Gallocanta y Sariñena; en 2015, todos los centros grandes salvo La Alfranca abrieron desde enero; y, en 2016, Gallocanta estuvo abierto desde enero, y Sariñena y La Alfranca, desde febrero; todos los demás grandes abrieron puntualmente en enero y cerraron unas semanas, volviendo a abrir después con normalidad a partir de Semana Santa; este año, 2017, los dos centros de La Alfranca los hemos abierto el 4 de febrero, y todos los demás es cierto que los hemos abierto entre el 8 y el 13 de abril, salvo el caso de Lecina y Villarluengo, cuya apertura será, conforme al calendario establecido —el de Lecina es nuevo—, a principios de julio. El cierre... Le digo también que el cierre de estos centros también ya está programado entre septiembre y diciembre en función de las peculiaridades del espacio al que dan servicio.

El presupuesto asignado para la gestión y funcionamiento de estos centros, en este año, en el 2017, es de novecientos setenta y seis mil euros, que es similar al del año pasado; es un poquitín mayor, pero es similar al del año pasado. No es problema de presupuesto, ya se lo adelanto, o no solo de presupuesto. Sí que quiero decir que a esta cifra es justo reconocer la contribución que hace, por ejemplo, Ibercaja aportando cuarenta y cinco mil euros o que también hacen algunos de los ayuntamientos; en algunos casos son propietarios del local y participan y contribuyen de distintas formas y distintas fórmulas en el mantenimiento, en la limpieza, en definitiva, del centro.

En conjunto, en 2017 ofreceremos mil seiscientos setenta y tres días de atención al público y mil doscientas cuatro monitorías gratuitas. A partir de 2016 dejamos de cobrar, es totalmente gratuito, lo que también ha contribuido a aumentar la demanda. Esto supone treinta y un puestos de trabajo directos a tiempo parcial —es cierto—, y a ello hay que sumar los medios que se dedican tanto desde el departamento como desde Sarga.

No tengo ningún inconveniente... No solo no tengo inconveniente en reconocer que tenemos que mejorar, sino que creo que es mi obligación comprometer ante estas Cortes la voluntad y el compromiso de mi trabajo para mejorar. Reconozco que la situación no es la óptima, que está lejos de ser la óptima, pero también quiero dejar claro que los problemas —y le agradezco que haya hecho una referencia—, que los problemas vienen de tiempo. Los problemas empezaron a aparecer —graves— a partir de 2011, como consecuencia, lógicamente, de la crisis, de los ajustes presupuestarios. Por lo tanto, es un problema que no pretendo atribuir a nadie. Yo reconozco que en estos momentos tengo yo la responsabilidad, y así estamos trabajando.

Tampoco tengo inconveniente en dejar claro cuál es mi objetivo: es recuperar la situación que hubo hasta 2011. Esa es la situación en términos sintéticos que nos planteamos y que yo quiero comprometer aquí como objetivo de mejora. Esto exige aumentar los días de apertura un 23% y exige un incremento de presupuesto, que básicamente es la remuneración del personal, de un 43%. Esto es un objetivo y un reto presupuestario importante que yo no me puedo comprometer que lo vayamos a resolver, pues vamos a necesitar un tiempo, pero sí que quiero dejar claro que ese es el objetivo porque esa es la necesidad para contribuir, como usted bien dice, al desarrollo socioeconómico y al empleo en estas zonas.

Las dificultades que han condicionado la apertura de los centros, como he dicho, no son estrictamente presupuestarias, sino que ha sido consecuencia de un modelo de gestión que se ha demostrado inadecuado e ineficaz. No obstante, no solo vamos a introducir: es que ya hemos introducido importantes mejoras, un importante cambio en el modelo —usted, señora Guillén, lo ha esbozado— y que estoy seguro que ya está produciendo mejoras y que las mejoras más visibles se producirán a partir del calendario del 2018.

En definitiva, el cambio ya adoptado ha consistido en sustituir la licitación anual del servicio de monitores en los centros por la selección de monitores para su incorporación a la plantilla de Sarga mediante contrato del tipo obra y servicio. ¿Por qué obra y servicio? Porque es lo que mejor se adecúa y mejor se adapta a las necesidades de este servicio. Ello implica la contratación de veinticinco nuevos trabajadores, veinticinco nuevos empleos en Sarga, de los cuales dieciocho ya están contratados, están trabajando de hecho, y siete los iremos contratando a medida que sea necesario, sobre todo para refuerzo de verano. De estos veinticinco nuevos contratos, seis corresponden a la categoría de monitor con funciones de información al público sin participación significativa en la elaboración de contenidos, y los diecinueve restantes corresponden a monitores técnicos con funciones añadidas de atención especializada a grupos y diseño de actividades y guiones de información. De este modo, las monitorías, que es el servicio clave que determina la apertura y funcionamiento de los centros, en vez de licitarse directamente por el departamento, como hicimos en 2016, y que reconozco que fue un problema, porque los monitores tardaron en cobrar muchísimo, y eso creó dificultades, o tal como venía haciéndose hasta 2016, a través de Sarga, con reparos, con reparos —insisto— de la intervención... Esto es lo que nos ha llevado a modificar el sistema en el sentido que acabo de señalar.

Finalmente, desde luego, quiero también insistir o exponer que tenemos que mejorar, y en este sentido estamos trabajando, en la adaptación y mejora de nuestros propios procedimientos internos. Es la inadecuación de estos procedimientos internos que motiva dificultades con la intervención, y que yo no echo la culpa a la intervención: es un problema de un modelo que tenemos que ajustar, de unos procedimientos que tenemos que mejorar para que no haya dificultades con la intervención, que es lo que nos ha venido motivando los retrasos. Si hemos abierto con retraso los centros de interpretación, que lo reconozco, que lo reconozco que ha habido retrasos, no ha sido por un problema presupuestario, ha sido por un problema de gestión. Un modelo de gestión, como he dicho, inadecuado e ineficaz, que ha demostrado estas dos graves problemas y que estamos mejorando, que hemos mejorado ya sustancialmente y que terminaremos de mejorar a lo largo de este año.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Guillén, tiene la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidenta.

Bueno, los centros de interpretación, efectivamente, nunca han estado abiertos todo el año, eso es cierto, pero también es cierto que se han venido haciendo, por lo menos hasta ahora, en otros gobiernos anteriores, muchos más esfuerzos de los que está haciendo usted, señor Olona, para mantenerlos abiertos, para prestar ese servicio.

En una nota de prensa, y usted mismo lo ha reconocido hoy aquí, reconocía: «La DGA reconoce retrasos en la apertura de servicios». Lo han reconocido que hay unos retrasos, pero, oiga, es que hay asociaciones que lo han manifestado también en la prensa: «Asociación de Amigos de Gallocanta critican el cierre del centro de interpretación de la reserva», un lugar que, como sabe usted, el punto álgido de actividad lo tiene en el mes de febrero, cuando pasan las grullas, y ha estado cerrado. Y tiene en su mesa, porque así lo dicen desde la asociación y yo quiero creerles, una carta, una notificación de esta asociación pidiéndole que, por favor, abriera por lo menos el fin de semana que se realizaba la actividad principal de la fiesta del paso de las grullas, y ha estado cerrado.

En fin, dice que no es un problema únicamente presupuestario, que también lo es el presupuestario, y lo sabe usted y así lo ha dicho y lo sabemos todos. Dice que es un problema del modelo de gestión..., oiga, no, es un problema de voluntad política, que no tienen voluntad política de apostar por estos espacios, que no la tienen; que, si la tuvieran, estarían tomando decisiones, estarían planteando recursos y posibilidades de sacar estos temas adelante.

Mire, le voy a dar unas cifras muy básicas: 2016, setenta y seis mil novecientas ochenta visitantes; 2015 (un año antes), ochenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco visitantes; 2013, ciento dieciséis mil visitantes. Está bajando el número de visitantes, señor Olona, no me puede decir que no, es que esta es la realidad que hay, esto es lo que hay.

Y esto es que están pecando de una falta de planificación, y esa falta de planificación está generando una imagen pésima hacia el exterior, hacia el visitante que viene, pero es que, hacia el interior, hacia nuestros vecinos, hacia los aragoneses, está generando en los municipios afectados abandono, desinterés, malestar, preocupación... No lo digo yo, ¿eh?, lo dicen los afectados, eso es lo que está generando interiormente. Y tal es la gravedad que algunos lugares que tienen espacio naturales protegidos han planteado la posibilidad de no tenerlos... Oiga, es que si no tienen financiación y, encima, cuentan con todas las limitaciones que se imponen en los espacios naturales protegidos, pues no lo quieren tener, normal, porque se supone que debería ser una herramienta de desarrollo y no lo está siendo, no lo está siendo, está siendo todo lo contrario, porque si, además de tener unas restricciones de usos, tienes además una falta de financiación muy importante... Que el presupuesto sí que es importante, claro que es importante.

Hay temas, además, y hay casos particularmente sensibles, como es el del Pirineo, porque en el Pirineo hay más del 50% del territorio dentro de estas figuras de espacios naturales protegidos, más de 50%, con lo que eso supone en la restricción de usos, con lo que eso dificulta el buscar actividades que puedan servir para lograr ese desarrollo sostenible con el que todos nos llenamos la boca. Y esa es la realidad.

Gente que ha estado siempre vinculada con este tipo de espacios, y no lo digo yo, lo dijo un presidente de un patronato el año pasado y ya se lo dije en aquel momento, dijo que la peor gestión de los últimos años con los espacios protegidos era esta que se estaba haciendo ahora, era la que están desarrollando ustedes.

Señor Olona, por desgracia, su Gobierno o el Ejecutivo del que usted forma parte no ha mostrado durante estos dos años ningún indicio de que tengan una apuesta clara por los espacios naturales protegi-

dos, por el medio natural de Aragón, no han dado ningún indicio. Nos preocupa esto, señor consejero, nos preocupa, y mucho, Y sobre todo nos preocupa en qué puede acabar esto, en qué.

Desde el Partido Aragonés, no nos cansaremos de pedir que se cuente con el territorio a la hora de tomar decisiones y de planificar las políticas del territorio, no nos cansaremos de pedir que se mantengan las ayudas y también que se mantenga la inversión en estos centros naturales protegidos, que se invierta en la conservación del territorio y en la educación ambiental.

¿Y sabe qué? Que, con el paso de los años, pues ha quedado demostrado que, de todos los grupos que han pasado, de todos los grupos políticos que han pasado por los diferentes gobiernos, el único que ha creído de verdad en el medio ambiente, el único grupo político, ha sido el Partido Aragonés. *[Aplausos.]* No lo digo yo, lo dicen las políticas que se desarrollaban. Todas las estrategias de importancia en materia de medio ambiente en Aragón, ¿sabe cuándo se desarrollaron? Cuando había un consejero de Medio Ambiente que era del PAR, entonces se desarrollaron. Ahora están paralizadas... *[Rumores.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guillén.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: ... por desgracia.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Sinceramente, señora Guillén, creo que ha ido demasiado lejos.

A mí no me gusta entrar, como creo que saben, en estas cuestiones de si el antes, si el después, pero, mire, le aseguro que lo que más problemas me causa en el departamento, pero con una diferencia abismal, es el desorden y, en fin, el modelo completamente... *[Rumores.]* Es que no tengo... *[Rumores.]* Vamos a ver, es que no tengo palabras, ¿eh?, no tengo palabras sin incurrir en decir ninguna barbaridad, que no quiero hacer ni es el sitio ni el momento ni el lugar. *[Rumores.]*

Vamos a ver, de verdad, en este departamento, si hay una un ámbito especialmente complicado atribuible a la herencia es Medio Ambiente, ¿eh?, Medio Ambiente, y particularmente, muy particularmente, el área relacionada con la biodiversidad, con los espacios y las especies. Porque el desorden que hay ahí llevará años corregirlo, y el desorden que hay en los territorios... *[rumores]*... creo que ya lo he corregido bastante. Porque no sé, señora Guillén, cómo tiene usted valor de volver a mencionar las oficinas de desarrollo socioeconómico... De verdad que no voy a hacer más referencia, y procuraré ya que sea la última vez que yo mismo lo cito, pero, por favor, en fin, no sé cómo tiene usted valor para volver, cada vez que habla de este tema, a mencionar esas oficinas. Bien.

Desde luego, también creo que no tiene usted ningún fundamento, y eso, desde luego, permítame que se lo diga un poco gruesamente, no le admito que me diga que no tengo voluntad política, porque eso, además, no tiene ningún fundamento para decirlo *[rumores]*, ninguno, ninguno. Y además, si quiere usted, hable con los patronatos, con los presidentes de los patronatos, a ver si realmente le confirman eso que acaba usted de decir, si alguien en el territorio que... Claro, si es alguien del PAR, pues, en fin, lo entenderé, pero dejemos al margen la cuestión partidista. De verdad, yo le reto a que alguien del territorio, de los patronatos de los espacios, le confirme que no hay voluntad política de este consejero y del departamento para abordar esto, porque lo que estamos haciendo precisamente es resolver los gravísimos problemas, que no son presupuestarios, que no son presupuestarios, sino son de un modelo ineficaz, ineficiente, y me quedo ahí. Eso es lo que estamos haciendo y eso es en lo que estoy trabajando.

Y llevará muchísimo tiempo reordenar el desorden que se provocó esos años del consejero al que usted se ha referido. Llevará años, porque eso ha afectado también al comportamiento de los funcionarios, y eso me preocupa muchísimo y eso trae problemas gravísimos.

Mire, ha hecho referencia a las ayudas de las zonas de influencia socioeconómica, y es verdad que yo hice aquí una defensa, bien, encendida, de acuerdo, es que yo me lo creo, la concurrencia competitiva. He visto que es imposible, con la estructura actual del departamento en medio ambiente, y en esta materia particularmente, es imposible gestionar nada en concurrencia competitiva, imposible, por las deficiencias y por los malos hábitos que hay. Y eso es obra de esa época tan maravillosa a la que usted se ha referido. Y eso es gravísimo, que ha afectado al comportamiento, a la cultura o, mejor dicho, a la incultura de la propia Administración, y eso es gravísimo y eso va a costar muchísimo tiempo resolver. Y eso es en lo que estoy trabajando.

Y si hemos cambiado ese modelo y hemos establecido una subvención incondicionada ha sido por esta razón fundamentalmente, reconociendo además que el modelo que había, al estar cofinanciado, etcétera, introducía demasiadas limitaciones y demasiados condicionantes.

Usted me dice que hemos excluido municipios. No hemos excluido ningún municipio, ¡ninguno! Los espacios naturales protegidos, conforme a la Ley de espacios naturales protegidos, son los... *[corte automático del sonido]*... protegidos. Y los municipios son los que son. Los que cita usted no son espacios naturales protegidos, son otras cosas, son reservas de caza, que no son espacios naturales protegidos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Siguiente punto: interpelación relativa al fomento de la investigación agroindustrial, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Lobón, quien tiene la palabra.

Interpelación núm. 49/17, relativa al fomento de la investigación agroindustrial.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señora presidenta. Señorías. Señora consejera.

Es ya casi un lugar común, aceptado prácticamente por todas las personas, decir, y decir bien, que Aragón es una potencia agraria, pero que, por desgracia, no es una potencia agroindustrial. En materia agraria somos la cuarta o la quinta potencia española, pero en materia agroindustrial somos la once o la doce, con la cual se pone de manifiesto que hay un recorrido que es conveniente hacer, que todos los gobiernos deben hacer, para acercar la una a la otra.

Ciertamente, no es esta interpelación para hablar de la agroindustria, sino de la industria agroalimentaria. Traer industrias no corresponde a su departamento, consejera, corresponde a otro, corresponde a mucha más gente: corresponde al conjunto del Gobierno, corresponde al conjunto del Gobierno central, corresponde a la suerte, porque la suerte cuenta para todo eso...

Por lo tanto, no es eso de lo que voy a hablar, sino de que, para que Aragón sea una potencia agroindustrial, hay una entre muchas cosas que sí que hay que hacer, que es que sea también una potencia en investigación agroalimentaria, y este es el objeto de la intervención que voy a hacer.

Y empiezo por reconocer, y lo reconozco con toda la alegría y con toda claridad, que somos una potencia en materia de investigación agroindustrial, somos una potencia en materia de investigación agroalimentaria, y no hay más que ver el panel tan brillante que existe de institutos y de personas: tenemos el CITA, que tiene un prestigio nacional e internacional por todos reconocido; tenemos también los dos institutos famosos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Estación Experimental Aula Dei y el Instituto Pirenaico de Ecología; tenemos también esos dos laboratorios que dependen del compañero que está a su derecha, que son el Laboratorio Agroalimentario y el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal; tenemos otros tres laboratorios que creo que dependen de la de la Fundación del Parque Tecnológico Aula Dei y el Centro Integral de todos los alimentos de tipo vegetal, el Laboratorio de Bioquímica Molecular y el Centro de Seguridad Alimentaria y Seguridad Vegetal; tenemos también, por tener, tenemos también ese centro dependiente del Centro de Altos Estudios Mediterráneos, aquella fundación que hicieron el Consejo de Europa y la CEOE, que es el Instituto Agronómico de Zaragoza, y, por tener, tenemos también los que tiene la propia universidad, como son la Planta Piloto —creo— de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, de la Facultad de Veterinaria, el Centro de Investigación de las Encefalopatías; y, por si faltase poco, tenemos también últimamente, muy gozosamente, tenemos el Campus Iberus, que tiene también una tremenda dimensión en este aspecto.

Pues bien, como digo, es difícil no decir que estamos ante uno de los espectáculos en materia de investigación agroalimentaria más importante de España, quizá el más importante, pero, bueno, por no ser radical, puedo decir que es de los campus más importante de España.

Pues bien, la preocupación, y este es el objeto de esta interpelación, es que nosotros pensamos, en el Grupo Popular, que todo este potencial no está suficientemente desarrollado por una cuestión: por falta de coordinación. No porque los mimbres sean malos, que no lo son, son excelentes, si no por falta de coordinación. Y me voy a referir a algunos aspectos que nos hacen pensar en esa materia.

Hace unos cuantos años, creo que fue en 2006 o en 2007, el Gobierno de Aragón, junto con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, crearon la Fundación Parque Tecnológico Aula Dei, que tenía esa finalidad: intentar agrupar todos esos centros y buscarles una salida en el sentido de la transferencia de la información hacia la sociedad y constituirse en verdaderos gestores para atraer la agroindustria. Bien, asunto verdaderamente interesante.

Por otra parte, hace dos años se puso en marcha, estaba concebido en la anterior legislatura, pero se puso en marcha el Instituto Agroalimentario de Aragón, IA2, que tenía esas dos grandes finalidades: aglutinar toda la investigación agroalimentaria y, al mismo tiempo, tenía vocación, y sigue teniéndola, vocación de ser también un potente centro de transferencia de resultados. Pues bien, en ese instituto, como sabe su señoría mejor que nadie, hay cantidad de investigadores también de otros institutos, creo que en total hay el 80%, prácticamente, de los investigadores que hay, y además, según nuestras informaciones, a ese instituto se van a adherir también los dos institutos que he citado antes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Estación Experimental y el Instituto Pirenaico. Pues bien, cuando eso se produzca y el CITA, que ya está, porque lo creó el FITE y la Universidad de Zaragoza, cuando eso se produzca, la primera pregunta que surge es: ¿qué papel le queda a la fundación Parque Tecnológico de Aula Dei? Porque, ciertamente, una de las funciones, prácticamente la única, porque el Parque Tecnológico no se dedica a la investigación, sino solamente a la transferencia, si esa transferencia la va hacer, como es voluntad, el instituto IA2, ¿qué papel le queda al Parque Tecnológico, a la fundación del Parque Tecnológico de Aula Dei?

Y además, otra cuestión que incide también en nuestra preocupación: el propio director general del CITA ha manifestado que en el CITA existe también una enorme vocación de convertirse en un auténtico centro de transferencia, con lo cual nos encontraríamos ante tres centros de transferencia: el que tiene voluntad de hacerlo el propio Instituto IA2, el que tenía y pienso que sigue teniendo voluntad de hacer la fundación del Parque Tecnológico de Aula Dei y también el que ha manifestado el CITA que quiere tener. Ante esa situación, y si ya le sumamos todavía el que tiene la propia universidad, nos encontraríamos con cuatro centros de transferencia. A eso es a lo que me refería. Nosotros pensamos que hay unos mimbres estupendos en materia de investigación agroalimentaria, pero que falta una coordinación, algo que ponga orden en este aspecto.

Y lo que pasa con respecto a los institutos se podía decir prácticamente igual con respecto a los programas y planes estratégicos que se tienen. En estos momentos, está el Plan estratégico del CITA, que se hizo, creo, en el año 2013, pero que hay que cambiarlo, hay que

ajustarlo al Plan estratégico nacional y al Programa nacional de alimentos y forestal, creo; por otra parte, está también el Plan estratégico del IA2, que hay que hacer, y hay que hacerlo conectándolo con el del CITA, como es natural; por otra parte, el propio CITA reconoce que no ha encontrado todavía el modelo de transferencia adecuado, lo cual es bastante comprensible porque no es nada fácil hacerlo, y están, por otra parte, también los planes que tiene el propio Campus Iberus, que tiene también otra planificación para ayudar a la investigación tanto en materia alimentaria como de nutrición, y, si fuera poco, está también, y creo que depende del compañero que tiene a su derecha también, el Plan de dinamización del sector agroalimentario, el Plan estratégico del sector agroalimentario, que parece ser que es el PDR más algo más que no se ha definido todavía, y está también lo que estaba ya en la pasada legislatura y que, según técnicos importantes, sigue siendo válido en un 90%, que es la Estrategia Política de la Agroindustria en Aragón.

Pues bien, toda esa pléyade de elementos estratégicos, señorías, cuando hay quince planes estratégicos es tanto como decir que no hay ninguno, y lo digo con todo los respetos a todos ellos, porque son todos buenos, pero, al haber tantos, hay redundancia entre ellos y son insuficientes.

Por lo tanto, lo que decía de ese planteamiento de los institutos lo puedo decir igual también de los planes estratégicos: falta una unidad de acción.

Y, en este sentido, yo creo que se comprende el cierto malestar que existe en el sector, reconociendo permanentemente lo que está haciendo, que es mucho y bueno, el CITA está trabajando muy bien con grandes proyectos, y todos lo demás, pero la crítica fundamental es que se podía hacer tanto más que es lamentable que no se haga.

Y en ese sentido, el propio DAFO con el que se constituyó el instituto IA2 ya pone claramente de manifiesto que hay dispersión de fondos, dispersión de todas las posibilidades que se tienen, que hay escasez de fondos europeos y que hay —lo que es, a mi juicio, más preocupante todavía— cierto retraimiento de las empresas porque no saben adónde acudir, no hay lo que piensan que debería haber, que es una ventanilla única que pudiera dar una respuesta a las empresas. Por lo tanto, hay muy escasa participación de las empresas, muy poca demanda, y, sin ello, pues es difícil poder llegar la investigación a esos ámbitos.

Y para terminar, yo diría, y lo condensaría en esta expresión que voy decir a continuación y no me canso de repetir, que son unos mimbres excelentes, todos ellos en particular son buenos, pero hace falta esa coordinación. Y la coordinación, yo pienso, consejera, señorías, que es la acción típica del Gobierno, porque gobernar no consiste solamente en hacer programas, en resolver expedientes, en hacer planificación: consiste fundamentalmente en dirigir a las personas, en liderar. Y eso lo que nosotros pensamos que está faltando y eso es lo que yo quería poner aquí ante sus señorías para comentarlo y para intentar, si así es, poner remedio.

Y por terminar, yo diría que estamos —pongo este símil, que quizás sea un trato simple, pero que me parece sumamente gráfico—, estamos como ante una orquesta que tiene un conjunto muy bueno de profesores, muy buenos profesores en cuanto a violines, en cuanto a flauta, en cuanto a viento, en cuanto a percusión, pero falta una batuta que los dirija. Esta es la situación que yo veo: falta una batuta que dirija realmente todo esto y que haga que ese conjunto de profesores tenga esa resonancia que todos deseamos que tenga.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Mucha gracias, diputado Lobón.

Pasamos, en consecuencia, la intervención, ahora en forma de respuesta, de la señora consejera doña Pilar Alegría.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Gracias, señor presidente.

Señor Lobón, casi voy a empezar con ese símil musical suyo. Es posible que tengamos encontrar cauces, y además estamos trabajando para hacerlo de una manera cada vez más coordinada, pero difícilmente tendremos violines, flautas o trombones si desde los gobiernos autonómicos no damos fondos suficientes para que se puedan adquirir. Hablaba usted de la coordinación, pero en toda su intervención no ha citado la falta de inversión que han echado de menos, de una manera además preocupante, todos estos magníficos centros de innovación y centros tecnológicos de los que dispone esta comunidad autónoma. Usted conoce perfectamente, porque además tuvo responsabilidades en la pasada legislatura, que estos institutos de investigación, por nombrar solamente alguno de ellos, carecían de una considerable o de una prudente financiación, como digo, en la pasada legislatura.

Usted ha traído esta mañana a este pleno una interpelación que creo que, además, muchos de los que estamos aquí podemos coincidir que es para hablar del sector agroalimentario, y es verdad lo que decía, que es uno de los sectores, no me caben ninguna duda, más importantes y con más tradición aquí, en esta comunidad autónoma. Pero también es verdad, como decía en su intervención, que es un sector anticíclico, que, como se ha demostrado a lo largo, sobre todo, de los últimos años de la crisis, ha podido mantener una senda de crecimiento en medio de la caída general de la actividad económica en Aragón y también en España.

No obstante, es cierto que existe quizá esa dicotomía en Aragón entre el peso relativo del sector primario (lo que es la agricultura y la ganadería) y el de la industria transformadora agroalimentaria: mientras que en el primero tenemos un importante peso en España, ya que la agricultura y la ganadería, como usted citaba, señor Lobón, suponen casi un 7,3% del sector a nivel nacional, nuestra industria agroalimentaria tiene un peso a nivel nacional similar al de nuestra economía, ligeramente por encima de ese 3%, siempre hablando, por supuesto, de valor añadido bruto como referencia de la creación de riqueza.

Es indiscutible, por tanto, que tenemos una especialización mayor en agricultura y en ganadería que la industria transformadora... Me mira el señor consejero de Desarrollo Rural, que seguramente podría matizar estos datos. Es verdad que esto ha sido visto históricamente como una debilidad de nuestra economía, que

era incapaz de crear en nuestra propia tierra a partir de nuestros productos agrarios, al menos, el mismo porcentaje que las regiones vecinas. Pero creo y además yo creo que ahora ya es el momento de ver que hay algunos indicios de que estamos en una situación que poco a poco está empezando a cambiar hacia mejor: si tomamos como ejemplo los datos oficiales disponibles entre los años 2009 y 2014, vemos que el valor añadido bruto de nuestra industria agroalimentaria ha crecido más de un 20%, datos muy superiores al de las comunidades vecinas.

Es verdad que estos datos siempre hay que tomarlos con cierta prudencia hasta que se disponga, sobre todo, de una información más amplia en el tiempo para confirmar que se trata de una tendencia firme, pero todo indica que hoy en Aragón está ganando posiciones este sector. A día de hoy, la agroalimentación es la segunda industria más importante en nuestra comunidad autónoma, en nuestra economía, después del automóvil, por número de empleos, de cifra de ventas y de número de empresas (son más de once mil personas las que trabajan en nuestra industria agroalimentaria), y, a la vista de inversiones tan potentes como las anunciadas por este Gobierno, como Guisona, como otras empresas y como las cooperativas aragonesas, en los próximos años estas cifras se van a ver incrementadas considerablemente. Empresas que han venido aquí, señor Lobón, no solo por suerte, sino también por diálogo y por trabajo hecho, pero bien hecho, para que hayan decidido venir a asentarse a esta comunidad autónoma.

Por tanto, creo que lo primero que deberíamos hacer es aceptar que estamos bajo un nuevo paradigma, porque Aragón yo creo que se está sumando, además con fuerza, a la tendencia expansiva de la industria agroalimentaria, y que viene experimentando además, como decía, en España desde hace ya unos años un importante crecimiento.

Ese es el escenario que da sentido a la apuesta que venimos haciendo por parte del Gobierno de Aragón para considerar la cadena agroalimentaria como un sector estratégico para Aragón. Estratégico, fundamentalmente, porque tiene un gran potencial de creación de riqueza y de empleo y porque es un elemento esencial, importante para todos los aragoneses, como es la vertebración de nuestro extenso territorio y de su protección medioambiental.

Sin embargo, es verdad que esa potencialidad, ese crecimiento, tienen que estar muy ligados a la capacidad del sector para defender de forma innovadora los desafíos que afronta.

Y para superar todos esos retos, la respuesta en casi todos los casos es una necesidad de mayor innovación, una innovación que tiene muchos campos de aplicación, pero que, en gran medida, debe estar basada en la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos avanzados.

En este sentido, quiero destacar que lo primero estamos haciendo es trabajar codo a codo, como además no puede ser otra manera, con el resto de los departamentos de este Gobierno, fundamentalmente con el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, como pieza clave para asegurar la más eficaz transferencia del conocimiento científico y tecnológico hacia el sector agroalimentario. Ambos departamentos, entendemos perfectamente que el desarrollo del sector exige máxima coordinación y colaboración entre nosotros, y así lo estamos haciendo.

Desde el Gobierno estamos convencidos de que es preciso actuar en una doble dirección de forma simultánea: por un lado, fortalecer nuestro sistema de I+D+i agroalimentario y, por el otro, favorecer al mismo tiempo su transferencia al sector productivo para que se convierta en una innovación aplicada.

En cuanto al primer eje —yo creo que estamos, además, de acuerdo—, señor Lobón, compartirá conmigo que tenemos una buena situación de partida en cuanto a la capacidad y a la calidad de la I+D agroalimentaria que se genera en Aragón. Hace muy poco tiempo pusimos en marcha el Instituto Agroalimentario, conocido como IA2, con la participación de la Universidad de Zaragoza y también del CITA; desde que este instituto sea reconocido como tal, se podrá ver beneficiado de esas ayudas que este Gobierno va a sacar próximamente a los institutos de investigación, que, como sabe, ha tenido una importante mejora o incremento en este ejercicio presupuestario, con algo más de un millón cien mil euros. Contamos también con algo que es fundamental de cara al fomento de las prácticas innovadoras y al aumento del valor añadido de la industria agroalimentaria, como es ese grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Zaragoza, que en muchos *rankings* se sitúa como número uno de España. Y además —usted lo ha comentado también—, la importancia del Campus Aula Dei, que se trata de uno de los nodos de I+D agroalimentarios más importante que tenemos, no solamente aquí, en Aragón, sino que es referencia en todo el país.

Y seguramente, para poner en valor todos estos activos de conocimiento con los que contamos y apoyar el desarrollo potencial de nuestro sector, la política de este Gobierno con respecto al fomento de la investigación agroindustrial tiene que ser en lo que queda de legislatura, como ya le llevo comentando, distinguirse en tres aspectos que nosotros entendemos que son fundamentales.

El primero de ellos es la interpretación del concepto de la agroindustria como algo en lo que es imposible separar el sector primario del sector industrial. Y aquí entran en juego dos factores cruciales a juicio de este Gobierno, que son la cooperación y el impacto. La cooperación de todos los agentes que entran involucrados a esa cadena de valor agroalimentaria, desde la producción de materias primas, pero también, por supuesto, de todos los agentes de la cadena de conocimiento y, ¿cómo no?, también de los entes del propio departamento de Gobierno.

Por supuesto, favorecer o apoyar aquellos centros que dependen directamente del Gobierno de Aragón, como es el caso del CITA y que usted ha nombrado. Por eso le hemos otorgado un papel muy relevante al CITA en este año 2017: cuenta con un presupuesto de más de once millones de euros, como usted sabe, que le permitirán, por un lado, mantener esos recursos humanos que son fundamentales para poder desarrollar ese buen trabajo que están realizando; garantizar, ¿cómo no?, esa capacidad investigadora del centro; seguir profundizando en la introducción del concepto de bioeconomía en el tejido agroalimentario aragonés, y seguir desempeñando ese papel importante a través

de los programas e iniciativas en colaboración con las empresas.

Como complemento —también usted lo ha citado—, apoyo a la labor de transferencia de innovación desde el CITA, contamos con el trabajo del Parque Científico Tecnológico Aula Dei. Usted sabe, señor Lobón que, en estos últimos años, este parque científico ha visto mermada su partida en los presupuestos de este Gobierno, de su Gobierno, y que, prácticamente, quedó a cero el apoyo que desde el Gobierno se le dio al parque científico. Nosotros le hemos dado un giro para intensificar su labor como instrumento estratégico de puesta en valor del conocimiento científico generado en el campus Aula Dei y su transformación en oportunidades de negocio.

Esto es, fundamentalmente, lo que se está desarrollando desde mi departamento, pero, como le he citado en el principio de mi intervención y usted también lo ha comentado *grosso modo* a lo largo de sus diez minutos, es un trabajo colaborativo de mi departamento, pero también con el departamento del señor consejero de Desarrollo Rural.

Y como puede observar a través, sobre todo, de esta radiografía que le he realizado, el Gobierno es plenamente consciente de la necesidad de fortalecer la I+D agroalimentaria como palanca fundamental de desarrollo del sector, y estamos, por tanto, actuando en consecuencia, con visión estratégica de los objetivos a conseguir, optimizando el crecimiento de los recursos organizativos con los que ya contamos y acentuando, como le he comentado, la colaboración y el diálogo en el tejido productivo, que para nosotros es fundamental.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tiene la palabra, diputado interpelante, diputado decano, diputado Lobón Sobrino.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señor presidente. Señorías. Señora consejera.

Le agradezco enormemente la exposición que ha hecho, pero a lo que se ha limitado es a cantar las excelencias de los institutos agroalimentarios, que he empezado por cantar también yo, no tiene que decirme nada, estoy totalmente de acuerdo. Pero, sin embargo, no se ha referido en absoluto a la crítica que yo he hecho, y es que en todos esos institutos falta una dirección que les ponga organización.

Y no es un problema de presupuesto, y aquí tomo las palabras del antecesor, del consejero que dijo antes que no todos los problemas que hay que resolver se resuelven con presupuesto. Por supuesto, cuanto más presupuesto haya, mejor, pero este no es un problema presupuestario, es un problema de gobierno, es un problema de coordinación, que es el típico problema de gobierno.

Decía antes, y se lo vuelvo a decir ahora, que gobernar no es resolver expedientes, no es hacer leyes: gobernar es resolver los problemas, dirigir a las personas. Y esa dirección del conjunto de la orquesta, buenísima orquesta, es la que nosotros pensamos que no existe en el grado que debe. No digo que esté absolutamente descoordinado, pero no en el grado que debe.

Y no lo dice solamente el Grupo Popular, lo dice el sector, porque yo lo que le he estado diciendo aquí es que el propio sector está diciendo que quiere una ventanilla única para sus problemas, y que tiene un montón de ventanillas, todas buenas, pero, por ser muchas, son insuficientes y no les valen. De ahí la gran, por así decir, apatía de las empresas, que no vienen y no se acercan porque, entre otras cosas, no saben adónde ir.

Esta es la crítica fundamental, que no hago yo, que hace el sector, y hasta tal punto esto es así, que estoy seguro de que usted lo sabe, y lo sabe mejor que yo, que en el próximo mes de junio creo que va a haber una reunión de todos los científicos del sector, justamente, para hablar de esto, porque está en boca de todos, no nos lo hemos inventado nosotros. Va a haber esa reunión, justamente, para sacar algunas conclusiones para elevar al Gobierno para que se ponga fin a ello.

Y con respecto al CITA, que funciona estupendamente bien, hay que ver qué actuación tiene el CITA con respeto al IA2 o el IA2 con respecto a CITA, porque uno es hijo del otro y parece como si fuera el padre. Es decir, el CITA pretende modular al IA2, y yo preguntaría quién tiene que modular a quien: ¿ha nacido el IA2 para que sea modulado por el CITA, o es el CITA el que tiene que ser modulado por el IA2?

Hay unas grandes sombras que son de falta de coordinación, que hay que definirlas, porque, mientras no se defina, pasaría como con un motor potente pero desajustado, que pierde potencia y no anda, y eso se me ha ocurrido sobre la marcha, pero quizá esa sea la metáfora más adecuada: es un motor muy potente desajustado, que pierde presión. Y lo que yo traía en esta interpelación es que se ajuste el motor, no que se pongan más piezas al motor.

Y otra cuestión también que quiero decir y que es consecuencia de este desajuste general de la política de investigación agroalimentaria... Por cierto, usted se ha referido a la agroindustria, y yo la agroindustria solamente la he referido en el prólogo de mi intervención. Me refería a la investigación agroindustrial, que son cosas distintas, pero bueno.

Y como digo, y con esto quiero terminar, otro de los subproductos negativos es que se está investigando poco de lo que realmente le interesa a Aragón, y eso es una culpa general. Puede ser por muchas causas: primero, porque se investiga lo que se puede o lo que se tiene de financiación para investigar. Pero es cierto que, con una organización mejor, con una dirección superior y con un Gobierno, realmente se podría aumentar aquellas investigaciones que realmente interesan a Aragón, hasta el punto de que, por emplear la propia metáfora con la que terminé la intervención anterior, que también voy a terminar esta, podría decir que esa orquesta, bien orquestada, con un buen director, bien afinada y con una buena partitura, podría darnos esa sinfonía aragonesa que en estos momentos no se está dando y que todos necesitamos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, diputado.

Dúplica y cierre de la señora consejera.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE): Gracias, señor presidente.

Señor Lobón, llevamos dos años de legislatura y, efectivamente, desde el departamento, no solamente desde el mío, sino también desde el departamento del señor Olona, estamos trabajando en mejorar esos canales de coordinación entre todos los sectores implicados. Ahora bien, no pretenda que en dos años se pueda hacer lo que no se hizo en años anteriores. Estamos, yo creo, en la buena dirección, de hecho se están viendo ya frutos y resultados, pero no pretenda que en tan poco espacio de tiempo se pueda hacer todo un trabajo que ya tenía que haberse hecho en años anteriores.

Desde luego que hay ya resultado de esa mejora en esa búsqueda de una batuta única. No olvidemos también que, dentro de los institutos que usted nombraba, tienen su autonomía y que unos dependen del Gobierno de Aragón y otros, sin embargo, dependen del Gobierno de Economía de España a través del CSIC. Por tanto, no siempre habrá esa única batuta, pero sí que, desde luego, les aseguro que todos los mecanismos de coordinación entre los distintos elementos que usted citaba se están mejorando.

Se ha olvidado usted de nombrar, por ejemplo, esos proyectos de cooperación o esos grupos operativos que estamos trabajando desde el Departamento de Innovación, que estamos trabajando desde el Departamento de Desarrollo Rural, y que creo que están teniendo un buen resultado.

Hay también fórmulas que intentan acercar esa investigación que se está realizando en los diferentes institutos de investigación, llámese el IA2 o desde el propio CITA, para que esté vinculado más fuertemente con el propio sector implicado.

Usted conoce también la propia puesta en marcha de la Alianza Agroalimentaria, dentro de esa Alianza están los diferentes elementos que componen esa cadena de la agroalimentación, y, fundamentalmente, su objetivo es ese, es decir, que lo que se investiga este prácticamente acercado al propio sector, que es lo que nos están demandando desde el primer día.

Y ya le digo que estamos poniendo fórmulas encima de la mesa en doble dirección: por un lado, mejorar esa coordinación a la que usted aludía (llevamos dos años, como le comentaba al principio, y no se puede, en dos años, cubrir esas carencias que creo que tenían que haberse tomado en cuenta hace ya mucho tiempo) y, por otro lado, que la investigación esté de la mano del propio sector productivo, que usted, como además fue también consejero del ramo, conoce perfectamente que es una de las principales quejas o demandas que nos hacen llegar.

El camino emprendido es el correcto, yo creo que sí, además usted conoce a todos esos institutos que ha nombrado y a sus directores. Creo que, poco a poco..., oiga, ya sé que no todo es dinero, pero también estará conmigo de acuerdo en que, si les podemos favorecer a través de una inversión de las inversiones autonómicas, unos mejores fondos para que puedan seguir investigando y trabajando, creo que todo ayuda. Así que vamos a acabar esta legislatura vamos a seguir buscando esas herramientas de coordinación.

Y por lo tanto, tanto los centros de investigación como el sector productivo, creo que encontraremos todos el camino positivo, y espero, señor Lobón, que también usted y su grupo nos ayuden en este camino.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias.

Veinticuatro: interpelación relativa a la política general sobre patrimonio aragonés, formulada a la consejera de Educación por la diputada de Podemos, que ya accede a la tribuna de oradores, doña Amparo Bella Rando.

Interpelación núm. 52/17, relativa a la política general sobre patrimonio aragonés.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias, presidente.

Señora consejera, en primer lugar, saludarla, por supuesto, pero decirle que su Gobierno no está cumpliendo con algunas cuestiones que afectan al patrimonio aragonés.

En Podemos Aragón estamos haciendo lo que nos corresponde hacer: defender el patrimonio común, el patrimonio de todas y de todos, y de lo que es, probablemente, el mayor escándalo inmobiliario de la historia de España. Hablamos mucho del patrimonio emigrado geográficamente, como son los bienes de Sijena y otros, pero hablamos muy poco de la emigración del patrimonio cultural aragonés, del patrimonio y de los bienes del tesoro histórico nacional entre otros, que son de dominio público y que en estos últimos años están pasando o quieren pasarse a manos privadas.

Le interpelamos hoy, señora consejera, para exigir al Gobierno el cumplimiento de mandatos aprobados en estas Cortes para que las catedrales de Jaca y todas las que aparezcan en el catálogo de bienes inmatriculados que hemos solicitado, entre las que estará la catedral de Roda de Isábena, quién sabe si tal vez la de Tarazona, pero, desde luego, también están la Seo, la Magdalena, Santiago el Mayor, las parroquias, ermitas, calles, casas..., para que todo esto vuelva a ser patrimonio aragonés de dominio público, porque son bienes comunales, bienes comunes. Y esto también es patrimonio emigrado y sustraído de la titularidad pública al tesoro privado de la Iglesia.

Sabemos, y ya se ha dicho en repetidas ocasiones en esta sala, que las inmatriculaciones efectuadas por una corporación de derecho privado, la ICAR (la Iglesia católica, apostólica y romana), hasta 2015, en que se derogó la norma por la cual se le permitía apropiarse de estos bienes, son muy numerosas.

Estas acciones de inmatriculaciones son de un alcance grave, dada la magnitud y cantidad de bienes expoliados, apropiados indebidamente, que son de alto valor cultural, patrimonial y de valor también económico, para incentivar la economía de las zonas y el turismo de las zonas en donde están estos bienes.

¿Pero de qué hablamos, señorías, de qué hablamos? De bienes que van, como ya he dicho, desde catedrales a huertas que eran comunales o de dominio público (es decir, de todos), bienes que no se adquieren por la propiedad en el tiempo, ¿lo entendemos?, bienes que no se adquieren por la propiedad en el tiempo, que no necesitan registrarse ni son propiedad privada, son bienes comunales y de dominio público.

¿Y qué sucedió? Que, con la Ley hipotecaria de 1946, se otorgó un privilegio para equiparar a la Iglesia católica como una corporación de derecho público

asimilado al Estado, a la provincia, al municipio, y que les confería la potestad de inscribir bienes inmuebles a su nombre sin presentar títulos de propiedad, tan solo un autocertificado de la diócesis diciendo: «esto es mío, esto es mío porque lo digo yo en este certificado de dominio». Claro, recordemos que estamos hablando de los tiempos de la dictadura y del Estado confesional nacional católico.

¿Y qué sucede en el año 1998 con la democracia y con el Gobierno del señor Aznar? Pues que se reforma un artículo del reglamento de la ley para que se puedan incluir en este privilegio los templos destinados al culto católico. Y aquí ocurre la gran movilización de la curia para hacer privado lo que era público, teniendo en cuenta que muchas de las que ya conocemos, como la Seo, la Magdalena, San Juan de los Paneles, Santiago el Mayor, fueron inmatriculadas con anterioridad a esta reforma y, por tanto, estando excluidas. ¿Cómo se le llama a esto? ¿Incurrir en fraude de ley? Alguien tendrá que revisar esto, ¿o no?

Es curioso, además, que esto coincida en el año 1998, que es el año, en el que, también por ley del señor Aznar, se privatizó el suelo con la Ley 698, que implicó la calificación expresa de suelo no urbanizable para poder liberar más suelo urbanizable y abrirse a la especulación. Y ya sabemos que el suelo bajó de precio y aquí comenzó el pelotazo del que todos ya sabemos.

La conclusión de todo esto, y con ánimo sereno y voluntad de llegar a soluciones, es que todo este proceso no es por casualidad, sino que obedecía a un plan, a un plan de recapitalización de la Iglesia católica, adaptándose a los nuevos tiempos. Y con ello se facilitó la apropiación y privatización de bienes, de bienes que no son cuatro, que son cuarenta mil, cuarenta mil bienes ha reconocido la Conferencia Episcopal, cuarenta mil edificios en todo el territorio del Estado español.

¿Y cuál es el coste?, ¿cuál es el coste para el Estado?, ¿cuál es el coste para todas y todos los aragoneses? ¿Se dan cuenta? Entre estos cuarenta mil edificios se encuentran verdaderas joyas del tesoro histórico-artístico y del patrimonio cultural. ¿Y cuánto nos ha costado al erario público?

Por poner un ejemplo: entre 1984 y 1988, en la última reforma de la catedral de la Seo, se invirtieron quince millones de euros, de los cuales trece millones eran del erario público para la restauración y poner en valor esta joya de la historia, declarada patrimonio de la humanidad por la Unesco. Pero calculemos: tan solo sobre las cifras que conocemos y no sobre el valor artístico, según datos de Turismo del Ayuntamiento de Zaragoza de marzo de este año, hubo ciento veinticinco mil setecientos cincuenta visitantes en 2015, y ahora, a diferencia de cuando yo era pequeña, que entraba gratis con mi madre y con mi padre en la Seo, ahora hay que pagar cuatro euros de entrada, y resulta que, si multiplicamos cuatro por el número de visitantes, nos da la friolera de quinientos tres mil euros en un año. Y si seguimos multiplicando quinientos mil por el número de años que lleva abierta la catedral de la Seo, que son veinte años, veinte años que no es nada y es mucho, nos encontramos con la friolera de casi diez millones de euros que la Iglesia católica se ha embolsado, ¡ojo!, solo con un edificio, casi diez millones en veinte años solo con un edificio. Si multiplicamos ahora los diez millones por los cuarenta mil edificios, piensen y hagan la cuenta.

¿Cuál será la cifra de lo que esta comunidad autónoma ha dejado de ingresar?, ¿cuál será la cifra de lo que el Estado ha dejado de ingresar? ¿Y cuánto por los impuestos que no pagan? ¿Se dan cuenta de que hablamos de un escándalo inmobiliario de proporciones tremendas y de enriquecimiento ilícito?

Como ven, como ven, esta no es una cuestión de culto, no es una cuestión de culto. Yo, sin ir más lejos, mañana sábado iré a una misa de una boda de unos amigos y lo celebraré y escucharé la eucaristía con todo el respeto, y, con alegría, lo celebraré con mis amistades. Esto no va de culto, esto va de una apropiación indebida de bienes que nos pertenecen y con los que no es ético y es inmoral y contrario a la fe cristiana hacer negocio.

Lo que ha hecho la Iglesia es privatizar bienes, y, si se llegara a la fórmula jurídica esa que se dice de la usucapión en veinte años y si finalmente llegara a ser propiedad privada de la ICAR, del Estado Vaticano, la podrían vender, ¡la podrían vender! ¿Se imaginan?, ¿se imaginan? Piensen en la posibilidad de una bajada de fieles y consumidores culturales y que la catedral de la Seo, por seguir el ejemplo, la vendieran... no sé, a un consorcio de tiendas de telefonía móvil, a un restaurante *cool* en un marco incomparable, a una guardería o una sala de masajes sublimes en otro marco incomparable... Podrían hacerlo, podrían hacerlo, sí, si permitimos que se apropien de lo que son dominios públicos y se privatizan.

Hoy, señora consejera, señora consejera, tenemos la certeza de este robo. Hemos hecho diversas iniciativas en esta Cámara, diversas preguntas al consejero de Hacienda en esta Cámara, y hoy se la hacemos a usted. Tenemos la certeza de este robo, lo dice el Tribunal Europeo de Estrasburgo de Derechos Humanos, lo dicen datos y demandas en el País Vasco, en Navarra, en Córdoba, donde también el Partido Popular votó por la recuperación de la mezquita y catedral de Córdoba. Cuando hay certeza, hay que cumplir y hay que actuar. ¿Por qué no cumplen, señora consejera?, ¿por qué su Gobierno no cumple y no inicia los trámites para la recuperación de la catedral de Jaca y para la presentación del censo de los bienes inmatriculados de Aragón?

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, consejera de Educación, Cultura y Deporte.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Señora Bella, simplemente, una cuestión para tranquilizar a los aragoneses y a las aragonesas de la posible venta de la Seo: para vender un bien que está catalogado tienen que pedir la desafección, que tiene que ser autorizada por el Gobierno. Estoy convencida de que, gobernemos nosotros o cualquier otro, no lo autorizaría.

Creo que hay que poner un poquito de moderación y de sosiego en este debate, que es muy complejo, que es muy complejo y que, además, hay diferentes versio-

nes, diferentes sentencias en una dirección y en otra, y, por tanto, es absolutamente necesario, creo, huir de la demagogia si lo que queremos realmente es proteger nuestro patrimonio y, sobre todo, ponerlo al disfrute de la mayoría de los ciudadanos y de las ciudadanas, que creo que es ese el objetivo que deberíamos perseguir entre todas las administraciones.

Bien, es una oportunidad de hablar de patrimonio. Hace un par de semanas lo hicimos de parques culturales, hace un año justo lo hicimos de patrimonio arqueológico.

Por ello, voy a comenzar hablando de la importancia de nuestro patrimonio cultural, de lo que supone y, más concretamente, de la titularidad de esos bienes a los que se refiere, que están ubicados en Aragón e inmatriculados por la Iglesia católica.

Tenemos que hacer referencia a la norma, a la regulación, el artículo 2 de la Ley 3/1999, de patrimonio cultural de Aragón, que agrupa dentro del patrimonio cultural aragonés, es decir, que identifica todos los bienes materiales e inmateriales relacionados con la historia y la cultura de Aragón que presentan interés antropológico, antrópico, histórico, artístico, arquitectónico, mobiliario, arqueológico, paleontológico, etnológico, científico, lingüístico, documental, cinematográfico, bibliográfico o técnico, hayan sido o no descubiertos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o debajo de las aguas. Esa la definición que hace nuestra ley de lo que es un bien de interés cultural.

La ley establece en sus siguientes artículos que estos bienes pueden ser protegidos, en función de su relevancia cultural, con tres figuras: como bienes de interés cultural, como bienes catalogados o como bienes inventariados. Como expone la ley, desde el Gobierno de Aragón estamos obligados a proteger la integridad del patrimonio cultural aragonés, y no digo obligados, que sí la ley y la labor de un Gobierno es cumplir la ley, sino comprometidos por convicción en proteger la integridad de nuestro patrimonio, así como promover las acciones que estén en nuestra mano para conservarlo y difundirlo. Tenemos un compromiso claro.

Decía usted: «no están haciendo todo lo que deben». Es verdad, no podemos hacer todo lo que nos gustaría hacer por cuestiones estrictamente de limitaciones presupuestarias, señora Bella, sin duda. Querríamos intervenir en mucho más de nuestro riquísimo patrimonio. Aragón es una tierra en la que, precisamente, uno de sus valores añadidos, una de sus marcas es el extenso patrimonio en todos los ámbitos, natural y cultural. Y, desde luego, el límite que tenemos, la limitación más importante de este Gobierno, se lo aseguro, es la presupuestaria.

Una de las acciones prioritarias del departamento es la intervención en monumentos declarados bien de interés cultural de todo nuestro territorio, con el fin, como decía, de conservar y dar a conocer los valores culturales de los bienes que integran nuestro patrimonio. Y son muchas las líneas de trabajo, y, como decía, la única limitación de esas líneas de trabajo es la limitación presupuestaria, dada, y lo comprenderá, la diversidad, la complejidad y el elevadísimo número de bienes culturales aragoneses.

Las intervenciones que hace el Gobierno se deciden en función de la aplicación de diversos criterios: desde la valoración del interés objetivo del bien, el estado de conservación, el equilibrio territorial y la adecuada distribución entre los diferentes tipos de patrimonio.

Y se preguntará seguramente, señora Bella, por qué le cuento esto. Pues, sencillamente, porque el procedimiento de protección jurídica de estos bienes no diferencia entre bienes públicos o privados (hablo de la competencia de la consejería que yo en este momento dirijo), no diferencia, como le decía, entre bienes públicos o privados ni entre bienes religiosos o laicos, por lo que esta línea de actuación no depende de la cuestión planteada sobre la titularidad o la inmatriculación de los bienes religiosos. Asimismo, el régimen de protección de los bienes protegidos desde el punto de vista cultural tampoco diferencia entre lo público, demanial o patrimonial, o lo privado. Le digo esto porque esa es la competencia que tiene el departamento: el Departamento de Educación, bajo la dirección de la Dirección General de Patrimonio, lo que tiene que hacer es proteger, incluso sancionar e, incluso, intervenir de manera subsidiaria, si el propietario no lo hace, en bienes que son públicos o privados, de la misma manera que los protege jurídicamente en función de lo que le compete la ley que hemos nombrado anteriormente.

En este último punto, es de especial interés la participación de las comisiones provinciales de patrimonio cultural, que ejercen la potestad de autorizar las obras de conservación y restauración con los criterios que, como decía, priorizan las distintas intervenciones (por lo tanto, no se utilizan distintos procedimientos, independientemente del origen del bien), y desde nuestro departamento tenemos que velar por que todos los bienes, independientemente de que sean de la Iglesia o no, tengan una protección jurídica suficiente.

Conoce que, a iniciativa de su grupo, presentaron una iniciativa en octubre del año 2015 sobre la recuperación de la propiedad de la catedral de Jaca, una iniciativa que se convirtió en una iniciativa de este Parlamento, porque fue apoyada, salió por mayoría, y, por lo tanto, se convierte en una iniciativa de este Parlamento, en la que decía: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a redactar los informes jurídicos que permitan iniciar, en su caso, los procedimientos judiciales necesarios para anular la inscripción registral de la catedral de San Pedro de Jaca por el obispado de Jaca y reclamar la titularidad para la ciudadanía aragonesa, y realizar en el plazo de seis meses un inventario de todos los bienes inmuebles ubicados en Aragón e inmatriculados por la Iglesia católica desde la reforma de la Ley hipotecaria en 1998 hasta la actualidad».

Solamente le quiero recalcar que desde el departamento, desde el departamento y como responsables al igual que el Departamento de Hacienda, estamos trabajando para preparar solicitando al registro ese inventario de bienes. Pero, obviamente, no podemos, por eso le digo que lo hemos solicitado al registro, no podemos hacer un inventario de bienes que no son nuestros, pues no depende de la comunidad autónoma, sino del registro. Y, por cierto, y cuestión no menor: los registradores dicen que las inmatriculaciones se han hecho conforme a derecho. Lo digo porque no es una cuestión menor, como también expuso el señor Gimeno.

Independientemente de eso, debemos seguir trabajando conjuntamente, porque entendemos que el

objetivo fundamental, señora Bella, es que los bienes, y fundamentalmente los bienes en los que se invierte dinero público, tienen que estar al disfrute de toda la ciudadanía sin ningún tipo de limitación y, por supuesto, sin ningún tipo de cobro.

Por eso tenemos que seguir trabajando conjuntamente, y puedo decirle que el Departamento de Hacienda ha iniciado los trámites para la elaboración de ese inventario y que nosotros aportaremos el censo que está en manos de la Dirección General de Cultura y Patrimonio Cultural, que recoge —lo que nosotros podemos hacer, señora Bella, y es a mí a quien interpela— todos los bienes protegidos del patrimonio cultural aragonés en sus distintas figuras, que en ese censo aparece la fecha en la que se otorgó su protección, ya sea como bien de interés cultural, ya sea como bien catalogado o ya sea como bien inventariado. Dentro de ellos se puede seleccionar aquellos que supuestamente pertenezcan a la Iglesia católica.

Y, por tanto, aquí intervenimos tres departamentos: el Departamento de Hacienda, con la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización de Patrimonio; la Dirección General de Patrimonio Cultural, y la Dirección General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia, que está estudiando la viabilidad jurídica de reclamar judicialmente la indebida inmatriculación por parte de la Iglesia de los bienes que integran el patrimonio cultural aragonés en el Registro de la Propiedad.

Esta es la información que tengo y esta es la información que le traslado para su conocimiento.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, señora consejera.

Interpelante, diputada Bella.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias, consejera, gracias por transmitirnos estas informaciones, pero desde 2015 ha pasado mucho tiempo.

Yo le decía que, cuando hay certeza, se debe intervenir, y precisamente lo tengo escrito. Nos han estado mareando la perdiz o escondiendo la cabeza debajo del ala como un avestruz con este tema, pasando la pelota de un lado a otro.

Yo ya sé y ya sabemos en Podemos Aragón que, competencialmente, se debe intervenir desde la consejería de Cultura y desde la Dirección General de Patrimonio, y también desde la de Hacienda para la elaboración de este catálogo de propiedad, y desde el Departamento de Justicia y Presidencia para interponer las demandas si fuera necesario o para elaborar los informes jurídicos, efectivamente.

Pero, claro, siempre nos dicen que la gente de Podemos o los políticos de Podemos no hacemos más que criticar y criticar, y yo le iba a decir: a ver, después de un año y medio, si nosotros estuviéramos gobernando, permítame que se lo diga, sabríamos lo que haríamos para cumplir esta PNL con mayor rapidez y eficacia, y es echar mano de todo el personal técnico, funcionario o trabajadores temporales, personal técnico y administrativo que sabe de la gestión, para decirle «a ver, miren a ver todos los decanatos de los registros de la comunidad autónoma y cursemos la orden para solicitar que nos den el censo de esos bienes». Eso lo podríamos tener ya en la mano, lo podríamos tener ya en la mano y saberlo.

Y en estos momentos, que es la una de la tarde, las trece horas, comienza una rueda de prensa en el Ayuntamiento de Zaragoza por parte del alcalde para dar cuenta de la solicitud al registro que se hizo y poner al descubierto los bienes que han sido inmatriculados en Zaragoza capital. Entonces, ¿por qué ustedes no cumplen o no hacen como se está haciendo en el Ayuntamiento de Zaragoza? Y claro, es fácil: ha faltado voluntad política para ello. Es que, incluso, el personal auxiliar administrativo opositor, que los tuvimos ayer aquí, podrían haber hecho esa tarea y la podrían haber ejecutado de una manera adecuada, rauda y eficaz. Entonces, seguimos insistiendo en ello, a pesar de que nos alegramos de que se hayan iniciado algunas acciones a este respecto.

Sí que le quiero recordar, señora consejera, que usted ha dicho «conforme a ley»: claro, ya le dicho en mi intervención, conforme a una ley del franquismo, conforme a una ley del Gobierno de Aznar que daba privilegios registrales a la Iglesia.

Y le voy a leer lo que dice esta proposición no de ley para reclamar la titularidad del dominio y otros derechos reales inmatriculados a favor de la Iglesia, para su debate en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados del Partido Socialista, en donde, además de reclamar lo mismo que estamos reclamando aquí, se dice: «Los artículos 206 de la Ley hipotecaria y 304 del Reglamento hipotecario, que permitieron las inmatriculaciones a nombre de la Iglesia católica, son a todas luces inconstitucionales en cuanto vulneran los artículos 14 y 16 de la Constitución Española. Partido Socialista Obrero Español».

Y el Tribunal de Estrasburgo también dice que «se ha cometido una violación masiva y continuada, y que los poderes públicos están obligados a establecer una investigación completa [una investigación completa] y un procedimiento legislativo que permita la restitución».

¿Y qué pasa cuando los poderes públicos lo hacen, como lo está haciendo el Ayuntamiento de Zaragoza? Pues parece ser que estamos en la estación de las cautelares o de los autos judiciales de suspensiones cautelares, una medida que debería ser excepcional, y parece que ahora se empieza hacer política desde los juzgados, como usted, señora consejera, muy bien lo sabe.

Únicamente le hacemos esta interpelación para pedirle que cumpla para que podamos ver ese catálogo cuanto antes, y recordarle que hasta en los acuerdos de investidura con CHA estaba recogida la defensa... *[corte automático del sonido]*... y la defensa de los bienes —termino, señor presidente—.

Finalmente, recordarle, y esta es nuestra postura, que, de un debate sereno y una actuación serena, podemos acometer estas tareas para defender el patrimonio aragonés, sea de quien sea, pero, desde luego, el patrimonio aragonés. Que ya sé que el departamento tiene que hacer la vigilancia, la conservación, la restauración, la catalogación, pero hay que defenderlo con ahínco. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica de la señora consejera, que ya accede.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora Bella, me recordaba iniciativas que el Grupo Parlamentario Socialista ha puesto encima de la mesa en el Congreso, también lo hizo en Andalucía. Cierto que los tribunales no dan la razón, y yo le he dicho y le he intentado explicar lo que estábamos haciendo desde el Gobierno esta legislatura.

Oiga, de todas formas, mire, fíjese, ustedes, como grupo parlamentario, también pueden tener iniciativa, porque, para pedir el inventario, decía «pongan ustedes todos sus funcionarios a trabajar»... Hombre, yo creo que esto es importante, pero no es lo prioritario, eso también se lo digo, para nosotros no es lo prioritario. Hay muchísimos aspectos en el Departamento de Hacienda y en el Departamento de Educación que sí requieren, desde luego, el esfuerzo comprometido en el tiempo, en la tramitación de las becas que estamos ahora y demás.

Por tanto, también pueden tener iniciativa, porque, yendo al registro, pidiendo una nota simple de los bienes y justificándolo, puede perfectamente, como cualquier ciudadano, puede hacerlo. Lo digo si quiere usted mayor rapidez en la respuesta.

Pero, le digo, nosotros tenemos el censo de todos los bienes que tienen una figura jurídica de protección, y lo que está haciendo el Departamento de Hacienda es pedir ese inventariado al registro, que, es al final, quien nos lo tiene que conceder.

Usted decía... porque hay cuatro o cinco asuntos.

Sobre la inmatriculación llevada a cabo, sobre la normativa, que, efectivamente, la reforma de la Ley hipotecaria y la Ley del catastro inmobiliario dice que regula un procedimiento especial en virtud del cual la Iglesia católica puede inscribir en el Registro de la Propiedad bienes inmuebles que le pertenezcan, aun careciendo del título escrito de dominio, mediante la oportuna certificación, cumpliendo los requisitos que se establecían en la norma. Que, por cierto, es el procedimiento que siguió la diócesis de Jaca para la inmatriculación de la catedral, y, conforme a esa ley, parece ser que lo hizo bien, conforme a esa ley; lo podemos compartir usted y yo o no compartirlo, que seguramente coincidiremos, pero parece que lo hizo así.

Otro asunto que subyace: sobre la consideración de los bienes eclesiásticos como bienes de dominio público en la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuanto a la titularidad de la propiedad de este tipo de bienes poseídos durante siglos de manera pública en concepto de dueño por la Iglesia católica y su posible consideración como bien de dominio público de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y tenemos que recordar que el artículo 4 del Decreto Legislativo 13, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de patrimonio de Aragón, dice que son bienes de dominio público de la comunidad aquellos que, siendo propiedad de la comunidad autónoma, cumplan alternativamente con algunos de los siguiente requisitos: que se encuentren afectados al uso general o al servicio público, que una ley les otorgue expresamente tal carácter o que se destinen a servicios, oficinas o dependencias de sus órganos.

La complejidad que le decía, como tercer elemento jurídico sobre este tipo de bienes, ha sido objeto diversa jurisprudencia tanto del Tribunal Supremo como de diversos tribunales y juzgados españoles. Tengo aquí el del Juzgado número 6 de la provincia de Córdoba, que dice que reconoce a favor de la Iglesia católica la propiedad de la mezquita de Córdoba.

Por lo tanto, debe considerar y deben intervenir los servicios jurídicos del Gobierno para recomendar claramente cuál es la estrategia.

Y el quid de la cuestión, señora Bella, yo creo que es si conservamos, protegemos y, además, tenemos que intervenir con inversión pública en los bienes que no sean de dominio público, que no sean públicos o que sean de la Iglesia.

¿Por qué intervenimos? Hay que hacer yo creo que un repaso, que hay leyes que nos obligan a intervenir aunque no sean públicos. ¿Por qué protegemos patrimonio que no es de nuestra titularidad? Y puedo contestar con el artículo 82 de nuestra Ley de patrimonio y con el artículo 46 de la Constitución. El artículo 82 dice: «Colaboración con la Iglesia católica y otras confesiones religiosas. La Iglesia católica y sus entidades, como titulares de una parte importante del patrimonio cultural aragonés, y el resto de confesiones religiosas que se encuentren implantadas en el territorio, pueden adquirir en el futuro bienes muebles o inmuebles, y velarán por la conservación y difusión de dicho patrimonio colaborando a tal fin mediante convenios oportunos con las administraciones públicas de Aragón». O el artículo 46 de la Constitución, que dice que «los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad».

Es decir, el debate, señora Bella, y yo creo que hay compartirlo, uno es aclarar realmente la situación, esa situación que solo nos la pueden dar los registros para realmente verificar y luego los tribunales, y, en segundo lugar, qué papel hace la Administración, los poderes públicos, con la interven... *[corte automático del sonido]*..., en primer lugar, inversora en bienes que no son de titularidad pública y, en segundo lugar, si hay esa intervención, desde luego, para el disfrute de todos los ciudadanos y las ciudadanas, que creo que es el objetivo común que debe movernos.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Por cambio de orden, número treinta y ocho: pregunta relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para prevenir el maltrato a las personas mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Marín, que ya habla desde el escaño.

Pregunta núm. 784/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para prevenir el maltrato en las personas mayores.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas se están llevando a cabo desde el Departamento de Ciudadanía y De-

rechos Sociales para prevenir los malos tratos en las personas mayores?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El bienestar de las personas mayores es una prioridad este Gobierno, y para ello se están llevando a cabo todas nuestras políticas en relación con ellos y en la mejora de su calidad de vida.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Réplica, señora diputada.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, tienen ustedes tantas prioridades que al final no llegan a ninguna.

Aprobamos hace ya tiempo en esta Cámara una proposición no de ley en la que se recogía una serie de medidas, entre las que se incluía la elaboración de un protocolo para detectar, prevenir y denunciar las situaciones de los malos tratos en las personas mayores, porque esas personas mayores, por su por propia idiosincrasia, son más vulnerables, están más desprotegidas por su edad, esto les hace más vulnerables, más frágiles, y dependen en su gran mayoría de las personas que les hacen daño.

Pues bien, a través del artículo 12, nosotros le solicitamos ese protocolo, copia de ese protocolo, y ustedes nos mandan esto, nos mandan un folleto. Y un protocolo, señora consejera, no es un folleto.

Vaya por delante, por supuesto, nuestro respeto y nuestro agradecimiento a las personas que lo han realizado y al trabajo que han hecho, como no podía ser de otra manera, pero, señora consejera, esto no es un protocolo, esto es un folleto, un folleto en el que el Gobierno de Aragón explica qué son los malos tratos de forma, pues bueno, bastante reducida, explica por qué y dónde ocurren, explica cómo detectarlos... En fin, da una serie de medidas que yo cuestiono, señora consejera, y cuestiono por lo siguiente.

Le preguntaría en primer lugar si usted, de verdad, pero de verdad, cree que esto es operativo.

Le preguntaría, señora consejera, si de verdad, de verdad, usted cree que este folleto puede servir para prevenir y para combatir los malos tratos en las personas mayores.

Le preguntaría, señora consejera, si de verdad cree usted que esto, este folleto, va a llegar a las personas mayores, a quienes va dirigido. Y yo le pregunto: y a una persona mayor, que está en la cama, que está postrada por una enfermedad, que alguien le desprecia y que quien le desprecia es ese cuidador, ¿esto le va a llegar?

Señora consejera, los malos tratos hacia las personas mayores no se solucionan a través de un folleto, se solucionan con otro tipo de medidas: se solucionan realizando estudios sobre la incidencia de los malos tratos en nuestra comunidad autónoma; se solucionan trabajando de la mano de los profesionales, no al margen de los profesionales; se solucionan con equipos de trabajo, entre los que se deben incluir —entendemos— el ámbito sanitario y jurídico; se solucionan a través de coordinación, a través de transversalidad.

Y, señora consejera, de verdad, yo no creo que sea yo quien deba decirle a usted lo que deben hacer, pero sí que le pido, en nombre de cuantos aragoneses nosotros representamos y, sobre todo, por el bien de las personas mayores, que gestionen, que gestionen de una vez, que trabajen por nuestros mayores, que trabajen también por nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señora Marín.

Pues fíjese, le voy a decir que en algo estoy de acuerdo con usted: estoy de acuerdo en que es un problema, una situación que tenemos que solucionar entre todos. Y en eso estamos trabajando y eso es lo que estamos haciendo.

¿Qué hacemos en este caso? Por una parte, identificar si tenemos maltratos a personas mayores, localizarlos en donde se producen, en el medio familiar, institucional o en el social, y además identificar qué es lo que ocurre, si es maltrato, si son malos tratos, abusos, negligencia, abandono...

Usted me habla de este folleto y le voy a decir una cosa: a mí me parece que es muy importante, es un documento importante que, además, se trabajó en su día en la Dirección General de Dependencia, que no fue reeditado por el Gobierno PAR-PP y que nosotros hemos actualizado porque nos parece que es fundamental. Nos parece fundamental que esté, que es lo que se ha hecho, distribuido en los hogares, en los centros de día, en los centros residenciales, en los centros de servicios sociales, en los ayuntamientos y en la página web del Gobierno de Aragón.

Hablando de este tema, lógicamente, estamos hablando de violencia de género con personas mayores, se está trabajando en este tema desde el Instituto Aragonés de la Mujer.

Pero coincido con usted en que no solo es un tema de servicios sociales. Por eso nos parece muy importante lo que se está trabajando desde el Departamento de Salud. Y desde el Departamento de Salud, de acuerdo con nosotros, se ha dado al personal sanitario herramientas para tomar medidas y cursos formativos al personal médico, de enfermería, trabajadores sociales, psicólogos y auxiliares de enfermería para detectar el maltrato y también para conocer los servicios y dispositivos para intervenir en el ámbito sanitario, que creo que es fundamental.

Pero, además, tenemos una convocatoria de subvenciones del departamento en la que específicamente se habla de prevención y protección de personas mayores víctimas de maltrato. Y además, con una discriminación positiva para todos los proyectos que se planteen en este sentido —usted habrá visto la convocatoria, se piden cincuenta puntos para que cualquier proyecto pueda entrar en las subvenciones—, cuando hablamos de prevención y protección de personas ma-

yores, por esa discriminación positiva, se plantea que con cuarenta puntos se pueda dar esa subvención.

Por lo tanto, señora Marín, en este tema, en el tema del maltrato, también hacemos lo que ustedes no hicieron.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Ruego a la Cámara, por preservar la viveza del debate de las preguntas, que se acomoden al tiempo los señores intervinientes.

Veintisiete, relativa al pago de las becas de comedor a los centros educativos, formulada a la consejera de Educación por el Grupo Parlamentario Podemos y en la persona del diputado Gamarra.

Pregunta núm. 705/17, relativa al pago de las becas de comedor a los centros educativos.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Consejera, ¿cuándo tiene previsto su departamento abonar a los centros educativos las cuantías económicas correspondientes a las becas de comedor escolar?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Gamarra, el 16 de mayo se hizo el primer ingreso (es en dos partes), el adelanto de lo que corresponde al primer trimestre, y a finales de año, a final de curso, en junio, tendrán que justificar el siguiente, y a la mayor celeridad abonaremos el segundo plazo.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Repregunta, diputado Gamarra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Señora consejera, desde Podemos lamentamos que ustedes muevan ficha solo cuando nosotros u otros grupos de la oposición reclamamos o denunciamos algunos impagos, porque hasta esta semana ustedes no habían abonado ni un euro del presente curso escolar. Y claro, lo que han abonado es de la parte primera de este curso escolar todavía del año 2016, por lo que aún deben cinco meses.

Como sabrá perfectamente, los colegios asumen el coste de las becas de comedor de los alumnos que tienen beca, y, por lo tanto, aquellos colegios que tienen un importante número de alumnos becados pues soportan una deuda muy importante. Y además, cuando esta deuda afecta a colegios que tienen gestión propia de comedor escolar, pues el problema se convierte en mayor, porque este tipo de gestión dificulta tener ese tipo de deuda. Y lo que hacen, en consecuencia, es dificultar un modelo de alimentación escolar de calidad, que yo creo que, por el contrario, debían potenciar.

Pero, claro, señora consejera, además viene muy bien que esté al lado el consejero de Hacienda, el señor Gimeno, porque su departamento también debe partidas de funcionamiento a los colegios... Sí, sí. Hace poco, en marzo, todavía pagó la última parte de este curso escolar, la primera parte de 2016. Entonces, todavía deben cinco meses de gastos de funcionamiento.

Y, en institutos, no digo nada. En institutos, ustedes han pagado una parte también, pero en otros casos deben... Sí, sí, han pagado de septiembre a diciembre de 2016, hasta ahí, pero en otros casos ni siquiera han pagado nada de este curso, y en otros deben todavía del curso escolar 2015-2016.

Por lo tanto, le pedimos que pague a tiempo, que también, y es muy importante, día a día, hay que potenciar la educación pública. En otras cuestiones lo estamos apoyando, pero aquí se lo tenemos que decir, porque esto es endeudar a los centros educativos y dificultar su funcionamiento.

Y no nos vale que nos diga que los retrasos, que es verdad, empezaron de una manera evidente con el Partido Popular, porque, si usted hace lo mismo que hacen ellos, ese argumento se cae.

Y por último, tampoco me gustaría que utilizara un argumento, que también se lo voy a tirar, porque es el siguiente: que no me diga que esto depende de los presupuestos, de que no estaban aprobados 2017, porque lo que deben o lo que debían de 2016 lo debían pagar con los presupuestos de 2016. Y lo de 2017 lo tenían disponible a partir del 1 de enero, puesto que gastos de funcionamiento (capítulo II) y becas de comedor escolar son crédito ampliable, y, por lo tanto, incluso en las prórrogas del señor Gimeno, estas partidas están disponibles.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Señor Gamarra, tengo que reconocerle que se conoce el presupuesto, pero, al mismo tiempo, tengo que decir que no conoce usted la gestión presupuestaria con Hacienda, porque si usted me quiere decir que el día 16, que creo que el día 16 hizo usted una rueda de prensa denunciando esto, ese mismo día, desde el departamento porque les oímos a ustedes, llamamos a Hacienda y dijimos «páguese», no conoce usted lo que es la gestión y la tramitación de Hacienda. *[Rumores.]* Oiga, me gustaría, ¿eh?

No obstante, si quiere usted llevarse e irse el fin de semana tranquilo y decir que hemos pagado las becas de comedor porque lo ha dicho Podemos, oiga, hágalo. ¡Si lo importante es que los colegios y las familias reciban el dinero! Pero, vamos, las cosas, con un poco de seriedad, señor Gamarra.

Yo le decía que la pagamos el 16 de mayo, pero, miren, en el curso 2014-2015 se pagó el 1 de junio de 2015, y la liquidación, el 3 de noviembre del 2015; en el curso 2015-2016 se abonó el 4 de julio de 2016, y la liquidación el 2 de noviembre de 2016, y en este curso 2016-2017 hemos realizado el primer pago el 16 de mayo... Oiga, con los presupuestos aprobados el 10 de mayo, con los presupuestos aprobados el 10 de mayo.

Por lo tanto, estamos introduciendo mejoras, mejoras tanto en la gestión como en el pago como en las diferentes convocatorias, que hemos incorporado la simplificación del procedimiento para solicitar las

becas, como lo sabe, no teniendo que presentar las familias aquella documentación que obre en lugar de cualquier otra Administración, siendo la Administración quien la recabe; hemos duplicado la aportación para que todas las familias que cumplan los requisitos de tener dos veces el IPREM tengan acceso a la beca, y me consta la enorme gestión y el enorme trabajo que los centros educativos están haciendo, y aprovecho también para reconocerlo públicamente y para darles las gracias. Estamos intentando agilizar la tramitación y, sobre todo, agilizar también el pago, pero sabe que el procedimiento es hasta junio, que tienen que presentar toda la documentación los centros.

Y en función de la tesorería, esperemos, y seguro que el consejero de Hacienda va a ser sensible y está comprometido a ello, agilizaremos la liquidación del segundo pago.

Pero, como ve, no ha habido ningún problema, sino que hemos mejorado en la tramitación y lo seguiremos haciendo, porque ese es el objetivo común.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintiocho, relativa a la apertura de cinco nuevas aulas de educación infantil en Zaragoza, Montañana y Cuarte de Huerva, formulada a la consejera de Educación.

Diputada Ferrando, del Grupo Popular.

Pregunta núm. 788/17, relativa a la apertura de cinco nuevas aulas de educación infantil en Zaragoza, Montañana y Cuarte de Huerva.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¿Qué medidas y actuaciones tiene previstas el departamento que dirige para resolver la apertura de un aula más de infantil en el Doctor Azúa, Arcosur Y Parque Venecia en Zaragoza, Hermanos Argensola en Montaña y Ramón y Cajal en Cuarte de Huerva?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Ferrando, las medias y actuaciones son poner en marcha cinco aulas más por necesidades de escolarización en la zona.

Es verdad que, en lugar de Ramón y Cajal de Cuarte de Huerva va a ser Cuarte III por consideración y por propuesta y por llegar a un acuerdo en la comisión de escolarización.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Repregunta, diputada Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

No sabe lo que me alegra, señora Pérez, verla hoy más relajada.

Bien, efectivamente, la directora provincial de Zaragoza, supongo que llevada por una cordura que es algo inusual en su departamento, pues se dio cuenta de que en el Ramón y Cajal de Cuarte era una barbaridad abrir un aula, y le felicitamos a la directora provincial por, por una vez, tomar una medida de talento, de sentido común, donde tanto hace falta.

Bien, sin entrar en las protestas en el Doctor Azúa o en caceroladas en otros centros, propuestas y decisiones como esta, señora consejera, no hacen sino poner de relieve, como mínimo, dos problemas muy serios: el primero sería la falta de competencia de su departamento en todo lo que es materia de planificación, y el segundo, su más que cuestionable capacidad de gestión.

Respecto al primer problema, la verdad es que, con estas aperturas así, a bote pronto, han abierto un melón tremendo, han abierto un melón tremendo porque ahora son otros los colegios que van saliendo que reclaman un aula más (por ejemplo, y le pongo un ejemplo en el mismo Teruel, al carro del Fuenfresca, pues ahora están pidiendo un aula más La Salle o Las Anejas), o bien otros que, como ocurre en el Pedro J. Rubio de Huesca, lo que han pedido es que se incrementen las ratios.

Bien, ¿qué van a hacer si la epidemia se extiende a otros colegios que están en la misma situación, es decir, que tienen más demanda de lo que ofertan? ¿Van a abrir aulas en todos? ¿Van a subir ratios, que es lo que le pide, por ejemplo, el alcalde de Huesca? ¿Van a plantar barracones? ¿Cómo lo van a resolver? ¿Para qué ofertan mil plazas más de las necesarias si luego tienen que solventar todos estos problemas? ¿Va a terminar escolarizando a la carta para tener contento a su nicho de votos?

Por cierto, hablando de su nicho de votos, deben de estar muy descontentos, porque, con el tema de la concertada, algunos de sus muchos devotos deben estar que arden, señora consejera.

Y toda esta falta de planificación a lo que nos lleva es a un problema muy serio: ha necesitado dos años, consejera —termino ya—, dos años para sembrar el caos y causar problemas. En este momento, su credibilidad está bajo cero. Yo le pregunto: ¿qué va a hacer? ¿Va a tomar las riendas, o va a seguir siendo la marioneta de Podemos, de su nicho de votos y de determinadas sindicatos?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues ya le anuncio que voy a seguir tomando decisiones, señora Ferrando. Seguramente, las decisiones que tomemos nosotros no las compartirán ustedes, pero ya tuvimos un debate intenso. Ayer la cacerolada, por cierto, era para abrir una nueva vía más en otro centro en Romareda, señora Ferrando, que no sé si tiene usted la información.

Y le vuelvo a decir: vamos a abrir estas cinco vías más la vía en el colegio La Fuenfresca.

Mire, cuando leí su pregunta, dije: «¿qué intencionalidad tienen la señora Ferrando y el Partido Popular

en hacer esta pregunta? La masificación no les puede preocupar porque es algo que sembraron ellos cuando gobernaron», no tiene ningún Romareda, ya lo dijimos ayer, eso no era el problema. Y ya deduje que eran dos cuestiones.

Una, e importante, es que buscábamos soluciones a los problemas. ¡Ah, claro!, que es lo que tiene que hacer un Gobierno. Yo recuerdo que su Gobierno decía que el proceso de escolarización no puede cambiar para atender prestaciones particulares... Y si hay posibilidad hacerlo, ¿por qué no? Eso es cumplir con nuestra obligación: resolver problemas, resolver problemas donde los hay. Nosotros, a diferencia de ustedes, como digo, buscamos respuestas excepcionales a situaciones excepcionales, y damos respuesta porque esa es nuestra obligación, garantizando la planificación.

Y en segundo lugar, y es lo que subyace, señora Ferrando, lo que les preocupaba o molestaba es que siguiéramos invirtiendo todos nuestros esfuerzos en la escuela pública. ¡Eso es lo que realmente les preocupaba! Y le digo por qué: porque, cuando la sociedad observa, cuando la sociedad interpreta y siente que la escuela pública es prestigiada, que la escuela pública es dotada de recursos, de docentes, mejoran sus infraestructuras y programas educativos, la sociedad responde, y responde positivamente, a la oferta de la pública, como ha pasado en este proceso de escolarización, que hemos subido más de un 1,5% en demanda en la escuela pública frente a la concertada. Y se ve muy bien, por ejemplo, en la zona siete de la ciudad de Zaragoza, cuando hemos puesto un proyecto en el que anticipamos la escolarización a los dos años, cómo en Calixto Ariño o Marcos Frechín, en la zona 7, históricamente, que se demandaba más la concertada, ha subido en este año la demanda de la pública. O en Cuarte de Huerva, señora Ferrando, que han subido nada más y nada menos que seis puntos las solicitudes de la escuela pública frente a la escuela concertada.

Su preocupación, precisamente, y lo que les inquieta es que sigamos apostando y fortaleciendo y prestigiando la escuela pública. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto: pregunta relativa a los menores afectados por hepatitis C, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Mixto señora Luquin, quien tiene la palabra.

Pregunta núm. 163/17, relativa a las y los menores afectados por hepatitis C.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué tipo de medidas y tratamientos se han tomado o se van a tomar desde el Gobierno de Aragón con las y los menores afectados por hepatitis C?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Desde el Gobierno de Aragón existe la voluntad de dar el tratamiento más beneficioso en cada momento para los y las menores portadores del virus de la hepatitis C, siempre de acuerdo con la evidencia científica y las recomendaciones de los profesionales médicos, que conocen perfectamente estos procesos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, evidentemente, no me cabe ningún tipo de duda de que usted tiene mucha voluntad y de que, efectivamente, se pueda prescribir el mejor medicamento para los menores. Pero sabe usted que en, la edad pediátrica, aquellos menores que están afectados por la hepatitis C, es decir, que es una población huérfana, porque realmente hay un bajo número de afectados, hay pocos ensayos clínicos, y, por lo tanto, vamos a hablar claro, la rentabilidad económica, teniendo en cuenta el coste de estos medicamentos de última generación, pues hace que se esté retrasando.

Se lo digo porque ya hay diferente revistas médicas —usted lo conoce mejor que yo— y, sobre todo, porque el jefe del grupo CIBER de enfermedad hepáticas y diagnóstico dice que en estos momentos ya no tiene ningún tipo de sentido que estos medicamentos no puedan prescribirse en pacientes en edad pediátrica. Digo que son los medicamentos, el medicamento de última generación, que ha conseguido que en adultos esté en el 95% la tasa de curación.

Y, claro, cuando empezamos a indagar un poquito más exactamente cuáles son las cuestiones o por qué puede ser, llegamos siempre a lo mismo, que es el alto coste que suelen tener este tipo de medicamentos. Y gente experta y que en estos momentos cree que realmente se pueden acortar los plazos en estos momentos y que, si hay un acuerdo, que cuando están comercializados y en adultos ya curan y apenas producen riesgos, entienden que en estos momentos es un sinsentido que tengamos que alargar dos o tres años hasta que se puedan prescribir directamente, como digo, a las y los menores que tengan hepatitis C.

Y entonces vamos abajo y recordamos y empezamos a volver a ver esos problemas del alto coste. Y aquí es donde a mí ya me empiezan a entran esas dudas con los laboratorios farmacéuticos, que sabemos que ganan mucho dinero, que invierten mucho dinero en investigación, pero que, realmente, después, como es una población muy minoritaria, una población pequeña, pues empezamos a evidenciar la rentabilidad económica frente a la rentabilidad sanitaria o la rentabilidad social.

Y no es el primer debate ni será el último, pero creemos que es preocupante y que en estos momentos, que hay razones objetivas para que, si la prescripción se universaliza, se pueda pensar en estrategias para la eliminación de la enfermedad de la hepatitis C, yo entiendo que se puede trabajar y colaborar.

Se está pidiendo y se está exigiendo o se solicita que, desde luego, por parte de las administraciones públicas se empiece a trabajar en esa línea, que se esté trabajando para poder reducir y abaratar costes y, en definitiva, para que se puedan acortar los plazos

y para garantizar, como digo, porque en estos momentos no existen o no tiene sentido en estos momentos que no se vayan a prescribir en pacientes de edad pediátrica.

Como digo, creo que tiene mucho que ver con el tipo de población que es, que es una población huérfana, que hay pocos ensayos clínicos, pero que, al final, lo que tiene también algo de referente es el coste de esos medicamentos, unos medicamentos que, como sabemos, tienen unos resultados en estos momentos revolucionarios en el sentido de que han conseguido atajar la enfermedad en el 95% de la población adulta.

Le animo, desde luego, a ahondar en esta línea, a trabajar en esta dirección de aquella gente que está ahora con estos temas, y que creemos que es fundamental, porque la edad no debería ser un obstáculo a la hora de poder acceder a los mejores medicamentos posibles.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Estamos de acuerdo, señora Luquin, en que los nuevos fármacos han supuesto una revolución, con unas tasas de curación superiores al 95%. Sin embargo, a renglón seguido hay que decir que el escaso tiempo que se llevan utilizando hace que sea imposible conocer los efectos que puedan tener estos fármacos a largo plazo.

Por ello, ninguna comisión de evaluación de medicamentos en ningún país del mundo autoriza la utilización de estos fármacos en edad infantil. Es más, las fichas técnicas de estos nuevos medicamentos indican que no se recomienda, en niños y adolescentes menores de dieciocho años, debido a que no se ha establecido la seguridad y eficacia del fármaco en esta población.

El Plan estratégico para el abordaje de la hepatitis C no contemplaba hasta ahora esta situación de forma específica. En la última propuesta que se ha remitido y que tendrá que ser debatida, espero, en el próximo Consejo Interterritorial si se llega a convocar, en la línea estratégica 2 de dicho plan dice lo siguiente: «En pacientes menores de dieciocho años, actualmente no está autorizado el tratamiento con agentes antivirales directos. Los pacientes menores de dieciocho años de edad con fibrosis avanzada y necesidad de no retrasar su tratamiento deben remitirse a las consultas de pediatría altamente especializadas, donde se valorará de forma individualizada la necesidad de este tratamiento antiviral frente al riesgo que pudiera tener».

La experiencia que tenemos en el Servicio Aragonés de Salud es que existen en estos momentos nueve niños que tienen este proceso de hepatitis C y que solamente en un caso los profesionales sanitarios del Servicio Aragonés han solicitado la utilización de estos fármacos, porque el estado del niño hacía sospechar que su evolución iba a ser fatal, y, efectivamente, este caso se ha autorizado.

En definitiva, coincido con usted en todos los temas de interés económico que ha dicho respecto a las farmacéuticas, pero creo que, en este sentido, con los niños de lo que se trata es de preservar que son unos sujetos mucho más sensibles a cualquier efecto secundario que los adultos, y, por lo tanto, tenemos que ser cautelosos. Pero por parte de este Gobierno no hay ningún problema de precio, porque, como digo, son ocho casos los que hay.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa a los avances llevados a cabo sobre el plan estratégico de Jaca, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señora Cabrera. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 718/17, relativa a los avances llevados a cabo sobre el plan estratégico de Jaca.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Ha puesto en marcha el Departamento de Sanidad alguna acción en el hospital de Jaca tras la presentación del plan estratégico o ha realizado algún tipo de cambio en dicho plan?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues como usted sabe, señora Cabrera, hemos trabajado para mejorar y asegurar el funcionamiento y la asistencia sanitaria en este centro, reforzando diversos servicios, apostando por las consultas. Y, especialmente, quiero destacar la interoperabilidad entre los sistemas informáticos con el hospital de Huesca, que no existía.

En lo que refiere al plan estratégico para el hospital, se está procediendo a la revisión del documento, y espero que antes del verano lo podamos presentar a los ciudadanos, tal y como nos comprometimos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Celaya, antes del verano, pero antes del verano de 2016 ya presentamos desde mi grupo parlamentario una moción dimanante de una interpelación para exigir al Gobierno que se presentara un plan estratégico para el hospital de Jaca, y se apoyó por unanimidad y hubo diferentes propuestas por parte de diferentes grupos parlamentarios para que ustedes presentaran dicho plan.

Antes del verano del año pasado, ustedes prometieron que iban a traer un plan estratégico para ese hospital de Jaca, pero recordemos que el hospital de Jaca es, como hemos repetido muchísimas veces, uno de los antiguos CASAR, y, por lo tanto, fue disuelto por el Partido Popular y el Partido Aragonés y ahora son ustedes los que lo crearon, pero tampoco tienen una estrategia firme sobre esa disolución.

Meses después, su departamento acordó que se llevara a cabo un plan estratégico y lo contrató por trein-

ta mil euros, y, visto que estas Cortes lo percibían como incompleto, hasta los propios grupos que sustentan al Gobierno decidieron que ese plan debería rehacerse.

Y, por lo tanto, nos encontramos ahora con que, de esa moción en la que pedíamos algo tan claro y comprensible como el cumplimiento de la ley y el cumplimiento del punto cinco del artículo único de la Ley 12/2014, del 18 de diciembre, de medidas para la efectiva integración del CASAR en el Salud, ustedes apenas han cumplido, porque ahí se pedía que hubiera una definición de la cartera de servicios, que se elaborara un plan de empleo, y, por lo tanto, ustedes no han dado todavía estabilidad para este centro y para el resto de centros que eran del ya antiguo y ya disuelto CASAR. Por lo tanto, señor Celaya, cuénteme qué medidas se han llevado a cabo por parte de su departamento en relación con el empleo en los centros del antiguo y ya disuelto CASAR, y háble me de lo que ha hecho y no de lo que harán en el próximo verano, señor Celaya.

Dicha moción también hablaba de la cartera de servicios, la cual, bueno, no le voy a pasar a redactar todos los servicios que exigíamos, pero yo le pregunto qué hay sobre esto.

Qué ha ocurrido, además, con el servicio de Pediatría. Usted ya habrá leído la carta que le demanda la propia plataforma de defensa del hospital de Jaca y, por lo tanto, de Neonatología. Y querríamos saber cuál es ese futuro incierto y qué van a hacer ustedes con estos dos servicios.

Otro aspecto fundamental se veía claro en ese plan estratégico y era el referente a que se elaborará un plan de transporte, visto cómo era la vertebración del territorio y visto dónde estaba ubicado el hospital. Por lo tanto, señor Celaya, ¿qué medidas ha tomado su Ejecutivo en relación con el ya también disuelto plan anterior y qué medidas va a tomar o ha tomado ya, señor Celaya?

Las dudas del hospital de Jaca, tras muchas iniciativas parlamentarias, continúan, señor Celaya, así que esperemos que nos dé algo más de luz y que sea antes del próximo verano.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Hace seis meses, efectivamente, presentamos el plan estratégico para el hospital, fue debatido en las Cortes, se presentó a los profesionales del hospital de atención primaria, de San Jorge, así como al Ayuntamiento de Jaca, comarcas, plataformas, etcétera.

Se trataba de un plan estratégico de gestión, no de un programa político. Un plan estratégico de gestión está destinado a decir cuáles son las líneas de trabajo y va dirigido con conceptos y expresiones propios de lo que es el contexto sanitario. Claro, cuando esto se traslada a los ciudadanos en general, pues entiendo que puedan surgir dudas y que haya confusiones como la que usted sigue teniendo entre la atención al parto por un pediatra o un servicio de Neonatología, que, vuelvo a repetir, solo hay en el Clínico y en el Servet en toda la comunidad autónoma.

De todas formas, nos comprometimos, efectivamente, con el hospital de Jaca por carta, nada más redactarlo, a tratar de hacer una serie de modificaciones que hicieran más entendible para los ciudadanos lo que significaba la cartera de servicios y lo que ahí se proponía, en concreto respecto a la atención a las urgencias las veinticuatro del día, la atención a partos con pediatría para cuidado del recién nacido (que no es la neonatología), la hospitalización de crónicos, la cirugía ambulatoria programada, las guardias de anestesia, ginecología, cirugía y trauma, servicio de laboratorio, diagnóstico por imagen y farmacia hospitalaria, porque, efectivamente, algunos ciudadanos no acababan de creerse que en la cartera que se ponía allí estuviera contemplado esto, cosa que los gestores sanitarios sí que entendían perfectamente.

Y en paralelo, desde la presentación del plan estratégico que estamos en estos momentos acabando de redactar para que estas cosas queden claras, se ha procedido a contratar el cuarto FEA de ginecología; el pasado miércoles, en el llamamiento que se hizo con los recién terminados MIR, se han contratado tres profesionales de medicina interna para el hospital San Jorge y Jaca, para permitir implantar antes de este verano el programa de atención a los pacientes crónicos complejos; se ha puesto en marcha la interconsulta virtual en las especialidades de medicina interna, cardiología, neumo, neurología y endocrino, y a lo largo de este año se extenderá al resto de especialidades; se hace ya desde el hospital San Jorge lectura de todas las mamografías que se realizan en el hospital de Jaca con el nuevo mamógrafo de última generación que se instaló, y se ha mejorado el proceso de citaciones, actualmente se han unificado ya las agendas del hospital San Jorge y de Jaca, que era condición imprescindible para aumentar la actividad de las consultas, pruebas diagnósticas y procesos de convalecencia.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celaya.

Siguiente punto: pregunta relativa al pago de peonadas a los FEA en determinados hospitales aragoneses, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Susín. Tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 772/17, relativa al pago de peonadas a los FEA en determinados hospitales aragoneses.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Celaya, ¿cuál es el criterio del Servicio Aragonés de Salud para determinar en qué servicios y hospitales se están realizando peonadas para reducir las listas de espera quirúrgicas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Susín, la utilización de términos imprecisos en el campo de la actividad sanitaria conlleva

muchas veces que los políticos hagamos un uso torticero de algunos conceptos o palabras, y esto ocurre, sin duda, con la denominación de «peonadas», que se aplica de forma indiscriminada a varios modelos de lo que es la gestión de los recursos.

Uno de ellos es el autoconcierto como herramienta a disposición de los sistemas públicos de sanidad, que consiste en la utilización de los recursos personales y humanos fuera de lo que es la jornada habitual de mañana, por la que se consideraba que era jornada habitual de trabajo del hospital.

Y en la siguiente pregunta le concretaré... *[Corte automático del sonido.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celaya.

Señora Susín, tiene usted la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Está visto que hoy ha decidido usted hacer labor pedagógica conmigo, pero a mí, señor Celaya, ya no me va a torear con esta cuestión.

Mire, lástima que solo me haya dado para una pregunta, porque esta semana ya el culebrón da como para una interpelación completa.

En primer lugar, usted me ha acusado a mí hasta tres veces de mentir en sede parlamentaria, y voy a ser dura en los términos, me ha acusado hasta tres veces de mentir: me negó que se estuviera pagando por la tarde (llámelo peonadas o llámelo pagar por la tarde) a los profesionales para realizar intervenciones de tarde en los hospitales de Zaragoza. Me acusó hasta tres veces de mentir. Claro, con el tema de los anestesistas, ¿verdad?, se ha destapado el pastel.

Además de mentir usted, señor Celaya, que fue quien lo negó, además, se puso chulito, ¿verdad?, porque le dijo a los anestesistas, y leo textualmente, porque como parece que digo las cosas mal...: «los anestesistas trabajan sus horas ordinarias y después se hacen jornadas de tarde de manera voluntaria y se pagan [no sé cómo se llamará]. Ahora parece que se sienten cansados y agobiados, no pueden hacerlas. Retrasamos un poco algunas intervenciones, seguiremos concertando con la privada» dijo usted. Pero es que, además, también dijo: «y el que no las quiera hacer, pues otros querrán cobrar»... Se puso usted chulito con los anestesistas, pero, claro, le duró la chulería dos minutos porque, al final, los anestesistas contratados en el Clínico y en Teruel, anteayer, señor Celaya, cuatro vacantes.

¿Pero cuál es el problema? El problema es que ustedes están pagando peonadas en Zaragoza, están derivando intervenciones quirúrgicas a Zaragoza. También se pueden hacer, puestos a hacer eso que no iban a hacer ustedes ya, las peonadas, iban a aplicar conceptos innovadores..., peonadas y privatización son sus conceptos innovadores. No los están haciendo en Huesca y en Teruel, no, las están haciendo en Zaragoza, derivando intervenciones quirúrgicas a Zaragoza. Señor Celaya, ¿este es un plan de incentivos para cubrir los hospitales periféricos, pagar peonadas en Zaragoza?

Entonces, los médicos se quedan, ¿verdad?, estarán contentos, el resto de pacientes nos vendremos a Zaragoza para agilizar las listas de espera quirúrgicas.

Pero mi pregunta es: ¿esto es la gestión de los recursos humanos, señor Celaya?, ¿esto es una gestión eficaz de los recursos humanos?

Dos: ¿en qué situación queda usted ante los profesionales cuando se hace una cosa en Zaragoza, no se hace en el resto de hospitales y —tres— cuando cede al chantaje de unos profesionales para que no se le enfaden mucho? Porque, claro, en Teruel hay menos para enfadarse, y, mientras tanto, aquí todos contentos.

Mire, señor Celaya, yo creo que la paciencia de los aragoneses se está agotando, y no sé ya si está usted en situación, ante la población y ante los profesionales, de seguir gestionando la sanidad pública.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora Susín. Pero, mire, como dice su líder carismático, un vaso es un vaso y un plato es un plato, y la cosa es así de clara.

El usar el término «peonada» para tratar de abarcar toda la actividad no demuestra más que no se conoce cómo está funcionando el Servicio Aragonés de Salud.

Lo primero que le voy a negar es que es falso que sea diferente en Zaragoza de Huesca de Barbastro o de Teruel.

En segundo lugar, dentro de los centros sanitarios existen distintas modalidades para ampliar la jornada de actividad, que ya le digo que desde el decreto de hospitales de los años ochenta se decía que la jornada era de ocho a tres, lo cual era una barbaridad. Una de ellas, le cito, «consiste en facilitar que los mayores de cincuenta y cinco años dejen de hacer guardias y realicen actividades en horario de tarde» (eso no son peonadas); segundo, hay servicios que se han organizado de tal manera que existen jornadas deslizantes, y unos trabajan por la mañana y otros por la tarde; hay contratos con turnicidad, es decir, hay profesionales que se contratan para jornada de mañana o tarde y realizan las jornadas de mañana o de tarde; existen asimismo los complementos B, una jornada habitual de mañana con algunas tardes, para aquellos servicios que requieren una actividad. Y todo esto no son peonadas.

Quizá se refiere usted a la actividad extraordinaria que se realiza mediante lo que se denomina autoconcierto y que es lo que usted denomina con esta realidad.

¿Los criterios para realizar este autoconcierto? Los otros están claramente establecidos, se hacen en todos los hospitales y ya le digo que no son peonadas. Los criterios para hacer este autoconcierto: primero, que los servicios tengan dificultades para mantener la cobertura de sus plazas de facultativos, y esto ocurre especialmente en los periféricos, que es donde se hace; segundo, que el servicio por la mañana alcance un rendimiento en su actividad que sea el nivel pactado en los contratos de gestión; tercero, que se incluya en la actividad de autoconcierto los procesos que hayan sobrepasado los tiempos fijados en el decreto de garantías; que los diferentes componentes lo hagan de forma voluntaria, y que los componentes del servicio

que participan en la actividad no coincidan con otra actividad semejante en esa misma tarde.

Y respecto al tema de los anestesistas, ni este consejero ni el Salud se han achantado, yo creo que hemos mantenido el tipo y hemos hecho lo que autorizábamos. Y ninguno de los residentes que da la casualidad que han terminado en el Clínico se han quedado en el hospital. Ha habido seis profesionales que han preferido quedarse sin trabajo en el Servicio Aragonés de Salud por no ir a estos hospitales, pero eso es otro problema que habría que analizar desde otro punto de vista.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa a los plazos de construcción del hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Zapater.

Tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 792/17, relativa a los plazos de construcción del hospital de Alcañiz.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Cuáles son nuevos plazos de construcción del hospital de Alcañiz y en qué fecha concreta tienen previsto iniciarlo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muy bien.

Pues creo esta mañana el presidente del Gobierno ha sido suficientemente claro en esta Cámara, y, como él ha dicho, una vez publicados en el BOA los presupuestos, vamos a cumplir todos los requisitos que exige la Ley de contratos, y, si no existen otros factores externos que lo impidan, la adjudicación y posterior comienzo de las obras se llevará a cabo en el cuarto trimestre de este año.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: El señor Lambán ha sido más concreto que usted y ha dicho en septiembre. Yo... ¿Quiere que le diga en septiembre? Usted ha dicho el cuarto trimestre porque quizá...

¿Quiere que le diga dónde estaba usted en septiembre del 2015? Como el señor Lambán ha dicho septiembre, pues yo le digo que en septiembre del 2015 usted estaba en Alcañiz diciendo que se iba a iniciar en el 2016.

¿Y sabe dónde estaba el señor Guillén en julio del 2015? Diciendo que en el primer trimestre del 2016 se iban a poner a poner las primeras piedras de Alcañiz y de Teruel, fíjese, ¿eh? *[Rumores.]*

¿Y sabe dónde estaba el señor Lambán en junio del 2016? Casualmente, en Alcañiz, en campaña electoral, diciendo: «Los compromisos que en un momento determinado hemos adquirido, los cumplimos»... *[Rumores.]* Bueno, pues yo no sé a qué septiembre se refiere, si a septiembre del 2017... El señor Lambán no ha dicho del 2017, por lo tanto tenemos duda de si realmente es en el 2017.

Desde luego, centrándonos en el presupuesto del 2017, porque, al final, los plazos, así lo ha hecho saber el señor Lambán, los plazos los marca el presupuesto del 2017, pues yo querría preguntarle, señor Lambán, a usted.

¿Usted tampoco lo sabía, señor Celaya? Señor Celaya, ¿usted tampoco sabía que se detraía del hospital de Alcañiz? Porque no me puedo creer que ni Podemos lo sabía ni algunos del PSOE lo sabían. Y, desde luego, si usted lo sabía, que defendió con la pancarta en la pasada legislatura la construcción del nuevo hospital, si lo sabía o ha permitido que le quiten casi toda la partida del 2017 para el 2017, desde luego, no sería nada congruente para usted, señor Celaya.

Como le digo, tengo la sensación, a medida que pasan los días, de que nadie sabía nada. Entonces, pues mi pregunta es: ¿quién lo sabía? ¿Quién negoció los presupuestos para el 2017, que sí que sabían que se reducían del hospital de Alcañiz? Porque, como le digo, alguien lo sabía, porque, desde luego, serían unos pocos, no sé si unos pocos del PSOE con unos pocos de Podemos o si en esos pocos había también alguno de Izquierda Unida o de Chunta. En eso, tengo mis dudas.

¿Pero usted realmente cree que dos millones son suficientes en 2017 para el hospital de Alcañiz? Lambán nos lo ha dicho hoy, el señor Lambán ha dicho que con dos millones tiene más que suficiente. Pues le voy a decir: el Ayuntamiento de Alcañiz ha iniciado los trámites para la licencia del hospital, y solo en tasas tendrían que haber pagado ya seiscientos mil euros que no han pagado, pero, aun así, el ayuntamiento inició los trámites para que realmente... Dígame usted si en cualquier Administración inician cualquier trámite sin haber pagado las tasas... En el Ayuntamiento de Alcañiz se ha iniciado. Por lo tanto, yo creo que, solo con la licencia y con las tasas que tienen que pagar, los dos millones se le van. Por lo tanto, en el 2017, ni una piedra para el hospital de Alcañiz.

Ustedes prometieron una UCI, que decían que en 2018, con el nuevo hospital, iba a estar. Pues ni en el 2018 ni en el 2019 ni en el 2020 ni en el 2021 ni en el 2022...

Así que, señor Celaya, la mentira y el engaño tienen fecha de caducidad. Al final, el tiempo pone a cada uno en su lugar. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Zapater, creo que este es un tema lo suficientemente serio como para que dejemos de hacer demagogia, porque, claro, podríamos echar muy atrás en el tiempo y no lo voy a hacer.

Lo que yo tengo claro es que los ciudadanos de Alcañiz se merecen un hospital, que este consejero está comprometido y que los ciudadanos de Alcañiz van a tener el hospital. Más tarde de lo que a mí me gustaría, sin duda, pero lo van a tener. *[Aplausos.]*

Mire, señora Zapater, si no lo sabe, la licencia de obras la paga la empresa adjudicataria; por lo tanto, no tiene nada que ver con este tema. Usted dijo el otro día que ni siquiera habíamos solicitado la licencia, luego tuvo que rectificar porque estaba solicitada.

Le voy a decir una cosa, mire usted: el presidente ha dicho claramente que el presupuesto que hay en el hospital de Alcañiz es suficiente para pagar las obras que se van a poder hacer este año, y a este consejero le hubiera gustado poder empezar las obras en enero y que nos hubiéramos gastado los once millones que se habían aprobado en el plurianual.

Lo que está claro es que, con los trámites que quedan por hacer —yo no sé quién, imagino que serían autoridades muy doctas, ha creado esta Ley de contratos públicos—, es realmente complicado, una obra de esta envergadura, el desarrollarla en este tiempo.

Y nos quedan todavía muchos papeles que hacer para que se puedan iniciar las obras. Yo ya le contesté a la señora Prades y le voy a decir lo mismo: si todo va bien, en septiembre se podrían empezar. No voy a dar una fecha más concreta. ¿Por qué? Pues porque ya estoy... No, no, porque es que no depende del departamento, es que son muchísimos los factores. Y a mí lo que me gustaría es que todos estuviéramos empeñados, porque ya me da la impresión de que es que hay gente que en lo que tiene interés es en que no empiecen nunca las obras del hospital de Alcañiz para sacar un rédito... *[Rumores.]* No, no, es que empiezo a pensarlo así.

Por lo tanto, mi compromiso es que se empiecen las obras. Vamos a hacer todo lo que está en nuestras manos, pero, como digo, depende de las empresas contratantes, de que haya recursos, de que el tribunal decida... Y así son las cosas y es la realidad.

Yo espero que, en el último trimestre, las obras empiecen. Y, desde luego, si hiciera falta hacer algún movimiento interno dentro del capítulo VI, que eso es perfectamente posible, se hará para que las obras finalicen en su totalidad este año. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celaya, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa a la adopción de medidas con respecto al dictamen elaborado por el Consejo Consultivo de Aragón con respecto a las pruebas selectivas del cuerpo auxiliar de la Administración autonómica de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Allué, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 494/17, relativa a la adopción de medidas con respecto al dictamen elaborado por el Consejo Consultivo de Aragón con respecto a las pruebas selectivas del cuerpo de auxiliar de la Administración autónoma de Aragón.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: ?Se ha dictado resolución en la misma dirección de lo que dicho el dictamen del Consejo Consultivo de Aragón sobre las pruebas selectivas del cuerpo de auxiliar de la Administración General de Aragón? Y si es así, ¿se va a seguir de manera total o parcial la interpretación de ese dictamen, o van a tomar en todo o en parte las resoluciones de los otros tres informes jurídicos emitidos en esta materia?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Se va a seguir en todos sus términos el dictamen del Consejo Consultivo, como no puede ser de otra manera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gimeno.

Señora Allué, tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Señor Gimeno, usted sabe que esta pregunta se formuló, se registró antes de la Orden de 30 desde marzo que usted firmó para volver a repetir el examen de auxiliares administrativos. Y usted no estuvo ayer en el pleno, pero quiero recordarle que, ayer, cuarenta y siete de los sesenta y siete diputados de esta Cámara aprobamos una proposición no de ley conjunta, precisamente, en la que le instábamos a usted a suspender la Orden firmada de 30 de marzo de las oposiciones de auxiliares administrativos.

Sabemos que la aprobación de la proposición no de ley, lo dijimos todos ayer en las intervenciones, no le obliga a usted jurídicamente, pero creemos que la aprobación de ayer por mayoría absoluta en esta Cámara le obliga a usted políticamente y le obliga a usted éticamente a suspender la Orden que usted firmó el 30 de marzo, porque, con la aprobación de esta iniciativa, la que se aprobó por mayoría en la Cámara ayer, usted no puede mirar a otro lado ni puede quedarse al margen de lo que aquí aconteció, en estas Cortes, en la tarde de ayer. Usted no puede decir que no a que cinco grupos parlamentarios, todos los que conformamos la oposición, le pidiéramos a usted que suspenda la Orden de 30 de marzo.

Y yo le pregunto: ¿qué va a hacer usted después de lo que pasó ayer en estas Cortes? ¿Qué va hacer usted después de que cuarenta y siete de los sesenta y siete diputados votáramos a favor de instarle a usted a suspender esa orden? ¿Qué decisión va a adoptar usted después de la decisión de ayer?

Y, desde luego, queremos saber y que nos responda, porque esto es muy fácil, sí o no: ¿va a suspender la Orden de 30 de marzo? Porque hay mucha gente aquí, a la que saludo, mucha gente que está aquí y otros que no han venido, que está pendiente de lo que usted diga en el día de hoy, pendientes de que su futuro se resuelva o no se resuelva en función de lo que usted va a decir hoy aquí.

¿Este Gobierno se cree el trabajo parlamentario? ¿Este Gobierno respeta a las mayorías? ¿Este Gobierno se cree lo que aquí se debate y lo que así se aprueba? ¿Este Gobierno va a cumplir el mandato parlamentario que, éticamente, le obliga a usted a suspender la

Orden de 30 de marzo? Porque ustedes crearon este desaguisado y ustedes lo van a tener que resolver ya.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Allué, lo que no va a hacer este consejero, fíjese, le digo, ni el Gobierno es incumplir la ley. Este consejero no va a incumplir la ley ni aunque se lo mandatara la mayoría de esta Cámara, no puedo incumplirla porque cometería un delito. Lo digo para que lo sepa.

A esta Cámara han venido ya todos los grupos a ver, no solo treinta personas, también trescientos y una parte de los cuatro mil que también se presentaron esas oposiciones, y a cada uno les han dicho lo que querían oír, a los treinta y dos, a los trescientos y a los cuatro mil. ¡Esto es lo que ha pasado!, esto es lo que ha pasado.

Y este consejero, que tiene la responsabilidad legal de resolver el recurso que se le ha planteado en un tema complicado... Digo complicado porque ha habido hasta un tribunal que ha tenido que dimitir como consecuencia de un cambio de decisión... *[Rumores.]* No, no, de complicado, nada: yo he tenido que intervenir al final de la situación que se ha generado y que se ha planteado.

Y como consecuencia de la petición de muchos de los recursos, incluidos también de los treinta y dos que presentaron recursos, se pidió informe al Consejo Consultivo de esta Comunidad Autónoma de Aragón. Y yo creí que es lo que había que hacer, porque había informes de todo tipo, pero había un Consejo Consultivo, que es el máximo órgano consultivo de esta comunidad autónoma, al que usted dice que no se le haga ni puñetero caso. ¡Eso está diciendo! *[Rumores.]* ¡No, no! No le merece ningún respeto, perdone que se lo diga, ¡no le merece ningún respeto! *[Rumores.]* Usted está diciendo que no hagamos caso al Consejo Consultivo, y lamento que decir esta Cámara también ha dicho lo mismo, lo lamento mucho. Pero hay que decir: no sé para qué lo tenemos, mejor que lo disolvamos y lo quitemos del Estatuto de Autonomía de Aragón. Esa es la realidad.

Y ahora le digo otra cuestión que es mucho más simple: las treinta y dos personas, que me estoy preocupando no solo por ellas, sino por todos los demás, han presentado un recurso ante el Contencioso, y han hecho muy bien si así lo estiman pertinente. Y si el tribunal o el juzgado establece que se suspenda, se suspenderá, ¡no pasa nada! Pero esa es la competencia del juez para hacerlo o para no hacerlo.

Yo estoy convencido de que el Consejo Consultivo hizo un informe muy bueno, se lo digo como lo pienso, y yo creo que, después de pedirle un informe al Consejo Consultivo, hay que hacerle caso, y, si no, que no se le pida. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa a la convocatoria para el acceso a la bolsa de trabajo de funcionarios de Administración local con carácter interino, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Lafuente.

Tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 764/17, relativa a la convocatoria para el acceso a la bolsa de trabajo de funcionarios de Administración local con carácter interino.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

Señor consejero, ¿cuáles han sido los criterios por los que se ha producido la modificación de la práctica totalidad del sistema de acceso a la bolsa de funcionarios interinos de Administración local con habilitación de carácter nacional de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lafuente.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues los criterios responden a la elaboración de una bolsa de interinos de Administración local en la que primen, fundamentalmente, los siguientes principios, que a usted le sonarán, que son: igualdad, mérito y capacidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Lafuente, tiene usted la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señor consejero, pero, desde luego, ahora le voy a demostrar que esto no es así.

Sabe usted que en el ambiente de los secretarios de ayuntamientos de la comunidad autónoma están, y le voy a decir, en armas. Y están en armas, señoría, porque esta pregunta, de verdad, lo que pretende es aclarar. Mire, hay mucha gente que está pendiente de lo que usted va a contestar.

Con fecha 10 de abril, han publicado una Orden, la 423/2017, de 23 de marzo. En ella se convoca para la bolsa de interinos de secretarios a los ayuntamientos de Aragón. Mire, antes entraba con dos puntos: se garantizaba la entrada con el posgrado que, a la sazón, hacía el propio Gobierno de Aragón y entraban directamente en la bolsa todos los que realizaban ese posgrado. Eso es lo que había y lo que hacía el propio Gobierno de Aragón. Lo tienen, que quede claro este matiz, señoría, lo tienen todos los secretarios de Aragón, lo tienen todos.

Ahora usted ha inventado dos pruebas eliminatorias, que ya me parece bien, cuidado, que ya me parece bien que usted ponga examen: la primera es económica y la segunda es legislativa, y se tiene que sacar un doce entre las dos más la suma de ese curso.

Ojo, en la primera publicación de su orden no valoraban ustedes ni ningún curso ni la experiencia, señoría, en la primera orden no valoran la experiencia. ¡Menudo olvido, señoría! Y se valora con dos puntos a todos los secretarios que actualmente tienen ese posgrado, excepto a un colectivo, señorías: ustedes meten directamente en la bolsa de interinos para funcionarios interinos de secretarios a los que han realizado el posgrado en el año 2016. Eso no hay quien lo entienda: todos los que han realizado el posgrado desde el 2015 para atrás, examen con dos pruebas eliminatorias; los que han hecho el posgrado en el año 2016, todos dentro de la bolsa sin ningún tipo de ninguna prueba.

Valoran la experiencia en la segunda modificación, que menudo olvido, señoría, es como para cesar al director general de Administración Local, se le olvidó al señor valorar la experiencia que se tenía que hacer en la Administración (por cierto, la valoran de diferente manera en función de la Administración local, como si unos trabajaran más que otros), y publican una nueva base 9, señoría, en esa modificación, que es el perfecto coladero para los que hagan el posgrado en el año 2017: ya les han dicho que, como le han admitido a los del 2016, les van a dejar también hueco en el 2017, de tal manera que un secretario que se examine y quede el número quince en la bolsa, con las pruebas y con la experiencia y con el posgrado, perfectamente ustedes pueden abrir la bolsa de manera extraordinaria (pone en la convocatoria) y colarle diez por delante si quieren y pasarlo al veinticinco, simplemente, porque ha hecho el posgrado en el año 2017.

Señoría —y concluyo, señora presidenta—, solo se entiende, si lo que ustedes pretenden es echar a la calle a un determinado colectivo a partir de una serie de años. Porque, además, han puesto también en la modificación —y concluyo, esta vez sí, señora presidenta— que puede, simplemente, la iniciativa del alcalde echar a la calle a un secretario, simplemente por iniciativa de un alcalde.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lafuente.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Veo que al señor diputado los principios de igualdad, mérito y capacidad no es lo que más le interesa.

En cualquier caso, como este consejero lo hace tan mal, voy a leerle una carta que seguro que va ser de su interés, que dice así: «Analizada la referida Orden del pasado 10 de abril del año 2017, quiero manifestarle nuestra profunda satisfacción por el contenido de la nueva normativa y expresar nuestro agradecimiento por el trabajo realizado, que implica un importantísimo avance en aras de la garantía de la provisión de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de habitación de carácter nacional, de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad». Y continúa: «Cabe concluir, en consecuencia, que la nueva regulación aprobada responde a las demandas históricas relativas a una mayor rigurosidad y objetividad en la selección de funcionarios interinos, demandas inspiradas en la doble exigencia de que dicha selección se ajuste a los principios constitucional y legalmente establecidos y que las vitales funciones atribuidas de forma excepcional y transitoria a estos funcionarios interinos se desarrollen con la debida cualificación, objetividad, libertad e imparcialidad». Esta carta no es de ningún club de fans del consejero de Presidencia, esta carta me la remite el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la provincia de Zaragoza. *[Aplausos.]*

Así que, si es por credibilidad, entre la suya y la del Colegio Profesional de los Interventores de Zaragoza, me quedo, evidentemente, con las del Colegio Profesional, señoría.

Pero, mire, para ser serios, usted quiera hacer un drama de esto, esto no es ningún... Hombre, usted habla de que este colectivo está en armas... Yo lo único que hecho ha sido hablar con ellos y no los he visto en armas, están preocupados. ¿Sabe por qué están preocupados? No por el concurso, están preocupados porque es la primera vez que se les hace una oposición a través de dos pruebas, esa es la preocupación. Pero ¿sabe quiénes tienen que preocuparse? Los que no están capacitados, los que no están cualificados, algunos de los que ingresaron en la bolsa de empleo, en la bolsa de interinos, con algunos sistemas de los que prefiero no hablar aquí y que ustedes conocen mucho de ellos. Esos son los únicos que tienen que estar preocupados. *[Rumores.]*

Así que, señoría, reitero, los secretarios interinos, la inmensa mayoría, no van a tener ningún problema porque son gente cualificada y especializada, y solo se tienen que preocupar aquellos que no tengan la formación, que no tengan la cualificación para superar una prueba que estoy convencido que, en estos momentos, la inmensa mayoría de ellos la va a pasar.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa al plan forestal de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos señor Domínguez.

Tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 728/17, relativa al plan forestal de Aragón.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿cuándo tiene previsto su Gobierno traer a estas Cortes, tal y como se comprometió en mayo del año pasado, un plan forestal para Aragón?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, lo diré tan pronto como se complete el proceso de elaboración que nos exige y el

procedimiento que nos exige, concretamente, el artículo 58 de la Ley de montes. Y como ahora podré explicarles, es bastante complicado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor Olona.

Yo, como me lo va a explicar usted, tanta complicación tiene, yo iré por otro lado.

Yo lo único que quiero decirle es que, el 6 de mayo del año pasado, el director general de Administración Forestal trajo a estas Cortes un documento resumen de lo que iba a ser el nuevo plan forestal de Aragón. Presentó un esquema director, como bien sabe, que establecerá el nuevo marco de la política forestal de Aragón, y un plan operativo con horizonte 2020 (se lo digo porque ya fue el año pasado, y es un año más que no lo tenemos, y el horizonte es el 2020, simplemente es un comentario), donde recogía las directrices generales de ese nuevo plan.

Nos advirtió que la tarea era amplia y ambiciosa, pero no por ello iban a dejar de esforzarse, y, como compromiso, habló de un calendario de trabajo y su intención de presentar lo que vendría a ser un esquema director a finales de 2016 (vino aquí en 2016), con unos objetivos principales del plan, las medidas asociadas a cada uno de los objetivos y los indicadores para el seguimiento y evaluación y resultados del plan.

Nos desveló también cuáles serían los objetivos de ese plan forestal, que, por cierto, fueron unos objetivos que ya le dijimos en su día que nos parecían muy bien, y por eso le digo de la premura, porque creo que son tres objetivos fundamentales, como son: potenciar la economía del monte —ya tuvimos una interpelación hace poco donde hablamos de esto— para generar materias primas, riqueza y empleo, poniendo, además, en valor una serie de recursos, una demanda creciente del carácter cultural, paisajístico y otros —nos parece fundamental, señor Olona, y más esa riqueza y esa generación de empleo; cuanta más premura, ante lo podremos hacer—; luego, una gestión forestal sostenible, impulsar medidas de gestión adaptativas frente al cambio climático de gestión forestal, dirigidas a la conservación de la Red Natura 2000, de desarrollo de servicios ambientales y de incremento de la superficie forestal en áreas sensibles y regeneración de pastos —fundamental, nos parece de maravilla también—, y un tercero, que decía «incrementar la seguridad de los montes, minimizando los riesgos para bienes y personas por fenómenos climáticos adversos, como pudieran ser las inundaciones, la erosión, mejora de la salud de los bosques, consolidación y defensa de la propiedad pública forestal».

La realidad, señor Olona, es que estamos ya en mayo de 2017, ha pasado un año desde que ustedes nos prometieron o nos dijeron que el nuevo plan forestal iba a venir, y, de todo esto, ¿qué conocemos? Se volvió a presentar el director general en las Cortes para mayo del 2016 y el mismo documento, seguimos exactamente en lo mismo, y lo que se sacó en diciembre de 2016 a información pública sin añadir más contenido.

Simplemente, señor Olona, es que, en cierta manera, por la interpelación que le dije el otro día, es que corre premura, porque, con estos alicientes que usted nos dice que puede llevar ese plan forestal, se pueden generar empleos en el medio rural.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Insisto, señor Domínguez: este procedimiento está establecido por el artículo que cita de la Ley de montes.

Y, desde luego, fui yo quien comprometió en esta Cámara ante sus señorías el plan forestal, y el compromiso sigue y estamos trabajando. Le voy a decir que no me va dar tiempo, porque las tareas son... hay muchísimas.

Pero le voy a decir lo que hemos hecho hasta ahora: inmediatamente a mi compromiso en estas Cortes, se inició esto con una consulta a ochocientas entidades locales y agentes; sobre esa base, se elaboró un documento, que es el que se sometió a información pública, dentro del proceso de participación, el 14 de diciembre; a continuación se realizaron ocho talleres de participación de debate, tal y como establece el proceso de participación pública, que finalizó el 5 de abril; de ahí han resultado trescientas cuatro aportaciones, que es lo que ahora mismo se está estudiando para, con eso, hacer la cesión de retorno con la que se termina el proceso de participación propiamente dicha.

A partir de ahí, y una vez elaborado el esquema director y el plan operativo al que usted se ha referido, vienen las siguientes tareas: solicitud de evaluación ambiental estratégica al Inaga; informe ambiental del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón; emisión del documento de alcance del estudio ambiental estratégico; estudio ambiental estratégico; información pública y audiencia sobre el plan y su evaluación ambiental estratégica; declaración ambiental estratégica; informes preceptivos del Consejo de la Protección de la Naturaleza de Aragón y del Comité Forestal, que se llevará cabo en paralelo con la propia evaluación ambiental estratégica; proyecto del plan, con incorporación de las determinaciones de la declaración de la evaluación ambiental y de los informes preceptivos que he citado; aprobación del plan por el Consejo de Gobierno, y debate de ese plan en estas Cortes.

Pues, saltándome algunas recomendaciones que a veces me dan en los pasillos sus señorías, no tengo inconveniente en decirle cuál es el plazo que tenemos previsto para culminar este proceso: noviembre de 2018. Y esto no es una arbitrariedad o una decisión de este consejero, sino que nos viene determinado por el artículo 58 de la Ley de montes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa a la no inclusión de partidas presupuestarias solicitadas por todas las organizaciones agrarias, formulada al consejero de

Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro.

Tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 777/17, relativa a la no inclusión de partidas presupuestarias solicitadas por todas las organizaciones agrarias.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cuál ha sido el motivo que ha llevado a su departamento a no incluir en los presupuestos de Aragón ninguna de las peticiones que el sector le trasladó en la manifestación de todas las organizaciones agrarias?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Señora presidenta, gracias.

Pues mire, señor Navarro, no me quedó claro exactamente que se pedía en esa manifestación. Sí que me quedó claro que se pedía más dinero, no sé exactamente cuánto ni para qué.

Aun así, aun así, hemos incluido bastantes cosas, como ahora le detallaré.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Navarro, tiene usted la palabra.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, el pasado 10 de marzo cientos de agricultores y ganaderos, respaldados por diecisiete plataformas agrarias y todas las organizaciones agrarias, se manifestaron unidos en la puerta del Pignatelli, pero es que resulta que usted no deja de darles motivos para ello.

Le voy a poner un ejemplo de la falta de voluntad política, que le pedía usted un ejemplo hace un poco a la señora Guillén. Esta misma mañana hemos podido leer en los periódicos cómo Adelpa, la Asociación de Entidades Locales del Pirineo, representante de todos los ayuntamientos del Pirineo, y que incluso contamos aquí con su representante de Aínsa, el señor Pueyo, ha calificado su reunión con ellos de fracaso, y lo que ya considero vergonzante es que, en palabras de Adelpa, desde su departamento se plantee que, si la gente no puede dedicarse a la ganadería, que se dedique a otra cosa. Eso es grave si ha salido de su departamento.

Ya se lo dijo mi compañero el señor Celma, y es que usted tiene mucho mérito: ha conseguido unir a todos los agricultores y ganaderos de Aragón, los ha unido por la falta de transparencia, hecho por el cual esta mañana hemos registrado una proposición no de ley para que notifique a los agricultores y ganaderos sobre su gestión en los últimos dos años.

Pero ¿sabe realmente lo que le piden en esa manifestación? Le pedían un presupuesto digno y una ejecución del mismo. Y es que, señor consejero, usted no sufre sus recortes, pero los agricultores y los ganaderos sí.

Le voy a decir por qué todas las organizaciones agrarias se han plantado frente a su puerta y le voy a decir por qué digo que ha habido recortes a ganaderos que tienen que dedicarse a otra cosa. Mire, a pregunta escrita por este diputado, en relación con los recortes y reducciones las partidas presupuestarias de medidas agroambientales asociadas, la respuesta, que lleva su firma, asegura que el Gobierno de Aragón ha satisfecho el 80% del importe del primer tramo de ayuda, quedando sin efecto el pago de los dos siguientes tramos debido a la situación presupuestaria en el momento actual. Y el 20% restante, ¿no es un recorte? Y los siguientes tramos de modulación que quedan sin efecto, ¿no son recortes?

Días antes tuvimos la oportunidad de escuchar a los portavoces de los dos sindicatos mayoritarios y las reivindicaciones del sector. En esa comparecencia se solicitaba cumplir con el PDR, para lo cual le pedían las cuantías de presupuesto que usted acaba de comentar, le pedían fondos y usted les ofreció recortes. Hoy los agricultores y ganaderos le preguntamos por qué.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, sobre las manifestaciones que hoy vienen, a las que usted se ha referido, voy a pedir que se rectifique, porque yo no dije eso. Bien, pero no es lo que nos trae aquí. En esa manifestación se dijo que se perdían fondos europeos. Lo han tenido que rectificar, ¿eh?, porque no se pierden fondos europeos.

En esa manifestación se pedía que se asegurase el cumplimiento del presupuesto, de los novecientos cuarenta y tres millones del Programa de desarrollo rural. Está asegurado, lo he explicado por activa y por pasiva. Ciento cinco millones es el mínimo de la senda financiera. Ciento ocho millones que, con las modificaciones presupuestarias, se han convertido en ciento diez, ciento diez millones de euros, es lo consignado en el presupuesto de 2017. No hay ninguna razón, ninguna, y el que lo dice falsea la verdad, para estar diciendo que se están haciendo recortes. No hay ningún recorte, se está cumpliendo la senda financiera *[rumores]*, se está cumpliendo la senda financiera. Estos son datos, y ya ha tenido que rectificar quien lo ha dicho, ¿eh? Entonces, estos son los datos. Pedir más dinero y pedir un presupuesto digno, perdone, señor Navarro, eso es no pedir nada, eso es no pedir nada. Por lo tanto, ¿por qué no he hecho caso a lo que se me pide? Si se me pide eso, yo no puedo hacer caso.

Y aun así, y voy a terminar solo con una cuestión muy concreta, ustedes apoyaron esa manifestación, fueron a la manifestación. Bien, pues mire, una de las cuestiones, quizá la única concreta, que se plantearon y que ellos me trasladaron, las organizaciones agrarias y quienes participaron, y han venido insistiendo, es la ayuda a la ganadería extensiva. Bien, pues a mí me ha llamado la atención que haya tenido que ser el Grupo Socialista quien ha tenido que presentar

una enmienda al presupuesto para incluir un millón de euros de aumento a la ganadería extensiva. Esos son los hechos... *[rumores],* esos son los hechos. Ustedes han hablado mucho, han dicho muchas cosas, siguen hablando, pero, a la hora de la verdad, no han presentado ninguna enmienda, ¡lo ha tenido que hacer el Grupo Socialista! *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta relativa a la información en materia de investigación, desarrollo e innovación, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Lobón.

Tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 786/17, relativa a la información en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuál va ser la política general del Gobierno en materia de información en lo referente a las inversiones en investigación, desarrollo e innovación en lo que resta de legislatura?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Lobón, pues la política o el criterio va ser la misma que hemos desarrollado en estos dos últimos años: dar toda la información de la que disponemos por todos los canales posibles, fundamentalmente porque creemos necesario e importante dar difusión a todo el trabajo que se desarrolla en nuestra comunidad autónoma en torno a la I+D+i.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Lobón, tiene la palabra.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señora consejera, pues lamento que me haga esa respuesta, no me entusiasma, porque a mí lo que me entusiasmaría es que dijera que piensa resolver el problema, que es un problema verdaderamente serio.

Porque darán mucha información, pero la que hace falta no la conocemos, por lo menos la oposición. La oposición no sabe en ningún momento —bueno, lo sabe al cabo de un año y pico— lo que ha gastado o ha invertido el Gobierno en esta materia, lo sabe porque lo dice el Instituto Nacional de Estadística al cabo de un año y pico. Pero aun con todo, no sabe exactamente lo que ha gastado el Gobierno de Aragón, porque el Instituto lo que da es lo que ha gastado Aragón entero, las administraciones públicas de Aragón, lo cual es muy complicado, porque no hay forma de saber, porque una cosa es lo que gasta su departamento, otra es lo que gastan cinco o seis departamentos más, el de Agricultura por ejemplo (uno de ellos, lo digo porque está aquí), el de Industria, otros más... Y además, no hay ninguna partida presupuestaria en esos departamentos que diga exactamente lo que se gasta, sino que queda solamente al arbitrio de un cierto porcentaje de eso, que es lo que su consejería dice luego al Instituto que se ha gastado. Es decir, que no hay ninguna partida, porque incluso la Función 54, que es la más clásica en este aspecto, tampoco dice toda la realidad, porque hay parte de la Función 54 que no es I+D y hay otra parte de I+D que no está en la Función 54.

El problema se resolvería fácilmente si se quiere resolver. Y al margen de que, al cabo de un año y pico, el Instituto dé el dato oficial, sería, yo creo, relativamente fácil que, al cabo de tres o cuatro meses o cada cuatro meses, la consejería dijera qué parte realmente lleva invertida su consejería y qué parte o proporción de las partes llevan invertida los demás, y esto, hacerlo dos o tres veces al año, sería realmente informar. Y aunque no coincidiese luego con la cosa oficial, porque es probable que no coincida, porque la cosa oficial hace luego sus modulaciones, por lo menos podríamos tener una aproximación suficiente, que nos valdría a la oposición para estar en condiciones de dialogar con el Gobierno para hacerlo mejor o peor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lobón.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]: Señor Lobón, ahora es cuando le escucho, no pretendo entusiasmarle, pero, hombre, consejos doy que para mí no tengo. Me vienen ustedes muchas veces con fórmulas sencillas, que son como las fórmulas del bálsamo de Fierabrás, que las podían ustedes haber aplicado si tan sencillas son.

No obstante, sí que le puedo adelantar que, en esa ley de la ciencia que pronto traeremos a esta Cámara, que ahora está en concurso público, está en debate público, ya hemos introducido un fondo específico de inversiones de I+D+i para que recoja no solo esa Función 54, sino lo que este Gobierno invierte en I+D+i en los distintos departamentos. Será un anexo específico esa Ley de presupuestos para que todo el mundo pueda comprender a primera vista o entender y ver claramente lo que se invierte, como le digo, en I+D+i respecto a este Gobierno.

Eso yo creo que facilitará esa labor de información de cara a todos los ciudadanos. Pero, señor Lobón, yo creo que la mejor labor de información que podemos realizar en materia de inversiones e, investigación, desarrollo e innovación es invertir, algo que últimamente se había quedado muy olvidado y que ya llevamos dos ejercicios creciendo, y espero que, a lo largo de la legislatura, las partidas de innovación e investigación sigan creciendo, como han sido en estos dos últimos ejercicios presupuestarios.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión *[a las catorce horas y veintidós minutos].*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
    - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
    - 10.2. De consejeros de la DGA
        - 10.2.1. Ante el Pleno
        - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
        - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
        - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
        - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
        - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
        - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
        - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
        - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
        - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
        - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
        - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
    - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 10.4. Del Justicia de Aragón
    - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
    - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 11.2. Otros debates
12. Varios

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167